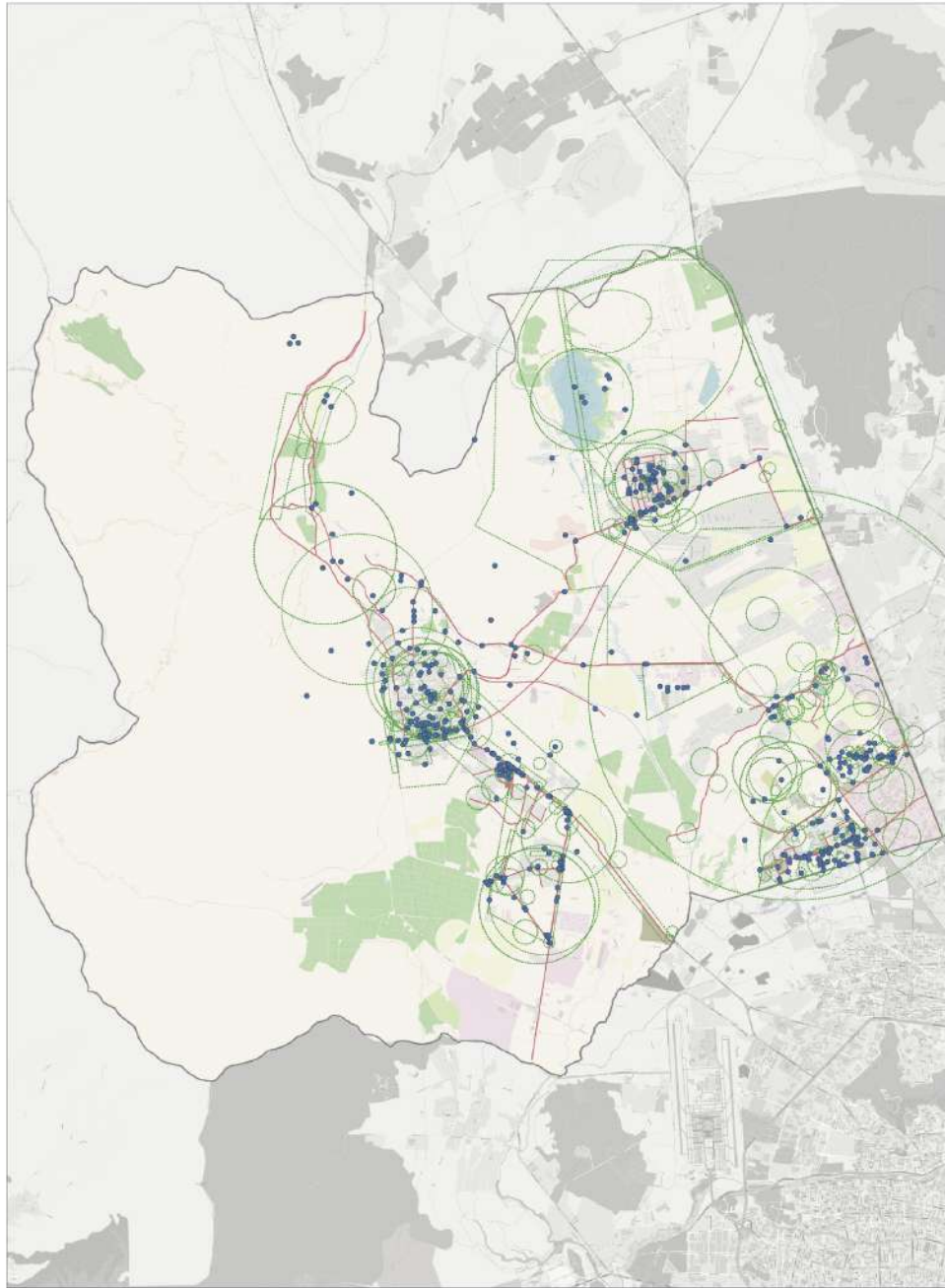




ACTUALIZACIÓN PLADECO DE LAMPA 2023 - 2025

FEBRERO
2024

Ilustración 1: Mapa Talleres Participativos - Encuentros 0 al 10



ENCUENTRO 0 -12
COMUNA DE LAMPA

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	16
1.1. Visión, Misión y Valores	17
1.2. Objetivos de la Gestión Municipal	17
2. DIAGNÓSTICO	19
2.1. Antecedentes Generales	19
2.1.1. Reseña Histórica de Lampa	19
2.1.2. Ubicación y Superficie	20
2.1.3. Datos generales de la Población Urbana y Rural	20
2.1.4. Datos generales distribución de entidades pobladas, división U.V.	22
2.1.5. Situación de la comuna en el contexto Regional y Provincial	26
2.1.6. Red vial y conectividad con la Región y el País	28
2.1.7. Caracterización General del Sistema Urbano/Rural comunal	29
2.1.8. Proyecciones del poblamiento y ocupación del suelo	32
2.2. Diagnósticos Sectoriales	33
2.2.1. Ordenamiento Territorial	33
2.2.1.1. Instrumentos de Planificación y/o Gestión Territorial	33
2.2.2. Desarrollo Urbano y Servicios	38
2.2.2.1. Servicio y Cobertura Sanitaria	38
2.2.2.2. Suministro de Electricidad y Alumbrado Público	40
2.2.2.3. Infraestructura de Transporte y Sistemas de transporte	40
2.2.2.4. Equipamiento comunal	43
2.2.2.5. Factores Críticos	49
2.2.2.6. Potencialidades	50
2.2.3. Desarrollo Económico	51
2.2.3.1. Características Socioeconómicas de la Población Comunal: Ramas de Actividad Económica	51
2.2.3.2. Ramas de la Actividad Económica	57
2.2.3.3. Ramas de Actividad Económica Según información SII Disponible en la Página Web Respecto de lo Declarado por las Empresas, Evolución de los Últimos 7 años.	59
2.2.3.4. Registro de Patentes Municipales	66
2.2.3.6. Situación y Evolución del Empleo	77
2.2.3.7. SERCOTEC (Capitales Semilla, Capitales Abeja, Feria Libre Modelo y Otros)	79
2.2.3.8. Oficina Agrícola	80
2.2.3.9. Oportunidades de desarrollo	81
2.2.3.10. Factores Críticos	82
2.2.3.11. Potencialidades	83
2.2.4. Desarrollo Social	84
2.2.4.1. Educación	84
2.2.4.1.1. Cobertura Educacional Comunal: Establecimientos y Niveles Atendidos	88
2.2.4.1.2. Educación Parvularia, Básica y Media sector Municipal	88
2.2.4.1.3. Educación Parvularia, Básica y Media sector No Municipal	89
2.2.4.1.4. Jardines Infantiles y Salas Cunas	90

2.2.4.1.5. Matrícula comunal: Evolución, Composición y Distribución	92
2.2.4.2. Caracterización sistema de Educación Municipal	96
2.2.4.2.1. Estructura Administrativa	96
2.2.4.3. Planificación en el Área de Educación Municipal	98
2.2.4.3.1. Infraestructura Educacional Municipal	99
2.2.4.3.2. Características de la Matrícula Municipal	100
2.2.4.3.3. Resultados Educativos sector Municipal	101
2.2.4.3.4. Principales Programas y Áreas De Apoyo a la Educación Municipal	106
2.2.4.3.5. Potencialidades	107
2.2.4.2. Cultura	107
2.2.4.2.1. . Patrimonio Cultural Material	107
2.2.4.2.2. Patrimonio Cultural Inmaterial	112
2.2.4.2.3. Agrupaciones Culturales de la Comuna	114
2.2.4.2.4. Principales Cultoras de la Comuna	115
2.2.4.2.5. Infraestructura Cultural	116
2.2.4.2.6. Otros Lugares Utilizados como Infraestructura Cultural	118
2.2.4.2.8. Potencialidades	118
2.2.4.3. Salud Municipal	118
2.2.4.3.1. Indicadores demográficos y estadísticas vitales de la comuna	118
2.2.4.3.2. Principales Enfermedades Presentes en la Comuna	121
2.2.4.3.3. Caracterización del Sistema de Atención de Salud Municipal	124
2.2.4.3.4. Establecimientos de salud y cobertura	127
2.2.4.3.5. Infraestructura y equipamiento de la red de atención primaria	128
2.2.4.3.6. Dotación de la red de atención primaria	130
2.2.4.3.7. Prestaciones y programas en salud	130
2.2.4.3.8. Factores Críticos	133
2.2.4.3.9. Potencialidades	134
2.2.4.4. Desarrollo Social y Comunitario	134
2.2.4.4.1. Institucionalidad Municipal	135
2.2.4.4.2. Factores Críticos	135
2.2.4.4.3. Potencialidades	136
2.2.4.5. Asistencia social y pobreza	136
2.2.4.6.1. Unidad de Gestión comunitaria	137
2.2.4.6.2. Oficina de Organizaciones Comunitarias	138
2.2.4.6.3. Factores Críticos	140
2.2.4.6.4. Potencialidades	141
2.2.4.7. Vivienda	141
2.2.4.7.1. Calidad de las viviendas	143
2.2.4.7.2. Déficit habitacional cuantitativo	143
2.2.4.7.3. Gestión Municipal	144
2.2.4.7.4. Factores Críticos	145
2.2.4.7.5. Potencialidades	146

2.2.4.8. Niñez y adolescencia	146
2.2.4.8.1. Vulneración de derechos	148
2.2.4.8.2. Potencialidades	149
2.2.4.9. Juventud	149
2.2.4.9.1. Gestión Municipal	151
2.2.4.9.2. Potencialidades	151
2.2.4.10. Personas mayores	152
2.2.4.10.1. Potencialidades	153
2.2.4.11. Personas en situación de discapacidad	154
2.2.4.11.1. Gestión municipal	154
2.2.4.11.3. Potencialidades	154
2.2.4.12. Mujeres y equidad de género	155
2.2.4.12.1. Autonomía Económica	155
2.2.4.12.2. Autonomía Física	157
2.2.4.12.5. Potencialidades	158
2.2.4.13. Migrantes	159
2.2.13.3. Potencialidades	161
2.2.4.14. Pueblos indígenas	161
2.2.4.14.3. Potencialidades	163
2.2.4.15. Deportes	163
2.2.4.15.1. Marco Política Regional De Actividad Física y Deporte 2017-2025 de la Región Metropolitana de Santiago (PRAFD-RM)	163
2.2.4.15.2. Corporación del Deporte de Lampa	165
2.2.4.15.5. Potencialidades	166
2.2.4.16. Seguridad	167
2.2.4.16.1. Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública	167
2.2.5. Medio Ambiente	171
2.2.5.1. Problemas ambientales	171
2.2.5.2. Cambio de uso de suelo	180
2.2.5.3. Impacto de la actividad antrópica en humedales	181
2.2.5.4. Detrimento del bosque nativo	182
2.2.5.6. Recursos Naturales	182
2.2.5.6.1. Humedal de Batuco	182
2.2.5.6.2. Altos de Chicauma	184
2.2.5.7. Iniciativas ambientales locales	185
2.2.6.7.1. Institucionalidad municipal	185
2.2.5.7.3. Principales actores locales en la materia	186
2.2.5.7.5. Potencialidades	187
2.2.6. Gestión del Riesgo	187
2.2.6.1. Principales riesgos y amenazas	187
2.2.6.4. Potencialidades	195
2.2.7.1. Potencialidades	196

3. ETAPA I	197
3.1. Mapa de Actores	197
3.2. Análisis de la información por la Municipalidad y otras fuentes.	200
3.3. Objetivos Estratégicos Actualización PLADECO 2023-2025	202
3.4. Proceso Participativo	204
3.4.1. Metodología de participación ciudadana	204
3.4.1.1. Metodología Talleres Participativos	205
3.4.1.2. Consulta Ciudadana	205
3.4.2. Entrevistas semi estructuradas a Autoridades Municipales	209
3.4.3. Registros	210
3.4.3.1. Entrevistas semi-estructuradas con Autoridades Municipales	210
3.1.3.1. Talleres Participativos	211
3.1.4. Registro Cartografías Participativas, Slogan e Imagen Objetivo.	216
4. ETAPA II	224
4.1. Resultados: Cartografías Consulta Ciudadana	224
4.2. Resultados: Análisis estadístico y priorización de la información	247
4.2.1. Localización de los Encuentros	247
4.2.2. Análisis demográfico de los participantes	247
4.2.3. Análisis de Respuestas sobre Iniciativas	249
4.2.4. Análisis de respuestas sobre programas	252
5. ETAPA III	255
5.1. Diagnóstico Ejes Priorizados	255
5.1.1. Equipamiento - Salud	257
5.1.2. Urbanización - Alcantarillado y Agua Potable	258
5.1.3. Equipamiento Educación	258
5.1.4. Movilidad - Transporte	259
3.2.5. Programas sociales	260
5.2. Diagnóstico Estratégico Institucional	261
5.3. Acciones Priorizadas por Eje Estratégico 2023-2025	262
5.3.1. Acciones priorizadas por eje estratégico 2023-2025	262
5.4. Cartera de Proyectos por Ejes Priorizados por la comunidad	264
5.4.1. Equipamiento Salud	264
5.4.2. Urbanización Alcantarillado – Agua Potable	265
5.4.3. Equipamiento Educación	265
5.3.4. Movilidad - Transporte	266
5.3.5. Recuperación del Espacio Público	267
5.5. Imagen Objetivo de la comuna 2025: Articulada a los resultados de las jornadas participativas	268
6. Lineamientos Estratégicos y Plan de Acción	271
6.1. Matriz de Planificación	272

ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Mapa Talleres Participativos - Encuentros 0 al 10	2
Ilustración 2: Localización comuna de Lampa	23
Ilustración 3: Distribución por rango etario y sexo según población urbana y rural	24
Ilustración 4: Expansión discontinua a través de Zonas de Desarrollo Urbano Condicionado	26
Ilustración 5: Tipo de urbanización en Lampa	27
Ilustración 6: Presión en Recurso hídrico en morfología de urbanización	28
Ilustración 7: Distribución de Unidades Vecinales de Lampa	29
Ilustración 8: Sistema vial y clasificación de las vías	32
Ilustración 9: Sistema vial y clasificación de las vías	33
Ilustración 10: Sistema urbano rural comunal	34
Ilustración 11: Propuesta estructura de centros poblados comunales	35
Ilustración 12: Recintos a escala Intercomunal – situación Lampa	38
Ilustración 13: Sistema Metropolitano de áreas verdes y recreación – situación Lampa	39
Ilustración 14: Área Restringida o Excluida al Desarrollo Urbano – situación Lampa	40
Ilustración 15: Límite urbano vigente Lampa	41
Ilustración 16: esta Plan Regulador Lampa	42
Ilustración 17: Territorio Operacional Servicio Sanitario Lampa	43
Ilustración 18. Estaciones y tramos metrotrén línea Quinta Normal-Lampa EFE	45
Ilustración 19: Trazado recorrido tren Quinta Normal – Batuco	46
Ilustración 20. Trazado tramos ciclovías presentes en la comuna	47
Ilustración 21: Trazado tramos ciclovías presentes en la comuna	47
Ilustración 22: Emplazamiento equipamiento Educativos	50
Ilustración 23: Emplazamientos servicio de salud primario y secundario	52
Ilustración 24: Emplazamiento equipamientos Seguridad	53
Ilustración 25: Teoría de las generaciones	58
Ilustración 26: Organigrama Departamento de Educación Municipal, comuna de Lampa	108
Ilustración 27: Categoría de Desempeño, SIMCE 2019, establecimientos municipales de Lampa	113
Ilustración 28: Capilla Nuestra Señora del Trabajo	120
Ilustración 29: Altos de Chicauma	121
Ilustración 30: Centro cultural “El Patroncito”	122
Ilustración 31: Humedal de Batuco	123
Ilustración 32: “El Cristo” de Lampa	124
Ilustración 33: Medialuna de Lampa	124
Ilustración 34: Fiesta de Cuasimodo	126

Ilustración 35: Representantes de la etnia mapuche	127
Ilustración 36: Gricelda Nuñez	129
Ilustración 37: Centro Cultural de Lampa	130
Ilustración 38: Organigrama Dirección de Salud Municipal, comuna de Lampa	144
Ilustración 39: Vertedero Ilegal de Residuos Sólidos en sector Estero Lampa	217
Ilustración 40: Microbasurales en el sector estero Lampa y Larapinta en Calle del Campo con Av. Los Halcones	218
Ilustración 41: VIRS en el sector El Taco	219
Ilustración 42: VIRS calle Baquedano con Roblería	219
Ilustración 43: Campaña municipal de recolección de cachureos año 2018	220
Ilustración 44: Extracto plano subdivisión parte humedal de Batuco	223
Ilustración 45: Sector del Humedal de Batuco utilizado como “cementerio” de vehículos	225
Ilustración 46: Humedal de Batuco, comuna de Lampa	232
Ilustración 47: Alto de Chicauma en invierno, Laguna del Inca	233
Ilustración 48: Zonas con riesgos de inundación según Plan Cambio Climático Lampa	239
Ilustración 49: Zonas de generación y propagación de incendios según Plan Cambio Climático Lampa	241
Ilustración 50: Organigrama I. Municipalidad de Lampa	248
Ilustración 51: Flujograma Proceso de Planificación de Recursos Humanos	261
Ilustración 52: Organigrama Municipal	268
Ilustración 53: Mapa de Actores – jornadas talleres participativos	269
Ilustración 54: Imagen Talleres Participativos	276
Ilustración 55: Imagen Talleres Participativos	277
Ilustración 56: Imagen Talleres Participativos	277
Ilustración 57: Imagen entrevistas semi-estructuradas	280
Ilustración 58: Talleres Participativos - funcionarios municipales	281
Ilustración 59: Talleres Participativos - Encuentro 1	282
Ilustración 60: Talleres Participativos - Encuentro 2	283
Ilustración 61: Talleres Participativos - Encuentro 3	283
Ilustración 62: Talleres Participativos - Encuentro 4	284
Ilustración 63: Talleres Participativos - Encuentro 5	284
Ilustración 64: Talleres Participativos - Encuentro 7	285
Ilustración 65: Talleres Participativos - Encuentro 8	285
Ilustración 66: Talleres Participativos - Encuentro 10	286
Ilustración 67: Talleres Participativos - Encuentro 11	286
Ilustración 68: Cartografía Participativa - E0-M2	287

Ilustración 69: Cartografía Participativa - E0-M1	288
Ilustración 70: Cartografía Participativa - E2-M5	289
Ilustración 71: Cartografía Participativa - E9-M3	290
Ilustración 72: Cartografía Participativa - E11-M1	291
Ilustración 73: Slogan - Encuentro 7	292
Ilustración 74: Ilustración 47: Slogan - Encuentro 5	293
Ilustración 75: Mapa Eje Infraestructura Verde. Parques / Cerros – Plazas Vecinales	294
Ilustración 76: Mapa Eje Infraestructura Verde. Arborización en calles – Bandejes Centrales	295
Ilustración 77: Mapa Eje Infraestructura Verde. Otros proyectos planteados	296
Ilustración 78: Mapa Eje Movilidad. Mejoras Calzadas – Veredas y Ciclovías	297
Ilustración 79: Mapa Eje Movilidad. Recorridos, Estación Intermodal	298
Ilustración 80: Mapa Eje Movilidad. Bici-estacionamientos y Estacionamientos	299
Ilustración 81: Mapa Eje Movilidad. Otros proyectos planteados	300
Ilustración 82: Mapa Eje Equipamiento. Salud	301
Ilustración 83: Mapa Eje Equipamiento. Educación	302
Ilustración 84: Mapa Eje Equipamiento. Cultura	303
Ilustración 85: Mapa Eje Equipamiento. Deporte	304
Ilustración 86: Mapa Eje Equipamiento. Otros proyectos planteados	305
Ilustración 87: Mapa Eje Seguridad Pública. Alumbrados – Cámaras	306
Ilustración 88: Mapa Eje Seguridad Pública. Puestos de vigilancia	307
Ilustración 89: Mapa Eje Seguridad Pública. Otros proyectos planteados	308
Ilustración 90: Mapa Eje Imagen Urbana. Soterramiento de cables	309
Ilustración 91: Mapa Eje Imagen Urbana. Eliminación de basurales	310
Ilustración 92: Mapa Eje Imagen Urbana. Otros proyectos planteados	311
Ilustración 93: : Mapa Eje Urbanización. Alcantarillado	312
Ilustración 94: Mapa Eje Urbanización. Agua Potable	313
Ilustración 95: Mapa Eje Urbanización. Electricidad	314
Ilustración 96: Mapa Eje Urbanización. Telefonía - Internet	315
Ilustración 97: Mapa Eje Urbanización. Otros proyectos planteados	316
Ilustración 98: Localización de los encuentros	317
Ilustración 99: Distribución de puntos asignados a cada iniciativa, por cada Eje	320
Ilustración 100: Distribución de puntos asignados a cada programa, por cada Eje de programa	323

TABLAS

Tabla 1: Unidades Vecinales de Lampa.	28
---------------------------------------	----

Tabla 2: Rubro por empresa comuna de Lampa.	30
Tabla 3: Recintos deportivos a escala Intercomunal	38
Tabla 4: Servicios de Agua Potable	44
Tabla 5: Establecimientos Educativos primarios y secundarios	48
Tabla 6: Establecimientos JUNJI	50
Tabla 7: Establecimientos nivel primario y secundario de atención en salud	51
Tabla 8: Establecimientos de seguridad - Carabineros	52
Tabla 9: Establecimientos de seguridad - Bomberos	53
Tabla 10: Cantidad de personas por nivel educacional y rubro económico	56
Tabla 11: Cantidad de personas según generaciones	59
Tabla 12: Ramas de la actividad económica declaradas en Censo 2017	61
Tabla 13: Número de empresas según rubro económico desde 2005 al 2017	64
Tabla 14: Empresas por tamaño	67
Tabla 15: Número de empresas, ventas y trabajadores según ramas de actividad económica en la comuna	69
Tabla 16: Patentes municipales con información FIGEM y SINIM	70
Tabla 17: Superficie comunal, regional y nacional según uso de suelo en hectáreas, detalle suelos de cultivo	71
Tabla 18: Superficie comunal, regional y nacional según uso de suelo en hectáreas, detalle otros suelos	73
Tabla 19: Catastro agropecuario – fruticultura presente en la comuna	73
Tabla 20: Evolución N° de empresas según actividad característica del turismo comuna de Lampa	75
Tabla 21: Cantidad de beneficiarios 2018 – 2019 Fomento productivo	82
Tabla 22: Programa beneficiarios 2018 – 2019 SERCOTEC	83
Tabla 23: Actividades con relacionadas al turismo	85
Tabla 24: Ferias laborales ejecutadas por OMIL	86
Tabla 25: Cursos realizados en el periodo 2019	89
Tabla 26: Promedio de años de escolaridad por sexo, comuna de Lampa	96
Tabla 27: Promedio de escolaridad por grupo decenal, población adulta	96
Tabla 28: Nivel del curso más alto aprobado, comuna de Lampa	97
Tabla 29: Establecimientos de Educación Básica y Media, Corporación Municipal Lampa	98
Tabla 30: Establecimientos de tipo Particular o Particular-Subvencionado, comuna de Lampa	100
Tabla 31: Salas Cunas y Jardines Infantiles de administración municipal VTF, comuna de Lampa	102
Tabla 32: Otras Salas Cunas y Jardines Infantiles, comuna de Lampa	102
Tabla 33: Estructura de población según Censo 2017, comuna, región y país	105
Tabla 34: Población en edad escolar, comuna de Lampa	105
Tabla 35: Composición matrícula según sexo y procedencia, 2015-2019, comuna de Lampa	106

Tabla 36: Ejes y Objetivos Estratégicos PADEM, comuna de Lampa	109
Tabla 37: Índice de Vulnerabilidad Escolar por Establecimiento, año 2019, comuna de Lampa	111
Tabla 38: Histórico PSU 2012-2014, establecimientos municipales de Lampa	117
Tabla 39: Agrupaciones culturales de la comuna de Lampa	128
Tabla 40: Oferta de talleres de la Corporación Cultural de Lampa (año 2018)	132
Tabla 41: Detalle de beneficiarios directos e indirectos que asistieron a actividades desarrolladas por la Corporación Cultural de Lampa (año 2018)	133
Tabla 42: Tasa de natalidad por comuna, región y país, año 2016	135
Tabla 43: Mortalidad General por comuna, región y país, año 2016	136
Tabla 44: Mortalidad infantil y sus componentes comuna, región y país año 2016	136
Tabla 45: Índice de SWAROOP por comuna, región y país, año 2016	137
Tabla 46: Tasa AVPP por comuna, región y país, año 2016	138
Tabla 47: Población per-cápita según rango etario, comuna de Lampa	143
Tabla 48: Distribución población per-cápita por establecimiento, año 2018	143
Tabla 49: Distribución establecimientos de salud, comuna de Lampa	145
Tabla 50: Situación de la infraestructura, establecimientos APS Lampa	146
Tabla 51: Cartera de prestaciones APS por ciclo vital, comuna de Lampa	148
Tabla 52: Cartera de prestaciones APS por ciclo vital, comuna de Lampa	148
Tabla 53: Programas de reforzamiento de la Atención Primaria en Salud, comuna de Lampa	150
Tabla 54: Hogares presentes en el Registro Social de Hogares, Tramo 0% - 40%, Nacional, diciembre 2018, según unidad territorial y sexo del Jefe de Hogar	155
Tabla 55: Hogares presentes en el Registro Social de Hogares, Tramo 0% - 40%, Nacional, diciembre 2018 que residen en zonas rurales y urbanas	155
Tabla 56: Personas presentes en el Registro Social de Hogares, Tramo (CSE) 0% - 40%, Nacional, diciembre 2018	156
Tabla 57: Programas y presupuesto 2018, Personas Mayores	156
Tabla 58: Organizaciones sin fines de lucro, Vigentes e Ingresadas, según tipo de organización origen PJ	161
Tabla 59: Actividades organizaciones comunitarias	161
Tabla 60: Total Viviendas 2017	163
Tabla 61: Tipos de vivienda	163
Tabla 62: Viviendas ocupadas 2002-2017, según zona rural/urbana	164
Tabla 63: Número de departamentos en condominios sociales en altura	164
Tabla 64: Índice de materialidad	164
Tabla 65: Porcentaje de Hogares Hacinados 2017	165
Tabla 66: Hogares Allegados	165

Tabla 67: Déficit habitacional cuantitativo 2017 por Unidad territorial	165
Tabla 68: Déficit habitacional cuantitativo 2017	166
Tabla 69: Proyectos vivienda 2018	167
Tabla 70: Programa Campamentos	168
Tabla 71: Población de NNA, según CENSO 2017	169
Tabla 72: Dependencia 0 a 14 años, Censo 2017	169
Tabla 73: Distribución de población perteneciente a algún pueblo indígena u originario de 0 a 17 años por etnia o pueblo originario	170
Tabla 74: Porcentaje de población inmigrante de 0 a 17 años	170
Tabla 75: Frecuencia Denuncias Abusos sexuales y otros delitos sexuales contra NNA hasta 17 años, según sexo, Lampa	171
Tabla 76: Niños, niñas y adolescentes asisten actualmente a educación formal por tramos de edad	171
Tabla 77: Presupuestos Programas	172
Tabla 78: Actividades Infancia	173
Tabla 79: Población de jóvenes Lampa, según sexo	178
Tabla 80: Jóvenes que asisten a educación formal, según edad quincenal	178
Tabla 81: Ocupación de jóvenes según tramo de edad	178
Tabla 82: Actividades Juventud	179
Tabla 83: Índice de dependencia	180
Tabla 84: Personas mayores según rango etario	181
Tabla 85: Personas Mayores que al momento de ser Censados se encontraban trabajando durante la semana pasada	181
Tabla 86: Actividades oficina adulto mayor	182
Tabla 87: Programas y presupuesto 2018, Personas Mayores	183
Tabla 88: % Personas presentes en el RSH certificadas y calificadas con algún grado de discapacidad en el Registro Nacional de Discapacidad (RND) según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE), por sexo. LAMPA (Dic. 2018)	184
Tabla 89: Actividades de inclusión y discapacidad	185
Tabla 90: Distribución poblacional	186
Tabla 91: Total habitantes por unidad territorial, desagregados por sexo	187
Tabla 92: Porcentaje Jefas de Hogar desagregados por Unidad Territorial	187
Tabla 93: Porcentaje Mujeres que declaran trabajar desagregados por Unidad Territorial	187
Tabla 94: Porcentaje de personas que trabajaron la semana pasada, según sexo	188
Tabla 95: Porcentaje de mujeres según rama de la actividad económica	188
Tabla 96: Tasa Casos Policiales vinculados a violencia de género Cada 100.000 Habitantes, Lampa	189

Tabla 97: Número de hijos/as nacidos vivos según edad	189
Tabla 98: Personas extranjeras por País, Región y Lampa por Sexo	193
Tabla 99: Periodos de llegada al país según principales poblaciones extranjeras en Lampa	194
Tabla 100: Nivel educacional de adultos de principales poblaciones extranjeras en Lampa	194
Tabla 101: Actividades de asuntos migrantes	196
Tabla 102: Porcentaje de personas que se consideran pertenecientes a un pueblo indígena u originario en Lampa	198
Tabla 103: Población de indígena Lampa, según pueblo y sexo	198
Tabla 104: Población de indígena Lampa, Censo 2002, Censo 2017	199
Tabla 105: Indicador RSH 40% más Vulnerable pueblos indígenas, según unidad territorial	199
Tabla 106: Enfoques de la Política Regional de AFD (PRAFD)	201
Tabla 107: Presupuesto Deporte	203
Tabla 108: Proyecto postulados en IND	203
Tabla 109: Fondos Financieros IND	203
Tabla 110: Colaboración IND	204
Tabla 111: Detalle Recinto IND, Lampa	205
Tabla 112: Actividades del programa EDI ejecutadas en Lampa, por año 2015-2017	205
Tabla 113: Colaboración IND	206
Tabla 114: Tasa Cada 100.000 Casos Policiales Habitantes Lampa 2016-2018	210
Tabla 115: Tasa Cada 100.00 Habitantes Casos Policiales sobre abusos sexuales y otros delitos sexuales	211
Tabla 116: Tasa Cada 100.00 Habitantes Casos Policiales sobre Receptación	211
Tabla 117: Tasa Cada 100.00 Habitantes Casos Policiales sobre violencia intrafamiliar	212
Tabla 118: Frecuencia denuncia abusos sexuales y otros delitos sexuales por sexo y edad, Lampa	212
Tabla 119: Lampa Vive Seguro 2018	213
Tabla 120: Presencia de microbasurales y VIRS, comuna de Lampa	216
Tabla 121: Proyectos presentados al SEIA desde el año 2012 a 2020 aprobados y en proceso de Admisión y Calificación	227
Tabla 122: Cantidad de incendios forestales periodo 2014-2019, por territorio	242
Tabla 123: Ranking Dependencias y participación de los ingresos municipales respecto del Fondo Común Municipal, ordenada por IPP	255
Tabla 124: Ordenanzas disponibles Municipalidad de Lampa	262
Tabla 125. Reglamentos Municipalidad de Lampa	263
Tabla 126: Lineamientos y Objetivos Estratégicos Lampa 2020-2025	270
Tabla 127: Ejes Estratégicos Actualización PLADECO Lampa 2020-2025	272
Tabla 128: Jornadas de participación	274

Tabla 129: Planilla de Resultado de Encuesta Ciudadana	278
Tabla 130: Caracterización Asistentes	278
Tabla 131: Planilla Slogan – Imagen Objetivo	279
Tabla 132: Distribución por encuentro - género	318
Tabla 133: Distribución por tramo etéreo para cada encuentro	318
Tabla 134: Distribución de puntos asignados a las 12 iniciativas con más puntos, por sexo	321
Tabla 135: Distribución de puntos asignados a las 12 iniciativas con más puntos, por tramo etario	321
Tabla 136: Distribución de puntos asignados a los 7 ejes de programas	322
Tabla 137: Distribución de puntos asignados a cada programa, por género	324
Tabla 138: Distribución de puntos asignados a cada programa, por tramo etario	324
Tabla 139: Resultados y respuestas por eje (Dimensión física)	325
Tabla 140: Iniciativa priorizada - Salud	327
Tabla 141: Iniciativa priorizada – Alcantarillado y Agua Potable	328
Tabla 142: Iniciativa priorizada - Educación	329
Tabla 143: Iniciativa priorizada - Transporte	330
Tabla 144: Iniciativa priorizada - Educación	331
Tabla 145: Iniciativas físicas priorizados talleres participativos 2023	333
Tabla 146: Iniciativas sociales priorizados talleres participativos 2023	335
Tabla 147: Iniciativas de proyectos priorizadas levantadas de las Jornadas de Participación	336
Tabla 148: Cartera de proyectos priorizada	337
Tabla 149: Cartera de proyectos priorizada	338
Tabla 150: Iniciativas de proyectos priorizadas levantadas de las Jornadas de Participación	338
Tabla 151: Cartera de proyectos priorizada	339
Tabla 152: Iniciativas de proyectos priorizadas levantadas de las Jornadas de Participación	339
Tabla 153: Cartera de proyectos priorizada	340
Tabla 154: Iniciativas de proyectos priorizadas levantadas de las Jornadas de Participación	341
Tabla 155: Cartera de proyectos priorizada	341

GRÁFICOS

Gráfico 1: Porcentaje de participación de personas de la comuna en rubros	63
Gráfico 2: Evolución de actividades económicas registradas en SII para la comuna	64
Gráfico 3: Porcentaje de participación de personas de la comuna en rubros	66
Gráfico 4: Porcentaje de participación de personas de la comuna en rubros	68

Gráfico 5: Cantidad de cabezas de ganado de la comuna, según Censo Agropecuario 2007	72
Gráfico 6: Evolución N° Empresa asociadas al turismo en la provincia de Chacabuco, por comuna y respecto de Lampa	75
Gráfico 7: Trabajadores asociados al turismo en la comuna de Lampa	76
Gráfico 8: Ventas reales del comercio minorista – Presencial RM (% variación anual)	78
Gráfico 9: Número de empresas por sub rubro, año 2018	78
Gráfico 10: Estadísticas de ventas trimestrales de casas en la Comuna y Quilicura	80
Gráfico 11: Personas que asisten actualmente a la educación formal, comuna de Lampa	95
Gráfico 12: Evolución matrícula por dependencia 2015-2019, comuna de Lampa	104
Gráfico 13: Evolución matrícula según nivel, 2015-2019, comuna de Lampa	106
Gráfico 14: Resultados SIMCE Lectura 4° Básico, comuna de Lampa	114
Gráfico 15: Resultados SIMCE Matemática 4° Básico, comuna de Lampa	115
Gráfico 16: Resultados SIMCE comprensión lectora 6° Básico, comuna de Lampa	115
Gráfico 17: Resultados SIMCE Matemática 6° Básico, comuna de Lampa	116
Gráfico 18: Resultados SIMCE Comprensión de Lectura y Matemática 2° medio, comuna de Lampa	117
Gráfico 19: Tipo de consultas por morbilidad en red APS 2016-2018, Lampa	139
Gráfico 20: Egreso hospitalario por patologías de control, Lampa 2018	139
Gráfico 21: Enfermedades de notificación obligatoria 2018, Lampa	140
Gráfico 22: Evolución per-cápita comuna de Lampa, periodo 2013-2018	141
Gráfico 23: Superficie afectada por incendios forestales 2014-2019, comuna de Lampa	243
Gráfico 24: Composición del personal de la municipalidad	249
Gráfico 25: Funcionarios municipales según nivel de enseñanza	250
Gráfico 26: Funcionarios municipales según sexo	250
Gráfico 27: Evolución de ingresos percibidos y gastos devengados	252
Gráfico 28: Comparación y evolución de ingresos percibidos respecto de ingresos presupuestados	253
Gráfico 29: Composición de los ingresos municipales año 2019	254
Gráfico 30: Evolución ingresos totales respecto de los IPP sin considerar el aporte del FCM	254
Gráfico 31: Comparación y evolución de ingresos percibidos respecto de ingresos presupuestados	256
Gráfico 32: Composición de los Ingresos Municipales año 2019	257
Gráfico 33: Evolución de gastos devengados totales respecto del gasto en Transferencias	257
Gráfico 34: Detalle Subtítulo gastos en bienes y servicios de consumo	258
Gráfico 35: Evolución Subtítulo gastos en personal	259
Gráfico 36: Evolución Subtítulo Iniciativas de Inversión	260
Gráfico 37: Distribución por género (izquierda) y por tramo etario (derecha)	317
Gráfico 38: Distribución de puntos asignados por Eje	319

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, es por definición, el principal instrumento de planificación y gestión, con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Es un instrumento rector del desarrollo en la comuna, que contiene y contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

El PLADECO, es un instrumento indicativo, que cada municipio debe tener según la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe orientar el desarrollo de la comuna. Tiene una duración mínima de cuatro años y debe ser aprobado por el Consejo Municipal.

Asimismo, la Ley N°19.602 de 1999 agregó al artículo 5° a que señala que “la gestión municipal contará, a lo menos con los siguientes instrumentos: a) el plan de desarrollo comunal y sus programas; b) el plan regulador comunal y c) el presupuesto municipal anual” y en el artículo 5°b se señala que “el plan de desarrollo comunal, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el periodo de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito”.

Por su parte, la “Actualización del PLADECO Lampa 2023 – 2025”, debe considerar el análisis de información cuantitativa y cualitativa, así como también las potencialidades del territorio comunal, oportunidades y los recursos internos, humanos y financieros disponibles, para enfrentar un proceso de desarrollo comunal.

En la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, se deben contemplar los objetivos estratégicos como: i) Calidad de Vida y Seguridad Pública, ii) Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, iii) Participación Ciudadana, iv) Ámbito Institucional, v) Base productiva. Y , por otro lado, trabajar con la comunidad, los siguientes ítems: i) Misión, ii) Visión, iii) Imagen Objetivo, iv) Plan de Acción, v) Ejes Estratégicos, vi) Valores Institucionales.

1.1. Visión, Misión y Valores

Visión Comunal

La Municipalidad de Lampa, será un referente en integración, respetando la diversidad, ofreciendo apoyo social, equipamiento e interculturalidad, en un compromiso con sus vecinas y vecinos, cuidando el territorio, el medioambiente y la sustentabilidad en su avance y desarrollo, respetando a sus orígenes de identidad rural.

Misión Comunal

La Municipalidad de Lampa, a partir de una inclusiva participación e integración comunitaria, favorece el desarrollo, crecimiento y prosperidad de la comuna, acordando estrategias relacionadas de consolidación identitaria, mejoramiento de la calidad de vida, equipamiento, servicios, oportunidades y compromiso permanente con la eco – cultura de las vecinas y vecinos de Lampa.

Valores

Participación; Integración; Compromiso; Respeto; Inclusión; Responsabilidad; Transparencia; Calidad; Probidad.

1.2. Objetivos de la Gestión Municipal

Más seguridad para nuestra comuna

Como gestión municipal estamos trabajando incansablemente para entregarles un Lampa más seguro y libre de hechos delictuales, que beneficie la calidad de vida de todos y todas. En este contexto, son diversas las

estrategias que se están utilizando para combatir la delincuencia, además de planes de acción que contribuyen en la gestión de riesgos y emergencias, brindando tranquilidad a los vecinos y vecinas.

Lampa se la juega por el medioambiente

Creemos que un medioambiente protegido es vital para garantizar una mejor calidad de vida a nuestras vecinas y vecinos. Es por este motivo que desde la gestión municipal se han desarrollado proyectos que velan tanto por el cuidado de los recursos naturales como de la biodiversidad del territorio, con el fin de generar conciencia de que una comuna sustentable se logra con la colaboración de todas y todos.

Trabajamos juntos por un Lampa limpio y sustentable

Una comuna libre de basura se logra con la colaboración de cada una/o de sus habitantes, sobre la base de un plan de acción específico y descentralizado. A raíz de esto, es que desde la Dirección de Aseo y Ornato se continúan desarrollando proyectos con el objetivo de recuperar los espacios públicos para las familias, modificar y crear nuevas áreas verdes, implementando jardines sustentables de bajo consumo hídrico, garantizando así una mejor calidad de vida para los vecinos y vecinas.

Trabajando por una educación digna

Permitir que las niñas, niños y adolescentes de la comuna puedan acceder a establecimientos donde se desarrollen en un ambiente sano y seguro es parte fundamental de la gestión municipal. Es por esto que todos los esfuerzos están enfocados en fortalecer, promocionar y aumentar la calidad de la enseñanza que se reparte en todos los establecimientos municipales.

Continúa el trabajo por una mejor salud

Nuestros centros de salud siguen creciendo y adoptando las mejores tecnologías y profesionales, con la finalidad de brindar una atención óptima, oportuna y de calidad a cada vecina y vecino de las distintas localidades de nuestra comuna.

Bienestar y calidad de vida digna para las vecinas y vecinos

Trabajamos de forma conjunta para garantizar el bienestar de cada una(o) de las(os) habitantes de nuestra comuna, a través de la entrega de servicios públicos y elementos básicos necesarios, en materia de educación, vivienda y desarrollo social. A raíz de esto, es que nuestro compromiso es conocer las necesidades de los lampinos y lampinas, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

Todas y todos construimos un mejor Lampa

Comprometidos con potenciar el desarrollo integral de cada una de las personas que viven en Lampa, es que la actual gestión municipal se ha enfocado en crear programas para prevenir y proteger los derechos de nuestras vecinas y vecinos. De esta forma, se busca promover la inclusión y la participación de la comunidad.

La cultura sigue creciendo en nuestra comuna

Porque sabemos que para el desarrollo integral de una persona es necesario conocer y disfrutar del arte y la cultura, es que la Corporación Cultural de la Municipalidad de Lampa se ha esforzado por generar acuerdos, programas y talleres que benefician a nuestras vecinas y vecinos, como también generar espacios seguros de entretenimiento y educación para toda la comunidad.

Más deporte para nuestra comuna

Potenciar el deporte en Lampa, no es solo entretenimiento, sino que también es trabajar en la recuperación de los espacios públicos, el desarrollo integral de las niñas y niños, permitiendo que la comunidad pueda mejorar su calidad de vida con una sana relación con el deporte. Es por ello, que nuestro foco durante el 2022 fue seguir aumentando las actividades para la familia y potenciando el deporte de distintas disciplinas en la comuna.

Seguimos adelante con nuevos proyectos para Lampa

Conscientes del déficit de proyectos, es que la actual administración ha gestionado el desarrollo de nuevos trabajos y planificaciones para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, generando alianzas estratégicas que permitan a Lampa y su territorio crecer de forma responsable y conjunta.

Gestión transparente

Ser una administración municipal que se caracterice por la transparencia y las buenas prácticas, es lo que las vecinas y vecinos merecen de nuestra gestión.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Antecedentes Generales

2.1.1. Reseña Histórica de Lampa¹

La historia antigua de esta comuna, ubicada en la zona rural norponiente de Santiago, se remonta al año 300 a.C. Durante este periodo, numerosos grupos de indígenas agro alfareros (cuya cultura se denominó complejo cultural Aconcagua Salmón) se dedicaban a la fabricación de una cerámica que destacaba por sus figuras geométricas de color negro sobre fondo anaranjado. Aún hoy, se encuentran muchos vestigios arqueológicos de estos primeros habitantes de la comuna.

Distintos grupos de comunidades de la etnia incaica también habitaron los territorios de la actual Lampa. A estos grupos de indígenas incas se debe el nombre de la comuna. Lampa en quechua (idioma de los incas) significa Pala de Minero.

Según la historia popular, Pedro de Valdivia quedó cautivado por la flora y fauna del territorio de la actual Lampa. A raíz de esto, utilizó sus tierras como chacra personal. Cuando se dirigió al sur del país para conquistar territorios, dividió el valle en haciendas. Algunas de estas son las de Pudahuel, Viluco, Chicauma y Polpaico.

En cuanto a la historia moderna de esta comuna, es relevante señalar que el 22 de diciembre de 1891, por orden del presidente Manuel Montt, se funda Lampa.

El primer alcalde de la comuna fue don José Solano. El 6 de mayo de 1894, se crea y se instala la Municipalidad de Lampa. El territorio en donde se construyó la Municipalidad fue cedido por don Manuel Celada.

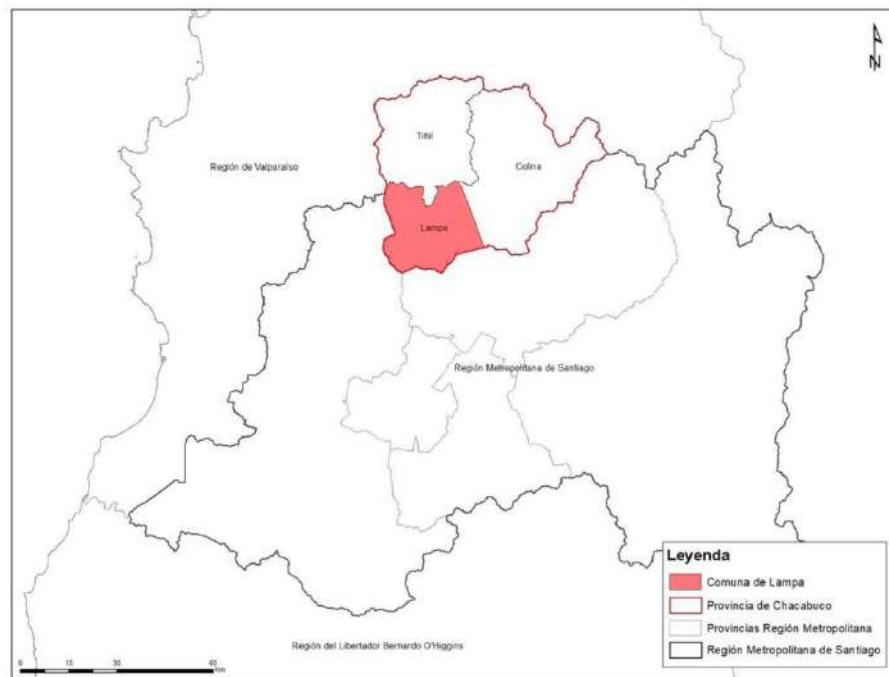
Con el paso del tiempo, entre los habitantes de esta comuna se va generando un gran valor cultural, que imprime en ellos una identidad propia. Esta identidad, mezcla de las tradiciones religiosas y rurales, se manifiesta en algunas actividades locales como la fiesta de Cuasimodo y el Rodeo Oficial de octubre, entre otras.

¹ Punto tomado de forma textual del Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025.

2.1.2. Ubicación y Superficie²

La comuna de Lampa se ubica al norponiente de la cuenca de la Región Metropolitana de Santiago, en la Provincia de Chacabuco, a 39 km de Santiago, limitando al norte con la comuna de Tiltil, al este con la comuna de Colina, al sureste con la comuna de Quilicura, al sur con la comuna de Pudahuel y al este con la comuna de Curacaví. Pertenece al Distrito Electoral N° 16, y abarca una superficie aproximada de 452 km²

Ilustración 2: Localización comuna de Lampa



Fuente: SECPLA.

2.1.3. Datos generales de la Población Urbana y Rural³

De acuerdo con el Censo 2017, la población total de la comuna asciende a 102.034 habitantes, lo cual representa una variación del 153% respecto a la comparación con los datos entregados por el Censo del año 2012 (40.228 población total).

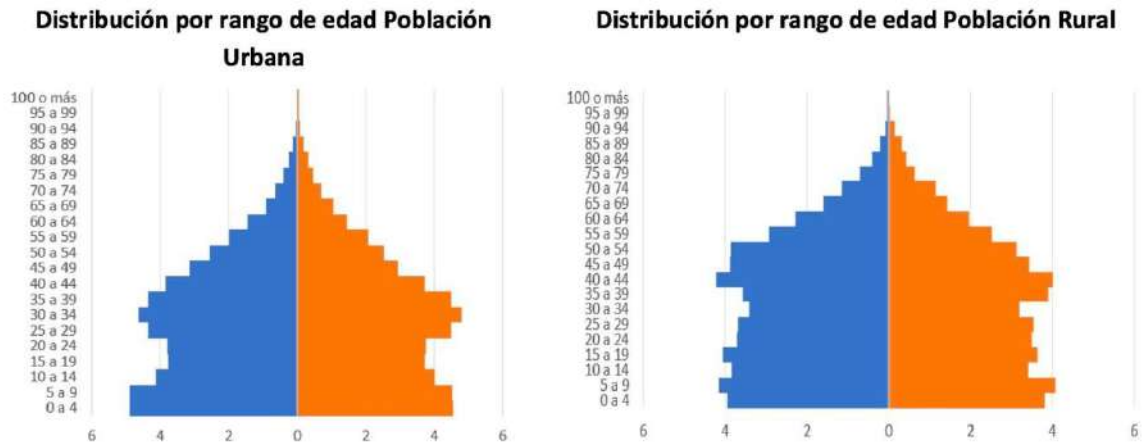
De los 102.034 habitantes actuales, 80.761 reside en el área urbana alcanzando el 79% del total que, se distribuye en 40.549 hombres y 40.212 mujeres. En tanto, la cantidad total de población en el área rural es de 21.273, los que representa el 21%⁴ de la población total, distribuidos en 10.966 hombres y 10.227 mujeres.

² Punto tomado de forma textual del Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025.

³ Punto tomado de forma textual del Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025.

⁴ Datos obtenidos del Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025, (CENSO 2017).

Ilustración 3: Distribución por rango etario y sexo según población urbana y rural



Fuente: SECPLA

Proyección datos de Población

Proyección Población Total

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2023	Variación (%)
Comuna de Lampa	102.034	139.266	36,5
Región Metropolitana de Santiago	7.112.808	8.367.790	17,6
País	17.574.003	19.960.889	13,6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE

Proyección Población por área Urbano y rural

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2023		% Ruralidad	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Censo 2017	Proyección 2023
Comuna de Lampa	80.761	21.273	112.548	26.718	20,8	19,2
Región Metropolitana de Santiago	6.849.310	263.498	8.058.416	309.374	3,7	3,7
País	15.424.263	2.149.740	17.703.812	2.257.077	12,2	11,3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE

Proyección de población e índice de masculinidad

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2023		Índice Masculinidad (IM)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Censo 2017	Proyección 2023
Comuna de Lampa	51.545	50.489	69.346	69.920	102,1	99,2
Región Metropolitana de Santiago	3.462.267	3.650.541	4.138.275	4.229.515	94,8	97,8
País	8.601.989	8.972.014	9.848.466	10.112.423	95,9	97,4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE

Proyección población por grupos de edad.

Grupo Edad	Población comunal por grupo de edad (n°)		Porcentaje de la población por grupo etarios		Proyección 2023
	Censo 2017	Proyección 2023	Comuna	Región	País
0 a 14	26.737	34.689	24,9	18,3	18,7
15 a 29	23.987	28.790	20,7	21,3	20,7
30 a 44	25.643	39.791	28,6	25	23,2
45 a 64	19.716	26.737	19,2	23,2	24,1
65 o mas	5.951	9.259	6,6	12,1	13,3
Total	102.034	139.266	100	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE

Índice de Dependencia Demográfica (IDD) e Índice de Adultos Mayores (IAM)

Unidad Territorial	Índice de Dependencia Demográfica (IDD)		Índice de Adultos Mayores (IAM)	
	Censo 2017	Proyección 2023	Censo 2017	Proyección 2023
Comuna de Lampa	47,1	46,1	22,3	26,7
Comuna de Lampa	47,1	46,1	22,3	26,7
Región Metropolitana de Santiago	43,2	43,7	55,7	66,4
Región Metropolitana de Santiago	43,2	43,7	55,7	66,4
País	45,9	47,1	56,9	71,6
País	45,9	47,1	56,9	71,6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE

2.1.4. Datos generales distribución de entidades pobladas, división U.V.⁵

La comuna de Lampa ha experimentado en los últimos 10 años un importante desarrollo inmobiliario habitacional, lo que ha llevado a replantearse el proceso de planificación urbana en áreas que representan una fase intermedia o de transición urbano-rural, en los cuales, se han desarrollado grandes proyectos inmobiliarios – aislados unos de otros – que no solo han desplazado la actividad agrícola, sino que también han puesto en tensión el vínculo entre la ciudad central consolidada y estos espacios, puesto que, al mantener una conexión funcional con esta, requieren del desarrollo de grandes autopistas y potencian la demanda equipamientos y servicios locales que, suelen instalarse para dar respuesta particular a estos asentamientos (Ej., strip center, colegios, etc.).

Por lo demás, el espacio sur-urbano, registra la proliferación – y dispersión - de parcelas de agrado⁶ que se suman a la consolidación de Zonas de Desarrollo Urbano Condicionado (ZUDC) y Áreas Urbanizables de Desarrollo Prioritario (AUDP), figuras asociadas al proceso de Desarrollo Urbano Condicionado o

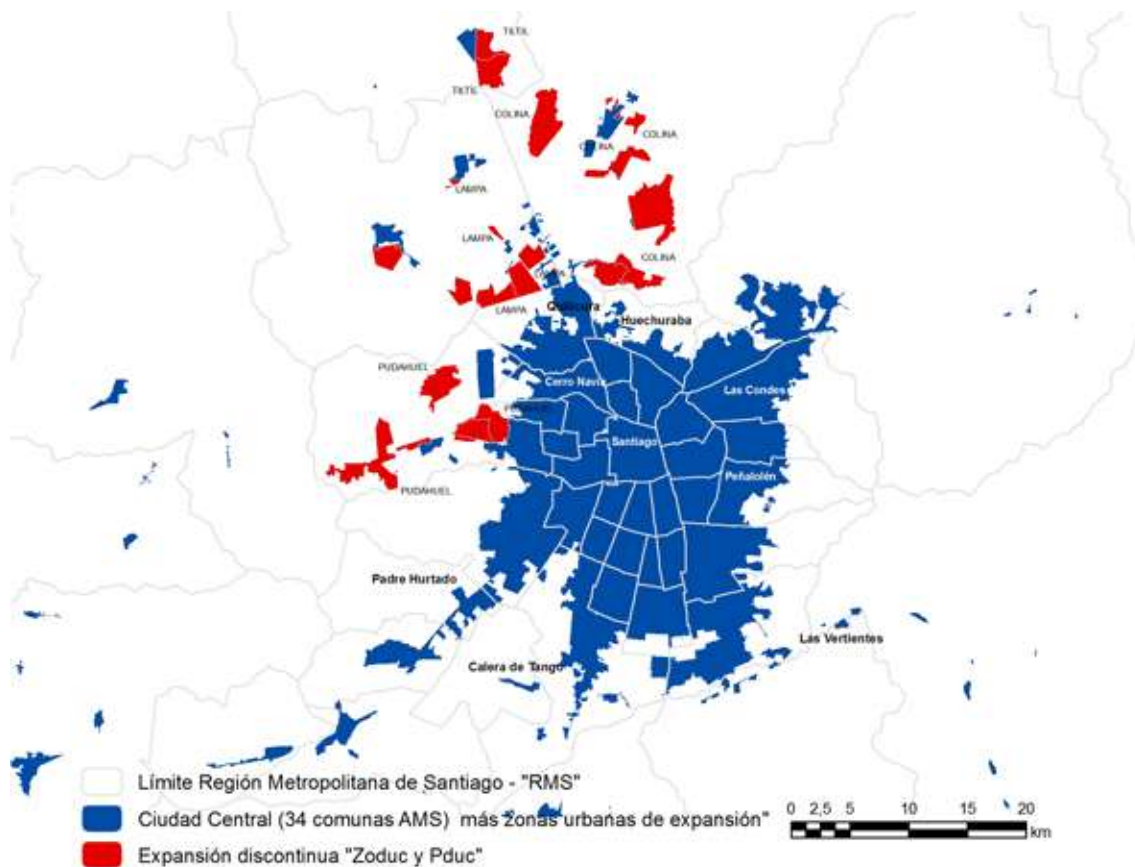
⁵ Punto tomado de forma textual del Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025.

⁶ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Mediante Decreto 3516, que permite la subdivisión de predios rústicos fuera de los límites de Planes Reguladores Intercomunales (Santiago y Valparaíso) y Plan Metropolitano (Concepción).

urbanización por condiciones impuestas a las inmobiliarias, incorporado desde el PRMS y, completamente ausente en la legislación urbana actual.

Los centros poblados más importantes corresponden a; 1. Lampa Centro como cabecera comunal de alta concentración funcional (concentra equipamientos y servicios), estructura lineal vial y, de fácil conectividad hacia la ciudad consolidada mediante la Ruta 5, 2. Valle Grande (Zona de Desarrollo Urbano Consolidado) como un núcleo urbano que emerge desde el interés inmobiliario privado al que se suman asentamientos como Santo Tomás y Larapinta, de morfología bastante similar al clásico modelo del suburbio norteamericano con una vía de entrada y salida de uso residencial exclusivo con la presencia de strip center de nivel local 3. Batuco Centro que emerge desde la consolidación de la estación del ferrocarril de Valparaíso y, la regularización de tomas de terreno por parte de la población que se encontraba asentada en las cercanías, seguido a ello, la mejora e incorporación de bienes y servicios que potenciaron la urbanización en un modelo morfológico bastante regular de densidad baja a media y, 4. Estación Colina. Estos centros, se localizan en torno a ejes viales, como las rutas G16, G148 y G150, no obstante, su estructura se conforma de manera dispersa e inoperante.

Ilustración 4: Expansión discontinua a través de Zonas de Desarrollo Urbano Condicionado



Fuente: SECPLA

Ilustración 5: Tipo de urbanización en Lampa



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Cabe señalar que gran parte de las problemáticas de estos asentamientos urbanos, derivan de la dependencia del automóvil para desplazarse internamente en la comuna y, para salir de esta, puesto que la estructura vial se ha desarrollado en gran medida para dar respuesta a proyectos específicos y no necesariamente desde la globalidad holística del territorio comunal y su vínculo con la región.

Por otra parte, el modelo de urbanización tiende a depredar los espacios de histórica actividad agrícola, lo que no solo desplaza a la población residente originaria, sino que también ha modificado – disminuido – el espacio disponible para desarrollar esta actividad, desplazándola cada vez más lejos de la ciudad (como centro de abastecimiento de la población) y, ocupando suelos de alta capacidad agrícola (I, II y III). Por lo demás, la incorporación de piscinas artificiales y grandes lagos presentes en condominios, ponen en duda la utilización de los recursos naturales, sobre todo en un escenario de cambio climático y riesgo de sequía en el uso recurso agua.

Ilustración 6: Presión en Recurso hídrico en morfología de urbanización



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

En cuanto a la división del territorio comunal asociado a las Unidades Vecinales (UV), en Lampa existen 24 UV, que abarcan superficies que van desde los 0,2 km² hasta los 33 km². En la siguiente tabla, se muestra cada una de las UV con su respectiva superficie.

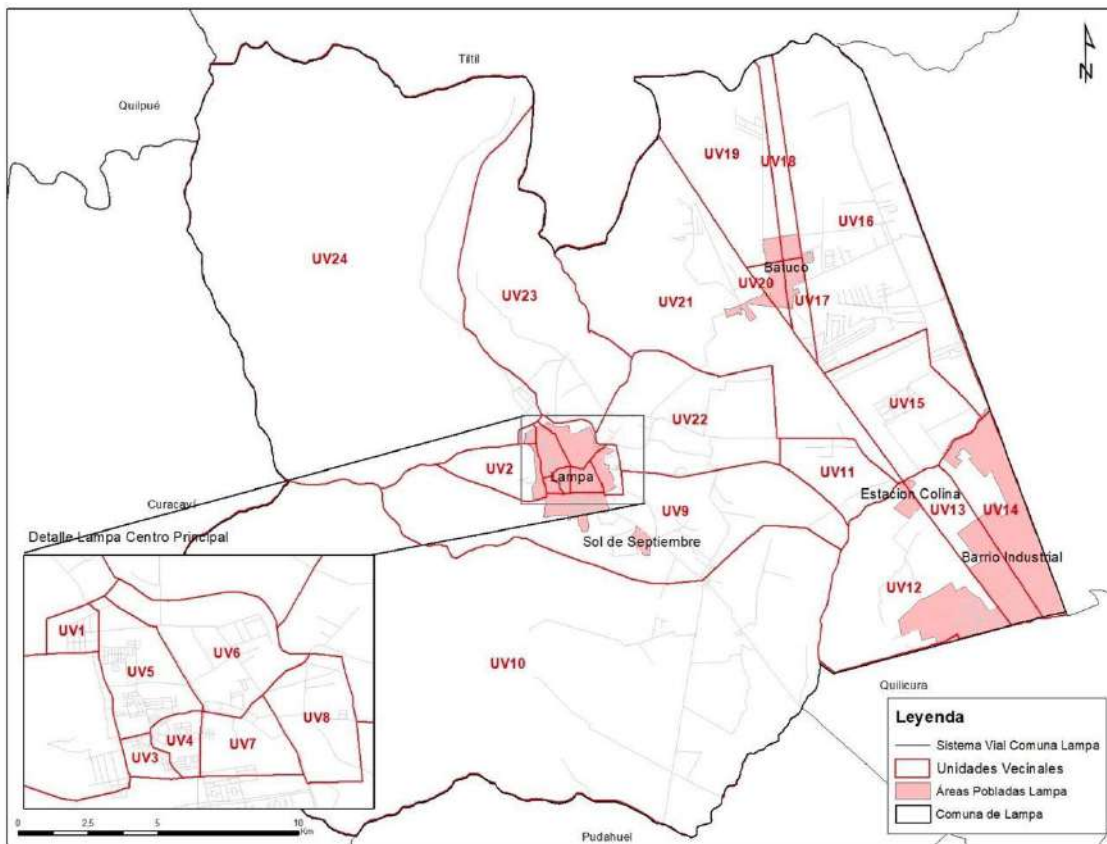
Tabla 1: Unidades Vecinales de Lampa.

Unidad Vecinal	Superficie km ²	Unidad Vecinal	Superficie km ²
1	0,26	13	5,86
2	3,50	14	8,16
3	0,20	15	10,83
4	0,29	16	33,55
5	0,98	17	1,61
6	1,53	18	3,10
7	0,68	19	14,37
8	1,00	20	1,10
9	29,22	21	31,76
10	140,78	22	15,35
11	5,11	23	22,91
12	18,25	24	98,97

Fuente: SECPLA

La amplitud en la distribución y emplazamiento de las Unidades Vecinales, refleja la baja consolidación de los espacios de la comuna, pero, puede poner en riesgo la capacidad de gestión y participación de la población en un territorio de amplia diversidad e intereses entre los actores presentes en el.

Ilustración 7: Distribución de Unidades Vecinales de Lampa



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025⁷

2.1.5. Situación de la comuna en el contexto Regional y Provincial⁸

La comuna mantiene una imagen rural en transición hacia la consolidación de espacios o asentamientos urbanos dispersos en base al centro cabecera de Lampa Centro. Pesa a esta transformación que, responde en gran parte al modelo de ocupación implementado desde la década del 90 y consolidación durante la primera década del siglo XXI (como ciudad dormitorio), la comuna mantiene la imagen orientada hacia la vocación agrícola, asociada a la producción de hortalizas, no obstante ante la consolidación de la Ruta 5 Norte se reconoce un polo industrial que define una segunda vocación territorial, sobre todo en zonas colindantes a la vía, desarrollándose actividades productivas y de bodegaje.

Según información de los Reportes Estadísticos Comunales de la Biblioteca del Congreso, el rubro por empresa que predomina y que se mantiene en crecimiento es el de Comercio al por mayor y menor, repuestos vehículos automotores/enseres domésticos, en segundo lugar, Transporte, almacenamiento y comunicaciones con una leve alza, y en tercer lugar Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

⁷ Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025. Fuente: IDE 2020.

⁸ Punto tomado de forma textual del Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025.

Tabla 2: Rubro por empresa comuna de Lampa.

Rubro económico	Comuna			Región			País		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	283	292	281	13.332	13.389	13.150	100.024	100.086	99.140
B - Explotación de minas y canteras	21	25	26	1.490	1.509	1.478	5.494	5.465	5.554
C - Industria manufacturera	764	849	941	38.725	40.439	43.584	88.200	92.485	101.813
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13	12	14	1.569	1.838	1.802	2.637	2.902	2.973
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	58	79	84	1.287	1.709	1.976	4.891	5.787	6.480
F - Construcción	558	568	648	41.000	41.221	44.729	97.172	97.908	106.689
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.166	2.450	2.845	163.641	171.272	185.930	391.803	405.479	437.800
H - Transporte y almacenamiento	981	1.066	1.192	48.335	49.959	51.370	127.464	129.955	132.803
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	299	308	363	24.640	23.997	25.149	78.095	75.715	79.555
J - Información y comunicaciones	104	107	125	16.419	17.309	18.520	25.193	26.735	28.845
K - Actividades financieras y de seguros	210	199	155	45.181	43.254	35.521	59.634	57.298	47.963
L - Actividades inmobiliarias	180	171	176	25.443	25.470	24.328	47.682	47.683	46.104
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	292	296	316	54.339	53.339	53.304	86.661	85.625	87.376
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	362	418	412	30.092	30.262	30.902	60.901	61.750	64.629
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	1	2	262	269	303	800	840	914
P - Enseñanza	87	94	100	7.936	7.759	7.915	17.444	16.837	17.067
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	48	55	66	18.491	19.222	20.764	35.748	37.401	41.121
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	80	61	67	7.128	6.127	6.452	15.282	12.932	13.713
S - Otras actividades de servicios	289	275	351	30.758	29.500	33.182	64.076	61.381	68.980
T - Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	1	0	0	10	6	5	22	13	14
U - Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0	0	24	26	29	45	48	54
Sin información	7	9	17	1.612	1.488	1.702	4.697	4.130	4.362
Total	6.804	7.335	8.181	571.714	579.364	602.095	1.313.965	1.328.455	1.393.949

Fuente: Estadísticas SII

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025⁹

Sin embargo, y ante el boom del desarrollo inmobiliario descrito anteriormente, hoy Lampa se caracteriza por ser una comuna habitacional dormitorio y de descanso en términos regionales. Respecto a su condición Provincial, en relación con la comuna de Tilti y Colina, las tres comunas representan un modelo de ocupación disperso en torno a grandes vías y al desarrollo de vías locales materializadas para dar cabida vial

⁹ Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025. Fuente: Reportes comunales BCN 2020.

a proyectos particulares que no responden a una configuración planificada en un contexto comunal-provincial.

2.1.6. Red vial y conectividad con la Región y el País¹⁰

La estructura o el sistema vial de la comuna de Lampa, configura principalmente por las vías expresas y troncales de nivel metropolitano definidas como tal desde el instrumento de planificación de nivel metropolitano. Las principales vías, de categoría troncal, se estructuran en sentido norte-sur, otorgando conectividad vertical y/o lineal a los principales centros poblados de la comuna.

La vialidad local, es clave para mantener la conexión interna entre los asentamientos poblados de la comuna, sobre todo para aquellos espacios urbanos que han sido generados desde la demanda inmobiliaria privada, quienes, a su vez, han dado respuestas parciales y/o segmentadas a la necesidad de conectividad, ello, a través de nuevas fajas viales que otorgan soluciones parciales y debilitan la conformación de una estructura macro comunal y planificada. La estructura vial en forma “espina de pescado”, con solo una vía de entrada o salida en cada condominio, genera presión sobre las vías locales y satura la trama principal.

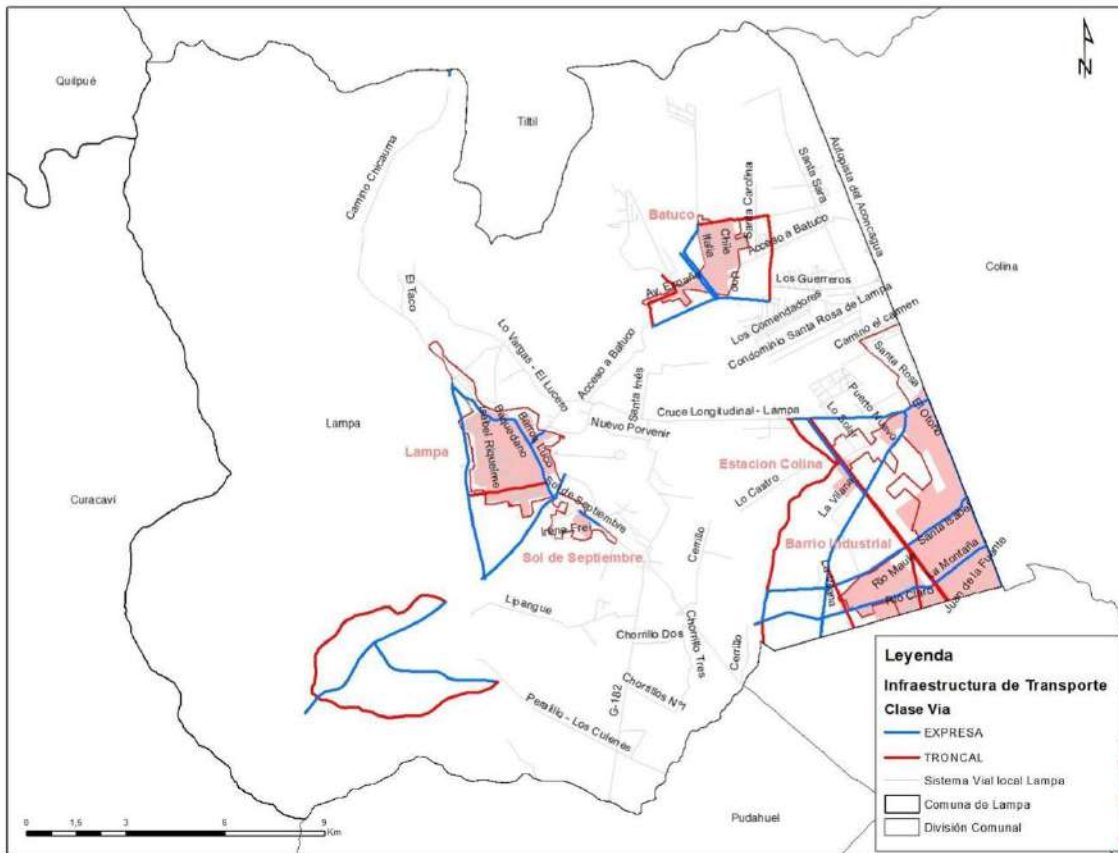
El eje principal que se encuentra en sector oriente de la comuna, corresponde a la Ruta 5 Norte en dirección norte-sur. Su presencia influye directamente en la localización del cordón industrial y de actividades productivas que se encuentra en la comuna, como en el sector norte de la RM. En el límite sur oeste se encuentra la Autopista Vespucio Norte, que, si bien no limita con la comuna, posee una inflexión en su anillo, cambiando su dirección hacia el este, empalmando en principio con Camino Lo Echevers y posteriormente con la Ruta 5. Esta Autopista permite una rápida conexión con el Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Según lo anterior es dable señalar, que Lampa posee una buena conectividad a nivel provincial, regional e internacional, dada la posición estratégica a la Ruta 5, Autopista del Aconcagua y Camino a Lo Echevers (vía al Aeropuerto).

Con respecto a la vialidad local, destaca la Avenida Cacique Colín o Ruta G 150, de orientación oriente-poniente, y la Ruta G 148 llamada Juan Ortega Beiza, España y Camino Renca Lampa de igual orientación. A su vez la Ruta G 16 de norte a sur, que se bifurca en Camino Lo Echevers y Camino Noviciado. Todas ellas se dirigen a un punto en común, el centro de Lampa. Esta red vial, más la vialidad local no permite una buena accesibilidad entre los antiguos y nuevos centros poblados, evidenciándose la falta de un centro conector entre ellos.

¹⁰ Punto tomado de forma textual del Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025.

Ilustración 8: Sistema vial y clasificación de las vías¹¹



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025¹²

2.1.7. Caracterización General del Sistema Urbano/Rural comunal¹³

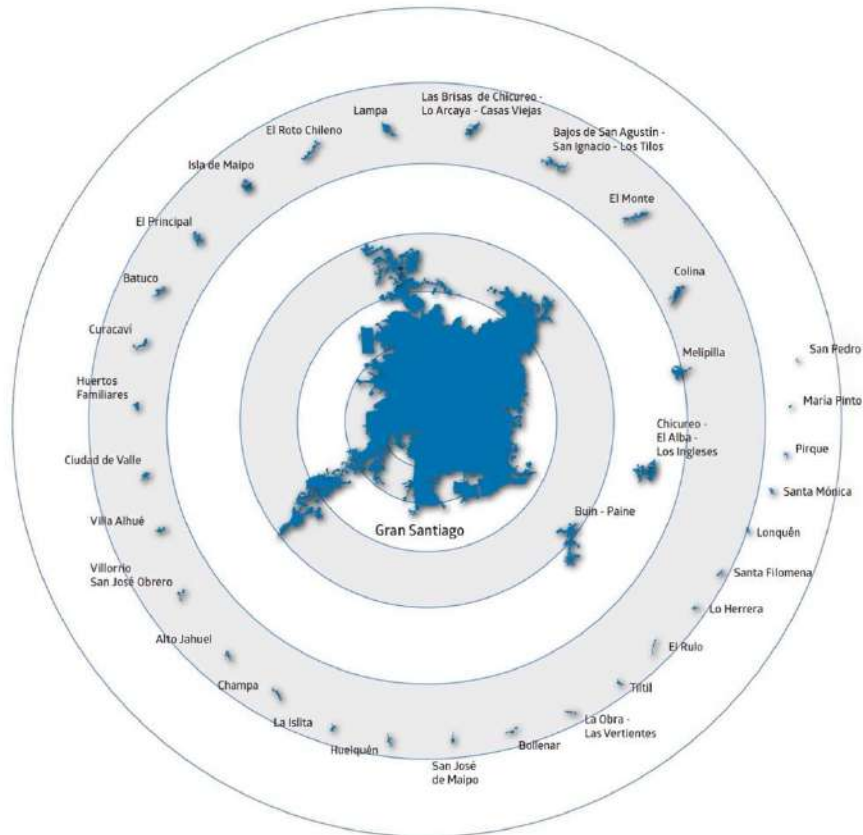
Hacia el año 1980, la comuna de Lampa presenta una alta vocación territorial asociada a la actividad agrícola, en el que se puede identificar un hábitat de tipo concentrado, lineal e irregular concéntrico respecto al “Pueblo de Lampa” y, la presencia de los siguientes caseríos: Los Cerrillos de Lampa, Asentamiento Renacer Campesino, Lo Pinto, Lo Solar y La Cañada, los que se distribuyen en la zona centro-este de la comuna, en torno a grandes vialidades (G-150, G.154, G- 16 y R5). En tanto, Batuco, responde a una estructura octogonal que corresponde al Pueblo de Batuco (Naranjo, G, 2015).

¹¹ Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025. Fuente: Reportes comunales BCN 2020.

¹² Fuente: Elaboración en base a datos SEREMI MINVU, 2017.

¹³ Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025. Fuente: Reportes comunales BCN 2020.

Ilustración 9: Sistema vial y clasificación de las vías¹⁴



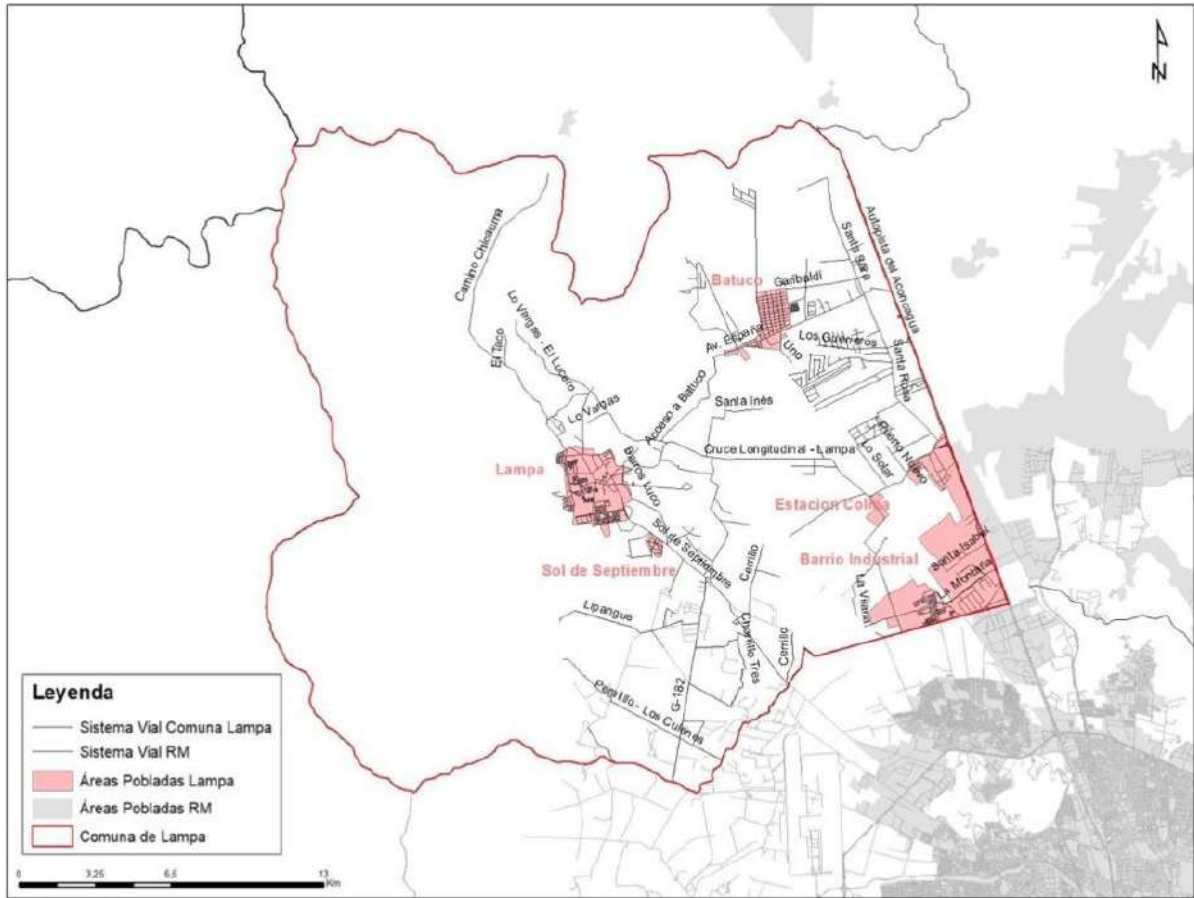
Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025¹⁵

En base a la jerarquía de asentamientos urbanos, definidos por el INE según metodología propia, Lampa corresponde a un asentamiento pequeño (con población igual o mayor a 5.000 habitantes), conectado por vías expresas, caminos o carretera y, que se estructura como cabecera comunal con; una superficie de 662ha, una densidad de población de 56.9 (viv/há) y, 37.680 habitantes según el Censo del 2017.

¹⁴ Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025. Fuente: Reportes comunales BCN 2020.

¹⁵ Fuente: Elaboración en base a INE, 2019.

*Ilustración 10: Sistema urbano rural comunal*¹⁶

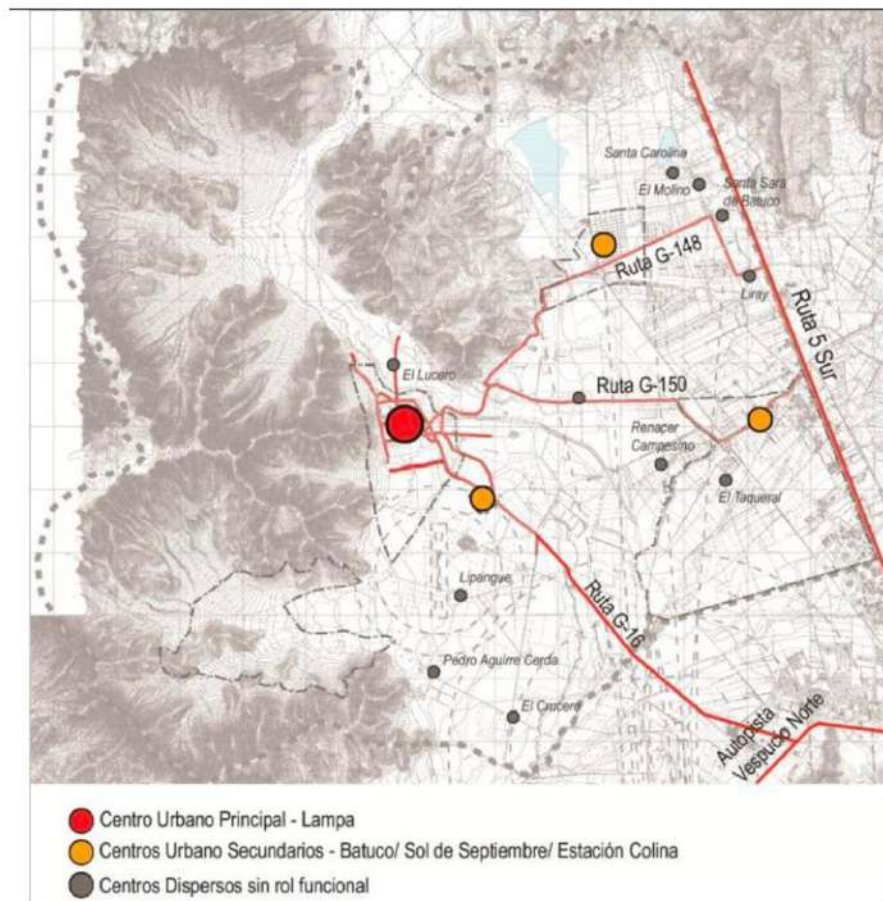


Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

En base a la propuesta PRC Lampa, se establece un sistema o estructura de centros poblados que pone en el epicentro a Lampa Centro (espacio funcional que concentra bienes y servicios) y, establece Centros Urbanos Secundarios asociados a asentamientos menores; Batuco/Sol de Septiembre (como incipiente conurbación) y, Estación Colina. El resto de los espacios urbanos, corresponde a centros dispersos de baja densidad que se dispersan a través del territorio en transición urbano-rural.

¹⁶ Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025. Fuente: Reportes comunales BCN 2020.

Ilustración 11: Propuesta estructura de centros poblados comunales¹⁷



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

2.1.8. Proyecciones del poblamiento y ocupación del suelo

De acuerdo con los antecedentes revisados en el presente capítulo, cabe señalar que el escenario de desarrollo tendencia, apunta a un progresivo uso de suelo con fines habitacionales o residenciales en base al desarrollo de proyectos particulares que venden el ideal de urbanización en una imagen de territorio natural con las “regalías” de la ciudad. El incremento positivo del 153% en la población para el periodo intercensal del 2013 al 2017 (proyectada en un 31% más para el período 2015-2020), sienta las bases y representa la externalidad del proceso urbano irregular, desordenado que, responde también al experimento urbano que se asienta en la comuna, sobre todo en ausencia de un instrumento de planificación territorial de nivel comunal que responda a la adecuación, reconocimiento y proyección del espacio urbano.

La ocupación territorial y, las externalidades derivadas del proceso de expansión irregular - en base a la configuración aislada de urbanización privada - refleja un escenario urbano que se ha configurado en torno a diferentes “piezas urbanas” orientadas a la demanda de distintos perfiles y estratos de población. El desarrollo de un instrumento de planificación de nivel comunal, corresponden a la herramienta que permitirá poner en orden la ocupación del territorio y, orientar el desarrollo de asentamientos al margen de

¹⁷ Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025. Fuente: Propuesta Plan Regulador Comunal Lampa 2013.

la desagregación territorial y, en post de la concentración bienes y servicios que limite la codependencia de la comuna con sus pares vecinos.

En este sentido, la velocidad de la urbanización y, la presión ejercida desde la demanda habitacional, establece un impacto directo en la comuna, dada la cantidad de terreno disponible para urbanización. Así mismo, las externalidades asociadas a la demanda de viene y servicios y espacio vial, podría generar una presión dado el escenario de presión urbana actual y futuro, conflictos que requieren del manejo comunal e intercomunal para la zona norte de la región.

2.2. Diagnósticos Sectoriales

En el presente punto desarrollar, se presentan los diagnósticos sectoriales desarrollados por la Consultora PRAGMAC (2020) para la actualización del PLADECO de la Ilustre Municipalidad de Lampa 2020-2025.

2.2.1. Ordenamiento Territorial

En el presente punto se revisarán los instrumentos de planificación y gestión territorial presente en la comuna desarrollados en la consultoría de la actualización del PLADECO Lampa 2020-2025.

2.2.1.1. Instrumentos de Planificación y/o Gestión Territorial¹⁸

- Plan Regulador Metropolitano de Santiago PRMS

AL año 1997, se genera una modificación al Plan Regulador Metropolitano de Santiago del año 1994 (PRMS94), a partir del cual, se incorpora la Provincia de Chacabuco, como una manera de dar orden a la presión generada por las parcelas de agrado surgidas a partir de la promulgación del Decreto 3516, en conjunto a la necesidad de establecer zonas de desarrollo condicionado. Además, se asignan nuevos usos urbanos e industriales para tres comunas de la Provincia de Chacabuco (Colina, Lampa y Til Til). Además, crea un nuevo concepto normativo, las Zonas Urbanas de Desarrollo Condicionado (SEREMI MINVU, 1997).

A continuación, se dará una revisión a los Títulos de la Ordenanza del PRMS que regulan el territorio comunal;

- *Ámbito Territorial del Plan Metropolitano; Ámbito de Planificación Lampa*

De acuerdo con lo establecido en el PRMS, es posible identificar que el sector del Barrio Industrial, se encuentra dentro del límite urbano del área urbana consolidada que se extiende de manera continua y, es compartido por la comuna de Quilicura y Colina. Así mismo, Lampa Centro y Batuco, tienen definida un Límite Urbano que responde a espacios consolidados aislados, discontinuos de la mancha urbana principal.

- *Equipamiento Metropolitano e intercomunal*

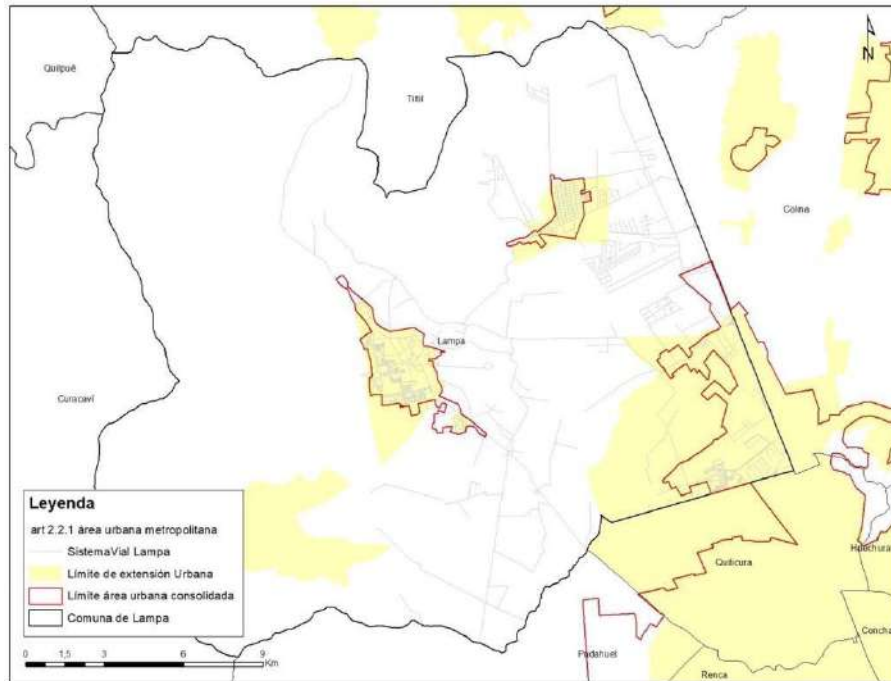
Responde exclusivamente a Equipamiento Metropolitano constituido por los terrenos y edificios destinados a complementar las funciones básicas de habitar, producir y circular, cuyo ámbito de acción o impacto comprometa los territorios de dos o más comunas.

- *Sistema Metropolitano de Áreas Verdes y Recreación*

¹⁸ Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025.

En cuanto al Sistema Metropolitano de Áreas Verdes y Recreación, se puede decir que gran parte de las quebradas naturales y ejes lineales, definen el sistema de áreas verdes de la comuna. Así también, se reconocen recintos deportivos de escala intercomunal, entre estos.

Ilustración 12: Recintos a escala Intercomunal – situación Lampa¹⁹



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Tabla 3: Recintos deportivos a escala Intercomunal²⁰

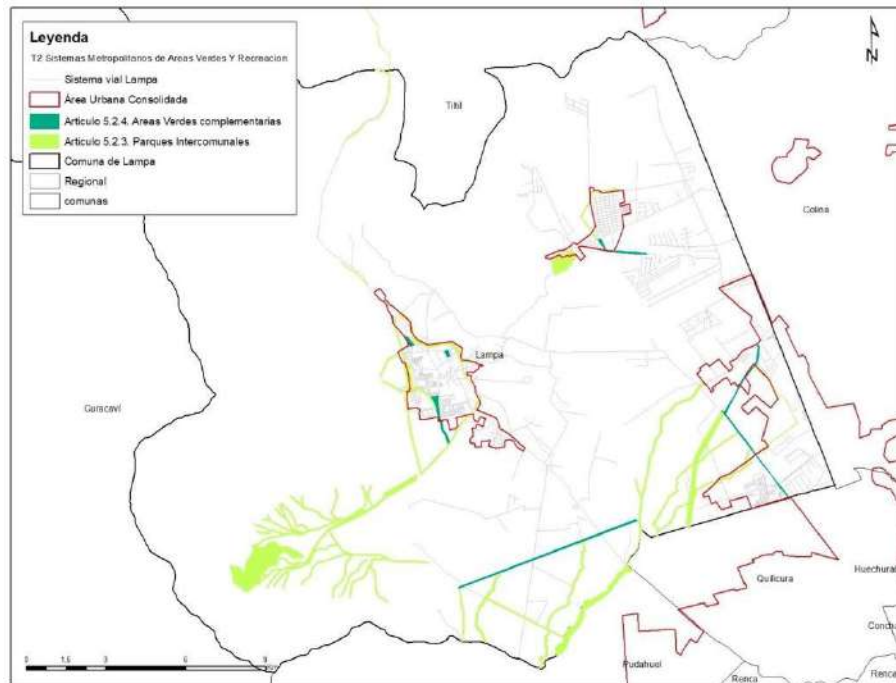
Nombre	Superficie ha
Deportivo Los Halcones	0,1
Deportivo Los Halcones	11,8
Deportivo Los Halcones	7,8
Gimnasio Municipal	3,2
Deportivo Las Industrias Estación Colina	20,6
Deportivo Costanera Poniente	20,8
Deportivo El Noviciado	57,4
Área Deportiva Batuco	16,7
Medialuna Municipal	5,4
Deportivo Los Halcones	0,2
Medialuna Municipal	0,8

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

¹⁹ Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025. Fuente: Propuesta SERMI RM, MINVU 2020.

²⁰ Información en base a la Ordenanza PMRS, 2015.

Ilustración 13: Sistema Metropolitano de áreas verdes y recreación – situación Lampa²¹



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

▪ Área Restringida o Excluida al Desarrollo Urbano

En primera instancia, cabe señalar que, casi la totalidad del territorio comunal, se encuentra bajo áreas o espacios definidos como restringidos al desarrollo urbano dado el riesgo que suponen para el asentamiento permanente de la población. No obstante, la legislación permite cierto tipo de actividades o usos que respondan a la baja permanencia en un escenario de mejoras estructurales de las condiciones del espacio y/o el territorio.

Las áreas de interés silvoagropecuario, son áreas que, debido a sus características de aptitud silvoagropecuaria, son de importancia para la economía regional y que por lo mismo deben estar bajo control y manejo.

En Lampa es posible encontrar áreas de interés silvoagropecuario Mixto que corresponde a espacios en donde se permite el uso de suelo de carácter agrícola, además de otro tipo de actividades a través de la autorización de organismos competentes. En aquellos suelos de clase menor a la IV, se deja a disposición de los planes reguladores, la parcelación y el desarrollo de “agro residencias”. En la comuna de Lampa, se reconocen las siguientes: ISAM 4 (1.043 Há Sector Camino Lampa/ Batuco y Sector Humedal de Batuco, comuna de Lampa) ISAM 6 (1.103Há en el Sector El Noviciado en la comuna de Lampa y Sector Los Ciruelos, comuna de Tiltil) ISAM 7 (695 Há en el Sector El Noviciado, Lampa y Sector la Maraguta, Tiltil).

En cuanto a las áreas de valor natural, que corresponden a parte del marco regulatorio que ampara las “Estrategias para la conservación de la biodiversidad en la Región Metropolitana de Santiago” del Ministerio

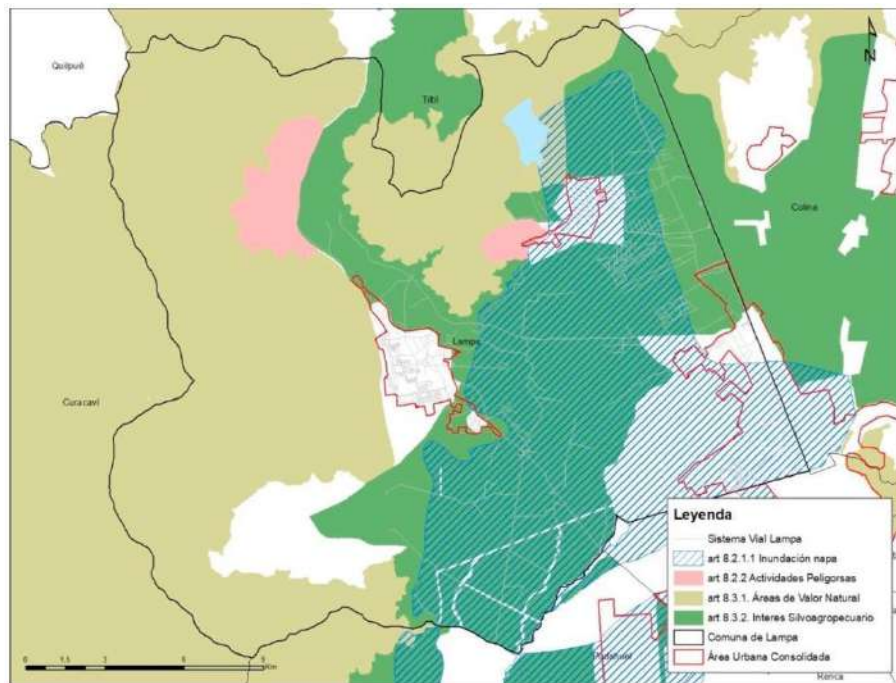
²¹ Información en base información SEREMI RM, MINVU 2020.

de Medio Ambiente, en la comuna de Lampa, se reconocen: áreas de preservación ecológica (Chicauma), áreas de Humedales (Humedal Laguna Batuco) y, áreas de protección ecológica con Desarrollo Condicionado (PEDC 4 Lampa Alto y, PED 5 Laguna de Batuco).

En cuanto a las áreas de riesgo por actividades peligrosas, es decir, que son altamente peligrosas y pueden tener efectos en la aplicación de la planificación territorial, por lo demás, se consideran de nivel metropolitano por el impacto que pueden provocar en los sistemas funcionales urbanos y áreas que los rodean. En Lampa se reconocen 2: Chicauma y Sector El Desengaño.

En cuanto al riesgo por inundación, gran parte de la comuna posee un amplio territorio que se ve afectado debido al desborde de los esteros Polpaico, Lampa y Colina.

Ilustración 14: Área Restringida o Excluida al Desarrollo Urbano – situación Lampa²²



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

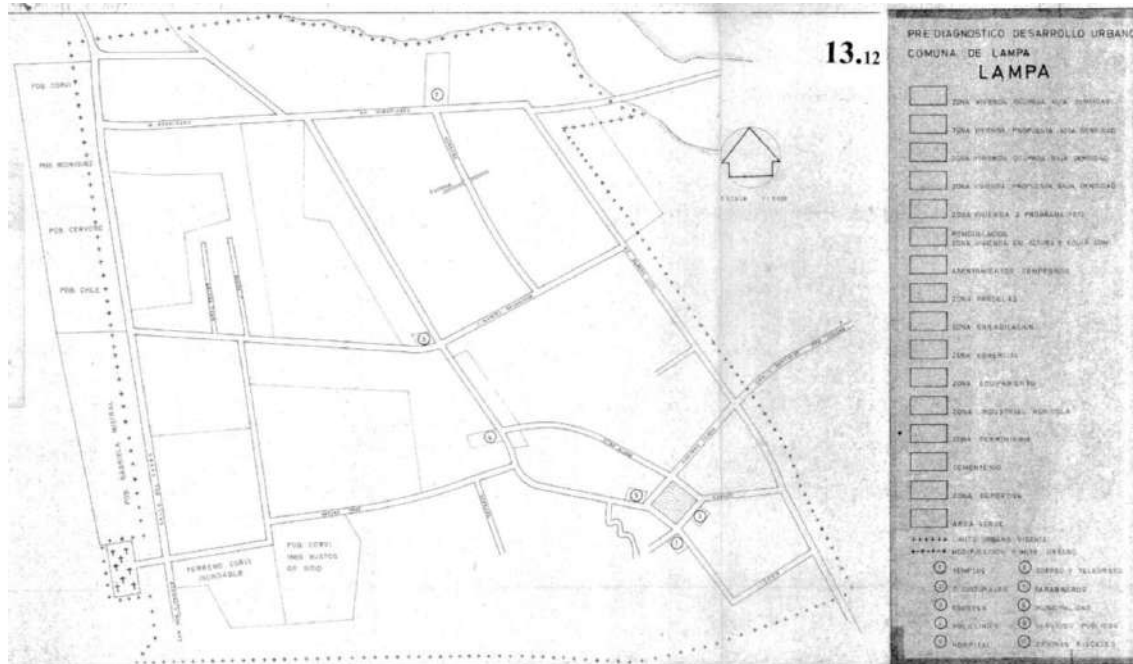
■ Plan Regulador de Lampa PRC²³

De acuerdo con la información entregada por el MINVU, respecto al catastro de seguimiento de Instrumentos de Planificación Territorial, la comuna se encuentra en proceso de formulación del Plan Regulador Comunal de Lampa. Así mismo, reconoce que posee un Limite Urbano – vigente - definido y publicado en el D.O. con fecha 03-09-1996.

²² Información en base información SEREMI RM, MINVU 2020.

²³ Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025.

Ilustración 15: Límite urbano vigente Lampa²⁴

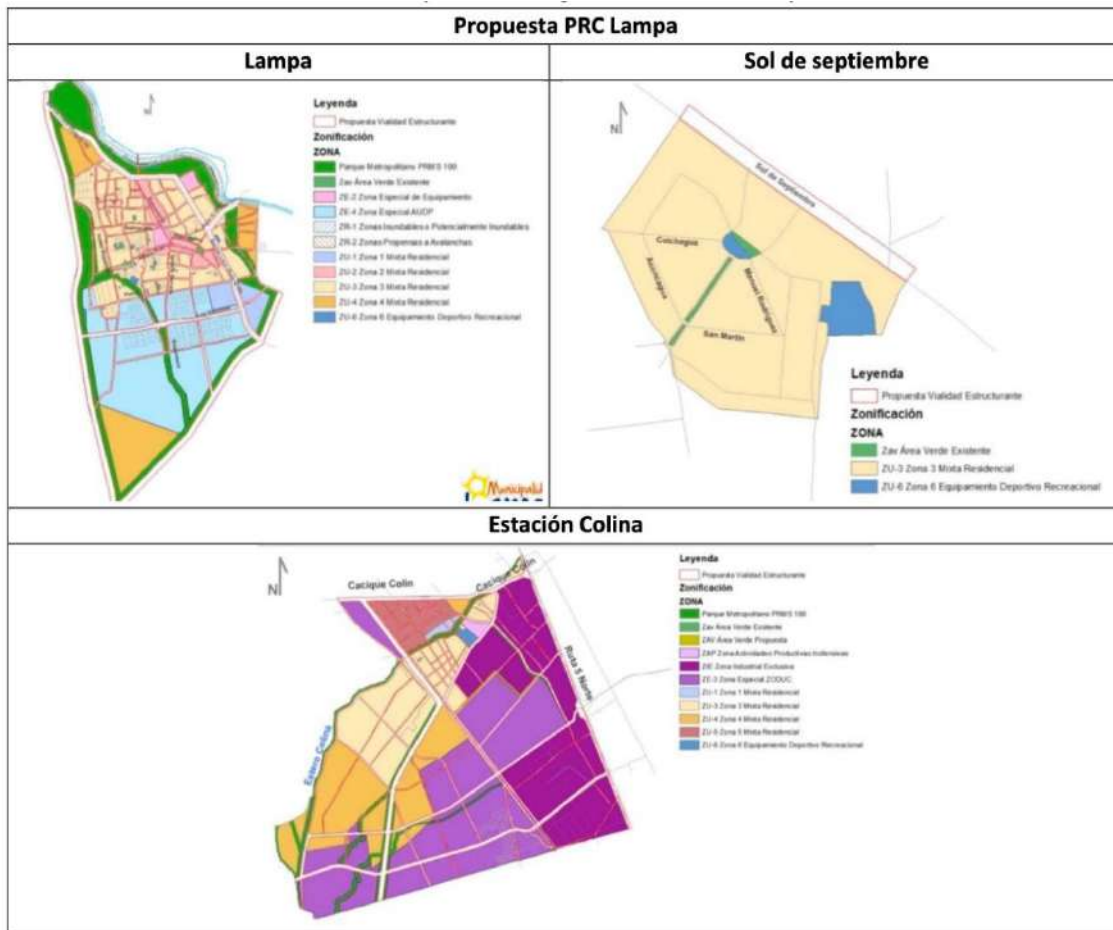


Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

A fines del año 2011 el municipio inició el proceso de elaboración del Plan Regulador Comunal, desarrollando las etapas de Diagnóstico comunal y urbano, Imagen Objetivo, Anteproyecto y Proyecto, tramitándose la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan entre los años 2014 y 2017. Desde el año 2018, se ha llevado a cabo un proceso de difusión para la elaboración de la participación ciudadana temprana, ante la aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones que establece el procedimiento para la aprobación del instrumento de planificación.

²⁴ Información en base información SEREMI RM, MINVU 2020.

Ilustración 16: esta Plan Regulador Lampa²⁵



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Cabe señalar que para el presente año, el MINVU – en coordinación con el GORE Metropolitano - se encuentra en proceso de modificación del PRMS (MPRMS 107 Batuco) que, consiste en ampliar el Límite de Extensión Urbano en una superficie de 44,5ha correspondiente a terrenos privados que se extienden hasta la proyección de la vía troncal denominada “Avenida El Aviario – T60N” con un ancho entre líneas oficiales de 30m, que a su vez, empalma con otras vías de carácter intercomunal del sector, entre estas: “Avenida El Humedal – T58N” por el norte y, la vía expresa “Radal Nororiente – E21N” por el sur.

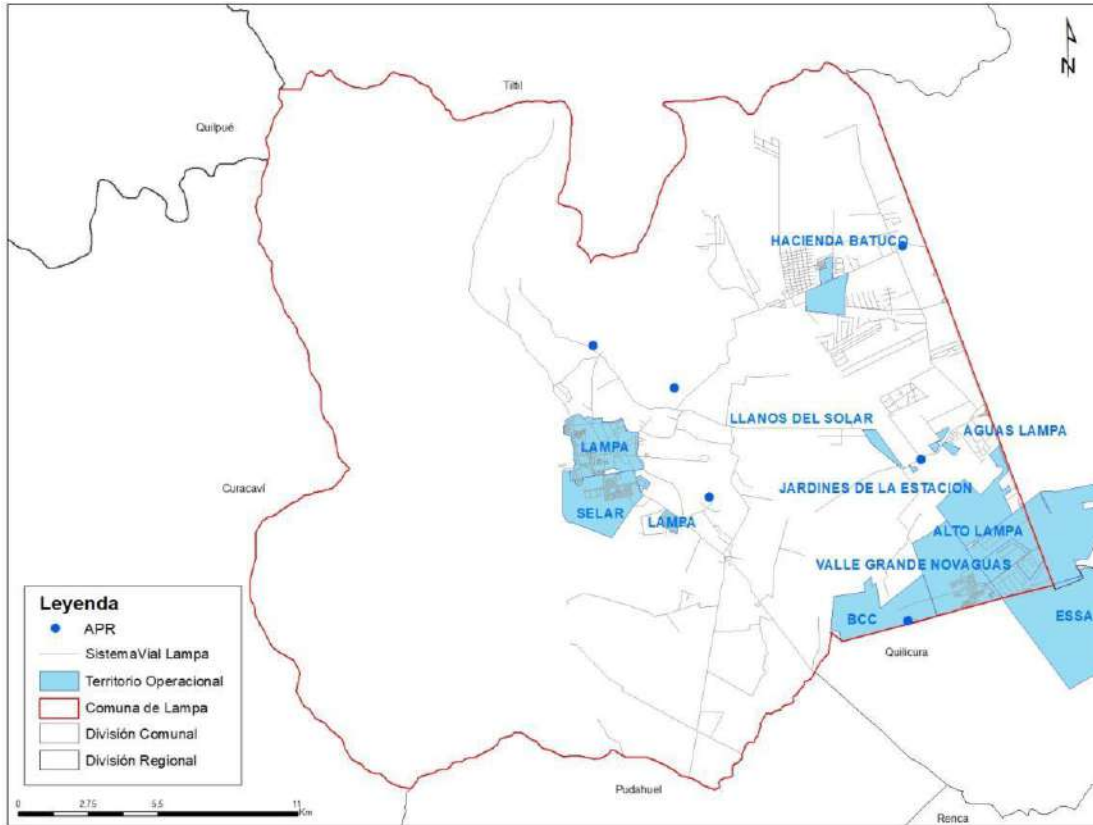
2.2.2. Desarrollo Urbano y Servicios

2.2.2.1. Servicio y Cobertura Sanitaria

Las áreas que cuentan con cobertura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, corresponden a las áreas urbanas que, según la legislación vigente, corresponden a los espacios o áreas que deben contar con servicios sanitarios básicos operados por una empresa en calidad de concesionaria, en este sentido, los principales asentamientos poblados de la comuna, se encuentran bajo el Territorio Operacional. En este sentido, la cobertura de Agua potable alcanza un 84,95% de las viviendas que poseen conexión a la red de agua potable (SINIM, 2018).

²⁵ Información en base información SEREMI RM, MINVU 2020.

Ilustración 17: Territorio Operacional Servicio Sanitario Lampa²⁶



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

Tabla 4: Servicios de Agua Potable²⁷

Empresa	Área en Concesión
Sembcorp Aguas Lampa	Lampa
Novaguas	Valle Grande Novaguas
La Estacion	Jardines De La Estacion
Aguas Manquehue	Alto Lampa
Aguas Manquehue	Colina Aguas Manquehue
Essa	Essa
Selar	Selar
Bcc	Bcc
Llanos Del Solar	Llanos Del Solar
Aguas Lampa	Aguas Lampa
Aguas Santiago Norte	Hacienda Batuco

²⁶ Territorio operacional solo puede establecerse en área urbana y, corresponde a la prestación de servicios sanitarios referidos a producción y distribución de agua potable y recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas

²⁷ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025.

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

En cuanto al área rural, se han identificado 6 puntos de Agua Potable Rural que responden a las siguientes áreas: Batuco (Hacienda Batuco), El Lucero (sector referencial a vía Juan de Dios Marticorena), Estación Colina, Nuevo Porvenir (sector cercano a intersección Lo Vargas-El Lucero y Acceso a Batuco).

2.2.2.2. Suministro de Electricidad y Alumbrado Público

En primera instancia, señalar que con fecha 28 de septiembre de 2017, la comuna promulga la Ordenanza Municipal “Alumbrado Público de Vías Locales, de Áreas Verdes y de esparcimiento”, en la cual, se establecen los requisitos básicos mínimos para abordar el diseño, construcción, remodelación, recambio, puesta en servicio, operación y funcionamiento, conservación del alumbrado público.

La mantención del alumbrado público se encuentra a cargo de la empresa ENEL para el área de Lampa-Batuco. El déficit de alumbrado público se refleja en área rurales, asentamientos irregulares y sectores desconectados en la comuna.

2.2.2.3. Infraestructura de Transporte y Sistemas de transporte

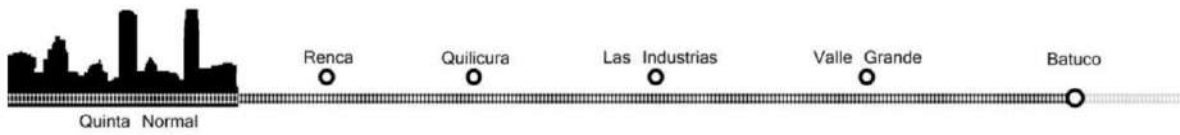
La comuna, posee 3 vías de acceso hacia sus localidades principales y secundarias a través de vías troncales y locales, estas son: 1. Ruta 5 norte como eje norte-sur de la Región Metropolitana, 2) Américo Vespucio Norte hacia Lo Echevers, que permite conectar el Centro de Lampa y, 3) Camino Noviciado.

La Red Metropolitana de Movilidad (anterior Transantiago), no posee operaciones en el área correspondiente a la comuna de Lampa, por lo que, la mayor cantidad de viajes entre Lampa y el resto de la ciudad de Santiago, se desarrolla en vehículos particulares, en buses interprovinciales o, buses privados que responden a mitigaciones de obras inmobiliarias como lo es la flota “Larapinta” y, taxi colectivos tramo Mapocho-Cal y Canto y Lampa y, flota de Buses Terminal La Paz, comuna de Independencia.

Cabe señalar que, según los datos analizados en el Plan Maestro de Transporte 2025, la comuna destaca en primer lugar como una de las que, para el período de años comprendido entre el 2011y 2025, contempla un aumento de 18.000 viajes en horario punta, obedeciendo al desarrollo inmobiliario y futuros proyectos habitacionales. Uno de los problemas derivados de ello, es el alto costo del peaje a Lama

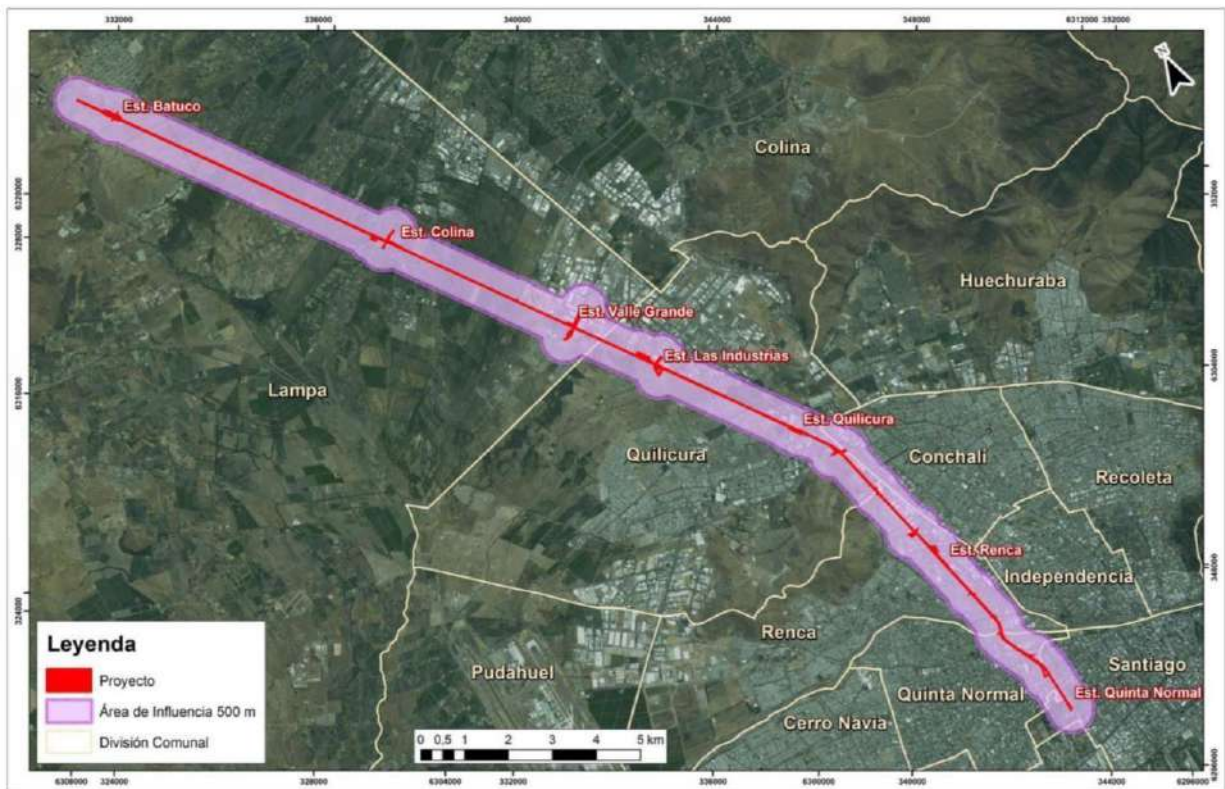
Por lo demás, actualmente se encuentra en estudio de impacto ambiental el Proyecto Metro Tren Santiago – Batuco, que consiste en la habilitación de un tren de cercanía operado por EFE que, unirá la localidad de Batuco a través de 27km de extensión que unirá a las comunas en Quinta Normal, Renca, Quilicura y Lampa, emplazándose en una faja vía existente de EFE, la cual, actualmente es utilizada para el transporte de carga en la ciudad. En cuanto a las estaciones proyectadas en la comuna, se encuentran: Estación Valle Grande, Estación Colina y, Estación Batuco, lo que responde a los principales asentamientos poblados de ésta.

Ilustración 18. Estaciones y tramos metrotrén línea Quinta Normal-Lampa EFE²⁸



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Ilustración 19: Trazado recorrido tren Quinta Normal – Batuco²⁹



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

El impacto de un proyecto de transporte público de nivel interprovincial, como lo será el tren tramo Quinta Normal – Batuco, permitirá reducir la dependencia al uso del automóvil particular, ampliando las opciones de desplazamiento hacia y desde la ciudad, reduciendo la cantidad de tiempo de viaje y, otorgando una

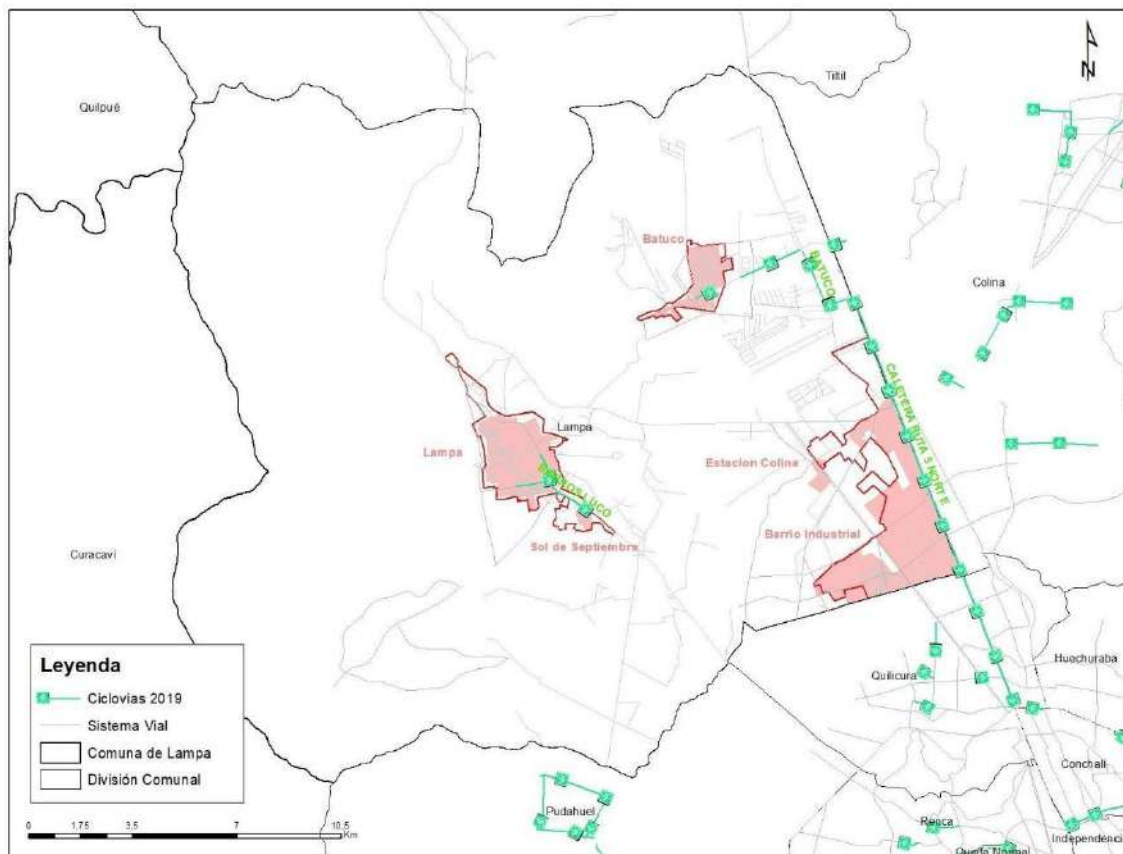
²⁸ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Resumen Ejecutivo Evaluación de Impacto Ambiental Tren Santiago Batuco, SEIA 2020

²⁹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Resumen Ejecutivo Evaluación de Impacto Ambiental Tren Santiago Batuco, SEIA 2020

mejora de conectividad y/o accesibilidad en una comuna rezagada en términos de cobertura de transporte público y, con un escenario de desarrollo urbano al alza.

En cuanto al trazado de Ciclovías, la comuna cuenta con 19km que se extienden en 4 ejes; Batuco, Caletera Ruta 5 Norte, Barros Luco y, Los Halcones. Cabe mencionar que las ciclovías que se desplazan en paralelo a la Carretera 5 Norte, corresponden a un sistema o circuito intercomunal, mientras que Los Halcones y Barros Luco, corresponde a un tramo en sí mismo – local – que no posee conexión con el resto. Por lo demás, el Plan Maestro de Transporte de Santiago al año 2025 (Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, 2014), no contempla la proyección de ciclovías en el territorio comunal.

Ilustración 20. Trazado tramos ciclovías presentes en la comuna³⁰



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

³⁰ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: GORE, SEREMI RM, MINVU 2019.

Ilustración 21: Trazado tramos ciclovías presentes en la comuna³¹

Ciclovía Tramo Batuco – No segregada



Ciclovía Barros Luco – Segregada



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

2.2.2.4. Equipamiento comunal

En el presente apartado, se detalla información correspondiente a los equipamientos básicos presentes en la comuna:

▪ Equipamiento Educativo

Los recintos educativos, se emplazan mayoritariamente en los centros urbanos de la comuna, concentrándose mayormente en el sector de Lampa Centro y Sol de Septiembre, en la siguiente tabla se mencionan los establecimientos educativos:

Tabla 5: Establecimientos Educativos primarios y secundarios³²

Establecimiento	Dependencia
Escuela Básica Lipangue	Municipal
Liceo Polivalente Saint Andrews	Particular Subvencionado
Complejo Educativo De Lampa	Municipal
Escuela Manuel Segovia Montenegro	Municipal
Escuela República De Polonia	Municipal
Escuela Básica Cacique Colín	Municipal
Escuela Santa Bárbara	Municipal
Escuela Polonia Gutiérrez C.	Municipal
Escuela Básica Santa Rosa De Lampa	Municipal
Escuela Básica Santa Sara	Municipal
Escuela Básica G-N°373 El Lucero	Municipal
NORMA González GUERRA	Municipal
Escuela Básica San Sebastián De Batuco	Particular Subvencionado

³¹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Google Earth 2020.

³² Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: MINEDUC, 2019

Esc. Especial Padre Luis Guanella	Particular Subvencionado
Escuela Especial De Lenguaje Los Chavitos	Particular Subvencionado
ESCUELA ESPECIAL 2438 Pequeños GENIOS DE VALLE GRANDE`	Particular Subvencionado
Escuela Básica N° 2450	Particular Subvencionado
Escuela Especial N° 2458 Kimuntuwe	Particular Subvencionado
Escuela Especial N° 2462 San Andrés De Batuco	Particular Subvencionado
ESCUELA BASICA N° 2468, Ronaldo Muñoz GIBBS	Particular Subvencionado
Escuela De Párvulos N° 2467 Larapinta El Sol	Particular Subvencionado
Escuela Básica N° 2469 Colegio Nehuen	Particular Subvencionado
ESCUELA Básica N°2477, COLEGIO WESTON ACADEMY EN VALLE GRANDE	Particular Pagado
ESCUELA Básica N°2484, COLEGIO PUMAHUE CHICAUMA	Particular Pagado
Escuela Part. Master School De Lampa	Particular Subvencionado
Esc. Bas. Y Esp. Centro Integral Altair De Ba	Particular Subvencionado
Esc. Especial 1775 San Antonio	Particular Subvencionado

Establecimiento	Dependencia
Esc. Bas. Part. Jerusalén	Particular Subvencionado
Esc Part. Siglo Xxi De Lampa	Particular Subvencionado
Escuela Especial N°1832 Exploradores De Batuco	Particular Subvencionado
Liceo Municipal. De Adultos Pedro J. Rodríguez	Municipal
Colegio Poliv. Jerusalén De Lampa	Particular Subvencionado
Escuela Esp. Part. Aconcagua De Batuco	Particular Subvencionado
Escuela Bas. Amankay De Lampa	Particular Subvencionado
Escuela Part. San José De Lampa	Particular Subvencionado
Escuela San Pedro Valle Grande	Particular Subvencionado
Escuela. Básica. Empezar Larapinta	Particular Subvencionado
Liceo Municipal De Batuco	Municipal
Escuela Básica Particular Paicavi De Lampa	Particular Subvencionado
Escuela Basica Miraflores De Lampa	Particular Subvencionado
Escuela Especial Kitari	Particular Subvencionado
Escuela Bas. Integral Enlaces De Lampa	Particular Subvencionado
Colegio Sol Del Valle	Particular Subvencionado
Esc.Especial N° 2279 San Expedito De Lampa	Particular Subvencionado
Escuela Básica N° 2286 Lampa	Particular Subvencionado
Escuela Especial Mi Mundo En Palabras	Particular Subvencionado
Escuela Especial Paraíso	Particular Subvencionado
Escuela Especial Bambú	Particular Subvencionado
Escuela Especial Sagrada Familia	Particular Subvencionado
Escuela Especial El Porvenir	Particular Subvencionado
Colegio Alborada De Lampa	Particular Subvencionado
Colegio Adultos Manquehue	Particular Subvencionado
Escuela Básica Cristiano Jerusalén	Particular Subvencionado
ESCUELA DE LENGUAJE N°2399 GRANDES Sueños	Particular Subvencionado

Escuela Especial N° 2413, Peumayen	Particular Subvencionado
------------------------------------	--------------------------

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

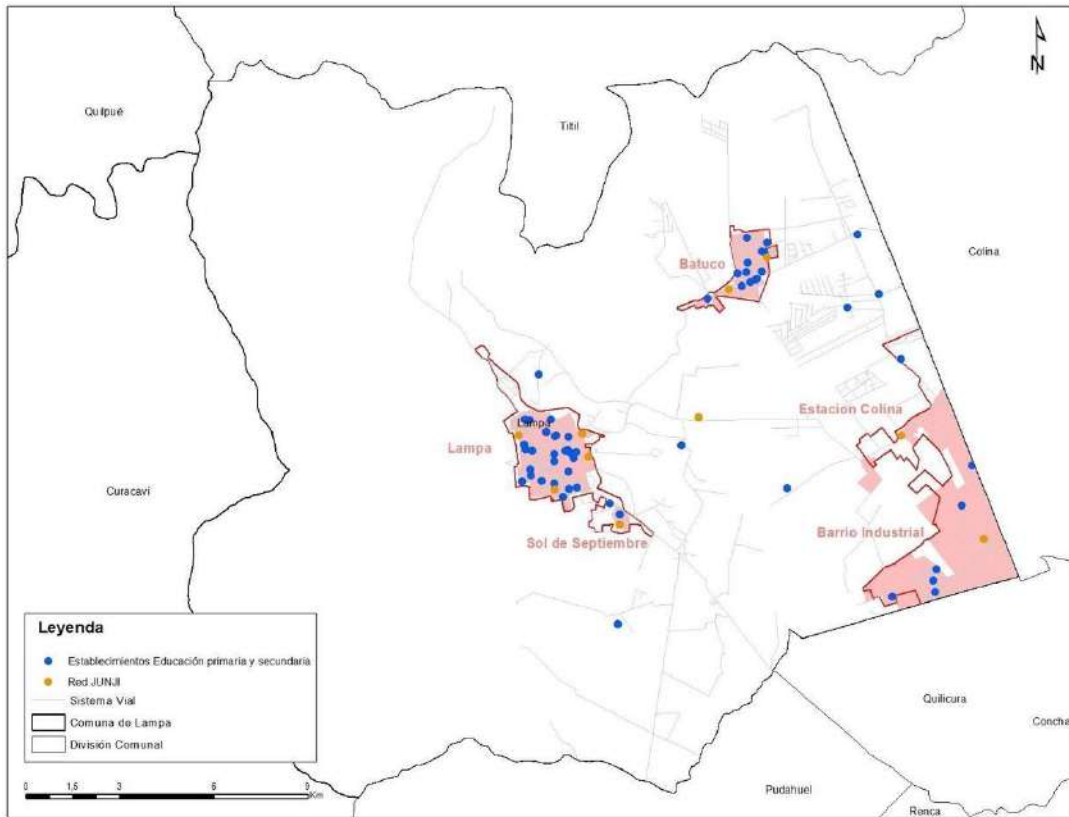
Tabla 6: Establecimientos JUNJI³³

Nombre establecimiento	Dirección
Rosa Arriagada	Nuevo Amanecer S/N Sol De Sept
María Escalona Díaz	Calle Villa Esperanza Sitio 67 Estación Colina
Cynthia Yáñez Velásquez	Avenida Argentina 1069
Melody Oyarzun Vaillant	Juna De Dios Marticoreno Rc Nro 1
Jacqueline Contreras Maldonado	Guayacán 792 Larapinta
Marcela Reyes Liberona	El Roble 241 Lote 2 Población Nuestro Futuro
Pilar Araya Hernández	Av. Batuco 397
Camila Soto Martínez	Manuel Plaza 278
Angela Gajardo	Doña Inés Sitio 1y 2 Loteo Cosmética.
Ana Morales Silva	Camino Interior N.2 Parcelación Santa Sara
Tapia Arévalo, Natalia Jimena	Alameda 107 Piso 7 Santiago (Dir. Regional)
Tapia Arévalo, Natalia Jimena	Alameda 107 Piso 7 Santiago (Dir. Regional)

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

³³ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: MINEDUC, 2019

Ilustración 22: Emplazamiento equipamiento Educativos³⁴



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

▪ Equipamiento de Salud

El equipamiento de salud de Lampa se encuentra representado por centros de salud Nivel Primario y Secundario, que dependen administrativamente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, estos se encuentran emplazados en las áreas urbanas consolidadas de la comuna. Así mismo, La comuna cuenta con 5 establecimientos de atención primaria de salud (2 CESFAM, 2 CECOSF y una Posta de Salud Rural), 2 centros de salud mental (COSAM) y 2 servicios de urgencia (SAPU y SUR).

Tabla 7: Establecimientos nivel primario y secundario de atención en salud³⁵

Nombre	Tipo de Establecimiento	Dirección
CESFAM Centro de Salud Familiar José Bauza Frau	Consultorio General Rural	Ismael Carmona 978 Lampa
CESFAM- Centro de Salud Familiar Batuco	Consultorio General Urbano	Santa Elena 180 Lampa
CECOSF- Centro Comunitario de Salud Familiar Sol de Septiembre	Centro Comunitario de Salud Familiar	Arco Iris 367 Lampa
CECOSF-Batuco	Centro Comunitario de Salud Familiar	Argentina S/N Lampa

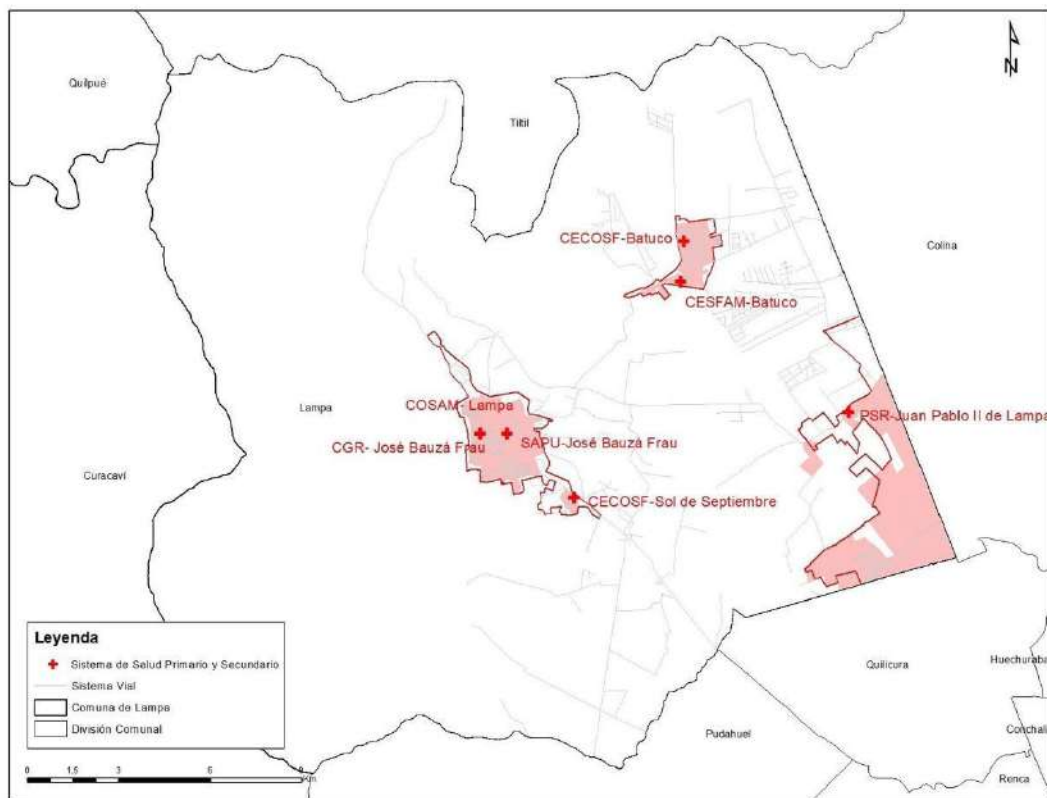
³⁴ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: MINEDUC, 2019

³⁵ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: MINSAL, 2020

SAPU-José Bauzá Frau	Servicio de Atención Primaria de Urgencia	Ismael Carmona 978 Lampa
PSR- Posta de Salud Rural Juan Pablo II de Lampa	Posta de Salud Rural	Esperanza 6 Lampa
COSAM- Lampa	Consultorio de Salud Mental	Directora María Mella 735, Lampa

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

Ilustración 23: Emplazamientos servicio de salud primario y secundario³⁶



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

▪ Equipamiento de Seguridad

En cuanto al equipamiento de seguridad, la comuna posee las siguientes instituciones en su territorio:

³⁶ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: MINEDUC, 2019

Tabla 8: Establecimientos de seguridad - Carabineros³⁷

Clase	Tipo Unidad	Nombre
Carabineros	TENENCIA	LAS MERCEDES
	TENENCIA CARRETERAS	ruta 5 NORTE
	COMISARIA	PEDRO AGUIRRE CERDA

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

Tabla 9: Establecimientos de seguridad - Bomberos³⁸

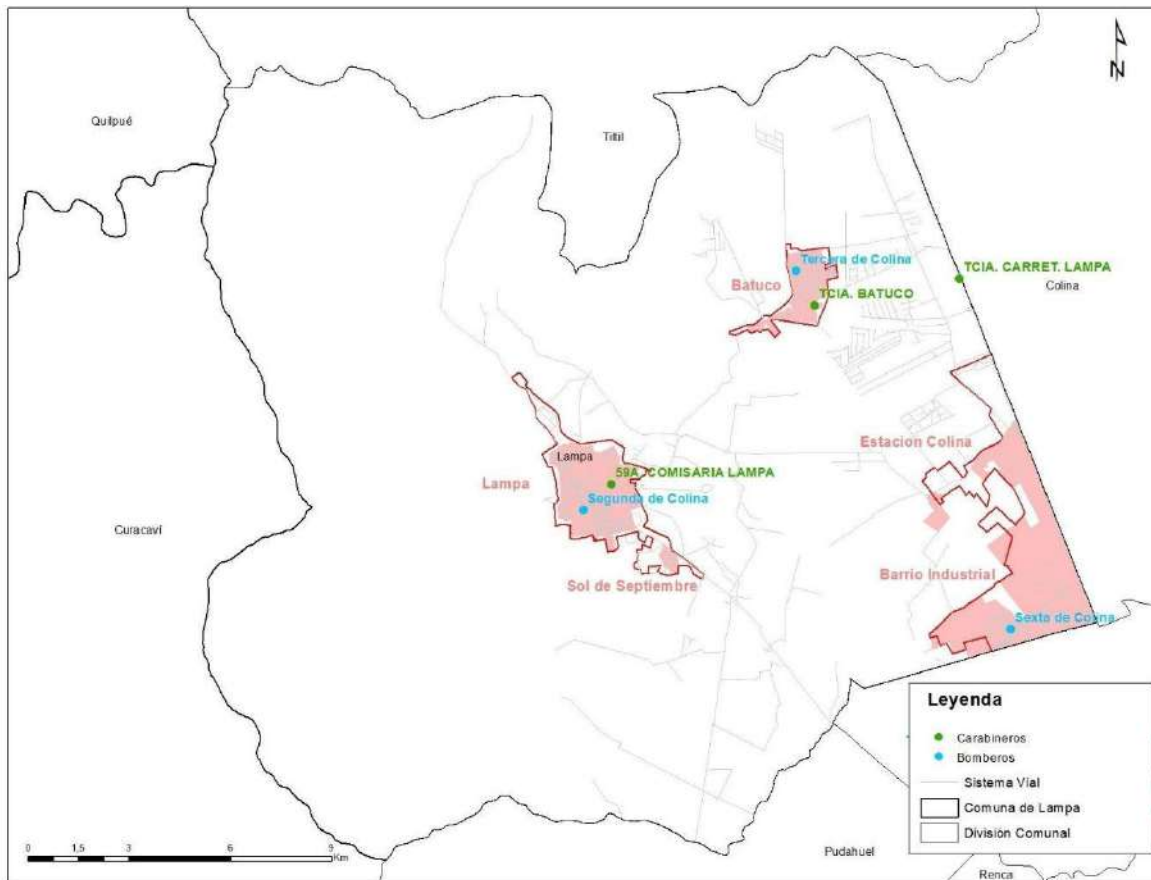
Clase	Tipo Unidad	Dirección
Bomberos	Sexta de Colina	San Martín 396
	Segunda de Colina	Arturo Prat 815
	Tercera de Colina	Calle Argentina 1131

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

³⁷ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: IDE 2020.

³⁸ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: IDE 2020

Ilustración 24: Emplazamiento equipamientos Seguridad³⁹



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-202

2.2.2.5. Factores Críticos

- Se constata que la concentración de equipamientos y servicios en núcleo central de Lampa y Batuco, dificulta el acceso a bienes para la población que vive en núcleos secundarios y, en el espacio rural, que obliga a generar viajes de traslado y dependencia del automóvil. En este sentido, la distancia entre los dos centros o núcleos principales, hace que el destino de abastecimiento preferente para la población sea Chicureo, Colina.
- La dificultad de traslado hacia y desde la ciudad consolidada - o área Metropolitana de Santiago - incide en la dependencia de vehículos privados, generando problemas de congestión dado el aumento del parque automotriz. Por lo demás, la frecuencia de buses interprovinciales (4 veces al día), limita aún más la posibilidad de desplazamiento de la población.
- Presión urbana asociada al desarrollo inmobiliario en espacios de transición urbana y de uso agro

³⁹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: IDE 2020

productivo, que por lo demás, corresponden a suelos de alta capacidad agrícola (Clase I, II y III) y, se identifican como los grandes espacios de abastecimiento de la zona central.

- Cambios de uso de suelo – rural a urbano - por art 55 y Decreto 3.516, ha facilitado la consolidación de parcelas de agrado y asentamientos urbanos al margen del espacio planificado, lo que incide directamente en que los servicios básicos no están garantizados (ej. Agua potable, alcantarillado y red de aguas lluvias).
- El ingreso a la comuna – específicamente a los asentamientos y/o núcleos poblados - se genera a través de solo dos vías: Camino Lo Echevers y la Ruta 5. El espacio vial urbano, se ve tensionando se capacidad de las rutas que, además, otorgan servicio a otras comunas del sector norte (Ej. Quilicura).
- La trama de la red vial local en asentamientos nuevos, condiciona la entrada a solo una vía local principal, la cual, se ramifica en calles exclusivas para residentes y, no poseen vínculo con vialidad estructurante.
- El proceso urbano inmobiliario, crea espacios desagregados, dispersos y discontinuos lo que, no solo incide directamente en la capacidad de conectividad, sino que también en la capacidad de gestionar el territorio y concentrar esfuerzos en mejorar las condiciones de calidad de vida urbana de la comuna.
- El territorio posee una baja densidad poblacional, lo que condiciona la escasa dotación de equipamiento e infraestructura, así como también, las dificultades para potenciar ejes de desarrollo productivo y de negocios asociados.
- Desvinculación de los tramos de la red de ciclovías, impide la conectividad del sistema. No se advierte un sistema de ciclovías y, el trazado actual, no potencia el uso de vehículos sustentables no motorizado, en la comuna. Por lo demás, el desplazo se hace a través de rutas o autopistas que ponen en riesgo la vida del ciclista.

2.2.2.6. Potencialidades

- La llegada del Metro Tren a la comuna, permitirá mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad a la ciudad, sobre todo por el tramo directo que la vinculará con una comuna céntrica.
- El proceso actual de Actualización del Plan Regulador Comunal y, en paralelo a la Modificación del PRMS 107 sector Batuco, es una oportunidad para alinear el proceso de planificación territorial y, establecer un enfoque de ordenamiento territorial desde las distintas escalas de planificación.
- Las condiciones de paisaje natural y territorio urbano, establecen características que condicionan la experiencia del habitar. Si bien, se ve como un atributo positivo, este puede alterar las formas de vida

tradicional y, constituir una nueva forma de habitar, la que genera mayor presión urbano sobre los recursos naturales y el medio.

- Las condiciones naturales y de paisaje abierto, corresponden a una oportunidad para desarrollar actividades de turismo rural-urbano, sobre todo con la llegada del Metro tren.

2.2.3. Desarrollo Económico

Se entiende por desarrollo local un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales y político-administrativos del nivel local (municipios = territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo con base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprenden desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio.” (Rojas, 2005)⁴⁰.

Con el objeto de establecer el diagnóstico del sector económico y productivo de la comuna, se hace un análisis de fuentes secundarias tales el departamento de Estadística del Servicio de Impuestos Internos (SII), el cual registra a las empresas que cuentan con iniciación de actividades, CENSO de Población 2017 (INE), e información obtenida desde la Municipalidad de Lampa, la cual, es complementada con entrevistas realizadas en la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL y actividades participativas en la comuna. De todo lo anterior, se extrae lo siguiente:

2.2.3.1. Características Socioeconómicas de la Población Comunal: Ramas de Actividad Económica⁴¹

El gráfico a continuación expuesto, es construido en base a información extraída del CENSO ejecutado durante el año 2017, y da cuenta de la población de 15 años o más que declaró trabajar, es decir, que se encontraban trabajando por un pago en dinero o especies, trabajando sin pago para un familiar, o que tenían empleo, pero se encontraban de vacaciones, con licencia o en descanso laboral, según lo declarado.

El 64,3% de la población mayor de 15 años perteneciente a la comuna de Lampa, ascendiente a 47.400 personas, declara trabajar, de éstos, 28.523 personas son del sexo masculino con una representatividad del 60% y el resto de 18.877 corresponde a mujeres con un porcentaje de participación de 40%.

Asimismo, otra perspectiva importante para destacar es la escolaridad de las personas que respondieron el Censo 2017, esta información permite vislumbrar el nivel educacional de los ocupados por sector económico, destacándose como primer dato que el 50% de la población cuenta con enseñanza superior considerando desde los técnicos profesionales hasta los doctorados, y el 9% corresponde a las personas económicamente activas que tienen enseñanza básica o menos. En el grupo de personas con mayor calificación, destaca la participación en los sectores enseñanza, comercio y actividades financieras, profesionales, científicas y técnicas, en los cuales alrededor del 59% de los ocupados alcanzó algún nivel de educación superior. Por otra parte, existen sectores en los cuales sus ocupados tienen menor calificación o sólo cuentan con la educación formal, es decir educación básica o menos y enseñanza media completa, a

⁴⁰ Fuente: Guía de herramientas municipales para la promoción del desarrollo económico local, Fundación DEMUCA.

⁴¹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Censo 2017.

saber, el 36% de personas con este nivel educacional se concentra en los sectores de comercio, construcción, y actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Tabla 10: Cantidad de personas por nivel educacional y rubro económico⁴²

Rama de Actividad Económica / Escolaridad	Básica o menos	Educación Media	Técnico Superior	Profesional (4 o más años)	Magister o Doctorado
A : Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.496	854	65	85	4
B : Explotación de minas y canteras	51	165	46	121	10
C : Industrias manufactureras	837	2.790	530	598	38
D : Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	7	41	12	33	5
E : Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	98	223	32	45	3
F : Construcción	1.028	1.895	297	487	21
G : Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.375	4.046	921	1.291	69
H : Transporte y almacenamiento	718	2.846	428	429	24
I : Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	290	787	153	186	4

⁴² Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Censo 2017.

Rama de Actividad Económica / Escolaridad	Básica o menos	Educación Media	Técnico Superior	Profesional (4 o más años)	Magister o Doctorado
J: Información y comunicaciones	9	260	194	517	34
K: Actividades financieras y de seguros	3	226	175	418	25
L: Actividades inmobiliarias	16	79	56	85	7
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas	40	428	233	811	67
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo	713	1.483	224	244	17
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	74	540	241	500	65
P: Enseñanza	63	738	217	1.277	231
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	166	587	452	602	73
R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	28	145	72	93	7
S: Otras actividades de servicios	110	375	111	75	6
T: Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	505	606	37	29	3
U: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	1	1	1
Z: Rama no declarada	1.115	3.622	827	1.128	80
Total	8.742	22.736	5.324	9.055	794
Porcentajes por nivel educacional	19%	49%	11%	19%	2%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

Por otro lado, respecto de la situación de pobreza de la comuna⁴³, se debe mencionar que, en cuanto a la pobreza multidimensional, Lampa se encuentra bajo el promedio nacional de 26,1%, alcanzando un promedio de 25,8% y al realizar un ordenamiento de los municipios con menor porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional 2017, Lampa se sitúa en el lugar número 190 a nivel país, 38 en la región Metropolitana y es el que tiene mayor porcentaje de personas en situación de pobreza de los 3 municipios que conforman la provincia de Chacabuco. Por otra parte, respecto de la pobreza medida por la tasa de ingresos se observa una situación interesante, ya que el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos 2017 de Lampa es muy bajo, alcanzando sólo el 3,6% de su población, porcentaje muy inferior al promedio nacional de 12,7%, y al ordenar los municipios de menor a mayor porcentaje de pobreza, Lampa ocupa a la posición 25 respecto de Chile y 9º lugar en la región metropolitana.

⁴³

Finalmente, con el objeto de aportar una mirada diferente y contemporánea, que permita conocer mejor a los habitantes de la comuna, con el fin de plantear acciones más acertadas y cercanas a sus necesidades y preferencias, resulta interesante caracterizarlos en los parámetros que hoy se desarrollan varios de los estudios de ámbito laboral, a saber, la denominada teorías de las generaciones, desarrollada principalmente por investigadores estadounidenses y ampliamente ocupada para caracterizar a las personas que hoy conviven en el mundo laboral, compuesto por una fuerza de trabajo cada vez más multigeneracional. Dichos teóricos plantean que cada 20 ó 22 años hay un grupo generacional y que cuatro grupos generacionales componen un ciclo, cuya duración sería de entre 80 y 90 años.

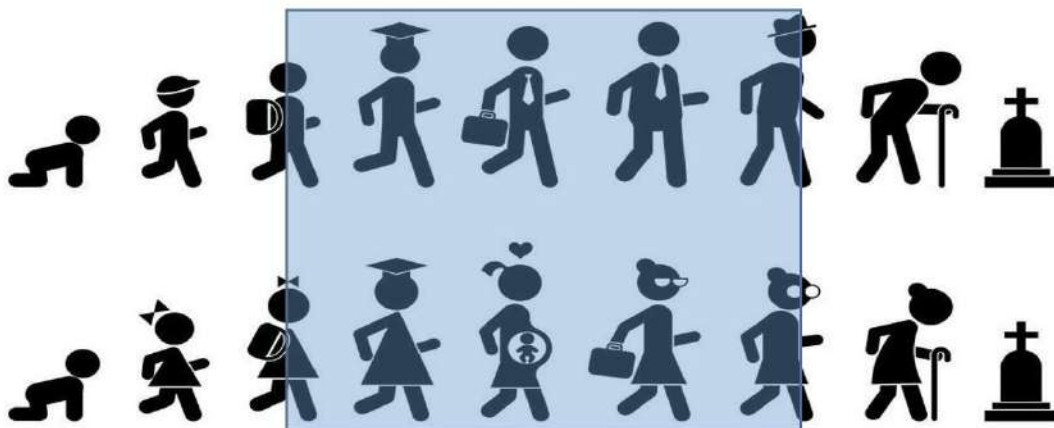
Para comenzar es importante definir qué se entiende por grupo generacional, así pues, es “un grupo de edad que comparte a lo largo de su historia un conjunto de experiencias formativas que los distinguen de sus predecesores”. Cabe destacar que la definición de las diferentes generaciones no es algo unánime entre distintos investigadores, por lo que los diferentes estudios incluyen distintos rangos de fechas de nacimientos.

Se distinguen cuatro generaciones que conviven actualmente en el mercado laboral:

- Baby Boomers: nacidos entre 1946 y 1964
- Generación X: nacidos entre 1965 y 1980
- Generación Y (Millennials): nacidos entre 1981 y 1997
- Generación Z o Centennials: nacidos desde 1998 en adelante

Para este análisis, a fin de asimilar a la población de la comuna, se consideran los cortes censales en decenios que estratifica el Censo 2017, considerando los que más se acercan a las fechas indicadas anteriormente.

Ilustración 25: Teoría de las generaciones⁴⁴



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

⁴⁴ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025.

Tabla 11: Cantidad de personas según generaciones⁴⁵

Generación	Z ó Centennials 10 - 19	Y ó Millenials 20 - 39	X 40 - 59	Baby Boomers 60 y más
Edad Censo 2017	662	14.130	11.192	2.539
Hombre	430	10.388	6.999	1.060
Mujer	1.092	24.518	18.191	3.599
% del total de trabajadores	2,3%	51,7%	38,4%	7,6%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

▪ Baby Boomers (1946 – 1960)

Es la generación de la post Segunda Guerra Mundial entre los años 1946 y 1965, y de hechos históricos como la llegada a luna, basan su preocupación en la educación como el motor de cambio. Se criaron con una prosperidad económica y bienestar, lo que les permite preocuparse de temas valóricos y familiares, creando la concepción de “familia ideal”. En el trabajo son optimistas, disfrutan la mentoría, éticamente marcados, muy comprometidos con el trabajo, permanecen muchos años en el mismo lugar y tienen una constante motivación por crear buenos equipos laborales.

Concepto clave: Educación - Seguridad

Esta generación consigna el 7,6% de la población económicamente activa de la comuna, compuesta en un 71% de hombres y 29% de mujeres. Esta generación se encuentra presente en todos los rubros, salvo en las Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales. El 39% de sus actividades las desarrolla en 3 rubros: Comercio (8% del rubro) con 604 personas que equivalen al 17% de la generación, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (444 personas, 12% de la generación) y Actividades de servicios administrativos y de apoyo, con 345 personas (13% del rubro). El 48% de la población cuenta educación formal (básica-preparatoria), el 34% media, humanidades, técnica o normalista y el 21% posee estudios superiores, cabe destacar que 36 personas poseen magister o doctorados.

▪ Generación X (1961 – 1981)

Son los hijos de los Baby Boomers, y también denominados como la generación MTV, los que nacen a principios del siglo XXI y tienen como principal influencia a la televisión y el canal MTV, donde se mezcla música con televisión. A diferencia de sus padres se muestran más revolucionarios, lo que expresan en diversos ámbitos como la cultura en el caso estadounidense y cambios políticos y sociales en Latinoamérica. Sienten trascendental ser parte de las transformaciones históricas por lo que se vuelvan militantes creando los nuevos movimientos sociales. Concepto clave: Revolución cultural y política

La generación X alcanza al 38% de la población, las tres mayores representaciones se encuentran en los rubros de Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas con 2.841 personas, 36% del rubro y 16% de la generación; Industrias manufactureras 1.863 personas, 38% del rubro y 10% de la generación y Transporte y almacenamiento 1.781 personas, 40% del rubro y 9,8% de la

⁴⁵ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Censo 2017.

generación. Señalar que son el mayor número de personas en el rubro de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con 1.153 personas (44%), con altos números también en construcción y servicios administrativos (1.660 y 1.120 respectivamente). El 26% alcanza la educación básica, 30% media y el 43% son profesionales, 350 personas además cuentan con magister o doctorados.

- Generación Y o Millenials (1982 – 2001)

Son quizás la clasificación más escuchada dentro del último tiempo por la relación con la tecnología, la que se vive con la aparición de internet y la masificación de su uso entre los años 70 y 90. La revolución tecnológica se traduce en cada una de las relaciones sociales que van formando, lo que cambia la manera de comunicarse en el área laboral, familiar y amorosa, ya que son seres más independientes y centrados en su bienestar. Por lo general son catalogados como menos maduros que sus padres o abuelos en el mismo período, debido a que se demoran en salir de la casa familiar.

Concepto clave: Tecnología

Esta es la generación que consigna la mayor cantidad de población económicamente activa en la comuna y se encuentran trabajando principalmente en el área del comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas, alcanzando las 4.108 personas que representan el 52,6% de los trabajadores del rubro, el 17% de la generación y el 8,7% del total de personas económicamente activas que respondieron el CENSO. Los otros rubros en que los millenials ostentan la mayor cantidad de las personas, corresponden a Industrias manufactureras con 2.582 personas, 53% del rubro y 11% de la generación y Transporte y almacenamiento (2.307 personas, 51% del rubro y 9% de la generación). Importante destacar que su mayor proporción en cuanto a educación se encuentra en la categoría profesional, siendo el 63% de ellos profesionales con 4 o más años o técnicos de educación superior y unas 409 personas poseen un magister o son doctores, éste último 2%, se desempeña principalmente en el rubro de la educación.

- Generación Z (2001 a la fecha)

Son los actuales jóvenes que nacieron entre los 90- 2010 y se pueden catalogar como un “Millennial al cuadrado”, los que intensifican los pros y los contras de la generación anterior con el uso constante de las redes sociales. A diferencia de los anteriores, llevan al extremo la comunicación mediatizada y dejan de lado los libros, cultura escrita para pasar a entablar relaciones por Facebook, Twitter, y WhatsApp.

Concepto clave: Redes sociales

Como es la tendencia económica de la comuna, el 24% de la generación la generación Z ó Zero se encuentra presente en el rubro Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas con 260 jóvenes, seguido del rubro Industrias manufactureras con 117 jóvenes que declararon trabajar en la comuna.

En contraparte, cabe mencionar que los rubros de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado y Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales son los únicos rubros que no registran trabajadores menores de 15 y 19 años. Son la menor proporción de trabajadores activos y señalar que a pesar de que por su edad y ser la última generación, deberían encontrarse en enseñanza media o superior, hay un 21% que declara sólo contar con educación básica (219), lo cual se podría interpretar como

un abandono de la educación formal, estos 219 jóvenes se desempeñan en el comercio, la agricultura y la construcción. El 35% de ellos profesionales con 4 o más años o técnicos de educación superior (381 personas).

2.2.3.2 Ramas de la Actividad Económica

El análisis desde el instrumento Censo 2017 permite acotar con mayor alcance la información acerca de las personas ocupadas, ya que contempla actividades realizadas de manera informal pero posibles de asociar a un rubro específico, y no está sólo restringida a las empresas con iniciación de actividades como las consideradas en el registro estadístico del SII. Es importante señalar que la información censal registra a las personas que residen en la comuna, pero que podrían desempeñarse fuera de ésta.

A fin de contar con una perspectiva que aporte mayor contexto al análisis, se complementa la información con los datos resultantes de la provincia de Santiago, ya que la provincia de Chacabuco cuenta sólo con 3 comunas. Por otra parte, el considerar a la provincia capital, por el hecho de agrupar a la mayor cantidad de población, tiene como referencia el contexto del país.

Es así, como lo primero destacable es que, tanto en la provincia como en la comuna, la mayor proporción de participación de personas corresponde al rubro del comercio, con similares porcentajes de 16%⁴⁶ del total de la población económicamente activa.

Tabla 12: Ramas de la actividad económica declaradas en Censo 2017⁴⁷

Rama de la actividad económica	Provincia Santiago				Lampa			
	Hombre	Mujer	N° pers.	%	Hombre	Mujer	N° pers.	%
A : Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.753	2.710	10.463	0,4%	2.055	574	2.629	5,5%
B : Explotación de minas y canteras	13.385	3.422	16.807	0,6%	342	55	397	0,8%
C : Industrias manufactureras	119.007	52.739	171.746	6,6%	3.488	1.357	4.845	10,2%
D : Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	7.565	1.927	9.492	0,4%	77	22	99	0,2%
E : Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	6.732	1.617	8.349	0,3%	338	77	415	0,9%
F : Construcción	175.557	14.416	189.973	7,3%	3.534	256	3.790	8,0%
G : Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	240.912	196.795	437.707	16,7%	4.331	3.482	7.813	16,5%
H : Transporte y almacenamiento	147.752	29.193	176.945	6,8%	3.761	730	4.491	9,5%
I : Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	51.739	57.657	109.396	4,2%	442	996	1.438	3,0%
J : Información y comunicaciones	62.385	24.696	87.081	3,3%	786	229	1.015	2,1%
K : Actividades financieras y de seguros	36.319	38.547	74.866	2,9%	418	430	848	1,8%
L : Actividades inmobiliarias	11.789	9.831	21.620	0,8%	135	115	250	0,5%

⁴⁶ De acuerdo a Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOS Lampa 2020-2025; No se considera en el análisis las ramas no declaradas, que ocupan la segunda posición en participación tanto en proporción del total. de las personas como en la desagregación por género.

⁴⁷ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOS Lampa 2020-2025: Censo 2017.

M : Actividades profesionales, científicas y técnicas	82.049	61.336	143.385	5,5%	903	683	1.586	3,3%
N : Actividades de servicios administrativos y de apoyo	80.644	77.429	158.073	6,0%	1.591	1.155	2.746	5,8%
O : Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	64.002	53.129	117.131	4,5%	743	686	1.429	3,0%
P : Enseñanza	50.330	116.306	166.636	6,4%	563	1.973	2.536	5,4%
Q : Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	39.111	115.151	154.262	5,9%	418	1.477	1.895	4,0%
R : Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	19.256	11.673	30.929	1,2%	216	134	350	0,7%
S : Otras actividades de servicios	31.988	31.425	63.413	2,4%	266	418	684	1,4%
T : Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	3.392	102.097	105.489	4,0%	62	1.143	1.205	2,5%
U : Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	827	904	1.731	0,1%	1	2	3	0,0%
Z : Rama no declarada	196.479	161.325	357.804	13,7%	4.053	2.883	6.936	14,6%
Total	1.448.973	1.164.325	2.613.298	100,0%	28.523	18.877	47.400	100,0%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

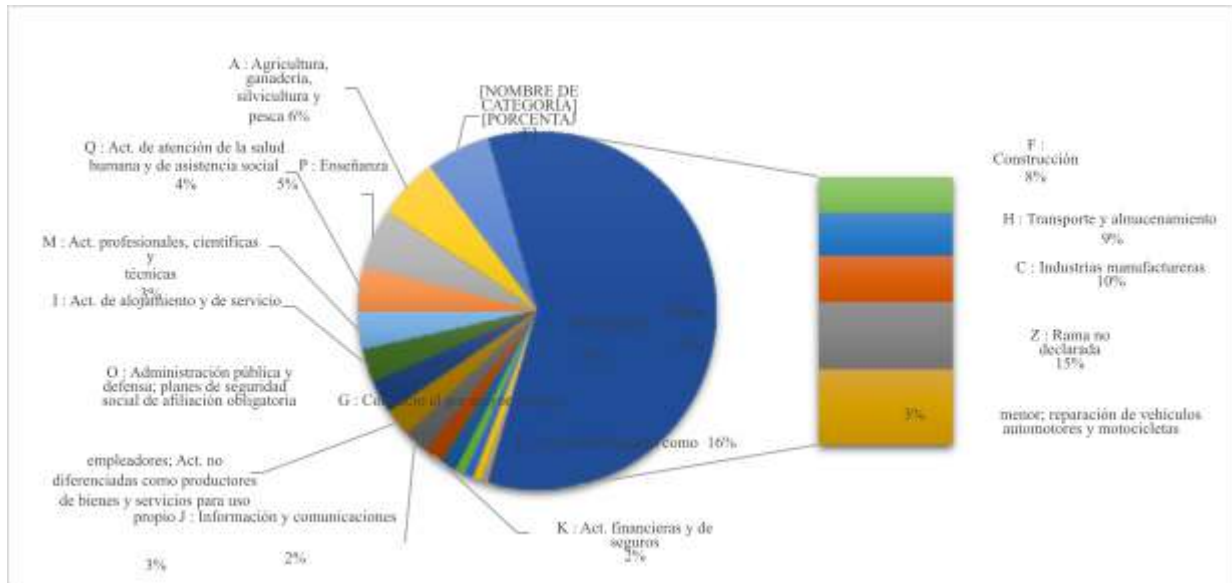
Con relación a la participación por género, tanto hombres como mujeres, la mayor representatividad vuelve a estar en el rubro del comercio, seguido para el género masculino de la Transporte y almacenamiento (13%) para la comuna y construcción (12%) para la provincia, asimismo la tercera proporción para los hombres en ambos casos alcanza al 12%, pero es a la inversa en la provincia y la comuna, es decir, construcción para la comuna y transporte para la provincia.

En el caso del género femenino tanto la provincia como la comuna comparten todas las posiciones, pero en diferentes rubros, es decir, en el rubro del comercio, las mujeres de la provincia y de la comuna tienen una participación de 17% y 18% respectivamente. En la segunda posición se sitúa el rubro de la enseñanza, con 10% para ambas y finalmente, en tercer lugar, encontramos a las actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, con 10% en la provincia de Santiago y 8% en Lampa.

Como se puede observar en el gráfico abajo adjunto, que evidencia el porcentaje de participación de las personas económicamente activas en los distintos rubros, sólo 4 de éstos más la rama no declarada constituyen el 59% de la población activa en la comuna, siendo el Comercio al por mayor y menor, el que lidera la participación con un 16% y 7.813 personas que declaran trabajar en él, le sigue la Industria manufacturera (10%) con 4.845 personas, Transporte y almacenamiento (9,5%) con 4.491 personas y finalmente la construcción (8%) con 3.790 personas que se dedican a ese rubro.

Los siguientes rubros con participación aproximada en torno a las 2.600 personas son activos de servicios administrativos y de apoyo, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y la Enseñanza.

Gráfico 1: Porcentaje de participación de personas de la comuna en rubros⁴⁸



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

2.2.3.3. Ramas de Actividad Económica Según información SII Disponible en la Página Web Respecto de lo Declarado por las Empresas, Evolución de los Últimos 7 años.

A continuación, se presenta la información extraída de las bases de datos del SII, desde el año 2005 al 2018, de acuerdo con la cantidad de empresas vigente al último año informado. Los análisis consideran todas las empresas, incluyendo las que no reflejan ventas, ya que debido a restricciones relativas a reserva tributaria no son factibles de informar, pues corresponde a un valor declarado por un número igual o inferior a 10 informantes, o casos que mediante un cálculo aritmético simple se despeje el valor de un registro con 10 o menos declarantes.

Según los datos registrados, observamos que el crecimiento de la actividad económica en la comuna se presenta de manera lineal desde el año 2005 al 2016 en promedio⁸ un 7% cada año, sin embargo, presenta un incremento para el año 2017 de un 13% y 12% para el 2018 respecto del año anterior. De acuerdo con la información cabe mencionar que las actividades económicas en la comuna de Lampa han pasado de 5.289 a 6.225 en 12 años, el cual corresponde a un crecimiento del 18%.

⁴⁸ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: INE, Censo 2017.

Gráfico 2: Evolución de actividades económicas resgistradas en SII para la comuna⁴⁹



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

Tabla 13: Número de empresas según rubro económico desde 2005 al 2017⁵⁰

Rubros económicos / año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	343	350	358	356	340	335	335	358	348	359	345	338	331	290
B - Explotación de minas y canteras	21	22	24	21	24	24	26	26	24	24	21	19	20	18
C - Industria manufacturera	278	313	351	384	395	438	468	527	569	619	622	623	676	718
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	4	4	3	1	2	4	5	3	4	5	5	6	10
E - Sum. de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	13	14	14	17	14	16	21	21	24	26	32	33	34	43
F - Construcción	106	119	138	173	199	221	254	300	350	385	399	408	463	480
G - Comercio al por mayor y al por menor; rep. de vehículos automotores y motocicletas	799	919	990	1.014	1.044	1.161	1.292	1.363	1.422	1.512	1.586	1.650	1.845	2.052
H - Transporte y almacenamiento	267	283	318	328	365	396	447	492	550	601	632	639	712	893
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	51	60	64	86	94	107	100	109	140	152	167	178	204	259
J - Información y comunicaciones	6	9	17	21	24	28	24	28	36	44	47	51	66	95

⁴⁹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: SII 2018.

⁵⁰ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: SII 2018.

K - Actividades financieras y de seguros	93	97	115	109	128	136	152	191	209	217	228	222	208	199
L - Actividades inmobiliarias	64	73	81	81	88	91	91	93	112	125	122	114	130	171
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	40	43	52	51	55	67	55	67	75	90	115	151	198	274
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	80	100	83	99	101	97	106	108	141	153	184	222	267	338
O - Admn. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria														1
P - Enseñanza	13	23	27	27	32	34	39	45	43	52	51	57	63	79
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	7	5	7	3	8	10	13	18	25	23	28	25	37	35
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	4	8	6	8	8	8	15	11	15	15	23	32	42	67
S - Otras actividades de servicios	61	55	60	57	58	76	68	65	69	70	148	209	318	284
T - Act. de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares													1	1

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

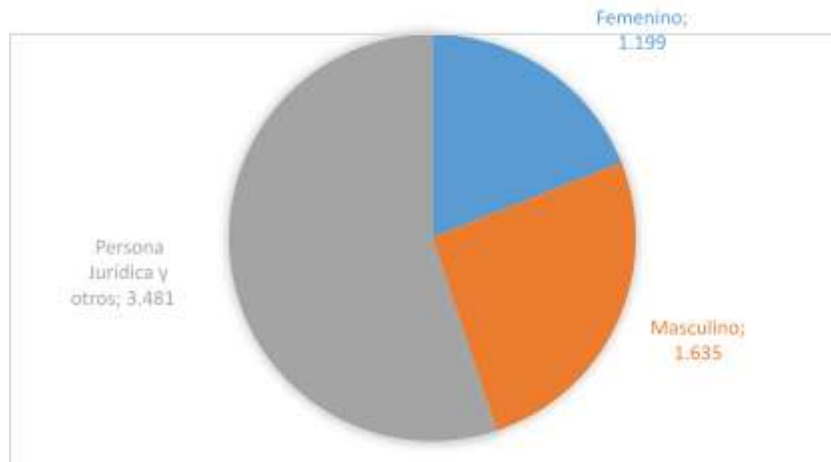
Al revisar las variaciones respecto de la cantidad de actividades en la última década, es decir desde los años 2008 al 2018, se puede aseverar que el rubro Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social es el que mayor crecimiento ha presentado, con una tasa de crecimiento anual promedio⁵¹ del 28%, seguido de Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas (TCCA 24%) y las Actividades profesionales, científicas y técnicas con un TCCA de 18%. En otro contraste, hay 2 rubros que revelan disminuciones en su participación en la comuna, los cuales corresponden a Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Explotación de minas y canteras, ambas con una disminución anual promedio de 2%.

Respecto de los rubros con mayor participación en la comuna, a saber, Comercio, Transporte e Industria manufacturera, al revisar los últimos 10 años, cada uno cuenta con crecimientos de 102%, 172% y 87% respectivamente.

En promedio la comuna ha presentado un crecimiento anual del 8% en los últimos 10 años, es decir cada año hay en promedio un 8% más de empresas en Lampa y como se puede apreciar en el gráfico siguiente, la mayor proporción de empresas corresponde a personas jurídicas (55%), seguida de hombre (26%) y finalmente mujeres (19%).

⁵¹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Tasa Compuesta de Crecimiento anual TCCA

Gráfico 3: Porcentaje de participación de personas de la comuna en rubros⁵²



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

En relación con el tipo de empresas que han iniciado actividades en la comuna, podremos observar en la siguiente tabla, que el mayor número de empresas, ascendiente al 57% del total de actividades iniciadas históricamente, se ubica en la categoría Microempresa, que corresponde a las empresas con ventas anuales máximas de \$68.011.200⁵³. Asimismo, y siguiendo con el análisis, al desagregar las microempresas de los tramos del tipo I y II para el 2018, cuyas ventas anuales alcanzaron en promedio simple⁵⁴ las 73UF y 377,5UF respectivamente, resulta un promedio mensual de \$172.389.- para las microempresas tipo I y \$891.466.- para las para las microempresas tipo II. Cabe mencionar que, según el Boletín de Microemprendimiento en Chile, elaborado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y realizada el año 2017, el 47,8% de los microempresarios ha iniciado actividades en el SII y señala además con respecto al nivel y la distribución del sueldo declarado, la media es \$635.421 para los dueños de las empresas y de \$343.518 para sus trabajadores, por lo que la información anteriormente descrita podría interpretarse como un dato a considerar en cuanto a los ingresos de los microempresarios de la comuna. Es importante destacar también, que dicha encuesta señala que el 37% de los microempresarios, no tiene trabajadores.

⁵² Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: SII 2018.

⁵³ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025.

⁵⁴ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025.

Tabla 14: Empresas por tamaño⁵⁵

Cantidad de empresas según tamaño años 2019, 2020, 2021

Tramo según ventas (5 tramos)	Comuna			Región			País		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Micro	3.824	4.150	4.644	296.380	319.836	333.197	764.536	792.488	823.571
Pequeña	1.157	1.231	1.467	99.429	99.371	116.743	207.314	206.823	243.324
Mediana	271	288	347	17.099	17.572	21.131	29.406	30.831	37.517
Grande	193	189	220	10.124	10.223	12.296	14.811	15.042	18.176
Sin Ventas/Sin Información	1.359	1.477	1.503	148.682	132.362	118.728	297.898	283.271	271.361
Total	6.804	7.335	8.181	571.714	579.364	602.095	1.313.965	1.328.455	1.393.949

Fuente: Estadísticas SII

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

La distribución porcentual en orden de participación de las empresas por tipo, corresponde a microempresa (57%), pequeña (19%), sin información (15%), mediana (5%) y grande (4%).

Respecto de las empresas grandes, se puede observar que la comuna mantiene un promedio estable de este tipo de empresas en el tiempo, alcanzando el 5% de las grandes empresas de la Provincia de Santiago. Por otra parte, y si se ordenan las comunas de acuerdo con la cantidad de empresas de este tipo que figuran en sus territorios, Lampa ocupa el lugar N° 17 a nivel nacional, es decir, cuenta con una gran cantidad de grandes empresas, ya que además el promedio nacional indica que éstas consignan el 3,2% del total, de acuerdo con la distribución de empresas por tamaño.

Finalmente, se presenta información correspondiente, en la cual se reafirma que el rubro con mayor presencia en la comuna es el Comercio, que concentra un 35% de las actividades económicas en Lampa.

Número de trabajadores dependientes informados según tamaño de la empresa años 2019, 2020, 2021

Tramo según ventas (5 tramos)	Comuna			Región			País		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Micro	2.275	2.487	4.324	315.177	338.603	305.897	717.799	765.972	722.464
Pequeña	9.162	8.120	9.139	882.558	839.951	922.849	2.086.934	2.011.970	2.162.203
Mediana	9.000	8.460	9.671	761.008	694.814	745.230	1.442.812	1.340.766	1.444.858
Grande	31.062	27.771	34.690	3.489.307	3.186.016	3.630.038	4.618.211	4.238.725	4.777.071
Sin Ventas/Sin Información	3.111	2.606	911	401.522	368.356	362.882	769.030	691.850	698.706
Total	54.610	49.444	58.735	5.849.572	5.427.740	5.966.896	9.634.786	9.049.283	9.805.302

Fuente: Estadísticas SII

⁵⁵ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: SII 2018.

Gráfico 4: Porcentaje de participación de personas de la comuna en rubros⁵⁶



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Con respecto a los montos de venta informados al SII, el comercio se adjudica el 45% de las ventas anuales en UF, seguido del rubro Industrias Manufactureras no metálicas que alcanza el 20%, por tanto, estos dos rubros concentran el 65% de las ventas informadas y consignan además el 42% de la fuerza laboral que se desempeñan en Lampa.

⁵⁶ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: SII 2018.

Tabla 15: Número de empresas, ventas y trabajadores según ramas de actividad económica en la comuna⁵⁷

Rubro económico	Nro de empresas	% Emp.	Ventas anuales en UF	% Ventas	Trabajadores dependientes informados	% Trab.	N° trab. dep. de género femenino	N° trab. dep. de género masculino
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	290	4,6%	1.472.009	1,1%	1.599	2,9%	428	1.172
B - Explotación de minas y canteras	18	0,3%	164.715	0,1%	91	0,2%	11	80
C - Industria manufacturera	718	11,4%	53.135.896	38,9%	14.878	27,2%	3.237	11.554
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	10	0,2%	*		233	0,4%	19	214
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	43	0,7%	1.165.925	0,9%	607	1,1%	88	518
F - Construcción	480	7,6%	12.067.099	8,8%	7.305	13,4%	370	6.943
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.052	32,5%	52.570.579	38,5%	14.151	25,9%	3.745	10.266
H - Transporte y almacenamiento	893	14,1%	5.734.052	4,2%	4.483	8,2%	877	3.587
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	259	4,1%	1.254.632	0,9%	433	0,8%	252	180
J - Información y comunicaciones	95	1,5%	136.110	0,1%	171	0,3%	38	133
K - Actividades financieras y de seguros	199	3,2%	924.393	0,7%	104	0,2%	35	68
L - Actividades inmobiliarias	171	2,7%	1.517.525	1,1%	75	0,1%	28	47
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	274	4,3%	1.221.102	0,9%	1.088	2,0%	220	867
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	338	5,4%	4.361.692	3,2%	5.499	10,1%	2.142	3.336
O - Admn. pública y defensa; planes de SS de afiliación obligatoria	1	0,0%	*		123	0,2%	57	65
P - Enseñanza	79	1,3%	193.204	0,1%	1.555	2,8%	1.181	361
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	35	0,6%	128.678	0,1%	1.733	3,2%	1.247	468
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	67	1,1%	92.397	0,1%	73	0,1%	26	46
S - Otras actividades de servicios	284	4,5%	526.407	0,4%	393	0,7%	231	162
T - Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	1	0,0%	*		7	0,0%	0	7
Sin información	8	0,1%	*		30	0,1%	24	6
TOTALES	6.315	100%	136.666.416	100,0%	54.631	100%	14.256	40.080

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

⁵⁷ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: SII 2018.

Finalmente, hay que mencionar que los rubros con mayor cantidad de trabajadores declarados corresponden a la industria manufacturera (27%), el comercio (26%) y la construcción (13%). Respecto de las diferencias por género de los trabajadores declarados durante el año 2018, los mayores contrastes se evidencian en los rubros de la construcción (15%), donde predomina el género masculino al igual que en el rubro del Transporte y almacenamiento (3%). Por otra parte, el género femenino tiene mayor presencia en Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social (8%), Enseñanza y Actividades de servicios administrativos y de apoyo (7% de diferencia en ambos rubros).

La información precedente, evidencia las marcadas diferencias que persisten al momento de desarrollar actividades económicas, la proporción de mujeres ocupadas (26% de la PEA femenina de la comuna) es menor que la de los hombres (74%), y esto incide en las diferencias en el acceso a ingresos propios. Se sigue asociando roles y valores con el sexo femenino o masculino, las mujeres predominan en los rubros de servicios y los hombres se ubican de manera menos concentrada en los distintos sectores y ramas de actividad, y en forma más destacada en la industria manufacturera, la construcción, el transporte, la agricultura de la comuna.

2.2.3.4. Registro de Patentes Municipales

Con el fin de contextualizar situación de la comuna, se presenta tabla que expone los promedios de patentes municipales gestionadas en la comuna de Lampa, la provincia de Santiago y el promedio nacional, construida en base a información recabada desde la planilla para el cálculo del FIGEM y los Balances de Ejecución Presupuestarias ambos insumos provistos por SINIM.

Esta tabla permite relevar, que los porcentajes de cobertura de los últimos 3 años son menores en la comuna que los reflejados tanto en el promedio nacional como en la provincia de Santiago.

Tabla 16: Patentes municipales con información FIGEM y SINIM⁵⁸

	Año	Patentes pagadas	Patentes impagas	Total patentes	Monto pagado M\$	% pagado
Comuna de Lampa	2016	4.330	2.548	6.878	6.633.016	63,0%
	2017	4.522	-	-	7.007.943	-
	2018	4.168	1.128	5.296	7.465.142	78,7%
Región Metropolitana	2016	424.192	97.380	521.572	257.546.238	81%
	2017	406.987	100.732	507.719	277.238.397	80%
	2018	405.357	109.564	514.921	290.563.040	79%

	Año	Patentes pagadas	Patentes impagas	Total patentes	Monto pagado M\$	% pagado
Promedio nacional	2016	840.539	211.850	1.052.389	464.554.297	79,9%
	2017	822.571	201.781	1.024.352	489.168.982	80,3%
	2018	870.571	221.400	1.091.971	516.544.642	79,7%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

⁵⁸ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: FIGEM no consigna información de Lampa el año 2017.

2.2.3.5. Distribución de Actividades Productivas, Empresas en la Comuna

Lampa es considerada hoy en día, como una comuna con un importante sector industrial, el cual, aporta importantes ingresos a través del pago de patentes comerciales, sin embargo, también supone un riesgo para los habitantes de la comuna, por la tipología de industrias que se puedan instalar en el sector, y además una mayor demanda de servicios y experticia de los funcionarios municipales para atender las necesidades de estos grandes vecinos. Además, en este capítulo serán revisados los rubros de sector agropecuario, turismo, comercio, industria, inmobiliario y servicios.

▪ Sector Agropecuario - Agricultura

Lampa es conocida como una comuna rural-urbana, siendo la exploración de su territorio rural la que provee a la región de la gran parte de sus alimentos de origen agrícola, actividad que registra 290 empresas en el SII el año 2018, correspondiente a un 9% del total de empresas registrando ventas por UF1.472.008.

Según el Censo Agropecuario y Forestal de 2007, la región Metropolitana de Santiago abarca el 3,4% de la superficie nacional dedicada a los distintos rubros silvoagropecuarios. Los principales usos corresponden a frutales (35,7% del total), seguidos por hortalizas (16,9%), plantas forrajeras (14,3%), cereales (10,7%) y viñas y parronales (8,2%). Estos cinco usos concentran el 85,8% de los suelos cultivados de la región. Con relación a la participación de la región a nivel nacional, la superficie agropecuaria de la región es importante en cinco rubros: viveros (26,9%); hortalizas (26,5%); frutales (17,3%); semilleros y almácigos (10,9%) y viñas y parronales (9,4%).⁵⁹

Dado lo anterior y para un análisis más detallado, se considera información proveniente del Censo agropecuario del año 2007⁶⁰, el cual censó 715 explotaciones agropecuarias en la comuna de Lampa, en donde 629 correspondían a explotaciones agropecuarias con tierra y actividad productiva en ellas. Otro dato para destacar es que, de las 35.868Ha de superficie explotada, el 37%. pertenece a personas naturales, identificando a 530 productores individuales, el 63% restante se encuentra en manos de 90 personas jurídicas.

Tabla 17: Superficie comunal, regional y nacional según uso de suelo en hectáreas, detalle suelos de cultivo⁶¹

Explotaciones Censadas			Lampa	Región Metropolitana	Total país	
Explotaciones agropecuarias	Total agropecuarias		Número	677	11.746	280.484
			Superficie (ha)	35.867,67	1.136.259,97	29.781.690,81
	Con tierra	Con actividad	Número	629	11.216	275.933
			Superficie (ha)	35.744,77	1.133.838,97	29.762.610,95
		Temporalmente sin actividad	Número	23	339	2.727
			Superficie (ha)	122,9	2.421,00	19.079,86
	Sin tierra		Número	25	191	1.824
Explotaciones forestales			Número	38	1.057	20.785
			Superficie (ha)	259,5	166.159,18	6.657.842,37

⁵⁹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) del Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile.

⁶⁰ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Se utilizó el CENSO agropecuario 2007, ya que es el último CENSO agropecuario a escala comunal, dado que los CENSOS futuros en la temática, fueron analizados a escala regional.

⁶¹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Censo Agropecuario 2007.

Total Censadas	Número	715	12.803	301.269
	Superficie (ha)	36.127,17	1.302.419,15	36.439.533,18

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

De 35.868 ha de superficie agropecuaria, 8.579 ha son destinados a suelos de cultivo, donde el 54% corresponde a cultivos anuales y permanentes, el 29% en barbecho y descanso y el restante 18% es para Forrajeras permanentes y de rotación. Es importante destacar que 4 informantes, señalan poseer 16.166 ha correspondiente al 45% del total de hectáreas disponibles para la explotación agropecuaria.

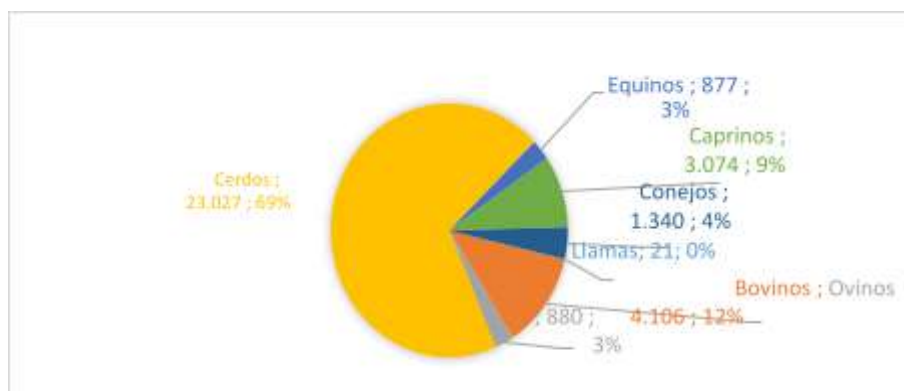
Los grupos de cultivo con mayor participación corresponden a las hortalizas (papas y otros), maíz, cereales, y porotos; plantas forrajeras y árboles frutales principalmente los nogales, la uva de mesa y los cerezos.

Las condiciones geográficas de la comuna la favorecen para el desarrollo de este tipo de actividad, sin embargo, el cambio climático le está afectando, perjudicando las siembras y desincentivando su cultivo, por lo que se debe indagar en cultivos más resistentes a los cambios climáticos, dada la cultura de gran parte población de la comuna que se dedica a labores del campo.

▪ Actividad Pecuaria

La actividad pecuaria de la comuna es, según el censo agropecuario del año 2007, intensiva en cerdos, bovinos, ovinos y conejos.

Gráfico 5: Cantidad de cabezas de ganado de la comuna, según Censo Agropecuario 2007⁶²



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

▪ Silvicultura

El 76% de la superficie explotada de la comuna corresponde al uso no agropecuario, donde el 53% está compuesto por praderas naturales y matorrales, y un 11% constituido por bosque nativo.

⁶² Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025.

Tabla 18: Superficie comunal, regional y nacional según uso de suelo en hectáreas, detalle otros suelos⁶³

Explotaciones agropecuarias con tierra			Lampa	Región Metropolitana	Total país
	Suelos de cultivo	Total, Suelos de cultivo	8.579	153.392	2.045.061
	Otros suelos	Praderas Mejoradas	778	16.246	1.055.354
		Praderas Naturales	9.653	142.223	10.795.165
		Plantaciones forestales	18	7.272	849.534
		Bosque nativo	4.078	157.856	5.555.373
		Matorrales	9.279	224.796	1.920.624
		Infraestructura (construcciones, caminos, embalses, etc. No incluye invernaderos)	536	21.823	178.054
		Terrenos estériles y otros no aprovechables (arenales, pedregales, pantanos, etc.)	2.947	412.653	7.382.526
		Total Otros suelos	27.289	982.868	27.736.630
Total Explotaciones agropecuarias		Número explotaciones	652	11.555	278.660
		Superficie (ha)	35.868	1.136.260	29.781.691

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

▪ Fruticultura

Información extraída del Catastro Frutícola de la región Metropolitana, que contiene los datos actualizados al año 2016. Estos antecedentes son útiles para una adecuada toma de decisiones en el campo productivo de inversión y de comercialización, y se orienta a consolidar una de las áreas más importantes de la agricultura nacional, la que se destaca por sus ventajas comparativas y competitivas en los mercados internacionales y por su alto aporte a la generación de divisas y empleo para nuestro país.

Tabla 19: Catastro agropecuario – fruticultura presente en la comuna⁶⁴

Especie	Superficie (ha)	Especie	Superficie (ha)
Caqui	1,5	Peral	47,4
Palto	2,1	Naranja	68,8
Olivo	9,7	Ciruelo europeo	87,4
Higuera	16,4	Mandarino	98,3
Nectarino	25,3	Cerezo	131,7
Avellano	25,4	Vid de mesa	587,5
Almendro	27,8	Nogal	610,4
Pistacho	28,5		
TOTAL		1.768,20	

⁶³ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Censo Agropecuario 2007.

⁶⁴ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Catastro frutícola ODEPA 2019.

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

Lampa posee la menor cantidad de hectáreas dedicadas a la fruticultura en la provincia de Chacabuco, lo cual puede ser una oportunidad de desarrollo para los agricultores de la comuna, considerando la cantidad de suelo sin explotación y el benchmarking de los agricultores de las comunas aledañas.

▪ Sector Turismo

La industria del turismo ha tenido un rol preponderante tanto en lo social, demográfico y económico en el mundo y en Chile. Con un rápido y sostenido crecimiento en el tiempo tal como lo muestran las estadísticas que SERNATUR presenta en su página.

Este crecimiento está relacionado con los reconocimientos que se le han hecho a Chile en esta materia y que se reflejan en la información entregada en Balance de Gestión Integral de la Subsecretaría de Turismo que señala, “el año 2019 ganó la categoría de Mejor Destino de Turismo Aventura de Sudamérica en los World Travel Awards (WTA) 2019, máximo galardón a nivel global; un honroso primer lugar que nos sitúa en carrera para la competencia mundial por el título de Mejor Destino de Turismo Aventura del planeta, cetro que ya obtuvimos los años 2016, 2017 y 2018”.

Además, por primera vez, Chile también ganó como Mejor Destino de Naturaleza y, por segundo año consecutivo, el desierto de Atacama logró coronarse como el Destino más Romántico de Sudamérica,

Actualmente, el turismo aporta el 3,1% del PIB directo y el 10,1% del total indirecto y directo, ingresando 3.785,5 Millones de dólares por concepto de turismo receptivo en el año 2018 (Cuenta pública SERNATUR, 2018), y el Estado de Chile, se ha propuesto desarrollar programas e incentivos necesarios para duplicar esta cifra durante esta década.

Otro dato que le asigna importancia a esta industria es la generación de empleos, y como ejemplo se puede indicar que en el año 2018 esta actividad generó 371.160 empleos directos, acumulando un 26,3% de crecimiento de ocupación de turismo en Chile en los últimos 6 años, según Servicio Nacional de Turismo (Cuenta pública SERNATUR, 2018).

- Oferta Turística

Si bien la oferta turística de Lampa ha ido creciendo con los años a una tasa mayor que la de la región, aún es reducida, no contando con alojamientos ni restaurantes provistos por el buscador de Servicios Turísticos del www.SERNATUR.cl, es decir no cuentan con inspección ni certificación de este servicio.

Gráfico 6: Evolución N° Empresa asociadas al turismo en la provincia de Chacabuco, por comuna y respecto de Lampa⁶⁵



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Tabla 20: Evolución N° de empresas según actividad característica del turismo comuna de Lampa⁶⁶

Actividad turística	Número de empresas														
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Alojamiento turístico	5	5	5	4	4	4	4	6	7	6	6	8	5	3	
Actividades de provisión de alimentos y bebidas	44	52	57	76	84	97	88	87	109	118	131	139	168	220	
Transporte de pasajeros por carretera	45	43	61	65	76	78	90	100	104	110	115	114	130	159	
Transporte aéreo de pasajeros			1			1	1	1	1	2	2	2	1	2	
Alquiler de equipos de transporte	8	11	5	4	5	5	8	7	10	13	15	11	12	22	
Actividades de agencias de viajes y de otros servicios de reservas								1	2	3	5	4	7	7	
Actividades culturales	1	2	1	3	3	4	9	7	5	6	11	11	13	23	
Actividades deportivas y recreativas		2	3	4	4	2	5	4	10	9	12	21	28	43	
Comercio al por menor de bienes característicos del turismo	5	8	5	6	9	9	8	9	8	8	7	9	12	13	
Actividades de segundos hogares y multipropiedades	64	73	81	81	88	91	91	93	112	125	122	114	130	171	
TOTAL	172	196	219	243	273	291	304	315	368	400	426	433	506	664	

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Lampa tiene muchos atractivos que se podrían convertir en un potencial turístico para desarrollar, sin embargo, no se cuenta con una oficina de Turismo en el Municipio, la cual brinde información, orientación, capacitación y asesoramiento a los habitantes y plana turística acerca de cómo invertir y promocionar el potencial turístico que posee la comuna, aprovechando todos los recursos turísticos: Naturales, patrimoniales, culturales, folklore, gastronomía, artesanía, eventos, música, centros recreacionales y de eventos, como también las vivencias que tiene las personas de la comuna⁶⁷

El turismo como se ha mencionado es un polo de desarrollo de las actividades económicas, genera empleo y sustentabilidad, aumentando la autonomía y los ingresos de las personas. Actualmente, según datos estadísticos de SERNATUR, la comuna cuenta con alrededor de 900 personas empleadas en torno al turismo, la mayoría en el transporte, sin embargo, las potencialidades que genera el sector rural, en cuanto al turismo

⁶⁶ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: SERNATUR.

⁶⁷ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: UDEL Lampa.

campesino o rural, no han sido explotadas, dejando un nicho aun no explorado que se puede desarrollar.

Gráfico 7: Trabajadores asociados al turismo en la comuna de Lampa⁶⁸



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

- Potencialidades para el Desarrollo Turístico (deporte/turismo/naturaleza/cultura)

a. Turismo Rural⁶⁹

Se entenderá como turismo rural, aquella actividad turística desarrollada en un espacio no urbano. Comprende la prestación de servicios (alojamiento, restaurantes y/u oferta complementaria), en los que el turista participa de las faenas productivas y/o vive experiencias turísticas que valoricen la cultura e identidad campesina.

El turismo en los sectores rurales se presenta como una oportunidad para complementar los ingresos silvoagropecuarios y diversificar las fuentes de trabajo para jóvenes y mujeres, evitando así el éxodo hacia la ciudad y el despoamiento de estos sectores.

⁶⁸ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: SERNATUR en base a SII 2005-2018.

⁶⁹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Estrategia Nacional de Turismo-2012-2020, SERNATUR.

Sin embargo, los emprendimientos de turismo rural suelen responder a modelos familiares de carácter informal, con un nivel empresarial poco desarrollado y baja capacidad de promoción de sus productos turísticos, lo que hace que aún se mantengan las brechas en cuanto al fortalecimiento y competitividad de sus iniciativas.

La riqueza paisajística y cultural, además de la cercanía a la capital sitúa a Lampa como un destino potencial, orientado al turismo rural y precordillerano que puede crecer sostenidamente en el tiempo con la estrategia adecuada.

Las estadísticas nacionales del SERNATUR indican que cerca del 40% de los turistas consumidores de Turismo Rural en nuestro país demandan productos turísticos que conecten la experiencia y la interacción con rasgos culturales, costumbristas y en definitiva establezcan en el producto turístico visitas y reconocimientos de lugares identificados como centros arqueológicos, antropológicos y que reúnan las condiciones de un Centro de Interés Cultural, para lo cual se debe indagar y crear rutas atractivas para motivar a los turistas a que visiten la zona donde podrán encontrar la tranquilidad, apacibilidad y armonía que el paisaje natural campesino entrega a las necesidades de descanso y esparcimiento familiar.

En la Unidad de Desarrollo Local de la comuna, existe consenso que el turismo es una de las principales oportunidades de desarrollo en la comuna, especialmente en la rama de turismo rural y gastronómico.

En términos culturales, se quiere avanzar en poner en valor las tradiciones campesinas de la comuna, generando rutas de turismo con los habitantes de las zonas rurales de la comuna, para desarrollar esta actividad de forma complementaria a la agricultura y con énfasis en las tradiciones del campo, otorgando así un valor adicional y no sólo comercial al turismo rural en la comuna.

- Sector Comercio

A continuación, se presenta información sobre la dinámica del comercio en la Región Metropolitana, para lo cual se presenta gráfico elaborado por el Departamento de Estudios de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Chile (CNC), en el cual se evidencia la tendencia negativa que ha presentado el sector durante el último año, acrecentado por el estallido social viviendo en el país desde el 18 de octubre.

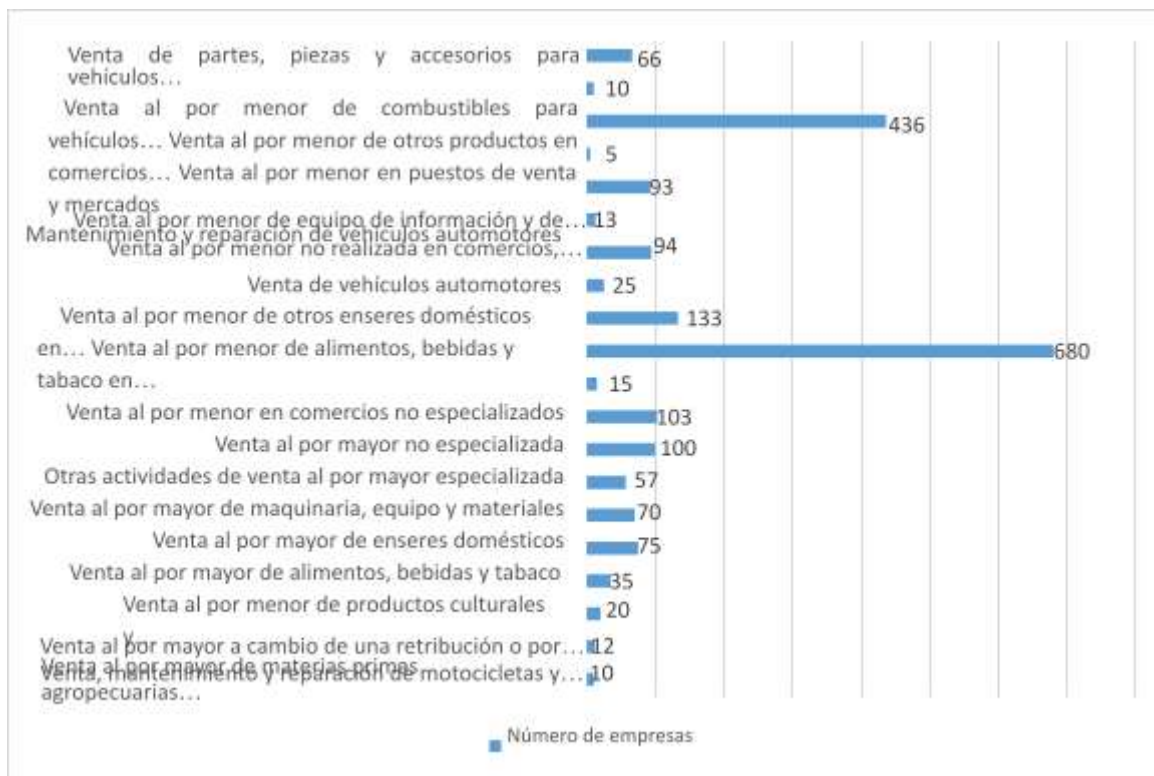
Gráfico 8: Ventas reales del comercio minorista – Presencial RM (% variación anual)⁷⁰



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

Considerando la marcada presencia de comercio en la comuna, y lo poco auspicioso del panorama nacional, se hace imperioso fomentar estrategias que contribuyan a fortalecer a los comerciantes de la comuna, aunar esfuerzos para promocionar y mejorar la comercialización de los emprendedores y crear alianzas que posibiliten el sostenimiento de dinámica local.

Gráfico 9: Número de empresas por sub rubro, año 2018⁷¹



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

⁷⁰ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Departamento de Estudios de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Chile (CNC).

⁷¹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: SII, 2018.

Como se puede apreciar, el comercio (54%) se agrupa principalmente en los sub rubros de Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en comercios especializados y Venta al por menor de otros productos en comercios especializados, los cuales tan sólo aportan con el 6% de los trabajadores dependientes, quienes se concentran (56%) en la venta al por mayor de enseres domésticos, maquinaria, equipo y materiales, especializada y no especializada. Por otra parte, las mayores ventas (26%) se consignan en el sub rubro Venta de vehículos automotores.

Dados los datos expuestos en el párrafo anterior, se confirma que la contribución al empleo no esta en los comercios minoristas, los cuales habitualmente corresponden a empresas o negocios familiares del tipo almacén, que sirven al núcleo familiar para subsistir, mas no para generar grandes recursos.

▪ Sector Industrial

Si bien se pueden encontrar industrias en todas las comunas, se observan ciertos patrones de concentración que dan cuenta de un proceso expansivo hacia ciertas zonas específicas del uso industrial, sobre todo en el caso del Gran Santiago, donde se está conformando desde hace algún tiempo un eje industrial en dirección nor-poniente, hacia la comuna de Lampa, que se trata de una comuna con características industriales aún en expansión.

El primer aspecto a relevar en cuanto al sector industrial corresponde a la alta participación que tiene la región metropolitana en el PIB nacional, ascendiente a un 44% del PIB por el rubro Industrias manufactureras y la comuna de Lampa consigna aproximadamente el 6% de las industrias de la región.¹⁹ En 2014, Lampa generó una producción total de \$2,9 billones. La productividad laboral basada en producción industrial fue de \$42,5 millones pesos anuales por empleado.²⁰

Cuando se revisa la cantidad de empresas con actividad económica en las estadísticas del SII, el rubro Industria manufacturera se observa atomizado, con alrededor de 104 sub rubros que contienen las 718 empresas pertenecientes a esta actividad económica. Destacándose la Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos, recipientes de metal con 90 empresas y 13% del rubro, la Reparación de productos elaborados de metal, maquinaria y equipo (69 – 10%), Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajo de metales (58 – 8%). Por otra parte, el sub rubro que mayor cantidad de trabajadores dependientes aúna, es la Elaboración de otros productos alimenticios con 1499 personas, 10% de los trabajadores, dependientes del rubro. Las mujeres trabajan principalmente en Elaboración de otros productos alimenticios, productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos y otros productos químicos y los hombres en Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajo de metales, productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos, recipientes de metal y productos de plástico.

▪ Sector Servicios

Las principales carencias que presenta la comuna, tienen relación con los servicios, su ubicación semi rural no ha favorecido la conectividad con la capital, a pesar de estar a una distancia aproximada de 32 km. existe la poca oferta de locomoción colectiva, encareciendo el servicio para los habitantes, segregándolos, al generar dificultades para acceder a los centros de oportunidades al interior de la región, como, por ejemplo, el acceso a fuentes laborales, establecimientos educacionales y de salud, entre otros.

Respecto de la Educación²¹, Lampa cuenta con 67 establecimientos educacionales, de los cuales el 76% corresponde a establecimientos gratuitos y el resto a particulares o particulares subvencionados, de estos establecimientos 3 imparten enseñanza técnico profesional y la comuna no cuenta con establecimientos de educación superior.

En términos de servicios de salud, Lampa cuenta con 7 centros de salud públicos, distribuidos en diferentes

puntos de la comuna, todos dependientes del Servicio de salud Metropolitano Norte y cobertura de atención primaria, salvo el centro de salud mental COSAM que corresponde a la categoría de atención secundaria, esta oferta es complementada con centros médicos y laboratorios privados.

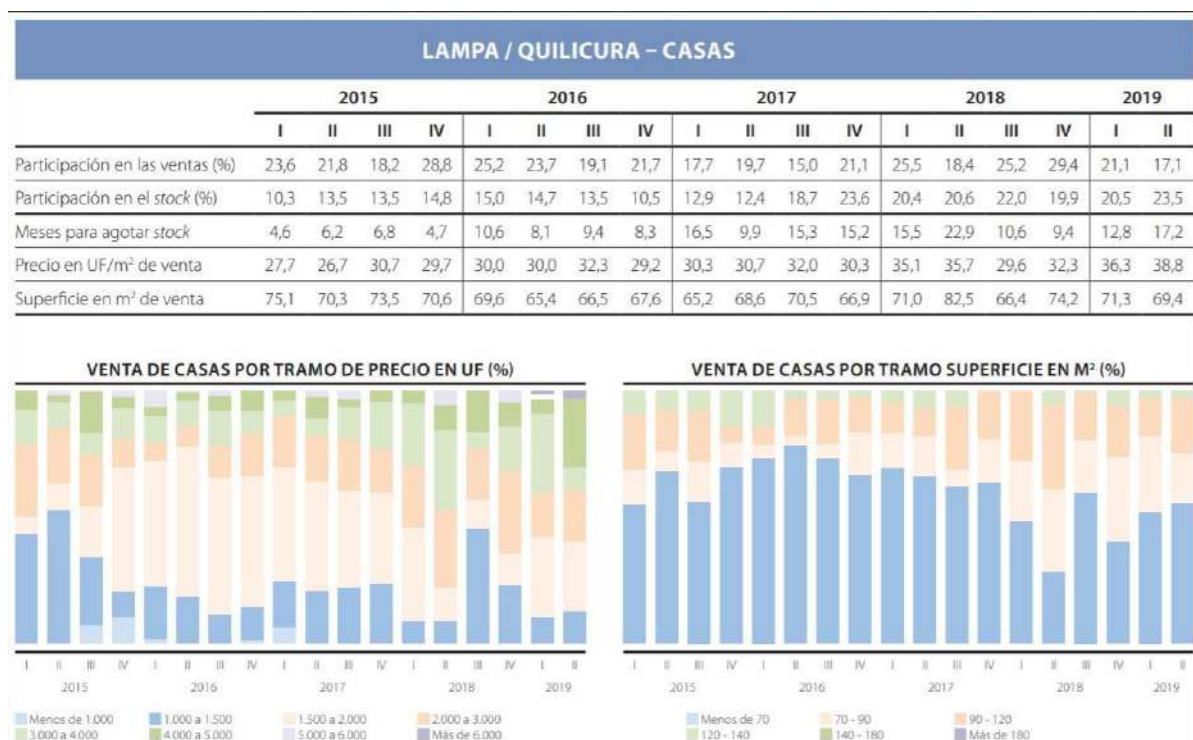
Cuenta con sucursales de 4 bancos, sin embargo, se hace necesario que estos amplíen sus instalaciones, para generar mayor cobertura, ya que la infraestructura actual se hace insuficiente para atender a toda la población, dado el crecimiento demográfico que ha presentado la comuna en los últimos años, a saber, es la comuna con mayor crecimiento en el último censo 2017.

Hay que señalar que la comuna enumera una variada gama de servicios, que permiten a sus habitantes cubrir la mayoría de sus necesidades básicas en la propia comuna, sin embargo, cuando requieren productos o servicios mayores o más específicos, deben acudir a otras comunas para obtenerlos.

▪ Sector Inmobiliario

En la década del 2007 al 2017, el mercado inmobiliario en Chile ha experimentado un crecimiento del 19%, tanto en el ámbito residencial, como en lo que respecta a los proyectos destinados para uso comercial, es en este escenario en el que Lampa se visualiza con un alto desarrollo inmobiliario y con posibilidades de seguir aumentando no sólo en el aspecto residencial, sino también en el comercial, ya que cuenta con grandes áreas para uso industrial.

Gráfico 10: Estadísticas de ventas trimestrales de casas en la Comuna y Quilicura⁷²



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

⁷² Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: CCHC aglutina la información de Lampa y Quilicura.

Según el informe inmobiliario N° 30, elaborado por la Cámara Chilena de la Construcción, durante el mes de mayo 2019 se aprobó un total de 25 permisos de construcción de viviendas en la Región Metropolitana: 5 de casas y 20 de departamentos. En casas, los cinco permisos aprobados corresponden a un total de 362 unidades y 32 mil metros cuadrados a construir en cinco comunas, destacando Lampa y Buin.

Todo lo anterior, supone un desafío a enfrentar por la comuna y sus autoridades, quienes deben gestionar recursos que los ayuden a configurar el ordenamiento territorial y crecimiento de la comuna, revisar su Plan Regulador Comunal y establecer mecanismos que le permitan conocer a sus nuevos vecinos y las necesidades de éstos, lo que hace prever la pronta incorporación de nuevos servicios, modernizando y potenciando la oferta municipal en distintas áreas tales como la cultura, el mejoramiento de áreas verdes, el acceso a capacitaciones o empleabilidad, por mencionar algunas.

El INE registra en sus bases de datos, permisos de edificación para 605 obras nuevas en la comuna.

Sin embargo, es importante señalar que la información estadística del observatorio urbano del MINVU, registra una baja considerable en la cantidad de permisos de edificación en la comuna, pasando de un promedio de 1.500 permisos para los años 2017 y 2018 a registrar 1361 permisos a noviembre del 2019.

2.2.3.6. Situación y Evolución del Empleo

Según el último boletín estadístico del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) correspondiente al trimestre septiembre – noviembre del 2019, el gran país presenta una tasa de desocupación de 6,9%, la cual ha aumentado 0,1 puntos porcentuales (pp.) en los últimos doce meses. Sin embargo, la tasa de desocupación nacional fue 7,8%, un incremento de 9,2% en doce meses. El género masculino disminuyó su tasa de desocupación (6,2%), es decir hay más hombres trabajando y las mujeres la aumentaron, alcanzando un 7,8%, creciendo 0,5 pp. en doce meses, producto del incremento de 1,8% de la fuerza de trabajo. Asimismo, los ocupados informales aumentaron, tanto en el país como en la región.

Como se ha podido evidenciar, con la información revisada del Censo y el SII, Lampa concentra su fuerza laboral en las actividades de comercio, transporte e industria manufacturera para el caso de los hombres, y en el comercio, la enseñanza y la atención de la salud humana para el género femenino, la mayoría de ellas contenidas en los crecimientos del trimestre informados por el INE en su boletín de empleo.

La comuna cuenta con Unidad de Desarrollo Local que desarrolla 5 líneas de acción: Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), OTEC (Organismo Técnico de Capacitación), Fomento Productivo y Turismo, PRODESAL INDAP y Apoyo profesional Agrícola, para el desarrollo de la fuerza laboral de la comuna, mediante acciones de acceso al trabajo, a la capacitación y al fortalecimiento de la red productiva comunal, desde una perspectiva participativa e inclusiva, buscando entregar valor social, generación de nuevas oportunidades y por ende aporte al desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios de la comuna.

Este equipo profesional se visualiza sólido, comprometido, ordenado y visionario. Cuentan con una acabada planificación y entendimiento de su rol y contribución al desarrollo de la comuna, apoyados en una serie de instrumentos de planificación en los cuales plasman su visión y misión de la siguiente manera:

VISIÓN: “La Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL, está comprometida en fortalecer el desarrollo de la

comuna, valorando la diversidad cultural, social y económica. Perfeccionando los procesos de formación integral, creando la cultura de emprendimiento para contribuir, promover, diversificar y crear iniciativas empresariales innovadoras y creativas, que favorezcan la inserción laboral y productiva de la comuna”.

▪ Fomento Productivo y Turismo

La Oficina de Fomento Productivo el 2018 fue elegida y reconocida como una de las 40 mejores Municipalidades en Fomento al Emprendimiento en Chile, siendo Lampa una de ellas, el año 2019 se mantuvo en este ranking. Estudio realizado por ONG Acción Emprendedora y la Universidad Católica de Chile, esto se dio debido a los proyectos, asesorías, capacitaciones y gestión de recursos obtenidos y puestos hacia el emprendimiento en la comuna en Lampa.

De su propuesta de planificación y acciones para el año 2020, se distinguen los siguientes proyectos: Capital Semilla Comunal, Crear Comisión de Desarrollo Económico Local, Realización de Seminarios Microempresariales, Gestionar instancias de comercialización y exposición, Mejoramiento de las asesorías en terreno, Alianzas con Instituciones Financieras y acciones en la línea de Turismo.

- Ámbitos de acción:

a. Asesoría Técnica: Atención personalizada al microempresario que orienta el desarrollo y fortalecimiento de la unidad productiva

b. Comercialización: Promoción de instancias de venta y búsqueda de oportunidades de progreso y asociatividad.

c. Eventos comunales: Coordinación de los eventos más importantes que se desarrollan en la comuna (Expo Lampa – El 18 se vive Lampa).

d. Convenio con instrumentos de fomento públicos y privados: Trabajo en conjunto con distintos actores que van en ayuda del microempresario en sus distintos ámbitos (S.I.I., Bancos, Fundaciones, Universidades, OTEC, Consultoras, Empresas).

e. Presentación de proyectos microempresariales: Desarrollo de proyectos individuales y asociativos hacia la comunidad microempresarial para los distintos fondos concursables estatales y privados.

Tabla 21: Cantidad de beneficiarios 2018 – 2019 Fomento productivo⁷³

Programa	Beneficiarios 2018	Inversión en la comuna 2018	Programa	Beneficiarios 2019	Inversión en la comuna 2019
Yo Emprendo Semilla	80	64.000.000.-	Yo Emprendo Semilla	80	64.000.000.-
Yo Emprendo Semilla Complementario	20	8.000.000.-	Yo Emprendo Semilla Complementario	25	10.000.000.-

⁷³ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: UDEL Lampa.

Yo Emprendo Semilla Avanzado	20	16.000.000.-	Yo Emprendo Semilla Avanzado	20	16.000.000.-
Yo Emprendo Regular	17	20.000.000.-	Yo Emprendo Regular	20	22.000.000.-
Yo Emprendo Comunidad	10	4.000.000.-	Yo Emprendo en Comunidad	10	8.000.000.-
Yo Trabajo Jóvenes	17	10.200.000.-	Yo Trabajo Jóvenes	6	3.600.000.-
Yo Emprendo Avanzado	17	24.400.000.-	Yo Emprendo Avanzado	20	28.000.000.-
Yo Emprendo en Comunidad Autogestionado	0	0	Yo Emprendo en Comunidad Autogestionado	17	2.000.000.-
Fortalecimiento de la Vida en Familia	20 (familias)	10.620.000.-	Fortalecimiento de la Vida en Familia	45 (familias)	24.000.000.-
TOTAL	181	\$157.220.000.-	TOTAL	243	\$177.600.000

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

2.2.3.7. SERCOTEC (Capitales Semilla, Capitales Abeja, Feria Libre Modelo y Otros)

El Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), es una corporación dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, cuya misión es promover y apoyar iniciativas de mejoramiento de la competitividad de las micro y pequeñas empresas y fortalecer el desarrollo de la capacidad de gestión de sus empresarios/as. Fomento Productivo y Turismo es el eje en la presentación de proyectos de la comunidad hacia los distintos fondos de postulación por parte de SERCOTEC.

Tabla 22: Programa beneficiarios 2018 – 2019 SERCOTEC⁷⁴

Programa	Beneficiarios 2018	Inversión en la Comuna 2018	Beneficiarios 2019	Inversión en la Comuna 2019
Capitales Semilla Emprendimiento	3	10.500.000.-	5	17.500.000.-
Capitales Abeja Emprendimiento	4	14.000.000.-	5	17.500.000.-
Crece – Fondo de Desarrollo de Negocios	5	30.000.000.-	4	24.000.000.-
Almacenes de Chile	5	15.000.000.-	6	18.000.000.-
Otros (Capacitaciones, asesorías web, ferias, seminarios)	40	15.000.000.-	120	30.000.000.-
TOTAL	57	\$84.500.000.-	140	107.000.000.-

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

▪ Servicio de Impuestos Internos

Convenio que permite la visita dos veces por mes del móvil del Servicio de Impuestos internos, realizando los mismos tramites que se hacen en sus oficinas centrales (Iniciación de actividades, timbraje de documentos, obtención de clave secreta, realizar peticiones administrativas, entre otras), esto permite a los

⁷⁴ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: UDEL Lampa.

microempresarios y comunidad en general la posibilidad de no trasladarse de la comuna, lo que implica ahorro económico y de tiempo a cada uno de ellos.

- Charlas Microempresariales

Para ayudar a desarrollar ideas de negocios o potenciar los microemprendimientos y conducirlos a buen fin, Fomento Productivo y Turismo pone a disposición a los profesionales que trabajan en el departamento, como también realiza el nexo para que profesionales de distintas áreas puedan entregar a las personas herramientas que ayudarán el día de mañana a las unidades productivas de estos. Para el año 2019 se capacitó a 2.380 personas en las siguientes materias:

- Capacitaciones Microempresariales (Contabilidad, Como Iniciar Un Negocio, Marketing Digital, E-Commerce, entre otros)
 - Formalización de unidades productivas
 - Ferias Microempresariales
 - Formalización y Normativa sanitaria Seremi de Salud Provincial.
 - Seminarios microempresariales

2.2.3.8. Oficina Agrícola

Objetivo General:

Generar condiciones y capacidades para que los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias del segmento con menor estado de desarrollo puedan optimizar sus sistemas de producción, proyectando y consolidando sustentablemente sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y optimizando la calidad de vida de sus familias.

Para el 2020 se han propuesto objetivos como:

Realización de un Plan de Ordenamiento Territorial.

Mejorar las Asesorías en Terreno

Realización de una Expo-Agrícola.

Fondo para Financiamiento de Catástrofes Agropecuarias.

Actividades realizadas:

Retiro de envases de plaguicidas,

Proyecto realizado en conjunto con AFIPA y Coactiva, en la cual se recolectan envases fitosanitarios de la comuna, evitando focos de contaminación, microbasurales, quemas e intoxicación.

Lampa es la comuna con mayor cantidad de envases recolectados en el período 2010 - 2019 en la Provincia de Chacabuco y tercera a nivel nacional. 150 beneficiarios con 9.870 kg. Recolectados.

Taller Huerto Escolar

Taller orientado en la educación de los estudiantes con el fin de crear conciencia acerca de la producción de alimentos saludables, su impacto en el medio ambiente y crear un espacio de enseñanza entre la naturaleza y los participantes del mismo, el 2019 se realizaron 70 visitas, abarcando 300 estudiantes.

▪ Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)

Programa agrícola, con financiamiento externo que proviene del INDAP, a través de un aporte anual de: \$58.818.688 destinado a cubrir las remuneraciones de los profesionales del Equipo. Además, para financiar proyectos de inversión agropecuaria, riego, etc.; siendo esto últimos un aporte total de \$128.788.595.-

Lo anterior, arroja un monto total invertido en la comuna de \$187.607.283.- beneficiando a 212 usuarios.

- Actividades realizadas por el programa:
- a. Asesorías por parte de los equipos técnicos que consiste en visitas (636 año 2019) en los predios de los usuarios, para realizar un diagnóstico y soluciones técnicas a los problemas agropecuarias que puedan presentar. Durante el año 2019 se benefició a 212 usuarios, con un aporte monetario de \$58.818.688.-.
- b. Charlas técnicas: a los usuarios de los distintos rubros que se encuentran en la comuna por medio de charlas y actividades prácticas para incrementar sus conocimientos. Este 2019 se capacitó a 200 usuarios en: agricultura orgánica, aves de corral, apicultura orgánica, control y prevención de *Bagrada hilaris*, aplicación de plaguicidas (SAG) y calibración de maquinaria agrícola.

2.2.3.9. Oportunidades de desarrollo

“El desarrollo local es integral; es decir, incorpora en el diseño de sus planes al conjunto de dimensiones presentes en el territorio: social, económico, ambiental, etc. Por ello, iniciar un proceso de desarrollo local debe permitir favorecer el crecimiento económico, la democracia política y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible.” (Rojas, 2005)

Desde esta perspectiva, la gestión que les concierne desarrollar a las municipalidades, en el ámbito del desarrollo productivo, tiene relación con el asumir un rol de promotores del desarrollo integral para la dinamización de sus economías. Promover y fortalecer alianzas con los agentes presentes en la comunidad, tales como las industrias del sector y las entidades educativas, con el fin de fomentar la transformación y formalización de las personas naturales y organizaciones locales productivas (sindicatos, talleres artesanales, etc.) en pequeñas o medianas empresas, ya sea, entregándole asesoría, capacitación y apoyo a la gestión, o bien, permitiendo el financiamiento de proyectos.

El promover y coordinar inversión pública y privada que facilite el asociativismo y la generación de iniciativas microempresariales, mediante la implementación de Programas Locales de promoción y Fomento Productivo ayudará a solucionar los problemas económicos y sociales, de cesantía y marginalidad, incorporando a la comunidad como agentes o socios promotores del desarrollo comunal y regional.

Para lograr lo anterior, se requiere avanzar en modernizar la gestión aportando mayor información, utilizando medios masivos de comunicación que permitan una entrega de información más rápida y oportuna, pero sobre todo se requiere fortalecer las redes al interior del municipio, creando equipos de tarea que logren concatenar los esfuerzos de sus diferentes unidades en beneficio del desarrollo de la comuna.

Sin lugar a dudas, la creación de una Política Local de Desarrollo Productivo tendría un rol preponderante para asegurar que Lampa sea una comuna sustentable, donde el desarrollo productivo sea respetuoso con el medio ambiente, y considere y fortalezca una identidad local.

Por consiguiente, se debería validar o en caso de ser necesario reformular la definición de la misión, visión y compromiso institucional con relación al desarrollo del territorio que ha propuesto la Unidad de Desarrollo Local. Rescatando la diferenciación de políticas, en función de las necesidades y potencialidades propias de cada sector, movilizandolos recursos, conocimientos, compromisos y alianzas para el ordenamiento y la competitividad territorial.

Todo lo anterior debe ser concebido con la participación ciudadana y empresarial, para aportar en la generación de valor agregado al territorio, incrementando así la efectividad de las políticas de gestión microeconómica y mejorando su legitimidad, al conocer con mayor detalle las potencialidades y capacidades específicas locales, e incorporando a los diversos actores de cada sector a los procesos de planificación y creación conjunta.

Finalmente señalar que todo proyecto requiere para el éxito de su gestión el contar con un apoyo municipal a la altura de la responsabilidad que involucra la promoción y acompañamiento sistemático del desarrollo económico local, sobre todo en lo que dice relación con la asignación de recursos financieros, hoy muy limitados en la Unidad que tiene a cargo esta temática.

2.2.3.10. Factores Críticos

- Lampa carece de un centro de desarrollo productivo acorde al nivel de gestión de la unidad, que concentre las actividades económicas y comerciales de la comuna. Con infraestructura y salas completamente habilitadas y cómodas para el efectivo desarrollo de las capacitaciones que la Unidad de Desarrollo Local actualmente gestiona y ejecuta, las cuales podrían aumentar de contar con esta infraestructura y mayor personal.
- Se hace necesario concretar un espacio que permita comercializar los productos de la comuna, una infraestructura o Centro de transferencia (tipo Mercado Lo Valledor), moderno y accesible a los vecinos que participen con la Unidad de Desarrollo Local. Esta infraestructura propiciaría el encuentro de comerciantes y emprendedores, directamente con sus clientes, evitando intermediarios que finalmente merman los ingresos de los productores.
- Falta de capacitaciones a nivel departamental y municipal, que permitan robustecer la gestión interna, mejorar las competencias de los funcionarios y fomentar una cultura de calidad de servicio que apunte a disminuir burocracia innecesaria y evitar distorsiones de los procesos tales como derivaciones u orientaciones mal realizadas.
- Se debe avanzar en identificar las necesidades, acceso a recursos y prioridades de usuarios hombres y mujeres en los distintos ámbitos sociales (educación, salud, vivienda, trabajo, etc.), identificando con esta mirada integral los obstáculos que pueden restringir o limitar su participación, con la finalidad de mejorar la cartera de herramientas y capacitaciones que el departamento laboral brinda a sus usuarios.
- Mala infraestructura y conectividad vial. La falta de locomoción colectiva impide acercarse a los lugares de ventas, los buses no llegan a todos lados y tienen un horario muy reducido, se requiere mayores recorridos tanto internamente como hacia y desde fuera de la comuna.
- Baja fiscalización del agua, lo cual genera escases de ésta y aumenta la mala distribución que eleva su costo. Existe construcción de pozos indiscriminadamente, lo que aumenta la falta de agua en la comuna, esto incluso pone en riesgo el Humedal de la comuna (por pozos).
- Falta de campañas educativas para que el público comprenda la utilización racional del agua, generar mayor conciencia de la mano de una adecuada fiscalización que garantice el acceso y evite el uso indiscriminado.
- No existe una identidad de la comuna a pesar de que hay iniciativas turísticas, agrícolas, culturales, que dan cuenta de productos de calidad, sin embargo, éstos se desvalorizan debido a la dificultad de

comercialización, ya que la comuna no es reconocida con ventajas comparativas en la región.

- Falta de fiscalización o actualización de ordenanzas que regulan el recurso hídrico, los vertederos ilegales, el alto nivel de polvo (por construcciones), la extracción de áridos ilegales, la contaminación generada por industrias, la limpieza de áreas públicas, los ruidos molestos.
- Crecimiento de la comuna no es acorde a la organización urbana, ni a las necesidades de sus pobladores por ej.: calles, rutas, semáforos, espacios de comercialización. El avance industrial en la comuna, además, podría afectar el desarrollo local, si no existe la fiscalización adecuada, sobre todo el incorporar industrias con altos riesgos de contaminación.
- Crecimiento exponencial de la comuna ha traído problemas como tomas ilegales, comercio informal, delincuencia, drogadicción y alta presencia de inmigrantes que invade la ruralidad y las tradiciones comunales.
- Amplio y disperso territorio que dificulta las acciones en términos logísticos, sobre todo por la carencia de vehículos y personal que permitan acceder a toda la comuna.

2.2.3.11. Potencialidades

- El Departamento tiene a su favor la valoración por parte de sus usuarios, es un equipo técnico profesional y altamente comprometido, que cuenta con una planificación ordenada y atinente a la realidad comunal, que se sustenta en procesos sistematizados, manuales, funciones y estructura clara, todo lo cual favorece el efectivo desempeño de su gestión.
- Contar con una Estrategia de Desarrollo Económico Local, para conocer las fortalezas de la economía local y definir participativamente en conjunto con la comunidad, las líneas de acción para incentivar el desarrollo y generar empleo.
- Cercanía con la región metropolitana y el aeropuerto, favorece la construcción de un centro de transferencia (tipo Lo Valledor) que permita a los productores locales ofertar sus productos sin la intervención de intermediarios que encarezcan sus productos.
- Contribución al desarrollo productivo y turístico de la comuna, fomentando la generación de actores productivos del desarrollo económico local, protegiendo a las asociaciones de la economía local participativa, a través del fortalecimiento de los enlaces necesarios entre los gremios e instituciones públicas y privadas, relacionadas con el sector productivo, que generan bienes y servicios y son creadores de empleo.
- Potenciar turismo a través de la creación y difusión de rutas de turismo rural o campestre, rutas de trekking y caminatas, mejorar la señalética y los accesos a estas actividades, favorecer la concreción de hostales e infraestructura acorde a los visitantes turísticos, tales como "un pueblito de artesanos" de la comuna de Lampa donde los emprendedores puedan comercializar los productos. Acompañar todas estas iniciativas con una plataforma virtual que potencie su difusión.
- Contribuir activamente con la formulación de políticas educacionales orientadas, a generar identidad local a través de la incorporación de la historia comunal y de sus atributos territoriales en los planes de estudio, potenciar el valor de la vida de campo y la cultura de Lampa, el respeto a la naturaleza, el reciclaje y la sustentabilidad, dándose a conocer el valor de los atractivos turísticos de la comuna, como por ejemplo el humedal.
- Favorecer la generación de financiamientos y encadenamientos productivos de micro- pequeños y medianos empresarios (MIPYMES) entre sí, fomentando y asesorando la asociatividad empresarial ya sea a través de cooperativas, cámaras, asociaciones gremiales, u otras figuras, involucrando a los segmentos industrial y comercial de mayor escala, con presencia en la comuna;

- Promoción y consolidación de negocios del segmento de productores artesanales local.
- Generación de un sello de calidad para oferentes locales que, de acuerdo a sus rubros, formen parte de un staff certificado por el Municipio.
- Apoyar la comercialización de la oferta productiva local con herramientas tecnológicas y difusión.
- Apoyo a la fabricación y comercialización de nuevos productos, mediante tecnologías innovadoras.
- Promoción de una industria local agrupada en torno a la reutilización de residuos, en directa coordinación con los actores municipales y civiles que implementen una política ambiental comunal.
- Debido al crecimiento exponencial de la comuna, se requiere mejorar carreteras, generar más inversión vial, lo cual posibilita gestionar con el gobierno un proyecto vial que cubra las necesidades de las personas, permitiendo reducir los costos y mejorando la calidad de vida, el acceso y las oportunidades de los vecinos.
- Potenciar la asociatividad con el empresariado comunal para la contratación de mano de obra y bienes y servicios locales, respecto de esto último preferentemente de aquéllas con “sello de certificación municipal”.
- Mejorar la Gestión urbano-ambiental, al objeto de mejorar la calidad de vida de las personas, situación sujeta a la eficiencia con que la municipalidad resguarda y se preocupa por los factores ambientales y urbanos, tales como el aseo, limpieza, parques y plazas, iluminación, veredas, calles, cableados y muchos otros, que hacen de la comuna un lugar agradable o desagradable para vivir, desarrollar emprendimientos y potenciarse como un referente turístico de la región.

2.2.4. Desarrollo Social

2.2.4.1. Educación

La caracterización general de la situación educacional de la comuna comprende la revisión de antecedentes generales referentes al nivel educacional y analfabetismo de su población, análisis de la red educativa a partir de la revisión de datos de cobertura en relación con la oferta existente para los distintos niveles educativos, proveniente tanto del sector municipal, como del sector particular y particular subvencionado, y caracterización general de la demanda de acuerdo con los datos de matrícula, evolución, composición y distribución durante los últimos 5 años.

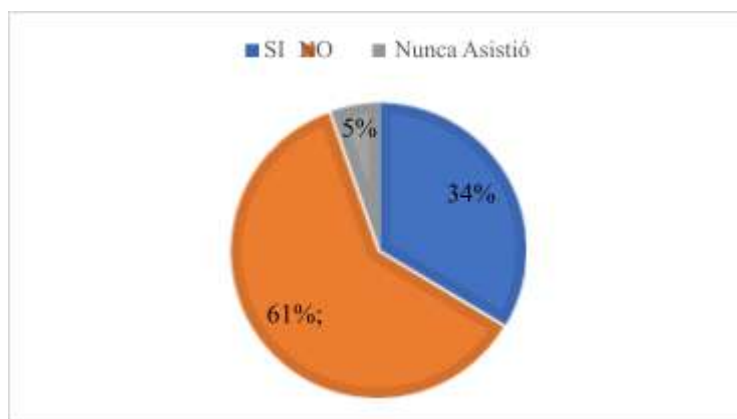
De manera más acotada se realiza un diagnóstico de la gestión municipal en el ámbito educativo, a partir de la planificación anual elaborada por la Dirección de Educación y las características específicas de la población escolar, considerando la calidad del servicio en cuanto a los resultados educativos obtenidos, situación de la infraestructura educacional, planes y programas de apoyo a la educación, entre otros.

A partir del diagnóstico realizado, se definen factores críticos o barreras necesarias de abordar para mejorar la calidad del servicio educativo desde la gestión municipal, y se identifican aquellas potencialidades, oportunidades o aspectos positivos que, desde el subsector educacional, pueden contribuir al desarrollo de la comuna.

Nivel Educacional y Analfabetismo

Para caracterizar la situación de la comuna en cuanto al nivel educacional y alfabetización de su población, se revisan las estadísticas provenientes del Censo de Población y Vivienda 2017, respecto al promedio de años de escolaridad, personas que asisten actualmente a la educación formal y aquellas que nunca asistieron, además de curso o año más alto aprobado, información que se presenta en las siguientes tablas y gráfico.

Gráfico 11: Personas que asisten actualmente a la educación formal, comuna de Lampa⁷⁵



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

En el caso de las personas que asisten actualmente a la educación formal, el censo 2017 indica que, de un total de 99.963 personas que respondieron esta pregunta, 33.577 manifestaron asistir actualmente a la educación formal, lo que corresponde al 33,6% de la población; mientras que, 60.956 personas, es decir, un 61%, señalaron no asistir actualmente a la educación formal.

A lo anterior se suma la cantidad de población que indica nunca haber asistido a la educación formal, que corresponde al 5,4% de los consultados. Este porcentaje se compone principalmente de población infantil, ya que 4.252 personas pertenecen al rango de 0-9 años, es decir corresponden a niños y niñas que no se han incorporado al sistema de educación formal.

No obstante, el censo establece que 1.153 personas que nunca asistieron a la educación formal se encuentran en los grupos etarios de 20 o más años, pudiendo formar parte de aquella población de la comuna que se encuentra en situación de analfabetismo.

Tabla 26: Promedio de años de escolaridad por sexo, comuna de Lampa⁷⁶

Territorio	Promedio años escolaridad
------------	---------------------------

⁷⁵ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Censo 2017.

⁷⁶ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Censo 2017.

	Hombres	Mujeres	Total
Comuna de Lampa	8,7	8,8	8,7
Región Metropolitana	9,9	9,9	9,9
País	9,4	9,4	9,4

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

De acuerdo con los datos del censo, la comuna de Lampa presenta un promedio de 8,7 años de escolaridad, lo que resulta menor que el nivel de escolaridad de la región metropolitana (9,9) y el país (9,4). En relación con la provincia de Chacabuco en la cual se inserta la comuna, el nivel de escolaridad resulta ser similar pues esta provincia presenta un promedio de 8,8 años.

Cabe señalar que, dentro del contexto regional la comuna de Lampa se caracteriza por presentar un importante nivel de ruralidad (26,34%). Por su parte, la provincia en la cual se inserta presenta un 20,82% de población rural, siendo una de las provincias de Santiago con mayor porcentaje de ruralidad (Según datos del censo 2017, se encuentra en segundo lugar después de la provincia de Melipilla).

Lo anterior podría explicar en parte el bajo nivel de escolaridad alcanzado por su población, al considerar factores asociados a mayores dificultades de acceso y permanencia en la educación formal por parte de las personas que residen en distintos sectores rurales de la comuna.

Por otra parte, al revisar el promedio de años de escolaridad en población adulta, se observa que los menores niveles de escolaridad se concentran en las personas mayores, sobre los 60 años, mientras que la población adulta y adulta joven, presenta niveles de escolaridad superior al promedio comunal.

Tabla 27: Promedio de escolaridad por grupo decenal, población adulta⁷⁷

Grupo Decenal	Casos	Promedio
20-29 años	15.919	12,2
30-39 años	17.450	12,6
40-49 años	14.056	11,5
50-59 años	9.760	9,7
60-69 años	5.287	8,4
70-79 años	2.418	6,9
80-89 años	911	5,6
90-99 años	173	5,1
100 y más años	14	8,3

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

En este sentido, a nivel comunal el grupo de 30-39 años, es el que presenta el mayor nivel de escolaridad con 12,6 años promedio, es decir constituye el segmento de la población adulta con mayores oportunidades de acceso educacional. Cabe señalar que, a nivel regional (región metropolitana) la población del rango de 30-39 años presenta una escolaridad promedio de 13,3 años.

⁷⁷ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Censo 2017.

En el caso de la población que se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario, y que según el censo 2017 correspondió a 10.778 de los consultados en la comuna, (principalmente población adulta y adulta joven) se observa un menor nivel de escolaridad, con un promedio de 8,4 años. Esto da cuenta de brechas existentes en torno al acceso y permanencia en el sistema de educación formal, en este grupo de la población comunal. En la tabla siguiente se desagrega la distribución de la población de la comuna según el nivel más alto aprobado en su formación educacional.

Tabla 28: Nivel del curso más alto aprobado, comuna de Lampa⁷⁸

Nivel del curso más alto aprobado	Porcentaje según territorio		
	Comuna	Región	País
Sala cuna o jardín infantil	3,5%	2,7%	2,8%
Prekínder	2,2%	1,5%	1,5%
Kínder	3,0%	2,1%	2,2%
Especial o Diferencial	0,6%	0,5%	0,4%
Educación básica	28,9%	22,1%	26,4%
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	1,7%	2,7%	2,9%
Científico-Humanista	22,8%	22,2%	23,2%
Técnica-Profesional	14,9%	14%	13,4%
Humanidades (sistema antiguo)	1,1%	2,5%	2,2%
Técnica comercial, industrial, normalista (sistema antiguo)	0,3%	0,7%	0,7%
Técnico superior (1-3 años)	7,5%	7,9%	7,3%
Profesional (4 o más años)	12,6%	18,7%	15,4%
Magíster	0,8%	2,1%	1,3%
Doctorado	0,1%	0,3%	0,3%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

En relación con lo anterior, la revisión de los datos presentados en la tabla, permiten indicar que la población se concentra principalmente en niveles de Educación Básica y Media (Científico Humanista, Técnico-Profesional u otros). No obstante, un 7,5% de la población se encuentra en nivel Técnico Superior (1 a 3 años), resultando similar al porcentaje de población en dicho nivel tanto a nivel regional (7,9%) como nacional (7,3%).

Los datos también dan cuenta de un 12,6% de población comunal con formación profesional, lo que resulta inferior al promedio regional (18,7%) y nacional (15,4%). Lo mismo ocurre en el caso de niveles de magíster y doctorado, donde la comuna presenta porcentajes inferior que la región y el país.

Por lo tanto, es posible concluir que la comuna de Lampa presenta menores porcentajes de población con nivel de educación profesional (pregrado, magíster y/o doctorado), en comparación con el contexto regional

⁷⁸ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Censo 2017.

y nacional.

2.2.4.1.1. Cobertura Educacional Comunal: Establecimientos y Niveles Atendidos

La oferta educacional en Lampa se encuentra constituida principalmente por aquellos establecimientos de tipo municipal, particular subvencionado o particular, que brindan atención en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, según los lineamientos establecidos por el MINEDUC. También se identifican establecimientos con oferta en Educación de Adultos.

Además, se identifican en la comuna diversos Jardines Infantiles y Salas Cunas pertenecientes principalmente a las redes JUNJI e Integra, algunos de los cuáles son administrados por el municipio mediante modalidad VTF (establecimientos JUNJI).

2.2.4.1.2. Educación Parvularia, Básica y Media sector Municipal

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, a través de su Dirección de Educación, administra un total de 13 establecimientos municipales con oferta en Educación Parvularia, Básica y Media. Dichos establecimientos, se distribuyen en distintos sectores urbanos y rurales de la comuna.

Tabla 29: Establecimientos de Educación Básica y Media, Corporación Municipal Lampa⁷⁹

N°	Establecimiento	Niveles atendidos	Matrícula 2023
1	Complejo Educacional Manuel Plaza R.	Media C-H y T-P	1064
2	Escuela Manuel Segovia Montenegro	Parvularia, Básica, Básica Adultos	1100
3	Escuela Polonia Gutiérrez	Parvularia, Básica	867
4	Escuela Básica Cacique Colín	Parvularia, Básica	575
5	Liceo Municipal de Batuco	Básica, Media HC y T-P	777
6	Escuela Santa Bárbara	Parvularia, Básica	362
7	Norma González Guerra	Parvularia, Básica	308
8	Escuela República de Polonia	Parvularia, Básica	342
9	Escuela Básica Santa Rosa	Parvularia, Básica	241
10	Escuela Básica Santa Sara	Parvularia, Básica	278
11	Escuela Básica El Lucero	Parvularia, Básica	183
12	Liceo de Adultos Pedro J. Rodríguez	Básica Adultos	121
13	Escuela Básica G- N° 320 Lipangue	Básica	66

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

De acuerdo con la información anterior, la oferta municipal se concentra principalmente en la localidad urbana de Lampa, donde se emplazan el Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes, establecimiento de Educación Media con modalidad Científico-Humanista y Técnico-Profesional, y las escuelas básicas Manuel Segovia y Polonia Gutiérrez que cuentan con nivel parvulario y básico.

El Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes, brinda a través de su área Técnico-Profesional, formación en las áreas de Contabilidad, Electricidad y Atención de Enfermería. Dicho establecimiento se encuentra dentro de la categoría de Liceo Bicentenario lo que implica una mayor inyección de recursos para el fortalecimiento

⁷⁹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: PADEM 2019

educativo y mejoramiento de infraestructura.

Además de la oferta correspondiente a los niveles de educación básica y media, la escuela Manuel Segovia cuenta con Educación Básica de Adultos, registrando una matrícula de 105 estudiantes en dicho nivel durante el año 2018.

En la localidad de Batuco, la oferta municipal se compone de cuatro establecimientos que imparten educación parvularia, básica, media y educación de adultos. Estos corresponden a las escuelas básicas Santa Bárbara y República de Polonia con nivel de básica y parvularia, el liceo Municipal de Batuco que imparte Educación Media Científico Humanista y Técnico Profesional con la especialidad de Administración, y el liceo Pedro Jesús Rodríguez con Educación Básica de Adultos.

También cuentan con oferta de Educación Básica y Parvularia, Estación Colina, donde se encuentra la escuela Cacique Colín, y Sol de Septiembre con la escuela Norma González Guerra.

Por último, en cuatro sectores rurales de la comuna existe oferta municipal de Educación Básica y Parvularia, estas son las escuelas Santa Sara, Santa Rosa, El Lucero y Lipangue, emplazadas en los sectores del mismo nombre. La oferta de educación rural resulta relevante para la comuna, en cuanto pueda contribuir al rescate y promoción de las raíces culturales existentes.

En este sentido, desde el sector municipal la permanencia y fortalecimiento de las escuelas rurales constituye un desafío para el Departamento de Educación, considerando como eje clave el mejoramiento de los estándares de aprendizaje, entregando atención sistemática a todos los niños y niñas.

En relación con la formación municipal en el área Técnico-Profesional, a partir de lo consultado con el Departamento de Educación, se proyecta la continuidad de las especialidades existentes tanto en el Complejo Educacional Manuel Reyes como en el liceo de Batuco. En el caso del liceo de Batuco, se proyecta la apertura de la especialidad impartida (Administración) hacia el área de logística.

Respecto a la educación de la población adulta, además de la oferta del liceo de Adultos Pedro Jesús Rodríguez que funciona en dependencias de la escuela República de Polonia, con Educación Básica y Media, existen modalidades de educación de adultos en los establecimientos Manuel Segovia Montenegro, Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes y Cacique Colín, que funcionan en jornada vespertina.

2.2.4.1.3. Educación Parvularia, Básica y Media sector No Municipal

En relación con la oferta proveniente del sector Particular o Particular Subvencionado, ésta resulta ser más amplia, identificándose a partir de la revisión de antecedentes del MINEDUC, un total de 41 establecimientos educacionales. La información referente a la oferta no municipal de Educación Parvularia, Básica, Media y Educación de Adultos existente en la comuna, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 30: Establecimientos de tipo Particular o Particular-Subvencionado, comuna de Lampa⁸⁰

Dependencia Administrativa	Comuna		Región		País	
	2020	2022	2020	2022	2020	2022
Municipal	13	13	631	631	4.670	4.371
Particular Subvencionado	41	41	1.860	1.843	5.575	5.521

⁸⁰ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: MINEDUC.

Dependencia Administrativa	Comuna		Región		País	
	2020	2022	2020	2022	2020	2022
Particular Pagado	3	2	310	307	626	618
Corporación de Administración Delegada	0	0	33	33	70	70
Servicio Local de Educación	0	0	88	88	401	636
Total	57	56	2.922	2.902	11.342	11.216

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Dependencia Administrativa	Comuna		Región		País	
	2020	2022	2020	2022	2020	2022
Matricula Municipal	5.528	5.670	316.612	316.501	1.171.352	1.116.914
Matricula Subvencionada	15.803	16.897	816.987	810.865	1.961.112	1.972.241
Matricula Particular Pagado	994	1.269	193.249	195.401	324.860	334.438
Matricula Corporación de Administración Delegada	0	0	21.072	21.287	44.538	44.869
Matricula Servicio Local de Educación	0	0	36.927	35.380	106.296	176.074
Matricula Total	22.325	23.836	1.384.847	1.379.434	3.608.158	3.644.536

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Tal como se observa en la tabla anterior, de los establecimientos no municipales identificados en la comuna, 17 corresponden a escuelas de Educación Especial, que abordan Trastornos Específicos del Lenguaje. También se identifica un establecimiento orientado a la Educación de Adultos.

En relación con la oferta de Educación Básica y Parvularia, 22 establecimientos de tipo particular o particular-subvencionado imparten estos niveles, mientras que, 8 establecimientos cuentan con oferta de Educación Media, orientada principalmente a la formación Científico- Humanista. Además, un establecimiento Particular- Subvencionado, cuenta con formación Técnico-Profesional en las áreas de Administración, Atención de Párvulos y Servicios de Alimentación Colectiva.

2.2.4.1.4. Jardines Infantiles y Salas Cunas

En relación con la oferta de Jardines Infantiles y Salas Cunas presentes en la comuna, a través de la Corporación de Desarrollo Social de Lampa, son administradas mediante modalidad VTF (Vía Transferencia de Fondos) un total de 9 Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI, que brindan atención en los niveles de sala cuna menor y mayor, y nivel medio menor y mayor.

Según información presentada en el PADEM 2023, dichos establecimientos cuentan con una capacidad total para 603 infantes. Al respecto, según datos de matrícula presentados, correspondientes al año 2023, todos los establecimientos VTF administrados por el municipio se encontraban funcionando con la matrícula

equivalente a su capacidad máxima.

Tabla 31: Salas Cunas y Jardines Infantiles de administración municipal VTF, comuna de Lampa⁸¹

N°	Establecimiento	Niveles atendidos	Capacidad	Matrícula 2022
1	Solcito	Sala cuna y Jardín Infantil	106	106
2	Larapinta	Sala cuna y Jardín Infantil	105	106
3	Kim Ayelen	Sala cuna y Jardín Infantil	84	84
4	Primeros Pasitos	Sala cuna y Jardín Infantil	84	84
5	Huelemu	Sala cuna - Heterogéneo	56	56
6	Nuestro Futuro	Sala cuna y Jardín Infantil	56	56
7	Mi Pequeño Lucero	Sala cuna y Jardín Infantil	47	47
8	Trencito de Alegría	Sala cuna y Jardín Infantil	44	44
9	Nido de Angelitos	Sala cuna	21	21
TOTAL			603	603

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

Se identifican en la comuna 14 establecimientos correspondientes a Jardines Infantiles y Salas Cunas tanto JUNJI como INTEGRA administrados en diferentes modalidades de acuerdo con las definiciones institucionales, los cuáles en su conjunto cuentan con una capacidad instalada para 776 párvulos.

Tabla 32: Otras Salas Cunas y Jardines Infantiles, comuna de Lampa⁸²

N°	Establecimiento	Niveles atendidos	Dependencia	Capacidad
1	Ricardo Levi	Jardín Infantil y Sala Cuna	JUNJI-VTF	132
2	Las Calerías	Heterogéneo- No presencial	JUNJI-Público	-
3	Las Calerías II	Heterogéneo- No presencial	JUNJI-Público	-
4	Las Mercedes	Heterogéneo- No presencial	JUNJI-Público	-
5	Manitos Creativas	Heterogéneo- No presencial	JUNJI-Público	-
6	Nuestro Valle	Jardín Infantil y Sala Cuna	JUNJI-Particular	44
7	Play House	Jardín Infantil y Sala Cuna	JUNJI-Particular	95
8	Irene Morales	Jardín Infantil y Sala Cuna	INTEGRA	172
9	Runa Kay	Jardín Infantil y Sala Cuna	INTEGRA	81
10	Tiramisú	Jardín Infantil y Sala Cuna	INTEGRA	78
11	San Vicente de Paul	Jardín Infantil	INTEGRA	64
12	Ayún Ayen	Jardín Infantil	INTEGRA	62
13	El Pellín	Sala Cuna	INTEGRA	24
14	Larapinta El Sol	Sala Cuna	Particular	24
Total				776

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

⁸¹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: PADEM 2029.

⁸² Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: PADEM 2019.

En consecuencia, es posible señalar que, en su totalidad, los Jardines Infantiles que se reconocen en la comuna, cuentan con una capacidad instalada para 1.366 párvulos. Esto contempla tanto la oferta de JUNJI en modalidad VTF, públicos y particulares, establecimientos de la red Integra y otros particulares.

2.2.4.1.5. Matrícula comunal: Evolución, Composición y Distribución

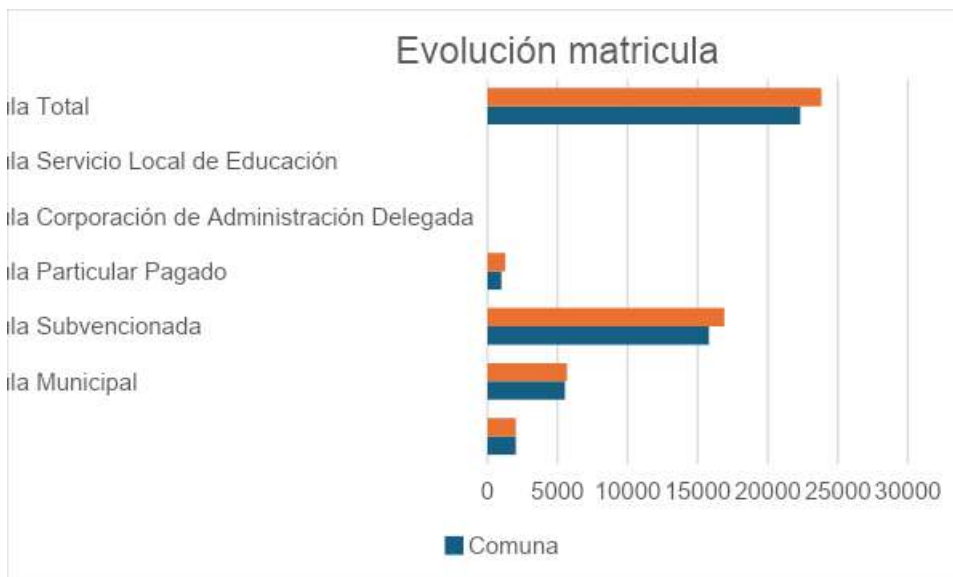
De acuerdo con la información proporcionada por el Centro de Estudios del MINEDUC, al año 2022 la comuna de Lampa registró una matrícula total de 23.836 estudiantes correspondientes a Educación Parvularia (NT1- NT2- Escuelas de Lenguaje), Básica, Media y Educación de Adultos. De esta matrícula registrada, 5.424 (25%) pertenecía al sector municipal, 15.409 (71%) al sector Particular Subvencionado y 862 (4%) al sector Particular Pagado.

Además de esta matrícula, es necesario considerar la demanda correspondiente a las Salas Cunas y Jardines Infantiles, que entregan cobertura según las capacidades instaladas en cada establecimiento. En el caso de los 9 establecimientos JUNJI administrados por el municipio, la información presentada en el PADEM 2019, indica un crecimiento sostenido de la matrícula en este nivel, con un total de 593 párvulos durante el año 2017, que corresponde al máximo de la capacidad instalada en dichos establecimientos. Por su parte, el resto de Salas Cunas y Jardines Infantiles disponen de una capacidad instalada total de 776 párvulos (no fue posible verificar las cifras de matrícula de estos establecimientos).

Con el objetivo de comprender el comportamiento de la matrícula a nivel comunal, se revisan antecedentes de históricos proporcionados por el Centro de Estudios del MINEDUC según dependencia, nivel de enseñanza, sexo del estudiante, procedencia urbano-rural, entre otros.

El gráfico siguiente, presenta los datos generales de matrícula de la comuna, según dependencia, correspondiente a los últimos 5 años, desde educación parvularia (Escuelas de Lenguaje, Prekínder y Kinder) a Educación Media.

Gráfico 12: Evolución matrícula por dependencia al 2023, comuna de Lampa⁸³



⁸³ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: MINEDUC.

Nivel Educativo	Parvulario	Básico	Medio	Total
Edad	0-5 años	6-13 años	14-17 años	
Población	11.133	14.038	6.242	31.413

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

El creciente aumento de la matrícula es una tendencia observada tanto en el sector municipal como no municipal, y se explica en función de las dinámicas demográficas experimentadas por la comuna durante los últimos años, las cuáles dan cuenta de un incremento sostenido de su población. En efecto, según los últimos censos realizados, la comuna de Lampa pasó de 40.228 habitantes en 2002, a 102.034 habitantes según el censo 2017.

En este sentido, otro aspecto a considerar es la composición etaria de la población comunal, puesto que, si bien la tendencia general a nivel país es hacia el envejecimiento de la población, en la comuna de Lampa es posible observar una estructura de población más joven en comparación con la tendencia regional y nacional, lo que se traduce en una mayor demanda del servicio educacional debido a un número más elevado de población en edad escolar.

Para efectos de comprender lo anteriormente descrito se revisaron los datos de población del censo 2017, distribuyéndolos en tres grandes segmentos, correspondientes a población infantil y adolescente (0-19 años), población joven y adulta (20 a 59 años) y personas mayores (60 y más años), tal como se observa en la tabla:

Tabla 33: Estructura de población según Censo 2017, comuna, región y país⁸⁴

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

⁸⁴ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Censo 2017.

De la información anterior se desprende que, la comuna de Lampa presenta un elevado porcentaje de población en los dos primeros grupos decenales (0-19 años), es decir población infantil y adolescente, la que constituye el 33,7% de la población total de la comuna. En el caso de la región metropolitana, estos grupos decenales representan el 26,3% de la población, mientras que a nivel país estos grupos de edad corresponden al 27,1% del total de la población. Por otra parte, la proporción de personas mayores (60 años o más) registradas la comuna (9,1%) resulta bastante inferior al porcentaje regional (15,4%) y nacional (16,2%).

Tabla 34: Población en edad escolar, comuna de Lampa⁸⁵

Edad	Lampa		Región Metropolitana		País	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
0-19 años	34.420	33,7%	1.870.650	26,3%	4.768.447	27,1%
20-59 años	58.419	57,2%	4.146.257	58,3%	9.955.385	56,7%
60 y más	9.195	9,1%	1.095.901	15,4%	2.850.171	16,2%
Total	102.034	100%	7.112.808	100%	17.574.003	100%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Cabe señalar que, al revisar los datos de población en edad escolar, es decir de quienes que demandan el servicio educativo en los distintos niveles de educación formal (Se consideró la población de 0 a 17 años considerando los rangos etarios de cada nivel de la educación formal desde salas cunas a educación media), se observa que, la comuna de Lampa presentaba al censo 2017, un total de 31.413 personas entre 0 y 17 años.

En relación con lo anterior, es necesario señalar que, la comuna presenta una cifra de población en edad escolar bastante superior a la matrícula registrada entre Educación Inicial y Educación Media, lo que se explicaría por las dinámicas propias de una comuna inserta en un área metropolitana. Es decir, dado que, la comuna presenta una matrícula inferior a la población en edad escolar, es posible considerar un desplazamiento de estudiantes hacia otras comunas de Santiago, por la existencia de zonas que presentan conectividad y/o cercanía con oferta educacional de otras comunas o por la existencia de sectores que presentan un alto nivel de movilidad diaria de las familias hacia otras zonas de Santiago.

⁸⁵ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Censo 2017.

Respecto a la composición y evolución de la matrícula según nivel, los antecedentes proporcionados por el Centro de Estudios del MINEDUC indican que al año 2019, el 58,5% de la matrícula registrada correspondía a la Educación Básica, un 12% a la Educación Parvularia, un 9,2% a Educación Especial (Escuelas de Lenguaje), un 16% a la Educación Media en sus modalidades Científico Humanista y Técnico Profesional, y un 4,3% a la Educación de Adultos en nivel básico y medio.

En cuanto a la evolución de la matrícula por nivel educativo, los datos revisados indican que, en términos generales todos los niveles educativos experimentaron un incremento de su matrícula durante los últimos 5 años. En el caso de la Educación de Adultos, si bien se observa un fuerte descenso durante 2017, posteriormente se registra un incremento de la matrícula en el nivel.



Desde el punto de vista de la evolución de la matrícula al año 2023 (julio), la cantidad de estudiantes atendidos por las escuelas y Liceos municipalizados asciende a 6.284 niñas, niños, jóvenes y adultos, matrícula que en término del promedio comunal permite inferir que los cursos siguen estando constituidos por aproximadamente 35 a 40 estudiantes por salas de clases, cumpliendo así, con las medidas proporcionadas por MINEDUC, de 1,1 m² por alumno (a) en sala.

Tabla 35: Composición matrícula según sexo y procedencia, 2015-2019, comuna de Lampa⁸⁶

Año	Sexo				Procedencia			
	Hombre		Mujer		Urbano		Rural	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2015	9.393	51,9	8.709	48,1	15.871	87,7	2.231	12,3
2016	9.952	52,3	9.086	47,7	16.728	87,9	2.311	12,1
2017	10.203	52	9.437	48	17.243	87,8	2.398	12,2
2018	10.589	51,7	9.894	48,3	18.135	88,5	2.349	11,5
2019	11.190	51,6	10.505	48,4	19.355	89,2	2.340	10,8

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

En cuanto a la composición de la matrícula comunal según sexo, los datos revisados indican un leve predominio de matrícula masculina durante los últimos 5 años, situándose en porcentajes cercanos al 52%, mientras que la matrícula correspondiente a mujeres alcanzó porcentajes cercanos al 48% durante el periodo. Es decir, la comuna ha presentado un mayor porcentaje de hombres matriculados en sus establecimientos educacionales según los datos del MINEDUC.

Por último, respecto a la procedencia de la matrícula según sector urbano-rural⁸⁷, la tendencia registrada da cuenta del predominio de la matrícula urbana, la que constituyó el 89,2% de la matrícula en 2019. Por su parte, a pesar de que la matrícula rural pasó de 2.231 estudiantes en 2015, a 2.340 en 2019, en términos proporcionales, la proporción de la matrícula rural disminuyó durante los últimos años, pasando de constituir el 12,3% de la matrícula comunal en 2015, al 10,8% en el año 2019.

El incremento sostenido de la población en edad escolar en la comuna implica un constante incremento de la demanda por matrícula. En este sentido, si bien el sector municipal cuenta con una importante oferta en los distintos niveles educativos, tanto en Salas Cunas y Jardines Infantiles administrados en modalidad VTF, como en establecimientos de Educación Básica y Media, la realidad comunal da cuenta de un déficit de cobertura en el nivel de educación inicial.

En relación con lo anterior, todos los Jardines Infantiles y Salas Cunas administrados por el municipio, se encuentran funcionando con el máximo de matrícula permitida de acuerdo con su capacidad normativa. No obstante, existen listas de espera de matrícula por falta de oferta de dichos niveles.

En nivel de Educación Básica y Media la oferta educacional se adecúa a la demanda existente. No obstante, se indica una falta de cobertura educacional (oferta municipal) en el sector de Valle Grande, lo que implica la movilización de estudiantes hacia establecimientos municipales de otros sectores de la comuna u otras comunas como Quilicura, Independencia, Recoleta y Santiago.

2.2.4.2. Caracterización sistema de Educación Municipal

2.2.4.2.1. Estructura Administrativa

La red de Educación Municipal de la comuna es administrada por la Corporación Municipal de Desarrollo

⁸⁶ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Censo 2017.

⁸⁷ Los datos de matrícula según procedencia urbano-rural, proporcionados por el MINEDUC, consideran como establecimientos rurales a las escuelas Cacique Colín ubicada en Estación Colina y Norma González Guerra ubicada en el sector Sol de Septiembre.

Social de Lampa, la cual tiene como objetivo “regular el buen funcionamiento de los servicios de educación municipalizados y centros de salud estatales de la comuna” (www.corporaciónlampa.cl). Esta Corporación, se estructura a partir de un Directorio General, del cual dependen los directores de sus cuatro áreas de funcionamiento que corresponden a Salud, Educación, Finanzas y Recursos Humanos. Además, la Corporación contempla una Unidad de Proyecto, Asesor Jurídico y Control Interno.

El Departamento de Educación Municipal “se encarga de la administración de las áreas de Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y de la administración de los recursos para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educacionales, Salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna” (Cuenta Pública Lampa, 2018). Para este fin, establece los planes de acción de la política educacional local, a través del Plan Anual de

Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM).

El siguiente esquema, presenta la estructura organizacional del Departamento de Educación Municipal, dependiente de la Corporación de Desarrollo Social de Lampa:

Tal como se observa en la figura, el Departamento de Educación es encabezado por el Director de Educación, de quién dependen la Unidad Técnico-Pedagógica, el Departamento de Operaciones y supervisión Administrativa, y al Área de Programas.

A su vez, de la Unidad Técnico-Pedagógica abarca las áreas de Educación Extraescolar y Cultura, Programa de Integración Escolar, Convivencia Escolar y Biblioteca CRA.

Ilustración 26: Organigrama Departamento de Educación Municipal, comuna de Lampa⁸⁸

ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

⁸⁸ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Dirección de Educación/ Corporación Municipal de Desarrollo Social Lampa

Por su parte, el Departamento de Operaciones y supervisión Administrativa, aborda la gestión correspondiente a Subvención Escolar Regular, Subvención Escolar Preferencial (SEP), Inventarios y Archivos, Supervisor y Guardias.

Por último, desde el área Programas, se coordina la OPD, además de los Programas Habilidades para la Vida, Programa de Alimentación Escolar (PAE) y Programa de Salud del Estudiante de JUNAEB.

Lo anterior, tiene como finalidad la gestión y funcionamiento de los 13 establecimientos de educación básica y media, y los 9 Jardines Infantiles y Salas Cunas JUNJI VTF administrados por el municipio.

De acuerdo con la Ley 21.040 que crea el nuevo Sistema de Educación Pública (NEP), y establece la transferencia de los establecimientos educacionales administrados por los municipios a los Servicios Locales de Educación (SLE), a futuro, el actual Departamento de Educación Municipal perteneciente a la Corporación de Desarrollo Social de Lampa, debiese ceder la administración de los establecimientos públicos al Servicio Local que abarcaría las comunas de Lampa, Tiltil y Colina.

2.2.4.3. Planificación en el Área de Educación Municipal

El principal instrumento de planificación en el área de la educación local es el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), que define las acciones educativas a desarrollar anualmente en la comuna, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 19.410.

El proceso de elaboración de este instrumento “constituye una oportunidad efectiva para profundizar la descentralización y la autonomía del sistema escolar, posibilitando que la gestión y la participación de la comunidad en el desarrollo de la educación local se haga cada vez más cierta, lo que significa asumir un manejo eficiente de los recursos y una gestión municipal más proactiva de todos los establecimientos educacionales de su dependencia” (PADEM Lampa, 2019).

En este contexto, el diseño del PADEM contempla la realización de encuentros locales en todos los establecimientos municipales, a través de los cuáles se realiza un análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de cada comunidad escolar. Además, en este instrumento se consideran las iniciativas no realizadas y aquellas que requieren continuidad, de acuerdo con lo definido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento.

Por último, se definen estrategias, herramientas y acciones, según las Condiciones de Calidad de la Educación Pública del MINEDUC.

En relación con lo anterior, el PADEM de la comuna de Lampa considera tres ejes estratégicos, que son: Calidad e Integralidad en los Aprendizajes, Inclusión y Convivencia Escolar.

Tabla 36: Ejes y Objetivos Estratégicos PADEM, comuna de Lampa⁸⁹

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico
-----------------	----------------------

⁸⁹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: PADEM 2019.

Calidad e Integralidad de los Aprendizajes	Diseñar e implementar un Proyecto Pedagógico Curricular comunal que asegure el desarrollo de competencias integrales (académicas, ciudadanas, artísticas, culturales y deportivas) para todos los y las estudiantes de escuelas y liceos municipales de la comuna, relevando el sello propio de cada comunidad escolar.
Inclusión	Elaborar e implementar un Programa de Inclusión Escolar que define estándares comunales de escuelas y liceos inclusivos y contempla diversas estrategias de apoyo a la gestión institucional y pedagógica para trabajar contextos de aprendizajes diversos (PIE- Migrantes- Culturas Originarias)
Convivencia Escolar	Diseñar e implementar participativamente un Plan Comunal de Convivencia Escolar, que incorpore orientaciones, criterios procedimientos y estrategias para abordar la convivencia escolar en el sistema educativo comunal.

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

2.2.4.3.1. Infraestructura Educacional Municipal

Según lo señalado desde el Departamento de Educación, la situación de la infraestructura educacional municipal es diversa, puesto que, si bien existen establecimientos con déficits y aspectos críticos a resolver, una parte importante de los locales escolares cuenta con adecuados estándares de calidad, disponiendo de espacios educativos acordes con la normativa vigente, y otros atributos que les otorgan competitividad frente a la oferta no municipal.

A través de los fondos de mantención se realizan los mejoramientos de menor envergadura y mantenciones de manera permanente según las necesidades de cada establecimiento. La formulación y gestión de proyectos que requieren de otras fuentes de financiamiento, se desarrolla mediante la coordinación entre la Corporación Municipal de Desarrollo Social y la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) de la Municipalidad de Lampa.

En este sentido, según lo consultado dentro de los requerimientos existentes en materia de infraestructura, se encuentran necesidades generales de los establecimientos, de manera de adecuar las instalaciones existentes a distintos requerimientos normativos, como la habilitación de Servicios Higiénicos que cuenten con condiciones de Accesibilidad Universal, en diversos establecimientos educacionales; y la habilitación de salas de amamantamiento, en los distintos establecimientos JUNJI administrados por la Corporación.

Dentro de la infraestructura educacional más crítica, se encuentra la escuela rural Santa Rosa, establecimiento de antigua data, que se encuentra construido en material de adobe, que, por sus condiciones, requiere de la construcción de un nuevo local escolar que responda a los estándares normativos actuales.

Otro establecimiento crítico, es la escuela de Lipangue, afectada por un incendio durante el año 2018. Al respecto, si bien como medida de más corto plazo se aborda la reparación del establecimiento, a través de fondos de emergencia, también se proyecta su reposición total, a través de la postulación de recursos del MINEDUC. También se mencionan déficits de infraestructura por parte de la escuela el Lucero.

Respecto a la capacidad instalada y cobertura de la infraestructura municipal, debido al incremento de la población de la comuna, que se traduce en la concentración de habitantes en nuevos sectores, y una mayor demanda de matrícula para los establecimientos educacionales, se plantea la necesidad de construir un

nuevo establecimiento educacional, que entregue cobertura al sector de Valle Grande e incremente la capacidad instalada en la red de educación pública.

En el caso de la Educación Preescolar, si bien la infraestructura de los Jardines Infantiles y Salas Cunas administrados se encuentra en buenas condiciones, existen déficits en cuanto a la cobertura del servicio, puesto que la capacidad instalada en estos establecimientos no permite dar cabida a toda la población del rango etario que demanda el servicio. En efecto, se observa que, durante los últimos años, todos los Jardines Infantiles y Salas Cunas de administración municipal presentan una matrícula equivalente a su capacidad máxima, indicándose la existencia de listas de esperas por falta de capacidad.

Es este sentido, es necesario visibilizar la necesidad de las Salas Cunas y Jardines Infantiles existentes, respecto a poder aumentar su capacidad e incorporar nuevos espacios (estimulación, amamantamiento, etc.), en función de lo señalado en la normativa vigente.

En relación con la infraestructura educacional para la formación Técnico-Profesional, la obtención de la categoría de liceo Bicentenario por parte del Complejo Manuel Plaza supone una mayor inyección de recursos para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento técnico requerido por las especialidades impartidas, constituyendo así una oportunidad de fortalecimiento de este sector educacional.

En este sentido, un desafío relevante es la continuidad del liceo en esta categoría (se define por periodos de 4 años), aspecto que se encuentra condicionado a los resultados educativos obtenidos por el establecimiento.

2.2.4.3.2. Características de la Matrícula Municipal

Para caracterizar la matrícula municipal, se recurre a la revisión del Índice de Vulnerabilidad del Estudiante (IVE), estadística del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) que, a partir de un conjunto de criterios, permite identificar distintos grupos de prioridad dentro de la población escolar, de acuerdo con el nivel de vulnerabilidad que presentan.

La priorización dada por el IVE-SINAE, permite analizar el porcentaje de población escolar que presenta el mayor nivel de vulnerabilidad socioeconómica (primera prioridad), el segmento con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que presenta riesgos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional (segunda prioridad), y finalmente, el grupo de estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en ese grupo (tercera prioridad).

Al respecto, según la información correspondiente al año 2019-2020, el conjunto de establecimientos educacionales tanto municipales como de tipo particular y subvencionado de la comuna, presentaron un IVE del 86,45%. Este indicador abarca una matrícula de 14.859 estudiantes, de los cuáles el 78,90% se clasifica en primera prioridad, 2,33% en segunda prioridad, y un 5,22% en tercera prioridad.

La siguiente tabla, presenta el Índice de Vulnerabilidad correspondiente a los establecimientos municipales de la comuna:

Tabla 37: Índice de Vulnerabilidad Escolar 2021- 2023, comuna de Lampa⁹⁰

VARIACIÓN IVE 2021- 2022			
ESTABLECIMIENTO	2021	2022	2023
Liceo Bicentenario Manuel Plaza Reyes	93%	93%	91%
Escuela Santa Sara	90,5%	89%	87%
Escuela Profesor Omar Aranda Araya	92,6%	90%	92%
Escuela Norma González Guerra	94,3%	94%	92%
Escuela Santa Rosa	82,7%	83%	80%
Escuela Lipangue	98,3%	98%	98%
Escuela Manuel Segovia Montenegro	87,6%	90%	87%
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	87,8%	90%	88%
Escuela República de Polonia	90,9%	88%	91%
Escuela Santa Bárbara	91,4%	91%	87%
Liceo Cacique Collin	89%	90%	87%
Liceo Municipal Bicentenario de Batuco Básica	92,7%	92%	90%
Liceo Municipal Bicentenario de Batuco Media	94,8%	92%	91%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

La tabla anterior refleja que la matrícula municipal se compone de un mayor porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad económica en comparación con la matrícula no municipal de la comuna.

En efecto, todos los establecimientos municipales presentan un IVE igual o superior al 90%, encontrándose sobre el IVE promedio de la comuna (86,45%). Además, la mayoría de los estudiantes se encuentran clasificados en el primer nivel de prioridad.

Lo anterior supone una serie de desafíos en la gestión educacional municipal, desde la mirada de la calidad del servicio, resultados educativos y factores de riesgo en torno al rendimiento y permanencia de los estudiantes en el sistema de educación formal (inasistencia, deserción, etc.).

En relación con la deserción escolar, en entrevista realizada se indica que esta ha disminuido de manera progresiva durante los últimos años.

Respecto a la matrícula municipal compuesta por población migrante, según lo indicado desde el Departamento de Educación, esta representa alrededor del 5% de la matrícula en educación regular, siendo inferior a la matrícula migrante observada en otras comunas de Santiago. La mayor demanda corresponde a población migrante que ingresa a las modalidades de educación de adultos, siendo este también un desafío para el sector municipal.

2.2.4.3.3. Resultados Educativos sector Municipal

El análisis de los resultados educativos de los establecimientos municipales contempla la revisión de los puntajes obtenidos en evaluaciones SIMCE y PSU. Las pruebas estandarizadas del Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE), corresponden a evaluaciones realizadas en Educación Básica y Media, mientras que, la Prueba de Selección Universitaria (PSU), se aplica al término de la Enseñanza Media, como medio de selección para la continuación de estudios universitarios.

⁹⁰ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: JUNAEB, Prioridades 2019 con IVE-SINAE básica y media.

Respecto a la evaluación SIMCE, la Agencia de Calidad de la Educación considera en el análisis de los resultados de aprendizaje y su tendencia, la clasificación de los estudiantes evaluados según su condición socioeconómica y estándares de aprendizaje.

La condición socioeconómica se define según la categorización realizada por la Agencia de Calidad de la Educación, que establece 5 Grupos Socioeconómicos (GSE) (bajo, medio-bajo, medio, medio- alto y alto), en los cuáles se clasifican las Unidades Educativas.

Por su parte, los estándares de aprendizaje son referentes sobre el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares vigentes, y se categorizan en Insuficiente, Elemental y Adecuado.

A partir de esto, se define la Categoría de Desempeño de cada nivel educativo, en tramo Insuficiente, Medio-Bajo, Medio o Alto, clasificación que da cuenta de una evaluación integral, que considera el contexto social de los estudiantes.

La siguiente tabla, presenta las Categorías de Desempeño de los niveles educativos a partir de las evaluaciones SIMCE realizadas durante el año 2018, donde se observa que, los establecimientos municipales de la comuna se clasifican en categoría de desempeño de nivel Medio y Medio-Bajo, observándose que no existen establecimientos con nivel alto ni en tramo insuficiente.

Ilustración 27: Categoría de Desempeño, SIMCE 2017- 2019, establecimientos municipales de Lampa⁹¹

ESTABLECIMIENTO	Categoría 2017	Categoría 2018	Categoría 2019
Escuela Santa Sara	Medio	Medio	Alto
Liceo Cacique Colín	Medio	Medio	Medio
Escuela Polonia Gutiérrez C.	Medio	Medio	Medio
Escuela Santa Rosa	Medio bajo	Medio bajo	Medio
Escuela Norma González Cuerra	Medio	Medio	Medio
Escuela Lipangue	Sin categoría	Medio bajo	Medio Bajo
Escuela Manuel Segovia M.	Insuficiente	Medio bajo	Medio bajo
Escuela Rep. De Polonia	Medio bajo	Medio	Medio bajo
Escuela Santa Bárbara	Medio	Medio bajo	Medio bajo
Escuela Prof. Omar Aranda Araya	Medio bajo	Medio bajo	Medio bajo
Liceo Bicentenario Manuel Plaza R.	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Liceo Municipal Bicentenario Bātuco Media	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Liceo Municipal Bicentenario Bātuco Básica	Medio	Medio	Medio

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

⁹¹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Dirección de Educación, Municipalidad de Lampa.

El SIMCE 2022 evaluó a estudiantes de 4° básico y 2° medio, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y de Matemática. Además, se aplicaron los Cuestionarios de calidad y Contexto de la Educación a estudiantes, docentes, directoras (es) y padres, madres o apoderados, con los que se evalúan los indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) para obtener información sobre distintos aspectos no académicos asociados a los resultados educativos.

Gráfico 14: Resultados SIMCE Lectura 4° Básico, comuna de Lampa⁹²

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2018	2019	2020	2021	2022
Escuela Santa Sara	274	--	--	--	252
Escuela Santa Rosa	273	--	--	--	225
Escuela República de Polonia	269	--	--	--	245
Liceo Municipal Bicentenario de Batuco	265	--	--	--	235
Liceo Cacique Collin	264	--	--	--	253
Escuela Norma González Guerra	260	--	--	--	227
Escuela Manuel Segovia Montenegro	228	--	--	--	225
Escuela Santa Bárbara	254	--	--	--	264
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	249	--	--	--	224
Escuela Profesor Omar Aranda Araya	232	--	--	--	245
Escuela Lipangue	229	--	--	--	216

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

Gráfico 15: Resultados SIMCE Matemática 4° Básico, comuna de Lampa⁹³

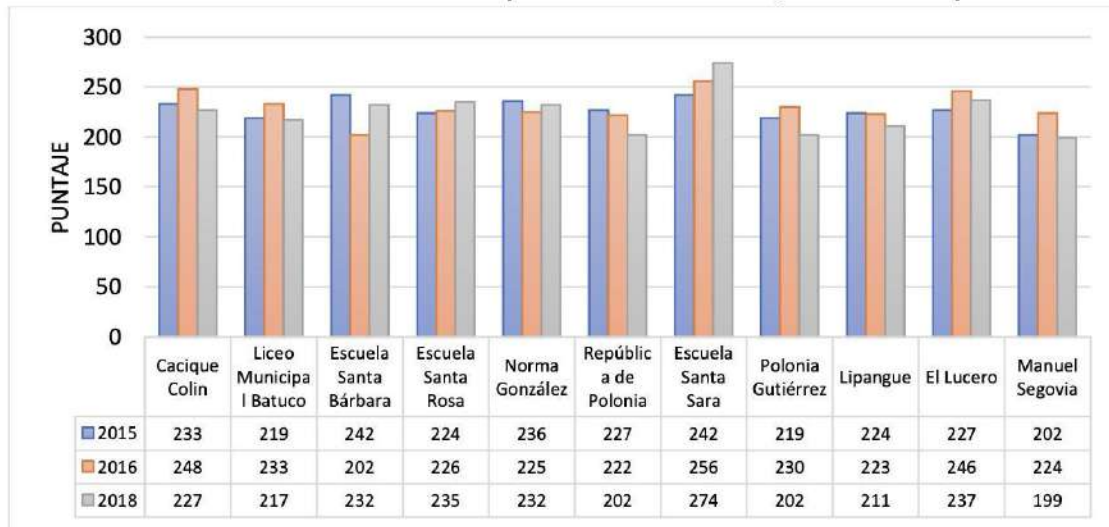
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2018	2019	2020	2021	2022
Escuela Santa Sara	262	-	-	-	238
Escuela Santa Rosa	257	-	-	-	229
Liceo Cacique Collin	254	-	-	-	224
Escuela Norma González Guerra	247	-	-	-	217
Escuela Santa Bárbara	242	-	-	-	238
Liceo Municipal Bicentenario de Batuco	232	-	-	-	220
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	231	-	-	-	214
Escuela República de Polonia	229	-	-	-	215
Escuela Lipangue	226	-	-	-	216
Escuela Manuel Segovia Montenegro	213	-	-	-	198
Escuela Profesor Omar Aranda Araya	213	-	-	-	219

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

⁹² Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: MINEDUC.

⁹³ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: MINEDUC.

Gráfico 16: Resultados SIMCE comprensión lectora 6° Básico, comuna de Lampa⁹⁴



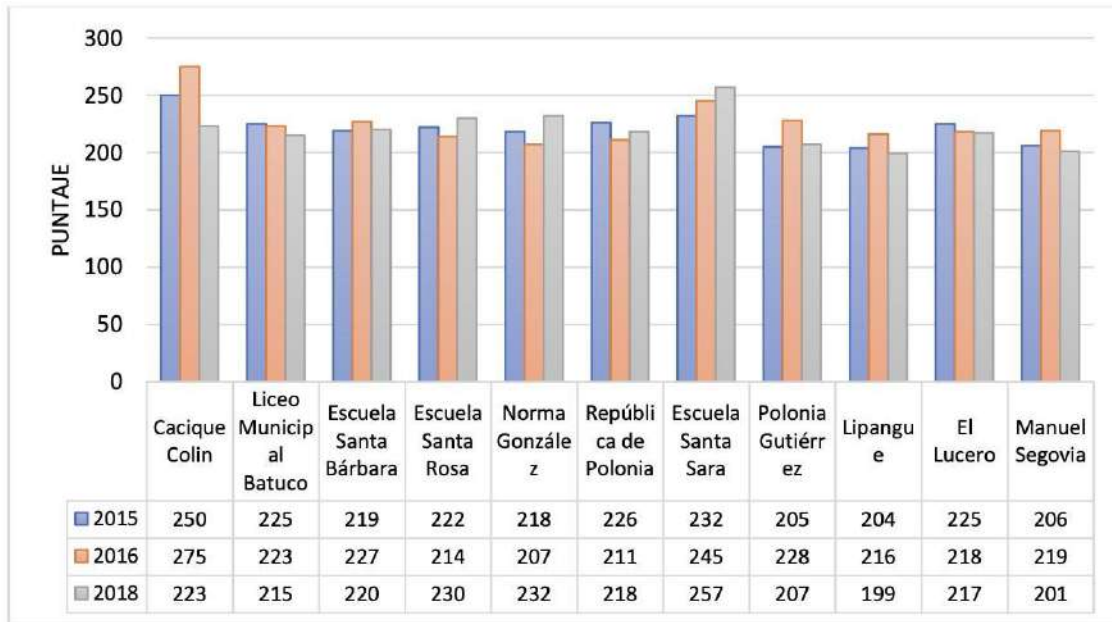
Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

En el caso de 6° básico, los resultados revisados corresponden a las evaluaciones SIMCE de Comprensión Lectora y Matemática de los años 2015, 2016 y 2018, donde se observa que la mayoría presentó menos de 250 puntos. En Comprensión Lectora, la tendencia es predominantemente hacia la baja de los resultados.

La escuela Santa Sara presentó el puntaje más alto de Comprensión Lectora en el año 2018, posicionándose con una mejor perspectiva en comparación con otros establecimientos de similar GSE.

⁹⁴ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: MINEDUC.

Gráfico 17: Resultados SIMCE Matemática 6° Básico, comuna de Lampa⁹⁵



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

Por su parte, en la evaluación de Matemática, se aprecia que las escuelas Santa Sara, Norma González y Santa Rosa, presentaron una tendencia hacia el alza en sus resultados, presentando resultados similares o mejores a los obtenidos por establecimientos pertenecientes al mismo grupo socioeconómico.

Por último, en el caso de los resultados SIMCE de 2° medio, correspondientes al periodo 2015- 2018, se observan resultados más bajos durante 2018, tanto en Comprensión Lectora como Matemática, respecto a los resultados obtenidos en 2015. En comparación con otros establecimientos de similar GSE, los resultados obtenidos en el año 2018 por ambos liceos municipales son más bajos.

Gráfico 18: Resultados SIMCE Comprensión de Lectura y Matemática 2° medio, comuna de Lampa⁹⁶

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2018	2019	2020	2021	2022
Liceo Bicentenario Manuel Plaza Reyes	221	-	-	-	225
Liceo Municipal Bicentenario de Batuco	222	-	-	-	224

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2018	2019	2020	2021	2022
Liceo Bicentenario Manuel Plaza Reyes	211	-	-	-	214
Liceo Municipal Bicentenario de Batuco	206	-	-	-	216

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

⁹⁵ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: MINEDUC.

⁹⁶ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: MINEDUC.

La Prueba PAES es el nuevo instrumento que se utiliza en Chile para que los estudiantes por egresar del colegio y de generaciones anteriores puedan acceder a las distintas universidades del sistema centralizado. Con esto se comenzó a evaluar competencias, el saber y el saber hacer, además de tener preguntas más cercanas a las experiencias de los estudiantes. La nueva PAES llegó a reemplazar la prueba de Transición (PDT) con los cambios que entraron en vigor el año

2022. Adicionalmente, ha aumentado la flexibilidad para las universidades, que ahora poseen mayor libertad para tener programas especiales de ingreso, por ejemplo, en nuestra comuna se cuenta con el programa PACE (Programa de acceso efectivo a la educación superior) que facilita el ingreso a la Educación superior a muchos de nuestros estudiantes. Actualmente es La Universidad Cardenal Silva Henríquez, quien trabaja, apoya y acompaña a los dos liceos bicentenarios de la comuna.

Los resultados promedios por establecimientos son muy dispersos, sobre todo por la cantidad de matrícula diferentes de cada establecimiento educacional. En Liceo Bicentenario de Lampa rinden la prueba 168 estudiantes; en el Liceo Bicen- tenario de Batuco 32 estudiantes; en los liceos Vespertinos de Cacique Colin Y Pedro Jesús Rodríguez sólo 5 estudiantes rindieron PAES.

Tabla 38: Histórico prueba selección universitaria, establecimientos municipales de Lampa⁹⁷

ESTABLECIMIENTOS	AÑO	LENGUAJE MATEMÁTICA	MATEMÁTICA II	HISTORIA	CIENCIAS	
Liceo Bicentenario Manuel Plaza Reyes	2020	411	435	--	417	408
	2021	--	--	--	--	--
	2022	545	488	376	425	434
Liceo Municipal Bicentenario de Batuco	2020	382	418	--	374	421
	2021	435	480	--	431	436
	2022	590	507	398	421	443
Liceo de Adultos Pedro Jesús Rodríguez	2020	367	433	--	364	--
	2021	--	--	--	--	390
	2022	497	464	464	479	460
Liceo Cacique Colín	2020	359	445	--	350	--
	2021	--	--	--	494	--
	2022	560	467	--	--	467

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

2.2.4.3.4. Principales Programas y Áreas De Apoyo a la Educación Municipal

A continuación, se describen los principales programas de apoyo a la gestión educativa municipal:

- Programa de Integración Escolar (PIE). Constituye una “estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo objetivo principal es prestar apoyos a los estudiantes que presentan diversos tipos de Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes”
- (PADEM Lampa, 2019). Según lo informado por el PADEM, todos los establecimientos municipales de Educación Básica y Media cuentan con el programa. Respecto a la cantidad de estudiantes incorporados al programa, los antecedentes indican un incremento sostenido durante los últimos años.
- Educación Extraescolar y Cultura. El área de la Educación Extraescolar resulta relevante para el desarrollo integral de los estudiantes, y la participación en diversos talleres y actividades. Al respecto, la oferta extraescolar de la comuna es variada, y no presenta un lineamiento de nivel comunal, puesto que, responde a las definiciones de cada establecimiento educacional en función de sus sellos educativos.
- No obstante, se dispone de un equipo multidisciplinario de nivel comunal y se gestionan diversos proyectos culturales, deportivos, recreativos y de medioambiente en función de los intereses de cada unidad educativa.
- Convivencia Escolar. El área de la convivencia constituye uno de los ejes estratégicos definidos por la Educación Municipal de Lampa. En esto contexto, además del cumplimiento de los aspectos normativos en la temática, el Departamento de Educación promueve el desarrollo de una serie de acciones orientadas al fortalecimiento de la temática en el sistema educativo comunal, mediante un Plan Comunal de Convivencia

⁹⁷ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: PADEM 2019.

Escolar y el desarrollo de diversas acciones de difusión, capacitación y educación en la temática.

- Programas JUNAEB. En el marco de la gestión desarrollada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) los estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna tienen acceso al Programa de Alimentación Escolar (PAE), becas, programas de salud escolar y programa Habilidades para la Vida (HPV).

2.2.4.3.5. Potencialidades

- Respecto de las potencialidades, oportunidades y perspectivas de desarrollo que se reconocen en materia educacional, a continuación se presenta de manera resumida los elementos más importantes obtenidos en el diagnóstico.
- Incremento sostenido de la matrícula durante los últimos años, incide en mejores ingresos por subvención. También implica oportunidades y desafíos para la gestión del sector (Capacidad existente en establecimientos, nuevas necesidades, etc.)
- Incorporación del Complejo Educacional de Lampa al programa de liceos Bicentenarios, supone una mayor inyección de recursos con foco en el fortalecimiento de la gestión educativa y el mejoramiento de infraestructura y equipamiento, que permitirá desarrollar diversas iniciativas en el establecimiento.
- Oferta permanente en Educación de Adultos en distintos establecimientos municipales de la comuna, supone una oportunidad para mejorar el nivel educacional de la población. También constituye una oportunidad relevante para la población migrante, constituyendo esta, un importante porcentaje de la matrícula que demanda el servicio.
- Posibilidad de mejorar el sistema educativo en función del aumento de cobertura vía postulación de proyectos de infraestructura en fondos sectoriales y regionales.

2.2.4.2. Cultura

2.2.4.2.1. Patrimonio Cultural Material

La capilla Nuestra Señora del Trabajo constituye uno de los principales inmuebles representativos del patrimonio cultural material de la comuna. Este monumento histórico construido en el año 1947, por el arquitecto Jorge Yáñez Zabala, a pedido de doña Elena Cifuentes, tiene como propietario en la actualidad a la Congregación de los Siervos de la Caridad, donde funciona el Hogar San Ricardo de la obra Don Guanella, institución que acoge a niños y adultos discapacitados.

El inmueble, que tiene una superficie de 210 m², tiene una fachada de estilo renacentista. Asimismo, posee un mirador interior y un campanario. Los muros de esta capilla son de piedra canteada; la techumbre es de roble y la cubierta lleva tejas romanas de arcilla. La ornamentación de este inmueble fue realizada por artesanos que trabajaron con materiales nobles como la piedra, madera y arcilla. Este meticuloso trabajo de ornamentación se evidencia en los vanos de sus puertas y ventanas, aleros, canes y remates de las tejas.

Durante el año 1999 el Ministerio de Educación la declaró Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico. Esto, producto de su gran riqueza arquitectónica y a la importancia que tiene para los habitantes de Lampa, quienes la consideran un punto de encuentro y un ícono cultural de la comuna.

Después del terremoto del año 2010, la Capilla resultó fuertemente dañada, dejándola imposibilitada para la celebración de misas y otros eventos.

Ilustración 28: Capilla Nuestra Señora del Trabajo⁹⁸



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

El sector de Altos de Chicauma, ubicado casi en el límite con la comuna de Til Til, es otro de los referentes del patrimonio cultural material de Lampa.

A partir de un estudio publicado en los 90s, el sector fue formalmente propuesto como prioritario para la conservación. Durante el año 2004, la otrora Comisión Nacional del Medio Ambiente, incluyó al sector Altos de Chicauma como uno de los sitios prioritarios para la conservación de la diversidad biológica a nivel regional.

Este lugar se compone de variados ecosistemas. En ellos es posible observar distintos exponentes de la flora de la Zona Central de Chile, como el roble, el peumo, el litre y el quillay. La zona también está cubierta por el bosque esclerófilo. En los Altos de Chicauma crecen matorrales dominados por jarilla, un arbusto resinoso que solo crece en este cordón de la cordillera de la Costa. También hay vegas de alta montaña. Estas vegas están asociadas al tranque de la cumbre. Dichas vegas son probablemente las más extensas y diversas de la cordillera de la Costa de la Región Metropolitana.

La flora de Altos de Chicauma ha sido estudiada por numerosos científicos en los últimos 10 años. Se han encontrado hasta ahora más de 500 especies nativas entre las cuales hay algunas sobre las que se tenía muy poco conocimiento científico con anterioridad a su registro en el sector.

Casi la mitad de las plantas autóctonas de Chicauma, se encuentran solamente en Chile. A partir de las investigaciones científica en el sector, se ha detectado la presencia de alrededor de 16 especies de plantas consideradas con algún grado de amenaza de conservación. Entre estas plantas destaca el algarrobo, prácticamente desaparecido de los alrededores del estero Lampa.

En cuanto a la fauna del lugar, es importante mencionar que hay una gran riqueza de aves. Destaca el Concón, una enigmática especie de búho que habita casi exclusivamente en este lugar.

Uno de los reptiles más destacados del sector es el lagarto gruñidor de Álvaro. Este habita en los bosques de

⁹⁸ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Monumentos Históricos

robles y altas cumbres y se considera una especie amenazada ya que se encuentra sólo en este cordón de la cordillera de la Costa.

Ilustración 29: Altos de Chicauma⁹⁹



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

El Centro Cultural “El Patroncito” es considerado por muchos/as habitantes de Lampa como un importante inmueble del patrimonio cultural material de esta comuna.

Este centro ubicado en el sector Estación Colina y emplazado en un terreno de doce hectáreas, se compone de una antigua casa rodeada de varias palmeras. Antiguamente el lugar en donde está emplazado el Centro, era parte de un fundo llamado La Vilana. Los dueños de este fundo cedieron un terreno a la orden religiosa de los jesuitas para que construyeran un hogar de niños. Con el tiempo, este hogar se fue agrandando, conformándose como un centro de encuentro de la comunidad.

El lugar contaba con una piscina, un teatro y una iglesia. En el terreno funcionaba también un colegio perteneciente a la misma congregación de los jesuitas. Debido a todas estas características, es que este lugar se hizo muy conocido por los habitantes de la comuna. El recinto funcionó durante veinte años hasta que fue convertido en un hogar psico-psiquiátrico para personas mayores. Años más tarde, este hogar destinado al cuidado de personas mayores con problemas psiquiátricos cierra, quedando abandonado abruptamente.

Es a partir de las gestiones realizadas por un vecino de Lampa, de nombre Gustavo Moya, que el recinto nuevamente vuelve a convertirse en un punto de encuentro comunitario, esta vez como un centro cultural. Así entonces, a partir del año 2015, Gustavo junto a otros y otras habitantes de la comuna, logran recuperar el terreno y obtienen la personalidad jurídica sin fines de lucro.

⁹⁹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Trekking Altos de Chicauma.

Ilustración 30: Centro cultural “El Patroncito”¹⁰⁰



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

El humedal de Batuco (el más importante de la Región Metropolitana) es también parte importante del patrimonio cultural material de Lampa. Este ecosistema, que alberga en su interior a la Laguna de Batuco, se ubica en el sector nor-poniente de la comuna. El humedal abarca también a las comunas de Til-Til y Quilicura. Tiene una superficie de 14.788 hectáreas y se encuentra a una altitud de 481 m.s.n.m.

Este lugar es un importante refugio de la biodiversidad de la zona. El humedal es el hábitat de muchas especies vegetales y animales.

Los representantes más importantes de la flora son el totoral, el juncal, el espino y el algarrobo. En cuanto a la fauna autóctona de este humedal, el lugar congrega a una importante población de pato colorado, pato cuchara, pato jergón grande, tagua de frente roja, becacina pintada y al piden cito, entre muchas otras especies.

¹⁰⁰ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: El Patroncito.

Ilustración 31: Humedal de Batuco¹⁰¹



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Finalmente, la Medialuna es un lugar que acoge a muchas actividades culturales que se desarrollan en la comuna. Construida en el sitio cedido por Don Francisco Ochagavía y don Gonzalo Barros Ortúzar, tiene una capacidad para 3.000 personas. El recinto no solo fue construido con el objetivo de albergar a los rodeos, ya que también se desarrolla en él una feria artesanal llamada Expo Lampa. En esta feria, cuya duración es de tres días, exponen distintas agrupaciones folclóricas y artísticas, tanto de Lampa como de otras comunas.

¹⁰¹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025.

Ilustración 33: Medialuna de Lampa¹⁰²



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

2.2.4.2.2. Patrimonio Cultural Inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial de una zona está conformado por una serie de tradiciones y expresiones vivas de las comunidades. Estas tradiciones y expresiones (transmitidas de generación en generación) surgen desde las identidades culturales propias de un territorio.

En relación con lo anterior, es que una de las expresiones culturales inmateriales más importantes de la comuna de Lampa, es la Fiesta de Cuasimodo de Batuco.

Los orígenes de esta tradición cultural se remontan al período republicano. Las primeras descripciones de esta fiesta están documentadas en el año 1842.

Durante el periodo anárquico de la época republicana, se vivieron momentos de mucha inestabilidad política. Una de las principales consecuencias de este desequilibrio político fue un aumento de la delincuencia en el país. Así entonces, muchos ladrones rurales asechaban a los habitantes de los campos de la actual Región Metropolitana. Según la tradición oral, el Cuasimodo surge como forma de protección hacia los sacerdotes Dominicos, encargados de llevar la comunión a los enfermos dispersos por los campos durante la Pascua. Para llegar a los enfermos, estos sacerdotes, quienes portaban varios utensilios sagrados de plata y oro, recorrían a caballo largos caminos despoblados de los campos de la zona central. Muchos de estos sacerdotes comenzaron a ser víctimas de asaltantes que les robaban dichos utensilios sagrados. Para poder frenar en parte esta situación, algunos pobladores rurales creyentes, se ofrecieron a crear caravanas especiales de resguardo. De esta manera, durante los viajes de Comunión de los curas, estos pobladores formaban una escolta a caballo alrededor de las carrozas de estos sacerdotes. Estos jinetes-escolta indicaban el recorrido, protegiendo eventualmente al sacerdote de asaltos durante el viaje.

La Agrupación de Cuasimodo Nuestra Señora del Trabajo de Batuco, nace en el año 1994. Es relevante mencionar que esta Agrupación proviene de miembros de la Asociación de Cuasi modistas San José de Lampa (conformada por creyentes de Lampa y Colina), siendo el año 1857 (Prado, 2010) el momento en donde nace esta Asociación.

¹⁰² Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025.

La institución de la familia es un elemento muy importante en esta tradición. La integración de los hijos y nietos de los creyentes que participan de esta fiesta, permite que esta perdure en el tiempo. También esta celebración adquiere un gran valor social porque en muchos casos constituye una parte muy relevante de la identidad cultural de estos futuros cuasimodistas.

Ilustración 34: Fiesta de Cuasimodo¹⁰³



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

Los pueblos originarios presentes en Lampa, son un elemento importante del patrimonio cultural inmaterial de la comuna. Las etnias a las cuales pertenecen los descendientes de estos pueblos originarios son la Rapanui, Aimara, Quechua, Diaguita y Mapuche (la más numerosa).

Estas personas, junto a la Corporación Cultural de Lampa, realizan muchas actividades con el objetivo de lograr un reconocimiento por parte del resto de la comunidad, además de preservar su identidad y tradiciones indígenas. Por ejemplo, durante el año 2019 algunos/as integrantes de estas comunidades indígenas pintaron un mural en el Centro Cultural, para conmemorar a los pueblos ancestrales del país.

Muchos/as de los y las descendientes de la etnia mapuche, se han agrupado en asociaciones indígenas. En la actualidad, la comuna cuenta con 4 asociaciones de esta etnia. Estas son: Mawen, Winkulhue, Adkin Tulen y Newen Ñuke Mapu

¹⁰³ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025.

Ilustración 35: Representantes de la etnia mapuche¹⁰⁴



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

2.2.4.2.3. Agrupaciones Culturales de la Comuna

En la actualidad, existen 10 agrupaciones culturales en la comuna. En cuanto al tipo de organización de estas agrupaciones, solo una de ellas es una corporación, las otras 9 son de tipo funcional. Hay cuatro en Batuco, tres en Estación Colina y tres en Lampa.

Más de la mitad de estas agrupaciones culturales (cinco) se enmarcan dentro del desarrollo folklórico comunal. El resto desarrolla actividades de difusión cultural, rescate del patrimonio indígena y religioso (cuasimodista) de Lampa.

¹⁰⁴ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025.

Tabla 39: Agrupaciones culturales de la comuna de Lampa

Tipo de Agrupación	Nombre de la Agrupación	Sector
Funcional	Organización Cultural Comparsa Folclórica Sagrado Corazón	Estación Colina
Funcional	Tradiciones Folclóricas Batuco	Batuco
Funcional	Agrupación Folclórica Punta y Taco	Lampa
Funcional	Grupo de Difusión Cultural Patiri	Lampa
Funcional	Agrupación Folclórica Renacer Campesino	Estación Colina
Funcional	Centro Cultural El Patroncito de Estación Colina	Estación Colina
Funcional	Asociación Indígena Mawuen	Batuco
Funcional	Hermandad Cuasimodistas Nuestra Señora Del Trabajo	Batuco
Corporación	Corporación Cultural de Lampa	Lampa
Funcional	Agrupación Folclórica de Batuco	Batuco

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

2.2.4.2.4. Principales Cultoras de la Comuna

Una de las principales exponentes de la cultura y tradiciones de la comuna de Lampa es Gricelda Núñez, más conocida como “La Batucana”. Esta poetiza, actriz y artesana, nació el 31 de octubre de 1945 en la localidad de Batuco, comuna de Lampa.

Esta mujer, quien fue criada en un humilde hogar, empezó a adquirir notoriedad a partir del año 1980, ya que trabajó como columnista de importantes diarios de Santiago.

También trabajo como actriz en la película chilena *La frontera*. En esta producción audiovisual interpretó a una *machi* mapuche que andaba en Citroneta.

La poesía de esta cultora (conocida en todo el país) refleja su vida y los muchos trabajos que ha desempeñado a lo largo de esta: vendedora de tarjetas, cuidadora de pollitos, temporera, personaje de televisión, actriz de cine, columnista de diarios, poetisa, entre muchos otros oficios.

Uno de los principales trabajos que desempeña esta mujer en la actualidad, es el de facilitadora en actuación del grupo de Teatro Espontáneo Batuco Bacanales.

En su faceta de poetisa, ha publicado numerosos libros, dentro de los cuales es posible mencionar a los siguientes:

- *Poemas de la Batucana* (1983), su obra más conocida
- *Mil puertas para nacer* (1987)
- *Hablando de Amor* (1984)
- *Primero de mayo* (1986)
- *Carrera por la Vida* (2008) con Ediciones Esperpentia.

Ilustración 36: Gricelda Nuñez¹⁰⁵



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Otra importante exponente de la cultura de Lampa es Rosita Navarrete, cantautora popular de la localidad de Batuco. Gran propulsora del folklore de Batuco, esta mujer también se desempeña como docente en muchas universidades del país.

Es importante mencionar que la Corporación Cultural no dispone de un registro de los y las principales cultores de la comuna. El poseer este documento sería muy importante para reforzar las identidades locales de esta comuna.

2.2.4.2.5. Infraestructura Cultural

▪ Centro Cultural de Lampa

Antes del año 2018, la comuna de Lampa no contaba con una Corporación Cultural. Solo existía una oficina de cultura, que muchas veces no lograba realizar a cabalidad su objetivo principal de promover y difundir el arte y la cultura en el territorio.

A partir de las gestiones realizadas por la Corporación Cultural de la comuna de Lampa, desde enero del año 2018, esta pudo administrar como principal espacio para desarrollar actividades artísticas y culturales a las instalaciones del Centro Cultural de Lampa, habilitado para su uso desde el 06 de septiembre del 2017.

¹⁰⁵ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025. Grupo Lamtuco

Esta edificación, fue concebida como un importante lugar de encuentro comunitario que ayudaría a potenciar el carácter tradicional y social de Lampa.

El inmueble está ubicado en calle Sargento Aldea N° 1026. Fue construido entre el 2015 y el 2017 dentro del marco del Programa de Centros Culturales Comunes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).

Durante todo el año en este Centro Cultural se desarrollan distintas actividades artísticas y culturales. El año 2018 se realizaron en este inmueble 78 eventos relacionados con el desarrollo de la cultura en la comuna de Lampa.

Dentro de las principales actividades realizadas en este Centro Cultural, es posible mencionar a los “Cines familiares al aire libre” (febrero), “Noche del tango” (febrero) y “jueves de cine” (todo el año). También el lugar alberga exposiciones de canto, piano, fotografía, conciertos y recorridos virtuales (esporádicos). En el inmueble se desarrollan distintos talleres de fotografía, cuentos, construcción de juguetes populares, entre otras disciplinas.

También en este Centro Cultural se conmemoran distintas fechas de relevancia cultural, nacional y global, como el “día mundial del Folklore”, “día de la música”, entre otras.

El recinto cuenta con los siguientes espacios para ser utilizados como lugares en donde se puedan desarrollar las distintas actividades artísticas y culturales ejecutadas por la Corporación Cultural:

- Ante patio
- Teatro
- Sala de exposiciones
- Sala de fotografía
- Sala de folklore y artesanías
- Sala de artes escénicas
- Sala de multimedia
- Sala de reuniones

Ilustración 37: Centro Cultural de Lampa¹⁰⁶



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

¹⁰⁶ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025. Grupo Lamtuco

2.2.4.2.6. Otros Lugares Utilizados como Infraestructura Cultural

El Centro Cultural el Patroncito (descrito con mayor detalle en el apartado. *Patrimonio Cultural Material*) es un lugar en donde también la Corporación Cultural de Lampa desarrolla algunas actividades como el “día del Patrimonio” o encuentros con organizaciones culturales. En este lugar se reúnen diversas organizaciones de adulto mayor y folclóricas.

A partir del convenio entre la Corporación Cultural de Lampa y la Fundación CorpArtes, esta última destinada a fomentar el acceso a la cultura, con un fuerte énfasis en la educación e inclusión, las instalaciones de dicha institución también son utilizadas para que los habitantes de Lampa (generalmente estudiantes de la comuna) puedan acceder a la cultura y las artes. Así entonces en las dependencias de esta fundación, se desarrollan distintas actividades como obras de teatro, clases magistrales (multidisciplinarias), conciertos (dos al mes) y recorridos virtuales.

2.2.4.2.8. Potencialidades

- El que la comuna de Lampa cuente con una Corporación Cultural, podría facilitar las acciones para que, a partir de los talleres artísticos y culturales que se realizan en las distintas sedes sociales de las localidades que no cuentan con la infraestructura cultural adecuada, en el futuro se usen estas mismas sedes para construir inmuebles adecuados para albergar a las distintas actividades culturales y artísticas del territorio.
- A partir de las múltiples tradiciones culturales presentes en la comuna de Lampa, es posible que la Corporación Cultural, pueda organizar nuevas fiestas culturales que inviten no solo a los habitantes de la comuna a participar de ellas, sino que también, a personas residentes de otras comunas de la Región Metropolitana y del país. Así entonces, estas nuevas fiestas culturales ayudarían no solo a generar ingresos a los habitantes de esta comuna, sino que también podrían posicionar a Lampa como un importante referente cultural en la Región.
- Debido a la longitud y a las características geografías de la comuna, el acceso de los residentes de las localidades más alejadas a los principales recintos culturales resulta ser muy dificultoso. Es por esto que uno de los principales desafíos de la gestión cultural, a cargo de la Corporación Cultural de Lampa, es poder acercar la cultura y las artes a todos/as estos/as habitantes de dichas localidades. Sin duda alguna esta será una tarea compleja, pero las autoridades culturales de la comuna confían en que se podrán ejecutar las acciones necesarias para cumplir con esta misión.
- El aumento poblacional producto de la inmigración es un fenómeno que presenta muchos desafíos a la gestión cultural que realiza la Corporación Cultural. Se hace imprescindible que existan programas culturales que acerquen la realidad social de la cual provienen estas personas a los demás residentes de la comuna. Así, por ejemplo, se podrían desarrollar programas que muestren las traiciones culturales de los distintos pueblos y localidades a los que pertenecen estos inmigrantes.

2.2.4.3. Salud Municipal

2.2.4.3.1. Indicadores demográficos y estadísticas vitales de la comuna

En el sector salud, la información referente al “comportamiento de los indicadores demográficos y de las estadísticas vitales proporciona un fundamento indispensable en la planificación y en la gestión (...) muchas decisiones deben ser adoptadas en el ámbito de la salud con base en las estimaciones de crecimiento y distribución espacial de la población que habita cierto territorio.”

(<http://www.deis.cl/estadisticas-de-natalidad-y-mortalidad/>).

Para caracterizar a la población comunal, se recurre a la revisión de indicadores demográficos y vitales, tales como tasas de natalidad y estadísticas de mortalidad general, infantil, de adultos mayores, entre otros. Al respecto, el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), del Ministerio de Salud (MINSAL), ofrece antecedentes tanto a nivel comunal, como regional y nacional.

AÑO	2019	2020	2021	2022
GESTANTES MENOR 19 AÑOS	95	84	45	77
TOTAL GESTANTES	823	973	700	914

Tabla 42: Tasa de natalidad por comuna, región y país, año 2016¹⁰⁷

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

En la comuna de Lampa, según datos proporcionados por el Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS) para el año 2019 presenta una tasa de natalidad de 17.4, la cual supera la tasa de natalidad de la región (13.1) y del país (12.8).

Al considerar el embarazo en menores de 19 años se ha presentado una baja en este indicador, llegando a ser su nivel más bajo el 2020 que coincide con el inicio de la pandemia y el confinamiento, a pesar de que ha ido al alza, llegando el 2022 a corresponder que el 8,4% de las gestantes sean menores de 19 años, sigue por debajo del 2019 que llegaba casi al 12%.

Tabla 43: Mortalidad General por comuna, región y país, año 2016¹⁰⁸

Unidad Territorial	Tasa de Mortalidad General (c/1.000 habitantes)
Comuna de Lampa	3,6
Región Metropolitana de Santiago	5,3
País	5,7

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

La tasa de mortalidad general es un indicador que determina la proporción de defunciones de una población por una causa en un período determinado por cada mil habitantes. Según datos obtenidos del DEIS en su última actualización 2019 la comuna de Lampa posee una tasa de mortalidad general de 3,6 la cual se encuentra por debajo de la tasa de la Región Metropolitana (5.3) en el mismo periodo.

¹⁰⁷ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: www.deis.cl.

¹⁰⁸ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: www.deis.cl.

Tabla 44: Mortalidad infantil y sus componentes comuna, región y país año 2016¹⁰⁹

Unidad Territorial	Tasa de Mortalidad Infantil (c/1.000 nac.vivos)
Comuna de Lampa	7,6
Región Metropolitana de Santiago	6
País	6,5

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

El índice de Swaroop o tasa de mortalidad proporcional, corresponde al porcentaje de defunciones en personas mayores de 50 años respecto del total de defunciones. Un valor más cercano a 100% refleja un mejor nivel de salud. En Lampa, el este índice es de un 81 %, se encuentra por debajo de la Región Metropolitana (88,2 %) y el país (89 %). Lo anterior, da cuenta que en la comuna fallecen más personas menores de 50 años, en relación con la región y el país.

Tabla 46: Tasa AVPP por comuna, región y país, año 2016¹¹⁰

Territorio	General	Hombres	Mujeres
País	68,9	87,0	50,7
Región Metropolitana	63,3	79,8	46,8
Lampa	62,2	74,3	49,3

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

La tasa de consulta de morbilidad y controles por habitante al año sobre población inscrita validada corresponde a un indicador de cobertura de atención médica. Este se encuentra dentro de los indicadores de actividad de APS (IAPPS) donde resultado esperado es alcanzar una tasa de 1,2 consultas y controles por habitante al año. Al mes de octubre de 2022 la comuna cuenta con una tasa del 0,8 lo que evidencia una brecha asistencial. A continuación, se presenta evolución del IAAPS N°1 en los últimos 3 años.

IAAPS N° 1. Tasa de consulta de morbilidad y controles médicos por habitante al año.

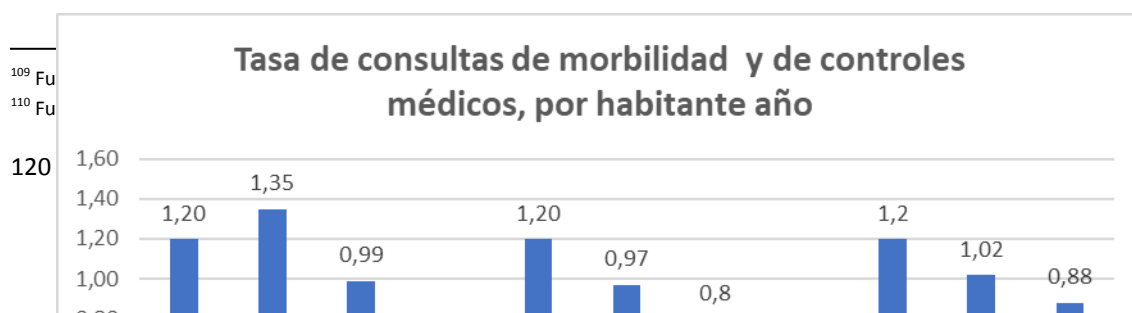


Gráfico IAPPS N°1. Fuente: REM

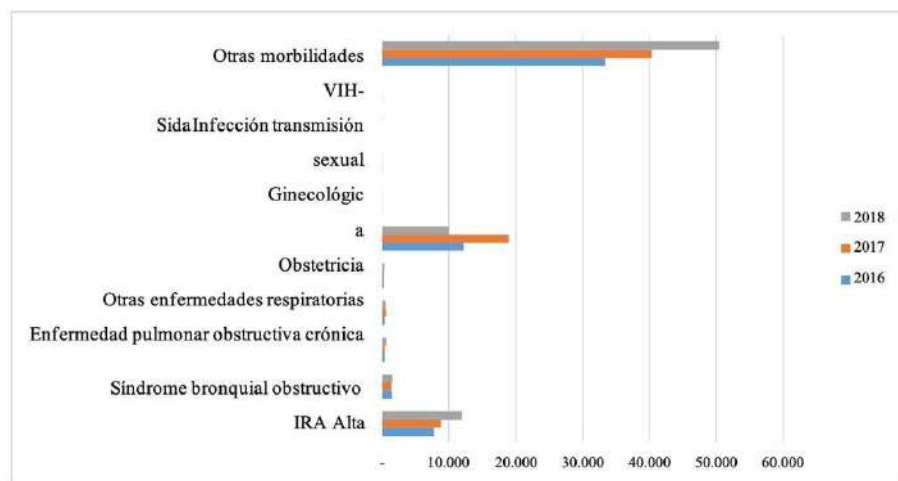
Dentro de los principales motivos de consulta a nivel comunal encontramos en primer lugar enfermedades respiratorias (5.372), seguida por enfermedades cardiovasculares (2.714) y en tercer lugar consultas por salud mental (1.167).

En cuanto al nivel de resolución de consultas médicas el cual cuenta con una meta nacional de 90%, al mes de octubre de 2022 contamos con una resolutividad de 81,54% la cual se proyecta sobre el 92% al término del año. A continuación, se presentan datos de los últimos 3 periodos.

2.2.4.3.2. Principales Enfermedades Presentes en la Comuna

Según información disponible en el Plan de Salud Comunal, el mayor número de consultas presentadas en la red de atención primaria corresponde a enfermedades de tipo respiratorias, tal como se observa en el presente gráfico, que entrega información correspondiente al periodo 2016-2018.

Gráfico 19: Tipo de consultas por morbilidad en red APS 2016-2018, Lampa¹¹¹

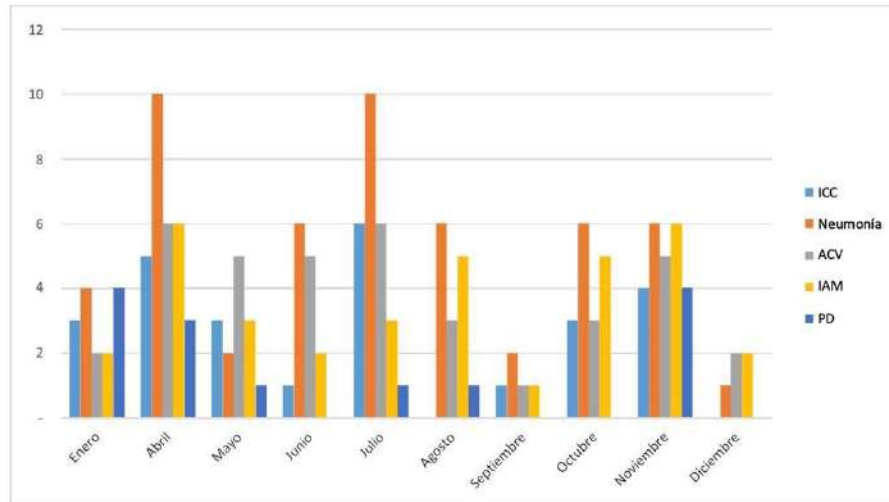


Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Respecto a los egresos hospitalarios por patologías de control, el Plan de Salud Comunal 2020- 2022, entrega la siguiente estadística correspondiente al año 2018, la cual permite dimensionar, de cierta manera cuales son las principales enfermedades que inciden en la salud de la población de la comuna de Lampa.

¹¹¹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Plan de Salud Comunal 2020-2022

Gráfico 20: Egreso hospitalario por patologías de control, Lampa 2018¹¹²



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

El gráfico da cuenta de una alta tendencia de neumonía en meses de invierno, seguida de egresos hospitalarios por Accidentes Cardiovascular (ACV) e Infarto Agudo de Miocardio (IAM).

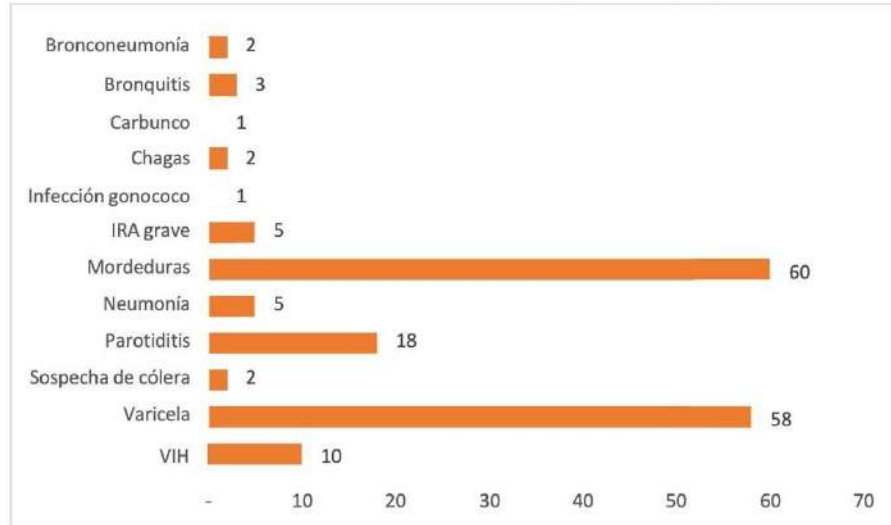
Según lo consultado con el área técnica de la dirección de salud, resultan también relevantes en la comuna las problemáticas asociadas a la nutrición infantil, tales como malnutrición y sobrepeso por excesos. Por otra parte, en población adulta se indican problemas asociados a salud mental (depresión, estrés, entre otras patologías).

Respecto a las Enfermedades de Notificación Obligatoria, según la información presentada en el Plan de Salud Comunal 2020-2022 correspondiente al periodo 2018, “se puede observar el importante número de mordedura de animales domésticos, especialmente caninos en los Servicios de Urgencia de la comuna, le sigue un importante número de casos de varicela. El tercer lugar de importancia local es para la parotiditis que durante el 2018 registró 14 casos” (Plan de Salud Comunal Lampa, 2020-2022).

Respecto de las mordeduras de animales, cabe señalar que dicha situación es una preocupación importante para los vecinos de la comuna, toda vez que la presencia de perros “callejeros” es una problemática que significa un riesgo importante para la población, precisamente por los ataques ocasionados por perros. La presencia de VIF también es un dato no menor que hay que considerar, toda vez que su detección temprana es fundamental para tratar esta enfermedad crónica y generar mejores condiciones de vida para la población infectada por este virus.

¹¹² Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Plan de Salud Comunal 2020-2022

Gráfico 21: Enfermedades de notificación obligatoria 2018, Lampa¹¹³



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

Respecto a las principales causas de muerte por enfermedades, información proveniente del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) correspondiente a los resultados de las Estadísticas Vitales 2016, registra como las causas más frecuentes de las defunciones correspondientes al periodo lo constituyen las enfermedades del sistema circulatorio (27,1%), tumores malignos (25%), enfermedades del sistema respiratorio (9,5%) y causas externas de morbilidad y mortalidad (7,5%).

Las enfermedades que afectan el sistema circulatorio constituyen la principal causa de muerte tanto a nivel nacional como regional. Sin embargo, según lo señalado en la Plan Comunal de Salud, en la comuna de Lampa la principal causa de muerte es el cáncer y posteriormente aquellas patologías referidas al sistema circulatorio, respiratorio y finalmente digestivo.

En este contexto, el Plan de Salud señala que, “sería interesante que se realizaran estudios científicos acerca de la relación entre la existencia de vertederos clandestinos, chancherías y minas; y la situación sanitaria de la comuna acerca de la incidencia de las enfermedades anteriores y otras. Por otra parte, establecer también la conexión entre el uso de plaguicidas, las condiciones del agua, napas subterráneas y la salud de la población.

A este respecto, en la comuna hay distintas formas de abastecimiento de agua potable, por un lado, hay zonas que cuenta con área de concesión y el suministro se realiza por medio de una empresa sanitaria, la cual es fiscalizada por la SISS. Por otro lado, existe Comités y Cooperativas de Agua Potable Rural (APR) cuya asistencia técnica es desarrollada por el MOP y disponen de constante fiscalización de la autoridad sanitaria. No obstante, también en la comuna el abastecimiento se lleva cabo por medio de comités de APR precarios, los cuales no son fiscalizados y no se tiene certeza de la calidad físico – química de las aguas suministradas a la población.

También, un grupo importante de habitantes que viven en condiciones precarias de habitabilidad son abastecidos mediante camiones aljibes, utilizando tambores y otros receptáculos, los cuales claramente significa un riesgo en la manipulación del vital elemento.

¹¹³ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Plan de Salud Comunal 2020-2022

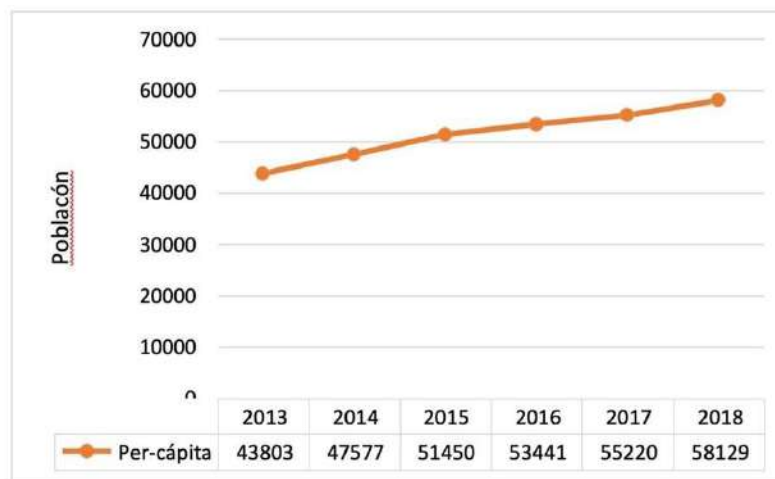
Finalmente, sobre todo en los sectores rurales, predominan las soluciones particulares de agua potable, mediante pozos y punteras, en donde en la mayoría de los casos no existe fiscalización ni menos claridad sobre la calidad de agua que se consume.

2.2.4.3.3. Caracterización del Sistema de Atención de Salud Municipal

El servicio de Atención Primaria de Salud constituye el primer nivel de contacto de la población con el sistema público de salud. A nivel nacional, este servicio se desarrolla bajo un enfoque de prevención y promoción, de acuerdo con el modelo de Atención de Salud integral con enfoque familiar y comunitario.

En la comuna de Lampa, la red de APS, administrada por la Corporación de Desarrollo Social, cuenta con cinco centros de atención primaria, de los cuáles dos corresponden a Centros de Salud Familiar (CESFAM), además de disponer de dos Centros Comunitarios de Salud (CECOSF) y una posta que actualmente funciona como consultorio. También cuenta con dos Centros de Salud Mental (COSAM).

Gráfico 22: Evolución per-cápita comuna de Lampa, periodo 2013-2018¹¹⁴



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

Según antecedentes presentados en el Plan de Salud Comunal, al año 2019 la comuna registraba una población inscrita y validada en FONASA, de 58.130 usuarios distribuidos en los distintos establecimientos de atención. Respecto a la evolución histórica de la población per-cápita, los antecedentes presentados por el Departamento de Salud I dan cuenta de un incremento sostenido de usuarios, pasando de 43.803 inscritos en el año 2013 a 58.129 inscritos en 2018.

Según el Plan de Salud Comunal, “la inscripción per-cápita evidencia un crecimiento anual promedio de un 4,16%, siendo la única comuna de la provincia de Chacabuco que tiene un incremento positivo” (Cuenta Pública Municipal, Lampa 2018). Esta tendencia se encuentra directamente relacionada con el incremento de la población general de la comuna, tal como se constata a través de la revisión de últimos censos realizados (Se registró un crecimiento del 153% entre el censo 2002 y 2017).

Este aumento sostenido de la población comunal y de la demanda en la red de atención primaria en salud, supone una serie de desafíos para el servicio local, en cuanto a la gestión de infraestructura, recurso

¹¹⁴ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Plan de Salud Comunal 2020-2022

humano, equipos, equipamiento, de manera de entregar un servicio de mayor calidad y resolución a los habitantes de la comuna.

Si bien la cantidad de inscritos en los establecimientos de atención primaria de la comuna ha ido en aumento, llegando a 58.130 usuarios inscritos validados por FONASA en 2018, esta cifra representa solo el 57% del total de la población de la comuna según el censo 2017 (102.034 habitantes). En este sentido es necesario considerar diversos factores, como el porcentaje de población que asiste a sistemas privados, aquellos que se desplazan hacia otras comunas, o la existencia de “usuarios que asisten a los centros asistenciales sin estar regularizada su situación en FONASA” (Plan Comunal de Salud Lampa, 2020-2022).

Al respecto, el Plan Comunal de Salud establece que “parte de nuestros vecinos cuyas viviendas se encuentran en poblaciones como Valle Grande, Chorrillos, Aguas Claras, entre otros, deben atenderse en comunas cercanas como Quilicura y Pudahuel debido a mayor cercanía, sería importante como estrategia trabajar en conjunto con estas comunas para estimar el número de usuarios que utilizan sus servicios” (Plan Comunal de Salud Lampa, 2020-2022).

En relación con lo anterior también se menciona el desplazamiento de usuarios hacia Colina, comuna que cuenta con un Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) con una cartera de servicios más amplia en cuanto a exámenes con equipos rayos osteo-pulmonar, kit laboratorio básico y acceso a telemedicina. En este sentido, es necesario avanzar en un servicio con mayor resolutiveidad. También se detecta, un desplazamiento de atención hacia la comuna de Til Til, en el caso de los vecinos del sector El Taco de Polpaico, toda vez que la localidad homónima cuenta con una posta de salud rural.

Al respecto, como se indica desde la Dirección de Salud, unas de las principales limitantes para el funcionamiento de la red de atención primaria en salud es la falta de recursos provenientes desde el nivel central (aporte per-cápita) definido según la población inscrita y validada por FONASA. En este sentido, resulta relevante la regularización de usuarios que se atienden en los centros de salud, pero no se encuentran inscritos.

Según el Plan Comunal de Salud “durante el año 2019 ha habido importantes avances en relación con la inscripción de usuarios que asistían a los centros asistenciales de la comuna sin estar regularizada su situación FONASA (...) se logró aumentar en 4.533 los inscritos validados para el 2020” (Plan Comunal de Salud Lampa, 2020-2022).

Otro aspecto a señalar respecto a los usuarios que demandan el servicio es el importante porcentaje de población migrante que ha llegado a la comuna, especialmente de población haitiana, lo que supone una serie de desafíos para la red de APS en cuanto a la entrega de las prestaciones y presencia de factores de riesgo en este segmento de la población (barrera idiomática, condiciones de vulnerabilidad, valoración de los programas de salud, ingreso tardío de mujeres haitianas embarazadas a las prestaciones de salud gestacional, etc.). En este sentido un aspecto relevante es la incorporación de facilitadores en los establecimientos de salud.

La distribución por rango etario de la población per-cápita, permite señalar que, la población inscrita y validada por FONASA al año 2018, correspondía en un 15,8% a población infantil (0 a 9 años), en un 17,3% al segmento adolescente (10-19 años), en un 58,3% a población adulta (20 a 64 años), y en un 8,5% a población adulta mayor, es decir, de 65 o más años.

Tabla 47: Población per-cápita según rango etario, comuna de Lampa¹¹⁵

Grupo etario	Inscritos	Porcentaje
Infantil (0 a 9 años)	9.186	15,8%
Adolescente (10 a 19 años)	10.038	17,3%
Adulto (20 a 64 años)	33.938	58,3%
Adulto Mayor (65 y más años)	4.967	8,5%
TOTAL	58.129	100%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

Por último, respecto a la distribución de la población inscrita en los distintos centros de atención primaria existentes en la comuna, la Cuenta Pública 2018 presenta la siguiente información:

Tabla 48: Distribución población per-cápita por establecimiento, año 2018¹¹⁶

Grupo etario	Inscritos	Porcentaje
CESFAM José Bauza Frau	34.053	58,6%
CESFAM Batuco	12.760	21,9%
PSR Juan Pablo II	6.447	11,1%
CECOSF de Batuco	4.869	8,4%
TOTAL	58.129	100%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

Según lo indicado en la tabla anterior, al año 2018, el 58,6% de los usuarios se encontraban inscritos en el CESFAM José Bauzá Frau. Cabe señalar que, dentro de este porcentaje, se contempla a los usuarios inscritos en el CECOSF Sol de Septiembre. En segundo lugar, se encontraba el CESFAM Batuco con el 21,9% de la población per-cápita de Lampa, seguido de la población inscrita en el consultorio Juan Pablo II, que concentraba el 11,1% de usuarios de la comuna. Por último, el CECOSF Batuco abarcaba el 8,4% de la población per-cápita comunal.

Conforme con lo señalado en el Plan Comunal de Salud 2019, el servicio de salud tiene como visión “resolver las necesidades de salud de los usuarios, sus familias y comunidad, con completa satisfacción de sus expectativas, calidad en los servicios otorgados y trato de excelencia” (Plan de Salud Lampa, 2019).

En este contexto, la red de atención tiene como foco alcanzar los siguientes objetivos:

Mejorar la salud de la población a través del fortalecimiento del Modelo de Salud Familiar y Comunitario, cumpliendo los ejes estratégicos y fomentando el adecuado uso de la red de asistencia local (APS, urgencia y salud mental).

Disminuir las desigualdades en salud, a través de la correcta implementación de los programas de salud.

¹¹⁵ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Plan de Salud Comunal 2018.

¹¹⁶ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Cuenta Pública I. Municipalidad de Lampa 2018.

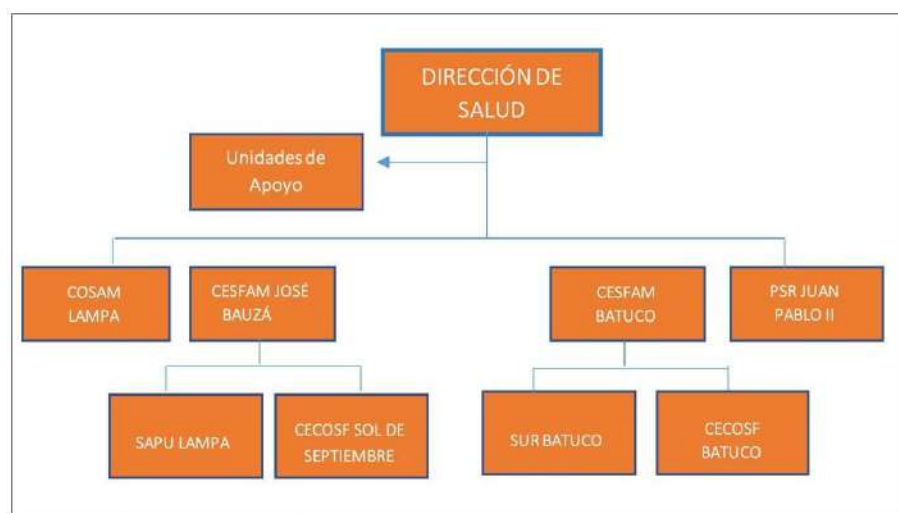
Aumentar la satisfacción de la población frente a los servicios de salud, asegurando prestaciones de calidad. Asegurar la calidad y cobertura de las intervenciones sanitarias, mediante la medición y cumplimiento de los indicadores ministeriales.

2.2.4.3.4. Establecimientos de salud y cobertura

Tal como ya ha sido señalado, la comuna de Lampa cuenta con cinco establecimientos de atención primaria, con una población inscrita y validada por FONASA de 58.130 usuarios al año 2019.

Además, la red de atención primaria dispone de un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) en el CESFAM de Lampa, y Servicio de Urgencia Rural (SUR) en Batuco. De manera complementaria, la comuna cuenta con un Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM Lampa).

Ilustración 38: Organigrama Dirección de Salud Municipal, comuna de Lampa¹¹⁷



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Los establecimientos de salud de la comuna dependen administrativamente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, y en lo técnico, del Servicio de Salud Metropolitano Norte, perteneciente al Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) del Ministerio de Salud de Chile.

Respecto a la distribución y cobertura de la red de APS, los Centros de Salud Familiar (CESFAM) constituyen la principal oferta de salud pública presente en la comuna. Estos abordan los cuidados básicos de salud, mediante acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación en salud, según el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, atendiendo de manera ambulatoria, y durante todo el ciclo vital. Los CESFAM existentes en la comuna, se emplazan en los principales sectores urbanos, es decir Lampa y Batuco, y de ellos dependen otros servicios menores.

Los Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) se desarrollan bajo dependencia de los CESFAM, teniendo como foco la entrega de atenciones básicas de salud, de manera de resolver de manera más oportuna algunas de las demandas de la comunidad. Así, la comuna cuenta con dos establecimientos, emplazados en sector Sol de Septiembre y Batuco, que dependen del CESFAM de Lampa y Batuco respectivamente. Por su parte, los Servicios de Urgencia tienen como foco la atención de emergencias

¹¹⁷ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Plan de Salud Comunal 2019.

médicas de baja complejidad. La comuna cuenta con un SAPU dependiente del CESFAM de Lampa y un SUR dependiente del CESFAM de Batuco.

Respecto a los servicios de salud rural, la comuna cuenta con una Posta de Salud Rural (PSR), ubicada en Estación Colina, cuyo enfoque es la cobertura de necesidades de salud de la población rural, con énfasis en el fomento y protección de la salud, promoción, prevención, trabajo comunitario, recepción y derivación hacia otros centros de la red asistencial.

Cabe señalar que, la comuna dispone de un COSAM el que constituye un dispositivo de salud de nivel secundario, que complementa los servicios de atención primaria. Este se emplaza en Lampa urbano, y entrega prestaciones de especialidad de acuerdo con el Modelo de Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria a todos los usuarios inscritos.

Tabla 49: Distribución establecimientos de salud, comuna de Lampa¹¹⁸

Tipo	Nombre	Ubicación
CESFAM	Consultorio Dr. José Bauzá Frau	Barros Luco N° 1239, Lampa
CESFAM	Centro de Salud Familiar Batuco	Santa Elena N° 180, Batuco
PSR	Posta de Salud Rural Juan Pablo II	Avda. Cacique Colín, Lampa
CECOSF	Centro Comunitario de Salud Familiar Sol de Septiembre	Sol de Septiembre, Lampa
CECOSF	Centro Comunitario de Salud Familiar Batuco	Avda. Argentina 1065, Batuco
SAPU	SAPU José Bauzá Frau	Ismael Carmona S/N
SUR	Servicio de Urgencia Rural Batuco	Santa Elena N° 180, Batuco
COSAM	Centro Comunitario de Salud Mental Lampa	Villa Isabel Riquelme, Lampa

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

Además de las prestaciones entregadas en cada uno de los establecimientos de salud señalados, el servicio de atención primaria cuenta con rondas médicas rurales en la PSR Juan Pablo II y CECOSF Sol de Septiembre cuyo objetivo es acercar la atención de salud a la población que reside en sectores más alejados de la comuna.

Cabe señalar que, además la comuna dispone de otros centros de derivación local de nivel secundario, como sala de rehabilitación comunal, RX dental comunal, y JUNAEB dental comunal. En el caso de los requerimientos correspondientes al nivel terciario, se realizan derivaciones al Hospital Clínico San José, Hospital de Niños Dr. Roberto del Río, Instituto Nacional del Cáncer e Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz B.

2.2.4.3.5. Infraestructura y equipamiento de la red de atención primaria

Respecto a la situación de infraestructura de los establecimientos de salud de la comuna, el Plan Comunal de Salud señala brechas que impiden desarrollar los procesos de acreditación, en el marco del cumplimiento de las normas técnicas básicas (NTB).

Al respecto, se indica que “la comuna presenta brechas importantes para dar cumplimiento a esta

¹¹⁸ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Plan de Salud Comunal 2019.

normativa, ya sea por el bajo cumplimiento del programa de mantención de infraestructura como el de incumplimiento de mantención de equipos clínicos” (Plan de Salud Comunal, 2019).

Según el Plan Comunal de Salud, los establecimientos presentes en la comuna se encuentran en la siguiente situación en términos de infraestructura:

Tabla 50: Situación de la infraestructura, establecimientos APS Lampa¹¹⁹

Nombre	Situación de infraestructura
CESFAM José Bauzá Frau	Se modificó la infraestructura en 2019 para resolver brechas existentes y dar solución a sumarios sanitarios. Habilitación de dependencias con su respectiva autorización sanitaria (atención gineco- obstétrica, sala REAS, diversas salas de procedimientos ERA, rehabilitación, electrocardiografía, rayos X dental). Cuenta con autorización sanitaria de botiquín CESFAM.
CESFAM Batuco	Se encuentra en evaluación un proyecto de reposición, previa reubicación de dependencias. Cuenta con autorización sanitaria de botiquín CESFAM y SUR Batuco.
PSR Juan Pablo II	Cuenta con autorización sanitaria en salas de procedimientos y botiquín. Requiere modificaciones de infraestructura en sala dental JUNAEB y sala REAS para gestionar autorización sanitaria.
CECOSF Sol de Septiembre	Autorización sanitaria pendiente, requiere cambios de infraestructura y equipamiento en salas de procedimientos.
CECOSF Batuco	Cuenta con autorización sanitaria, pero debido a la antigüedad es necesario mejorar su infraestructura. Requiere autorización sanitaria para sala de box ginecológico y sala de procedimientos.
SAPU José Bauzá Frau	Requiere modificaciones de infraestructura y equipos necesarios para la autorización sanitaria en sala de procedimientos (reanimación, tratamiento, observación) y sala REAS. Cuenta con autorización de funcionamiento de botiquín.

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOS Lampa 2020-2025

A partir de la tabla anterior se observa que durante el último tiempo se abordaron brechas de infraestructura referentes al CESFAM Bauzá de Lampa, lo que permite mejorar el estándar de este establecimiento y avanzar en la autorización sanitaria. No obstante, aún se requieren mejoras de infraestructura y equipamiento en sala de procedimiento del SAPU que constituye un punto de verificación del CESFAM para su acreditación.

En términos de infraestructura la situación más crítica actualmente la constituye el CESFAM de Batuco, el cual dada la antigüedad de sus dependencias, requiere de una reposición integral. La ejecución de este proyecto implica la previa reubicación de las dependencias actuales para su funcionamiento.

Por otra parte, tanto la PSR Juan Pablo II como los CECOSF de la comuna presentan requerimientos de mejora de infraestructura según las normas técnicas del servicio de salud, para avanzar en la obtención de autorizaciones sanitarias de funcionamiento.

¹¹⁹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOS Lampa 2020-2025; Plan de Salud Comunal 2020-2022.

Respecto a los déficits de vehículos y equipamiento en Plan de Salud Comunal señala requerimientos en torno a la “necesidad de aumentar los vehículos para labores de traslado de funcionarios en las visitas domiciliarias y “estafeteo” (Plan de Salud Comunal 2019). En relación con los vehículos, la comuna dispone de 6 ambulancias, 2 camionetas y un móvil para traslado de menores en situación de discapacidad a las escuelas. En ese sentido se gestionan vehículos de manera permanente, siendo las principales trabas el deterioro de vehículos, los cuales al 2023 se están ejecutando la adquisición de nuevos vehículos para el área de salud.

2.2.4.3.6. Dotación de la red de atención primaria

Según información presentada en el Plan de Salud Comunal, al año 2019 la red de atención primaria de la comuna presentaba una dotación de 354 funcionarias y funcionarios, con un total de 15.576 horas, mientras que al año 2020 la dotación proyectada según el área técnica es de 377 funcionarias y funcionarios con un total de 16.588 horas.

En referencia a lo indicado en el documento, “el incremento de 15.576 horas a 16.588 horas para el 2020 se basa en el aumento de la población per capitada, explosión demográfica de la comuna y cambios epidemiológicos” (Plan Comunal de Salud Lampa, 2020-2022). En este sentido, los mayores incrementos corresponden a dotación de médicos y odontólogos.

No obstante, de acuerdo con lo señalado desde la Dirección de Salud, la situación de la infraestructura correspondiente a los establecimientos de salud de la comuna constituye un impedimento para la contratación de la dotación de funcionarios aprobada por el Servicio de Salud, generando brechas en recurso humano por falta de espacios físicos.

En relación con la capacitación del recurso humano, según el diagnóstico comunal en cuanto a requerimientos de capacitación, se realizan gestiones tanto con el Servicio de Salud según la oferta entregada por este servicio. Además, se organizan capacitaciones con universidades a través de recursos propios.

2.2.4.3.7. Prestaciones y programas en salud

La red de atención primaria en salud de la comuna, entrega distintas prestaciones en función de los requerimientos de cada ciclo vital. En este contexto, la cartera de prestaciones contempla lo siguiente:

Tabla 51: Cartera de prestaciones APS por ciclo vital, comuna de Lampa¹²⁰

Cartera de prestaciones APS por ciclo vital	
SALUD DE LA INFANCIA	SALUD DEL ADOLESCENTE
Control de salud del niño sano	Consulta de morbilidad
Evaluación del DSM	Control de crónico
Control de malnutrición	Control prenatal
Control de lactancia materna	Control del puerperio
Educación a grupos de riesgo	Control de regulación de fecundidad
Consulta nutricional	Consejería en salud sexual y reproductiva
Control de enfermedades crónicas	Control ginecológico preventivo 2
Consulta por déficit del DSM	Educación grupal
Consulta kinésica	Consulta morbilidad obstétrica
Consulta de salud mental	Consulta morbilidad ginecológica 2
Vacunación	Intervención psicosocial

¹²⁰ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Plan de Salud Comunal 2019.

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

Tabla 52: Cartera de prestaciones APS por ciclo vital, comuna de Lampa¹²¹

Cartera de prestaciones APS por ciclo vital	
PNAC Atención a domicilio Actividades comunitarias en salud mental	Consulta y/o consejería salud mental Atención en domicilio Espacios amigables
SALUD DE LA MUJER	SALUD DEL ADULTO
Control prenatal Control del puerperio Control de regulación de fecundidad Consejería en salud sexual y reproductiva Control ginecológico Educación grupal Consulta morbilidad obstétrica Consulta morbilidad ginecológica Consulta nutricional PNAC Ecografía obstétrica del primer trimestre	Consulta de morbilidad Consulta control de enfermedades crónicas Consulta nutricional Control de salud Consulta y/o consejería de salud mental Educación grupal Atención a domicilio Atención podología pie diabético Curación de pie diabético Intervención grupal de actividad física Consulta kinésica
SALUD DEL ADULTO MAYOR	SALUD ORAL
Consulta de morbilidad Consulta y control de enfermedades crónicas Consulta nutricional Control de salud Consulta de salud mental Educación grupal Consulta kinésica Vacunación anti-influenza Atención a domicilio Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor Atención podología a pacientes con pie diabético Curación de pie diabético	Examen de salud Educación grupal Urgencias Exodoncias Destartraje y pulido coronario Obturaciones temporales y definitivas Aplicación sellantes Rayos X dental

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

De manera transversal a las carteras de prestaciones ejecutadas por ciclo vital, se desarrollan actividades generales referentes a educación grupal ambiental, consejería familiar, visitas domiciliarias integrales, consulta social, tratamiento y curaciones, extensión horaria, intervención familiar psicosocial, diagnóstico y control de la TBC y exámenes de laboratorio básico.

Respecto al programa de **Promoción de Salud**, el Plan Trienal 2019-2021 tiene como foco los siguientes objetivos:

¹²¹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Plan de Salud Comunal 2019.

- Renovar e incorporar el compromiso de los establecimientos educacionales promotores de la salud EEPS.
- Fortalecer y crear nuevos espacios de consejería integral en salud sexual y reproductiva.
- Concientizar a la comunidad sobre la importancia de una alimentación equilibrada y saludable, considerando la relación entre esta y el estado de salud.
- Involucrar a la población en la práctica de la actividad física para lograr concientizar estilos de vida saludable.
- Facilitar un adecuado enfoque del fenómeno del uso y abuso de alcohol y dotar de estrategias de intervención que permitan a la comunidad actuar como agentes preventivos.
- Prevenir trastornos mentales, dispensar atención, menorar la recuperación, promover los derechos humanos y reducir la mortalidad, morbilidad y discapacidad de personas con trastornos mentales.

Otros programas presentes en la comuna son los siguientes:

- **Programa médico a domicilio:** Tiene como objetivo disminuir las brechas de atenciones de salud a personas que presentan dificultades de acceso a los establecimientos existentes, debido a problemas de dependencia leve a moderada (no incorporados en programa de postrados). La ejecución del programa contempla un equipo multidisciplinario compuesto por médico, kinesióloga y Tens.
- **Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI):** La comuna cuenta con el Centro de Salud Mapuche Meli Lawen Lawentuchefe, que atiende a personas de pueblos originarios y a la comunidad en general. Además, se realiza atención a personas migrantes de Perú y Haití.
- **Programa de rehabilitación integral:** Tiene como foco la atención de diversos pacientes que requieren de rehabilitación debido a problemas de origen traumático y no traumático, artrosis, secuelas de accidente cerebro vascular, entre otros.
- **Cuidados y Acompañamiento del fin de la vida:** Consiste en un programa de cuidados paliativos dirigido a diversos pacientes, manteniendo un contacto con hospital San José e Instituto del Cáncer.
- **Ruta de la salud:** Consiste en un servicio de médicos a domicilio en sectores más alejados y/o personas que cuentan con dificultades de acceso. Funciona de 18.30 a 00.00 hrs.
- **UAPO (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica):** Se incorporó a partir del año 2016, y permite la entrega de atenciones a personas con problemas oftalmológicos de menor nivel.

Además, la red de atención primaria de salud de la comuna cuenta con programas de reforzamiento que al año 2019 correspondieron a los siguientes

Tabla 53: Programas de reforzamiento de la Atención Primaria en Salud, comuna de Lampa¹²²

Programas de reforzamiento
• Programa GES Odontológico • Programa acompañamiento psicosocial en la APS • Programa odontológico integral • Programa apoyo al desarrollo bio-psicosocial

¹²² Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Plan de Salud Comunal 2019.

- Programa espacios amigables
- Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en APS
- Programa rehabilitación integral en la red de salud
- Servicio de urgencia rural (SUR)
- Fondo de farmacia
- Programa vida sana
- Programa detección, intervención y referencia asistida para OH, tabaco y otras drogas
- Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)
- Programa más adultos mayores autovalentes
- Programa mejoría de la equidad en salud rural
- Programa resolutiveidad en atención primaria
- Programa mejoramiento a la atención odontológica
- Programa sembrando sonrisas
- Programa imágenes diagnósticas
- Programa atención primaria de urgencia
- Programa infecciones respiratorias infantiles- IRA en SAPU
- Campaña invierno SAPU- SUR- CESFAM
- Programa apoyo a inmunización de influenza y neumococo en APS
- Programa de prestaciones institucionales PPI
- Programa de prestaciones valoradas de SM OH y drogas
- Programa de prestaciones valoradas GES COSAM
- Programa apoyo a planes de tratamiento PAB
- Programa apoyo a la gestión en APS mejoría de la calidad, oportunidad y continuidad
- Programa apoyo a planes de tratamiento y rehabilitación de personas PAI
- Apoyo a la gestión local IRA
- PMI
- Buenas prácticas
- Capacitaciones

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

2.2.4.3.8. Factores Críticos

Como conclusión del diagnóstico del área de la salud, es posible manifestar algunos problemas y factores críticos que son relevantes para la comuna de Lampa.

- Tasa de mortalidad infantil de la comuna (8,1) superior a la tasa regional (6,6) y nacional (7,0). Entre las causas asociadas se indican precariedad económica, baja escolaridad materna, migración, barrera idiomática, hacinamiento y accidentes.
- La comuna presenta un mayor porcentaje de defunciones en población con menos de 60 años, en comparación con la región metropolitana y el país, esto respondería a mayores factores de riesgo como bajos ingresos, falta de red social de apoyo, mala alimentación, bajo nivel educacional y cultural, falta de compromiso y auto responsabilidad en la instalación de hábitos de vida saludable de la población.
- Cáncer como principal causa de muerte de la población comunal, seguido de patologías del sistema circulatorio, respiratorio y finalmente digestivo. Problemas sanitarios y ambientales presentes en la

comuna podría incidir en el desarrollo de ciertos tipos de enfermedades.

- Falta de recursos para el funcionamiento de la red de APS por brechas entre ingresos per- cápita y cantidad de usuarios de los centros de salud. Durante 2019 se avanzó en la regularización e inscripción, incorporando 4.533 nuevos usuarios.
- Déficits de infraestructura de salud por aumento sostenido de la demanda (incremento sostenido de la población comunal según últimos censos, y aumento de usuarios inscritos en los servicios de atención primaria de la comuna).
- Mal estado de infraestructura en establecimientos de salud impide desarrollar procesos de acreditación, dependencias que funcionan sin autorización sanitaria. Situación más crítica corresponde a CESFAM Batuco, proyectándose su reposición y relocalización. También se indican requerimientos de infraestructura en ambos CECOSF, PSR y SAPU. CESFAM Lampa mejoró su infraestructura en 2019.
- Brechas en recurso humano por falta de infraestructura. Se indica que la falta de espacios físicos impide la contratación de toda la dotación aprobada por el Servicio de Salud.
- Déficit de vehículos para el traslado de profesionales de la salud y usuarios del servicio de APS.
- Dificultades de acceso a los servicios de salud por parte de la población más vulnerable debido a las condiciones de ruralidad del territorio (distancia, disponibilidad y costo de la locomoción colectiva).
- Incremento de migrantes en la comuna supone una serie de desafíos en torno a la atención en salud de este grupo de población. Por ejemplo, se menciona el tardío ingreso de migrantes embarazadas a programas de salud para gestantes.

2.2.4.3.9. Potencialidades

Por su parte, las principales potencialidades de desarrollo del sector salud y las perspectivas más importantes, están dado por los siguientes aspectos.

- Existencia de programa PESPI en la comuna, permite entregar un servicio de atención en salud con enfoque intercultural.
- Mejoramiento de infraestructura en CESFAM de Lampa ha permitido avanzar en autorización sanitaria y resolver problemas críticos de este establecimiento, avanzando en la entrega de un mejor servicio, sobre todo porque el 60% de la población inscrita de la comuna se concentra en dicho establecimiento.
- Convenios docentes asistenciales con universidades permiten la participación de estudiantes en la red de APS y la capacitación del equipo de salud.
- Presencia de facilitadores en establecimientos de salud para mejorar el acceso de la población migrante haitiana a las distintas prestaciones de la red de AP.
- Existencia de financiamiento sectorial y regional, para postular proyectos de mejoramiento y construcción de nueva infraestructura de salud.
- Es fundamental avanzar en la promoción de vida saludable y actividad física de manera de mejorar las condiciones actuales de la salud de la población, así como desarrollar una estrategia que permite la mejora en las condiciones ambientales de la comuna, sobre todo en lo que respecta a la gestión de residuos sólidos y a la dotación de sistemas de abastecimiento de agua potable que cumplan la normativa, para la población que hoy en día cuenta con suministro precario de este vital elemento.
-

2.2.4.4. Desarrollo Social y Comunitario

La comuna ha experimentado cambios en su estructura habitacional y poblacional sobre la base de la modificación del Plano Regulador Metropolitano (1997) y la conformación de las Zonas de Desarrollo Urbano

Condicionado (ZODUC), de las que Lampa es una de las comunas de mayor crecimiento.

Los nuevos asentamientos surgidos en las ZODUC difieren socioeconómica y culturalmente a la población de la comuna, previo a 1997. Las nuevas poblaciones corresponden, de acuerdo con lo infirmado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, a perfiles de mayor nivel educacional, mayor poder adquisitivo y con un *ethos* cultural marcadamente urbano, frente a una comuna que para entonces era eminentemente rural. De este modo la gestión municipal debe enfrentar y conciliar las brechas de expectativas existentes por cada uno de estos grupos en materias tan diversas como seguridad y áreas verdes, y por otra parte, agua potable. Sin embargo, la realidad de las familias de las ZODUC, de acuerdo a la directora de DIDECO¹²³, muchas veces esconde una pobreza que tiene a la base el endeudamiento por vivienda y estudios.

2.2.4.4.1. Institucionalidad Municipal

La Municipalidad cuenta con Oficinas Municipales en Valle Grande, Batuco y Estación Colina, que corresponden a los sectores más poblados de la comuna. Las oficinas funcionan con una persona encargada y delegaciones municipales, que representan a cada una de las direcciones municipales.

La Municipalidad de Lampa ha evaluado en su gestión que, las necesidades actuales de la comuna y la necesidad de dar mayor eficiencia y pertinencia al uso de los recursos, requiere la división de la actual DIDECO en dos direcciones¹²⁴: Dirección de Desarrollo Social (DIDESO) y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

DIDESO se encontrará encargada de todas las tareas relacionadas con demandas y beneficios sociales. Los Departamentos de Asistencia Social, Vivienda, Estratificación Social y programas asociados se encontrarán bajo esta dirección. En esta Dirección se encontrará, la Oficina de la Mujer, principalmente por el modelo de atención del Programa Municipal Centro de Protección de la Familia.

DIDECO abordará aspectos de participación ciudadana y grupos prioritarios, por tanto, bajo el alero de esta Dirección operará la Unidad de Gestión Comunitaria y programas asociados.

Con el fin de mantener la complementariedad de las dos nuevas direcciones, se plantea la creación de un rol de coordinación entre ambas direcciones, el cual deberá quedar plasmado en el reglamento de ambas direcciones.

La puesta en marcha del modelo de dos Direcciones se espera para el mes de marzo del año 2020.

2.2.4.4.2. Factores Críticos

Se requiere un nuevo edificio consistorial para la municipalidad, que favorezca la calidad y tiempos de atención, la coordinación interna y cumpla estándares de accesibilidad.

- Hace falta fortalecer la capacitación y competencias del funcionariado que realiza labores que implican sostener contacto con personas usuarias, en particular en los Departamentos de Asistencia Social. Se requiere la elaboración de perfiles de cargos tanto para las funciones administrativas como profesionales, que permitan brindar acogida y respuesta, oportuna y pertinente, desde un enfoque de derechos y buen trato.
- Se requiere fortalecer la capacitación del personal administrativo que realiza labores de recepción y atención, a fin de que constituyan un espacio de acogida, información y resolutiveidad. Lo anterior permitiría descongestionar la demanda profesional.
- Se requiere modernizar el enfoque del Departamento de Recursos, hacia un enfoque de Gestión de Personas, que pueda desarrollar planes de capacitación interna.

¹²³ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025. Sra. Ana Orellana

¹²⁴ El requerimiento de modificación ha sido ya aprobado por la Contraloría General de la República.

- Funcionarios que prestan servicios a honorarios no tienen derecho a postular a capacitaciones, lo cual limita las posibilidades de fortalecimiento de competencias de los equipos.
- Se requiere la elaboración de una canasta de servicios que dé cuenta de la brecha existente entre los diversos perfiles de habitantes y familias de la comuna.
- Se requiere a nivel municipal avanzar en la digitalización de procesos, a fin de optimizar los tiempos y recursos de la gestión

2.2.4.4.3. Potencialidades

- Existen equipos con altos niveles de compromiso.
- La separación de DIDECO y DIDESO, permitiría la elaboración e implementación de estrategias de gestión y manejo de recursos, de forma más organizada y fluida.

2.2.4.5. Asistencia social y pobreza

Lampa carece de representatividad en los datos de CASEN por lo que en los datos que se presentan a continuación corresponde a los que se encuentran sistematizado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través del sistema de Registro Social de Hogares, actualizado a diciembre 2018.

De acuerdo con la información del RSH un 56,6% de los hogares que se encuentran en el registro, están dentro del tramo de mayor vulnerabilidad, quedando además en evidencia una clara tendencia a la feminización de la vulnerabilidad.

Tabla 54: Hogares presentes en el Registro Social de Hogares, Tramo 0% - 40%, Nacional, diciembre 2018, según unidad territorial y sexo del Jefe de Hogar¹²⁵

UNIDAD TERRITORIAL	SEXO DEL JEFE DE HOGAR		Total
	Hombres	Mujeres	
Comuna de Lampa	46,1%	64,3%	56,6%
Región Metropolitana de Santiago	39,8%	57,4%	50,1%
País	46,1%	61,7%	54,5%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

De acuerdo a lo informado por el sistema del RSH, la mayor proporción de vulnerabilidad se observa en la zona urbana de la comuna, no obstante, la proporción de hogares del tramo más vulnerable que pertenecen a las zonas rurales (30,5%), son significativamente mayores a la proporción regional (4,8%) y a la nacional (17,9%).

¹²⁵ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Sistema integrado de Información Social con Desagregación Territorial, SIIS-T.

Tabla 55: Hogares presentes en el Registro Social de Hogares, Tramo 0% - 40%, Nacional, diciembre 2018 que residen en zonas rurales y urbanas¹²⁶

UNIDAD TERRITORIAL	ZONA	
	Urbana	Rural
Comuna de Lampa	69,5	30,5
Región Metropolitana de Santiago	95,2	4,8
País	82,1	17,9

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Al observar la Tabla 58., queda en evidencia que proporcionalmente el tramo más vulnerable de personas son adultas, sin embargo, llama la atención que la proporción de personas mayores en el CSE más vulnerable es significativamente más baja en Lampa (12,1%) que en la proporción regional (20,8%) y nacional (20,5%).

Tabla 56: Personas presentes en el Registro Social de Hogares, Tramo (CSE) 0% - 40%, Nacional, diciembre 2018¹²⁷

Unidad territorial	Tramo edad						
	0 a 3 años	4 a 5 años	6 a 13 años	14 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 años o más
Comuna de Lampa	7,1%	4,5%	18,2%	8,1%	20,1%	30,0%	12,1%
Región Metropolitana de Santiago	5,7%	3,7%	15,0%	6,9%	19,0%	29,0%	20,8%
País	5,3%	3,5%	14,5%	6,8%	18,6%	30,7%	20,5%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

2.2.4.6.1. Unidad de Gestión comunitaria

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por objetivo generar instancias para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, considerando a los sectores más necesitados de las distintas localidades de Lampa, lo que no limita extender la atención y ayuda a otros sectores. La Dirección plasma su trabajo en incrementar y suscitar las organizaciones territoriales (Juntas de Vecinos) y organizaciones funcionales con Personalidad Jurídica, promoviendo la participación comunitaria, generando así un gobierno local democrático que diversifique su desarrollo.

La DIDECO cuenta actualmente con una Unidad de Gestión Comunitaria (UGC), la cual responde a una estrategia de gestión que permitiese dar un uso más eficiente de los recursos, aprovechando las posibilidades de complementariedad programática.

El trabajo realizado por la Unidad de Gestión Comunitaria (UGC) se planificó en base a apoyar y sistematizar la labor reticulada territorialmente, en cuanto a la integración e inclusión del desarrollo y fortalecimiento de la asociatividad y participación ciudadana, con el sentido de pertenencia, cohesión social, identidad social, cultural y comunitaria. Esta unidad es responsable de entregar a los vecinos un trabajo institucional coordinado entre las organizaciones que manifiesten la voluntad colectiva de generar el pleno desarrollo organizacional en el territorio de Lampa.

¹²⁶ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Sistema integrado de Información Social con Desagregación Territorial, SIIS-T.

¹²⁷ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Sistema integrado de Información Social con Desagregación Territorial, SIIS-T.

La existencia de la unidad ha implicado afrontar desafíos de cambio de la cultura institucional, anclada en un modelo de competencias, hacia una mirada coordinada, integral, con enfoque territorial y de derechos humanos

Gran parte de la acción dirigida a los Grupos Prioritarios de la política pública, se realiza bajo el alero de la UGC. De este modo la UGC se estructura en torno a las siguientes áreas:

▪ Participación, mediación y convivencia barrial. Conformada:

- a. Oficina de Organizaciones Comunitarias
- b. Biblioteca
- c. Equipo Territorial
- d. Previene

▪ Inclusión y Derechos Humanos

- a. Oficina de Migraciones
- b. Oficina de Inclusión y discapacidad
- c. Oficina de Pueblos Originarios. Sin encargado/a.
- d. Oficina de Asuntos Religiosos
- e. Oficina de Diversidad Sexual, la cual aún no se encuentra creada.

f.

▪ Transversalidad y Ciclo Vital humano

- a. Oficina de Infancia. Sin encargado/a
- b. Oficina de Juventud. Sin encargado/a
- c. Oficina de Adultos Mayores

Una de las líneas de acción transversales de la UGC dice relación con la gestión de casos y datos. Los dirigentes levantan casos que requieren de la gestión municipal para su resolución. Debido al trabajo territorial de UGC, el ingreso de los casos es mediante la vía de la persona encargada del territorio, quien reporta, deriva y hace seguimiento.

Se cuenta con instrumentos de ingreso y derivación de casos, sin embargo, estos muchas veces no son utilizados, perdiéndose información, formalidad y seguimiento.

Los equipos territoriales requieren ser fortalecidos estableciéndose un perfil de cargo de Gestor Territorial, asociado a su vez a competencias y formación, la cual debiese al menos ser de tipo Técnico Social.

Para la gestión municipal en los territorios existen actualmente Oficinas Municipales en los sectores de Batuco, Estación Colina y Valle Grande. Estas oficinas deben operar como delegaciones municipales, conciertos niveles de autonomía de la gestión. Las Oficinas Municipales dependen de la administración municipal.

Se requiere clarificar la estructura, responsabilidades y alcance de las gestiones de las oficinas municipales, a fin de coordinar de mejor manera las iniciativas y proyectos impulsados desde las diversas unidades y departamentos.

2.2.4.6.2. Oficina de Organizaciones Comunitarias

La oficina promueve la asociatividad, entendida ésta como la construcción de capital social, que permite a la ciudadanía organizada y al municipio trabajar en conjunto objetivos para el desarrollo de la comuna. Desde

esta mirada apoya la conformación de nuevas organizaciones, asesora a las organizaciones que han perdido su vigencia.

Se trabaja sobre el levantamiento de necesidades territoriales desde las organizaciones, desde lo cual se apoya y asesora en el levantamiento de proyectos y diversas iniciativas. Se trabaja con las diversas categorías de organizaciones.

El territorio se encuentra segmentado en Lampa Poniente, Lampa Centro, Lampa Oriente, Batuco 1 y 2, Estación Colina, Valle Grande (ZODUC¹²⁸ Valle Grande, ZODUC Santo Tomás, ZODUC Chicauma), Larapinta, Polígono – Parcelaciones, Polígono Noviciado, Polígono Chicauma.

En la tabla siguiente, se da cuenta de las organizaciones sin fines de lucro presentes en la comuna de Lampa, cuyo estado es de vigencia o se encuentran ingresadas al sistema. Sólo 7 organizaciones cuentan con personalidad jurídica otorgada por el Ministerio de Justicia, mientras que 1.066 cuentan con registro municipal.

Tabla 58: Organizaciones sin fines de lucro, Vigentes e Ingresadas, según tipo de organización origen PJ¹²⁹

Tipo de Organización	Ministerio de Justicia	Municipalidad	Total General
Comunitaria/Vecinal	1	719	720
Corporación/Fundación	6	35	41
Organización Funcional		156	156
Organización Territorial		111	111
Otra		45	45
Total general	7	1.066	1.073

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

En materia de participación, las Juntas de Vecinos han perdido representación, a la vez que ha aumentado la crítica desde la comunidad a estas organizaciones. Los motivos son históricos, y se relacionan con la pérdida de credibilidad a ciertas instituciones y estructuras de representación. No obstante, existen organizaciones vecinales fuertemente articuladas.

Los Comités de Adelanto y Desarrollo son una forma de organización territorial alternativa a las Juntas de Vecinos, que en muchos casos han logrado realizar un importante trabajo comunitario en los barrios.

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos se encuentra Inactiva, sin resultados positivos en los esfuerzos para su reactivación. El COSOC por su parte no ha contado con los quórums mínimos de candidatos para proceder a su reactivación.

Muchas organizaciones se forman a propósito de circunstancias particulares, que no necesariamente implican la colectivización de la vida en los territorios. De este modo, se organizan a fin de resolver una necesidad, pero una vez resuelta esta, se desarticulan.

¹²⁸ Zona de Desarrollo Urbano Condicionado.

¹²⁹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro.

Tabla 59: Actividades organizaciones comunitarias¹³⁰

Actividad	Total Beneficiarios
Celebración Día del Dirigente	700
Atenciones a público	2.500 (Aproximadamente)
Constituciones organizaciones sociales	40
Capacitaciones	2.200 (Aproximadamente)
Entrega de Juguetes Navideños	21.000
TOTAL	26.440

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

2.2.4.6.3. Factores Críticos

- Falta de un edificio consistorial.
- Falta de personal en la UGC, para cubrir las necesidades de personas Encargadas de las Oficinas faltantes.
- Desequilibrios de carga laboral debido a falta de personal.
- Carencia de un perfil de cargo de Gestor/a Territorial, en que se establezcan competencias y formación.
- Carencia en la UGC de funcionarios capacitados y con responsabilidad administrativa, para cubrir funciones de ministros de Fe en los actos de constitución de Organizaciones Comunitarias.
- Edificio de la UGC se encuentra alejado del centro de servicios de la comuna y obliga a que ciertas oficinas funcionen en dependencias diversas. Lo anterior ralentiza procesos, dificulta el trabajo en equipo y restringe el acceso de las personas a las dependencias.
- Las dependencias de la UGC, así como su ubicación, no cumplen estándares de accesibilidad.
- Carencia de sedes sociales debido a la falta de espacios de concesión municipal, especialmente en barrios de urbanización más reciente, tal es el caso de Larapinta y Valle Grande.
- Existe celo de dirigentes en el uso de las sedes, debido a experiencias de mala utilización.
- Falta de espacios de encuentro comunitario.
- Falta de uso de instrumentos de registro y seguimiento de casos ingresados.
- Se manifiestan carencias en la incorporación transversal de un enfoque de derechos humanos en la gestión municipal. El enfoque de derechos humanos en la gestión debiese ser un mandato dentro del reglamento.
- Se requiere capacitación en atención inclusiva y en derechos humanos.
- A nivel de institucional, no se cuenta con un sistema de registro, gestión y análisis de datos sociales y comunitarios (big data) que permitan la construcción de diagnósticos.
- Se requiere de un profesional geógrafo para la gestión de información territorial.
- Falta de coordinación y comunicación de la gestión de las Oficinas Municipales Territoriales (dependientes de

¹³⁰ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Cuenta Pública I. Municipalidad de Lampa 2018.

la Administración Municipal) con la UGC y su equipo territorial.

- Necesidad de promover y fortalecer la capacitación funcionaria en temas como gestión participativa, derechos humanos, gestión de datos, métodos participativos de Diagnóstico Social y Territorial.
- Adquisición y renovación de equipamiento tecnológico.

2.2.4.6.4. Potencialidades

- Modelo de gestión integrado favorece el trabajo en equipo, la complementariedad programática y la articulación en favor de una mayor pertinencia y eficiencia en el uso de los recursos.
- Existen organizaciones sociales consolidadas en las diversas tipologías de organización, salvo en juventud.

2.2.4.7. Vivienda

De acuerdo con la última medición del CENSO 2017, se registra un total de 33.342 viviendas en la comuna de Lampa. De las cuales, 26.370 corresponden a viviendas de zona urbana y 6.972 a viviendas de zona rural. El 95,3% de las viviendas de la comuna, son viviendas del tipo “casa”; seguido por un 9,3%, las viviendas desocupadas y finalmente por un 2,6%, las viviendas del tipo “mediagua, mejora, rancho o choza”.

Tabla 60: Total Viviendas 2017¹³¹

Unidad territorial	Total Viviendas
Lampa	33.342
Región Metropolitana	2.378.442
País	6.499.355

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Tabla 61: Tipos de vivienda¹³²

Viviendas	País	RM	Lampa
-----------	------	----	-------

¹³¹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Censo 2017.

¹³² Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Censo 2017.

Casa	79,5%	67,3%	95,3%
Departamento en Edificio	17,5%	30,1%	1,0%
Vivienda Tradicional indígena	0,1%	0,0%	0,0%
Pieza en casa antigua o en conventillo	0,8%	1,3%	0,5%
Mediagua, mejora, rancho o choza	1,4%	0,8%	2,6%
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	0,0%	0,0%	0,1%
Otro tipo de vivienda particular	0,5%	0,4%	0,4%
Vivienda colectiva	0,2%	0,1%	0,1%
Viviendas desocupadas	10,70%	5,10%	9,3%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

El marco del Plan Regulador Metropolitano ubica a Lampa como zona de expansión habitacional para la región, lo que se refleja en el crecimiento sostenido en la cantidad de viviendas en la comuna. Lo anterior ha dado origen a grandes proyectos inmobiliarios, que han dado origen a nuevos barrios y zonas de desarrollo urbano. En total en la comuna de Lampa existirían, de acuerdo con el CENSO 2017, un total de 33.316 viviendas ocupadas, mientras que para el CENSO realizado el año 2002 las viviendas ocupadas alcanzaban solo a 10.163.

Tabla 62: Viviendas ocupadas 2002-2017, según zona rural/urbana¹³³

Viviendas 2002			Viviendas 2017		
Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
7.005	3.158	10.163	26.352	6.964	33.316

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Según el Observatorio Urbano del MINVU, en Lampa **no existen** departamentos sociales construidos en altura.

Tabla 63: Número de departamentos en condominios sociales en altura¹³⁴

Condominios Sociales		
Unidad Territorial	Condominios	Departamentos
País	1.626	351.136
R.M	695	197.783
Lampa	0	0

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

¹³³ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Censo 2017.

¹³⁴ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Observatorio Urbano, MINVU.

2.2.4.7.1. Calidad de las viviendas

El índice de materialidad¹³⁵ de las viviendas en la comuna presenta la siguiente distribución:

Tabla 64: Índice de materialidad¹³⁶

Índice de materialidad	País	Región	Lampa
Aceptable	83%	89%	80%
Recuperable	15%	11%	19%
Irrecuperable	2%	0%	1%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC O Lampa 2020-2025

El porcentaje de viviendas en calidad de Irrecuperables corresponde a un total de 1.039 viviendas, pasan a ser parte del Déficit habitacional de la comuna de Lampa.

2.2.4.7.2. Déficit habitacional cuantitativo¹³⁷

De acuerdo con el PLADEC O anterior, según la encuesta CASEN 2003-2011, en Lampa el porcentaje de hogares con hacinamiento medio correspondía al 20,7% el año 2011. Siendo, cifras superiores a las de la Región y el País.

Con relación al índice de hacinamiento, y según los datos obtenidos por el CENSO 2017, la comuna de Lampa tiene un 9% de hogares hacinados, valores que se encuentran sobre la proporción Regional y la proporción Nacional.

Tabla 65: Porcentaje de Hogares Hacinados 2017¹³⁸

Unidad Territorial	% Hogares Hacinados
Lampa	9%
RM	8%
País	7%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC O Lampa 2020-2025

El allegamiento es la estrategia utilizada por los hogares para solucionar el problema de alojamiento y consiste en compartir una vivienda con otro hogar. Se tiene de esta forma un hogar que es el “receptor” y otro hogar o núcleo que corresponde a los allegados propiamente tal.

El allegamiento en la comuna, desde el año 2002 hasta el 2017, ha aumentado en un 21,2%, esta relación es inversa al panorama Regional y del País ya que en ambos la cifra disminuye.

¹³⁵ Los índices de materialidad de vivienda se detalla en punto 5.3.7.1. de Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC O Lampa 2020-2025.

¹³⁶ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC O Lampa 2020-2025: Censo 2017.

¹³⁷ Es el componente de déficit habitacional que se refiere a la necesidad de nuevas viviendas. Se calcula en base a 3 indicadores: Viviendas Irrecuperables; Hogares allegados y Núcleos allegados hacinados.

¹³⁸ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC O Lampa 2020-2025: Censo 2017.

Tabla 66: Hogares Allegados¹³⁹

Hogares Allegados	Lampa		R.M		País	
	2002	2017	2002	2017	2002	2017
	339	411	124.695	74.645	241.979	143.196
Variación	21,2%		-40,10%		-40,80%	

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

El déficit habitacional cuantitativo, de acuerdo con los datos del CENSO 2017, alcanza a 1.992 viviendas.

Tabla 67: Déficit habitacional cuantitativo 2017 por Unidad territorial¹⁴⁰

Indicadores	Déficit habitacional cuantitativo		
	País	RM	Lampa
Vivienda Irrecuperable	156.587	30.718	1.039
Hogares Allegados	143.196	74.645	411
Núcleos allegados, hacinados e independientes	93.830	49.245	542
Total, requerimientos vivienda nueva (Déf. Habitacional Cuantitativo)	393.613	154.608	1.992

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

Respecto de la distribución del Déficit habitacional en la comuna de Lampa, el mayor porcentaje corresponde al sector urbano.

Tabla 68: Déficit habitacional cuantitativo 2017¹⁴¹

Indicadores	Déficit habitacional cuantitativo					
	Urbano		Rural		Total	
	N	% fila	N	% fila	N	% col.
Vivienda Irrecuperable	722	69,5%	317	30,5%	1.039	52,16%
Hogares Allegados	350	85,2%	61	14,8%	411	20,63%
Núcleos allegados, hacinados e independientes	447	82,5%	95	17,5%	542	27,21%
Total requerimientos vivienda nueva (Déf. Habitacional Cuantitativo)	1.519	76,3%	473	23,7%	1.992	100,00%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

2.2.4.7.3. Gestión Municipal

¹³⁹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Censo 2017.

¹⁴⁰ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Observatorio Urbano, MINVU.

¹⁴¹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Observatorio Urbano, MINVU.

▪ Departamento de Vivienda

Tiene como objetivo promover la participación de las familias de la comuna de Lampa, en las políticas habitacionales vigentes, durante el 2018, se buscó difundir aún más el acceso a la información respecto a las posibilidades habitacionales de los vecinos, se brindó apoyo y orientación a los diferentes comités de la comuna, logrando conformar constantes reuniones entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), la Municipalidad y los diversos Comités de Vivienda existentes en la comuna.

El Departamento de Vivienda tiene un rol de información, orientación y acompañamiento a procesos de postulación a subsidios de vivienda. El Departamento no cuenta con habilitación como Entidad Patrocinante (EP) o Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), de modo que no puede diseñar proyectos habitacionales ni postular subsidios.

Las líneas de acción de la oficina son las siguientes:

- Orientación a postulaciones individuales. La gestión municipal se concentra en que, una vez asignado el subsidio, el Departamento colabora en la búsqueda de vivienda nueva, a través de proyectos de integración social, ejecutados por inmobiliarias. La gestión municipal en estos casos se centra en la consecución de cupos en los citados proyectos. Los cupos no son ni municipales ni ministeriales, sino que de las empresas. Existe una nómina de prelación de acuerdo a la vulnerabilidad del núcleo familiar.
- Trabajo comunitario con los comités de vivienda. La gestión se realiza en interrelación directa con el área ejecutivos SERVIU que son quienes evalúan la viabilidad de los terrenos en los posiblemente pudieran ejecutarse proyectos de vivienda.

El Departamento desarrolla un programa de Campamentos. La comuna cuenta actualmente con 6 campamentos catastrados por SERVIU (2018). De acuerdo con la información del Departamento, durante el año 2019 se catastró la conformación de 4 nuevos campamentos, cada con más de un centenar de familias, entre ellas algunas que son parte de comités de vivienda y que no han logrado acceder a viviendas.

Tabla 70: Programa Campamentos¹⁴²

Programas	Objetivo	Presupuesto
Campamentos	Consiste en conseguir el diseño de un proyecto de obras que permita utilizar los terrenos desocupados por las familias que poseen solución de vivienda definitiva.	134.568.175

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

2.2.4.7.4. Factores Críticos

- Gestión de cupos en proyectos de integración social es resorte de las empresas inmobiliarias, lo que no garantiza que éstos sean para familias de la comuna.
- Monto de subsidios para la compra de una vivienda es insuficiente para la compra de una vivienda.

¹⁴² Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Cuenta Pública I. Municipalidad de Lampa 2018.

- Área de ejecutivos SERVIU es insuficiente para cubrir la demanda comunal, canalizada a través de los comités de vivienda.
- Alta demanda de familias por una vivienda. En la comuna existen comités que varían desde las 25 familias, hasta las 200 familias.
- Alto costo del suelo y terrenos de construcción inviables.
- Existen terrenos en la comuna que no son factibles técnicamente, pues carecen de las condiciones básicas de urbanización requeridas por SERVIU para construir. Se requiere urbanizar la comuna.
- Terrenos viables están fuera de los costos que SERVIU contempla para m^2 de terreno.
- Durante el año 2019 el número de campamentos creció en tomas de terrenos privados. Los campamentos traen consigo problemáticas sociales y sanitarios de alta complejidad para la comuna y el municipio, que no logra cubrir, entre otras, las demandas de distribución de agua.
- No existen recursos para viabilizar terrenos, se depende en gran medida de los proyectos de empresas inmobiliarias.
- No existe Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, en zonas como Batuco.

2.2.4.7.5. Potencialidades

- Gestión del Departamento ha logrado disminuir la demanda de más de 200 familias con subsidios adjudicados que no habían logrado concretar la compra de una vivienda.
- Gestión del Departamento ha logrado incidir en proyectos de EP privadas, asegurando la demanda de viviendas para familias de la comuna.
- Durante el 2018, se logró la erradicación de dos campamentos.
- Que se elabore un Plano Regulador que contemple las proyecciones de necesidad de vivienda y crecimiento demográfico de la comuna.
- Que se realice un estudio y proyecto para la viabilización de los terrenos.
- Reevaluar la posibilidad de construcción de una Planta de tratamiento de aguas servidas moderna para la comuna, en particular Batuco. Informar respecto de la importancia de una Planta de Tratamientos, en materia vivienda y nuevos proyectos.

2.2.4.8. Niñez y adolescencia

En la comuna de Lampa, el 30,7% de sus habitantes son niñas, niños o adolescentes (NNA) y un 19,0% son jóvenes mayores de 18 años. Por lo tanto, Lampa es una comuna potencialmente joven, ya que un 49,7% de la población se ubica en los segmentos de niñez, adolescencia y juventud.

Tabla 71: Población de NNA, según CENSO 2017

Tramo edad	Sexo				Total	
	Hombre	%	Mujer	%	N	%
0 a 4 años	4.781	4,7%	4.487	4,4%	9.268	9,1%
5 a 9 años	4.832	4,7%	4.510	4,4%	9.342	9,1%
10 a 14 años	4.155	4,1%	3.972	3,9%	8.127	8,0%
15 a 17 años	2.396	2,3%	2.280	2,2%	4.676	4,5%
Total NNA	16.164	15,8%	15.249	14,9%	31.413	30,7%

18 a 29 años	9.648	9,5%	9.663	9,5%	19.311	19,0%
TOTAL NNAJ	25.812	25,3%	24.912	24,4%	50.724	49,7%
TOTAL POBLACIÓN	51.545	50,5%	50.489	49,5%	102.034	100,0%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOS Lampa 2020-2025

En base a lo mencionado, el índice de dependencia infantil¹⁴³ es de 38,5%, mayor que en la Región y el País, lo cual indica que Lampa es una comuna proporcionalmente más joven.

Tabla 72: Dependencia 0 a 14 años, Censo 2017

Unidad Territorial	Dependencia 0 a 14 años
Lampa	38,5
Región	27,8
País	29,3

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOS Lampa 2020-2025

En base a lo mencionado, el índice de dependencia infantil¹⁴³ es de 38,5%, mayor que en la Región y el País, lo cual indica que Lampa es una comuna proporcionalmente más joven.

Tabla 73: Distribución de población perteneciente a algún pueblo indígena u originario de 0 a 17 años por etnia o pueblo originario¹⁴⁴

Pueblo Indígena u Originario	N	%
Mapuche	3.325	10,6
Aymara	54	0,2
Rapa Nui	23	0,1
Lican Antai	9	0,0
Quechua	15	0,0
Colla	6	0,0
Diaguita	44	0,1
Kawésqar	3	0,0
Yagán o Yamana	3	0,0
Otro	110	0,4
TOTAL	3.592	11,4

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOS Lampa 2020-2025

La comuna de Lampa cuenta con una importante proporción de población mapuche, la que en NNA hasta los 17 años de edad representa a un 10,6% de la población del mismo tramo de edad. En total, un 11,4% de la

¹⁴³ Este indicador señala cuántos menores hay por cada 100 personas con edad potencialmente activa en términos laborales. El cálculo corresponde al cociente de la población de 0 a 14 años dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100. (Fuente: INE).

¹⁴⁴ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOS Lampa 2020-2025: Censo 2017.

población de NNA pertenece a alguno de los pueblos indígenas reconocidos por la legislación chilena.

Por su parte, un 1,6% de la población NNA de la comuna de Lampa son inmigrantes, lo que equivale a que un 12,5% de la población inmigrante en la comuna se encuentra entre los 0 y 17 años de edad.

Tabla 74: Porcentaje de población inmigrante de 0 a 17 años¹⁴⁵

Porcentaje de población inmigrante de 0 a 17 años	
Porcentaje de población de 0 a 17 años cuya madre residía fuera del país en Total inmigrantes	12,5%
Porcentaje de población de 0 a 17 años cuya madre residía fuera del país en total de NNA de 0 a 17 años	1,6%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

2.2.4.8.1. Vulneración de derechos

En materia de garantía de supervivencia y desarrollo de NNA y el derecho a seguridad y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, Lampa presenta cifras preocupantes a nivel de abuso y otros delitos sexuales.

Las estadísticas aportadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito dan cuenta de que un 74,81% de las víctimas de abuso y otros delitos sexuales entre los años 2016 al 2018, tienen entre 0 y 17 años de edad. Considerando este periodo, queda en evidencia que la mayor vulnerabilidad se encuentra en las niñas y adolescentes, pero por sobre todo en las niñas menores de 14 años.

Tabla 75: Frecuencia Denuncias Abusos sexuales y otros delitos sexuales contra NNA hasta 17 años, según sexo, Lampa¹⁴⁶

Tipo	Sexo	Edad	2016	2017	2018	Total periodo	% Total
VICTIMA	Mujer	Menores de 14 años	19	20	27	66	48,89%
		14 - 17 años	6	4	5	15	11,11%
		Total Niñas	25	24	32	81	60,00%
	Hombre	Menores de 14 años	6	4	6	16	11,85%
		14 - 17 años	3	0	1	4	2,96%
		Total Niños	9	4	7	20	14,81%
	TOTAL NNA hasta 17 años		34	28	39	101	74,81%
	TOTAL denuncias		48	36	51	135	100,00%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

Respecto del acceso a la educación formal, la asistencia a educación formal se observan tasas positivas. Lamentablemente no logra determinarse si quienes no asisten al sistema de educación formal se encuentran en otro sistema educativo, por ejemplo, en casa o escuelas libres.

¹⁴⁵ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Censo 2017.

¹⁴⁶ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Censo 2017.

Tabla 76: Niños, niñas y adolescentes asisten actualmente a educación formal por tramos de edad¹⁴⁷

Edad cumplida por nivel	Sí		No asiste actualmente		Nunca asistió		Total	
0 hasta 2 años (Sala Cuna)	535	2,1%	102	12,9%	2.589	60,7%	3.226	10,5%
2 hasta 4 años (Nivel medio)	2.023	7,9%	116	14,7%	1.587	37,2%	3.726	12,2%
4 hasta 6 años (Nivel Transición)	3.573	14,0%	38	4,8%	65	1,5%	3.676	12,0%
6 hasta 14 años (Educación básica)	13.643	53,3%	199	25,2%	16	0,4%	13.858	45,2%
15 hasta 18 años (Educación media)	5.827	22,8%	336	42,5%	9	0,2%	6.172	20,1%
TOTAL	25.601	100,0%	791	100,0%	4.266	100,0%	30.658	100,0%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

2.2.4.8.2. Potencialidades

- Existen oportunidades para el fortalecimiento del trabajo intersectorial y el desarrollo de una Política Local de Infancia.
- En la comuna existen espacios de valor patrimonial histórico y ambiental que pueden ser aprovechados para difundir el cuidado del medio ambiente y el patrimonio local.
- Agrupaciones y talleres de folclore son espacios de desarrollo para muchos NNA.

2.2.4.9. Juventud

Según los datos aportados por el CENSO 2017, en Lampa habitan 23.987 personas jóvenes, las cuales representan un 23,50% de la población de la comuna.

Tabla 79: Población de jóvenes Lampa, según sexo¹⁴⁸

Jóvenes	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	

¹⁴⁷ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Censo 2017.

¹⁴⁸ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Censo 2017.

	N	%	N	%	N	%
15 a 19 años	3.904	3,80%	3.779	3,70%	7.683	7,50%
20 a 29 años	8.140	8,00%	8.164	8,00%	16.304	16,00%
Total Jóvenes	12.044	11,80%	11.943	11,70%	23.987	23,50%
Población Total	51.545	50,50%	50.489	49,50%	102.034	100,00%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

Según datos del CENSO 2017, el 95% de las personas en edad escolar obligatoria, asisten a la educación formal. La misma fuente permite observar que un 1,4% de jóvenes en edad escolar no estaría asistiendo a la escuela. Los motivos de este dato lamentablemente no son posibles de conocer a través de dicha encuesta.

Tabla 80: Jóvenes que asisten a educación formal, según edad quinquenal¹⁴⁹

Edades Quinquenales	Asiste actualmente a educación formal			
	Sí	No asiste actualmente	Nunca asistió	Total
15-19 años	6,1%	1,4%	0,0%	7,6%
20-24 años	2,7%	4,7%	0,0%	7,4%
25-29 años	1,2%	7,2%	0,1%	8,5%
Total	10,07%	13,29%	0,13%	23,49%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

Complementando los datos se observa que en jóvenes de 18 años o menos, al menos un 1,6% declaró ocuparse en actividades distintas al estudio, entre las que se encuentran trabajar y otra situación. Del total de jóvenes un 14,8% desempeña alguna ocupación por la cual recibe algún tipo de remuneración, un 9,6% se encontraba estudiando y un 2,5% se encontraba realizando quehaceres en su hogar.

Tabla 81: Ocupación de jóvenes según tramo de edad¹⁵⁰

TRABAJÓ DURANTE LA SEMANA PASADA		TRAMO DE EDAD JÓVENES			
		18 años o menos	19 a 24 años	25 a 29 años	Total jóvenes
Por un pago en dinero o especies	N	494	4.438	5.975	10.907
	%	0,7%	6,0%	8,1%	14,8%
Sin pago para un familiar	N	45	87	74	206
	%	0,1%	0,1%	0,1%	0,3%
Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	N	30	201	366	597
	%	0,0%	0,3%	0,5%	0,8%
Se encontraba buscando empleo	N	115	672	485	1.272

¹⁴⁹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Censo 2017.

¹⁵⁰ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Censo 2017.

	%	0,1%	0,9%	0,7%	1,7%
Estaba estudiando	N	4.541	2.203	317	7.061
	%	6,2%	3,0%	0,4%	9,6%
Realizó quehaceres de su hogar	N	131	729	990	1850
	%	0,2%	1,0%	1,3%	2,5%
Es jubilado, pensionado o rentista	N	6	29	18	53
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otra situación	N	317	516	326	1.159
	%	0,4%	0,7%	0,4%	1,5%
Total	N	5.679	8.875	8.551	23.105
	%	7,8%	12,0%	11,5%	31,3%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

2.2.4.9.1. Gestión Municipal

La Unidad de Gestión Comunitaria, cuenta con una Oficina de la Juventud. La Oficina de la Juventud tiene por objetivo *fomentar la participación juvenil, la igualdad de oportunidades de los jóvenes de la comuna en su integración, económica, social y cultural, siempre apoyando y acompañando en sus derechos y deberes* (FUENTE: www.lampa.cl). A la fecha del Diagnóstico carecía de persona responsable. Con el objeto de dar cumplimiento a los objetivos de la Oficina de Juventud, al igual que en el caso de infancia, se requiere la articulación de los equipos del área.

Tabla 82: Actividades Juventud¹⁵¹

Actividad	Total Beneficiarios
Carnaval de batucada	450
Taller audiovisual para artistas locales	17
Anime MATSURI	2400 aproximadamente
Voluntariado, escuelas de ciudadanía y líderes	600 aproximadamente
Campaña prevención VIH y hepatitis B	450
Tramitación tarjeta joven	1.214
Cine itinerante	500
Cumbre de la juventud (paseo)	80
TOTAL	5.711

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

2.2.4.9.2. Potencialidades

- Posibilidades de fortalecimiento del trabajo intersectorial.

¹⁵¹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: I. Municipalidad de Lampa, Cuenta Pública 2018.

2.2.4.10. Personas mayores

De acuerdo con los datos del Censo del 2017, para el año 2017 existían 9.192 personas mayores en Lampa, siendo mayor el total de mujeres mayores que los hombres; cifras que guardan concordancia con los datos a nivel mundial y nacional.

A continuación, se detalla el índice de dependencia de las personas de 65 años o más a nivel de unidades territoriales. Este indicador señala cuanta población de adultos mayores hay por cada 100 personas en edad potencialmente activa en términos laborales.

Lampa, se encuentra 7 puntos porcentuales bajo el índice de dependencia¹⁵² de la Región y 8 puntos bajo el nivel país.

Tabla 83: Índice de dependencia¹⁵³

Unidad Territorial	Dependencia 65 años o más
Lampa	8,5
Región	15,5
País	16,6

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

La siguiente tabla, detalla el total de personas mayores según rango etario, en donde se observa la concentración de habitantes en el tramo entre los 60 a 64 años de edad, tanto en hombres como en mujeres. A este tramo le sigue el tramo de 65 a 69 años y en tercer lugar el tramo entre los 70 a 74 años.

Tabla 84: Personas mayores según rango etario¹⁵⁴

Edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
60 a 64	1654	1588	3242
65 a 69	1088	1146	2234
70 a 74	762	790	1552
75 a 79	481	508	989
80 a 84	276	341	617
85 a 89	143	217	360
90 a 94	51	91	142
95 a 99	18	24	42
100 o +	6	8	14
Total	4.479	4.713	9.192

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

¹⁵² Este indicador señala cuánta población de adultos mayores hay por cada 100 personas en edad potencialmente activa en términos laborales.

¹⁵³ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Censo 2017.

¹⁵⁴ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Censo 2017.

De acuerdo a los datos del Censo del 2017, un 4,40% de las personas mayores que habitan en Lampa trabajan por un pago en dinero o especies. El trabajo por dinero y especies en personas mayores va decayendo progresivamente en la medida que avanza la edad. En total un 4,68% de las personas mayores es jubilada pensionada o rentista.

Tabla 85: Personas Mayores que al momento de ser Censados se encontraban trabajando durante la semana pasada¹⁵⁵

TRABAJÓ DURANTE LA SEMANA PASADA		TRAMO DE EDAD									TOTAL
		60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	95-99	100 o +	
Por un pago en dinero o especies	N	1.848	824	371	154	54	14	6	4	6	3.281
	%	2,5%	1,10%	0,50%	0,20%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,40%
Sin pago para un familiar	N	51	46	29	10	8	2	1	0	0	147
	%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%
Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	N	97	45	15	8	2	2	0	0	0	169
	%	0,10%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%
Se encontraba buscando empleo	N	80	19	4	3	0	0	0	0	0	106
	%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%
Estaba Estudiando	N	1	0	2	0	0	0	0	1	0	4
	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Realizó quehaceres de su hogar	N	602	392	232	141	62	22	4	3	1	1459
	%	0,80%	0,50%	0,30%	0,20%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,90%
Es jubilado, pensionado o rentista	N	375	799	824	610	445	285	118	32	3	3491
	%	0,50%	1,10%	1,10%	0,80%	0,60%	0,39%	0,16%	0,03%	0,00%	4,68%
Otra situación	N	132	72	34	27	18	18	4	1	0	306
	%	0,20%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,30%
Total	N	3.186	2.197	1.511	953	589	343	133	41	10	8.963
	%	4,30%	2,90%	1,90%	1,20%	0,80%	0,39%	0,16%	0,03%	0,00%	11,68%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

2.2.4.10.1. Potencialidades

- Existen organizaciones y fundaciones en la comuna que permiten desarrollar iniciativas en materia de personas mayores con altos niveles de dependencia.
- Existe voluntad institucional y de la autoridad comunal para el trabajo focalizado en personas mayores.
- Existe interés de las personas mayores en capacitarse en el uso de TIC's.
- En Batuco se realiza un programa radial de las personas mayores. Existe la voluntad para la realización de un programa radial de las personas mayores en Lampa centro. Los programas tienen emisión por

¹⁵⁵ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Censo 2017.

señal AM.

2.2.4.11. Personas en situación de discapacidad

En la comuna hay una población con discapacidad que no es posible estimar pues el CENSO 2017 no contempló preguntas que apuntaran a obtener estadísticas de este tipo. No obstante, se encuentra la información del RSH y del Registro Nacional de Discapacidad. Esta información tiene la complejidad de que ambos registros son voluntarios, por lo que no reflejan necesariamente la realidad de la población de Lampa.

Tabla 88: % Personas presentes en el RSH certificadas y calificadas con algún grado de discapacidad en el Registro Nacional de Discapacidad (RND) según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE), por sexo. LAMPA (Dic. 2018)¹⁵⁶

	Hombres	Mujeres	Total
Total, personas en el RND	723	612	1.335
Tramo 0% - 40%	538	459	997

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

2.2.4.11.1. Gestión municipal

▪ Oficina de Inclusión y Discapacidad

La Oficina de Discapacidad fue creada en el año 2012, como respuesta a los requerimientos específicos realizados al Departamento Social. Actualmente la Oficina se encuentra bajo el alero del área de Inclusión y Derechos Humanos de la UGC.

La Oficina cuenta con una profesional encargada y carece de equipo de apoyo. El trabajo se desarrolla en dos líneas:

Atención de casos. Desde la demanda espontánea, principalmente en lo relativo a la gestión de obtención de ayudas técnicas y beneficios sociales.

Gestión comunitaria. Relacionamientos con organizaciones y Consejo de la Discapacidad. Se realiza coordinación, orientación y apoyo a la postulación a recursos.

2.2.4.11.3. Potencialidades

- Existen organizaciones comunitarias de personas en situación de discapacidad, organizaciones de personas cuidadoras y fundaciones cuyo trabajo se orienta a personas en situación de discapacidad.
- Existe un Consejo de la Discapacidad, donde se articulan diversas organizaciones. Existen 8 organizaciones.
- Las organizaciones existentes son de personas en situación de discapacidad tanto como de personas/familiares cuidadores.
- Existe voluntad institucional para la construcción de una agenda participativa que apunte a la creación

¹⁵⁶ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Sistema integrado de Información Social con Desagregación Territorial, SIIS-T.

de una Política Local a partir de un diagnóstico participativo.

- Existe una red provincial norte (Colina, Tiltil, Lampa) que trabajan en materia de discapacidad.
- Se realiza trabajo intersectorial sobre todo con Salud, en las áreas relativas a rehabilitación y salud mental.
- Existe complementariedad programática en la UGC, que permite dar una mirada integral y Enfoque de Derechos.
- Existe idea de un plan de reacondicionamiento y reciclaje de ayudas técnicas.
- Que la comuna se destaque por su Política Local Inclusiva.

2.2.4.12. Mujeres y equidad de género

Según la información obtenida por los resultados del CENSO de población y vivienda realizado el año 2017, en la comuna de Lampa existen 50.489 mujeres, a continuación, se presenta un resumen de lo que ocurre en la Región y País.

Tabla 90: Distribución poblacional¹⁵⁷

Unidad Territorial	Total Mujeres	Total Hombres	Total
Lampa	50.489	51.545	102.034
Región	3.650.541	3.462.267	7.112.808
País	8.972.014	8.601.989	17.574.003

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

En la comuna de Lampa, según el Censo del año 2017 son mujeres 50.489 personas y estas constituyen el 49% de la población, dos puntos porcentuales bajo lo que ocurre en la región y país.

Tabla 91: Total habitantes por unidad territorial, desagregados por sexo¹⁵⁸

Unidad Territorial	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres
Lampa	50.489	51.545	102.034	49%
Región	3.650.541	3.462.267	7.112.808	51%
País	8.972.014	8.601.989	17.574.003	51%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

2.2.4.12.1. Autonomía Económica

En base a los resultados arrojados por el Censo realizado el año 2017, del total de 33.342 hogares de la comuna, un 35% de ellos tiene como jefatura de hogar a mujeres.

¹⁵⁷ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Censo 2017.

¹⁵⁸ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Censo 2017.

Tabla 92: Porcentaje Jefas de Hogar desagregados por Unidad Territorial¹⁵⁹

Unidad Territorial	% Mujeres jefas de hogar
Lampa	35%
Región	43%
País	42%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

Según la misma fuente un 40% de las personas que declaran trabajar en la comuna de Lampa, son mujeres. Esta cifra se encuentra 4 puntos porcentuales bajo lo que ocurre en la Región y 2 puntos porcentuales bajo la cifra a nivel país.

Tabla 93: Porcentaje Mujeres que declaran trabajar desagregados por Unidad Territorial¹⁶⁰

Unidad Territorial	% Mujeres que declaran trabajar
Lampa	40%
Región	44%
País	42%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

De las mujeres que declaran encontrarse trabajando, un 23,4% lo hace por algún tipo de remuneración, un 12,3% trabaja realizando quehaceres del hogar sin alguna remuneración y un 5,2% se encontraba estudiando al momento de la aplicación del instrumento.

Tabla 94: Porcentaje de personas que trabajaron la semana pasada, según sexo¹⁶¹

Trabajó durante la semana pasada	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Por un pago en dinero o especies	37,0%	23,4%	60,4%
Sin pago para un familiar	0,4%	0,5%	1,0%
Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	1,2%	1,7%	2,9%
Se encontraba buscando empleo	2,5%	1,7%	4,2%
Estaba estudiando	4,6%	5,2%	9,8%
Realizó quehaceres de su hogar	0,3%	12,3%	12,6%
Es jubilado, pensionado o rentista	2,5%	3,0%	5,5%
Otra situación	1,6%	2,1%	3,7%

¹⁵⁹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Censo 2017.

¹⁶⁰ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Censo 2017.

¹⁶¹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Censo 2017.

Total	50,12%	49,88%	100,00%
--------------	---------------	---------------	----------------

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

Las mujeres que trabajan de la comuna se desempeñan principalmente en ramas de la actividad económica de “comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” (7,3%), otras actividades que no se declaran en la rama de actividad (6,1%) y a la “Enseñanza” (4,2%).

Tabla 95: Porcentaje de mujeres según rama de la actividad económica¹⁶²

RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	% Mujeres
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	7,3%
Rama no declarada	6,1%
Enseñanza	4,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3,1%
Industrias manufactureras	2,9%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,4%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	2,4%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2,1%
Transporte y almacenamiento	1,5%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,4%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,4%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,2%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

2.2.4.12.2. Autonomía Física

Las estadísticas de la subsecretaría de Prevención del Delito revelan una tendencia al alza en los casos policiales de Abusos y Delitos sexuales, lo mismo ocurre con el número de casos policiales de violencia intrafamiliar.

Tabla 96: Tasa Casos Policiales vinculados a violencia de género Cada 100.000 Habitantes, Lampa¹⁶³

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2016	2017	2018	%Incremento 2016-2018
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	63,4937089	52,7393046	98,5053935	55,14%
Violencia intrafamiliar	747,670818	945,54039	942,489876	26,06%

¹⁶² Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Censo 2017.

¹⁶³ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

De las mujeres censadas el año 2017, 28.107 han tenido hijos nacidos vivos, de las cuales 284 eran adolescentes o niñas menores de 19 años (1,01%) al momento de ser censadas.

Tabla 97: Número de hijos/as nacidos vivos según edad¹⁶⁴

Total hijos/as nacidos vivos	Edad en Grupos Decenales										Total
	10-19	20 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 - 69	70 - 79	80 - 89	90 - 99	100 y más	
1	264	2 785	2 227	992	474	248	112	46	18	1	7 167
2	17	1 440	3 275	2 411	1 348	616	214	59	14	1	9 395
3	1	316	1 608	1 769	1 384	697	288	65	19	1	6 148
4	2	66	471	797	755	492	198	76	17	1	2 875
5	-	7	128	316	347	235	135	57	10	-	1 235
6	-	1	38	88	155	141	81	49	2	1	556
7	-	1	16	38	54	71	70	41	2	-	293
8	-	-	5	19	30	26	36	30	6	1	153
9	-	4	14	15	19	12	28	24	3	-	119
10	-	-	-	2	8	9	16	24	3	-	62
11	-	3	5	3	4	5	7	8	2	-	37
12	-	1	3	1	3	2	9	13	2	-	34
13	-	-	1	4	2	3	3	2	-	-	15
14	-	-	-	2	2	1	1	3	1	-	10
15	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	4
16	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
17	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
21	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
23	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Total	284	4 624	7 792	6 458	4 585	2 560	1 199	499	100	6	28.107
%	1,01%	16,45%	27,72%	22,98%	16,31%	9,11%	4,27%	1,78%	0,36%	0,02%	100,00%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

2.2.4.12.5. Potencialidades

- Actualmente la Casa de la Mujer tiene nuevas dependencias, las cuales fueron remodeladas a modo de que las mujeres sean atendidas de forma privada, respetando su intimidad.
- Talleres de oficios implementados por la municipalidad, serán certificados por la OTEC comunal.
- Equipo cohesionado y residente en la comuna de Lampa.
- Habilitar sala multifuncional de la Masa de la Mujer, para el desarrollo de talleres y generar una parrilla programática.
- La Oficina de la Mujer cuenta con un catastro de organizaciones de mujeres.
- Existe la voluntad de desarrollar iniciativas de cuotas de participación en becas de capacitación y nivelación

¹⁶⁴ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Censo 2017.

de estudios, a fin de disminuir las brechas de acceso de las mujeres a estas instancias.

2.2.4.13. Migrantes

La migración es un fenómeno global que desde la antigüedad ha generado la necesidad de crear normas que regulen el actuar y los derechos y deberes que se reconocen a determinadas personas, las cuales han salido de su lugar de origen para establecerse en otro diferente de manera temporal o definitiva (Díaz Tolosa, 2016) De acuerdo con los datos del CENSO de población y vivienda realizado el año 2017, las personas extranjeras que residen en Lampa alcanzan un total de 4.152, siendo las personas nacidas en Haití (25,55%), seguida por las nacidas en Perú (22,18%) las más abundantes, representando ambas, el 47,73% de la población extranjera que reside en la comuna.

Desagregando la información por sexo, dentro del grupo de los migrantes haitianos, predomina la población masculina con un 17,63% a diferencia del sexo femenino con un 7,92%, lo mismo ocurre a nivel general con los migrantes que residen en Lampa existiendo una mayor población de hombres extranjeros con un 53,88% a diferencia de lo que ocurre con el sexo femenino, con un 46,12%.

Tabla 98: Personas extranjeras por País, Región y Lampa por Sexo¹⁶⁵

País de Nacimiento(grupo)	PAIS		REGION		LAMP		Lampa			
							Desagregación por Sexo			
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Hombre		Mujer	
Argentina	73.867	9,40%	35.870	7,10%	425	10,24%	201	4,84%	224	5,39%
Bolivia	77.503	9,90%	15.089	3,00%	182	4,38%	85	2,05%	97	2,34%
Colombia***	108.001	13,80%	63.614	12,60%	497	11,97%	238	5,73%	259	6,24%
Ecuador	28.612	3,60%	18.032	3,60%	206	4,96%	93	2,24%	113	2,72%
Haití*	64.567	8,20%	55.148	11,00%	1061	25,55%	732	17,63%	329	7,92%
Perú**	192.082	24,50%	145.239	28,80%	921	22,18%	424	10,21%	497	11,97%
Venezuela	85.461	10,90%	71.383	14,20%	252	6,07%	143	3,44%	109	2,63%
País no declarado	4.073	0,50%	2.500	0,50%	30	0,72%	15	0,36%	15	0,36%
África	1.722	0,20%	1.068	0,20%	4	0,10%	0		4	0,10%
Sudamérica	27.040	3,40%	17.213	3,40%	149	3,59%	63	1,52%	86	2,07%
Oceanía	2.250	0,30%	1.333	0,30%	2	0,05%	1	0,02%	1	0,02%
Centroamérica	11.269	1,40%	7.321	1,50%	38	0,92%	19	0,46%	19	0,46%
Norteamérica	16.191	2,10%	10.074	2,00%	58	1,40%	36	0,87%	22	0,53%
Caribe	19.781	2,50%	14.974	3,00%	71	1,71%	39	0,94%	32	0,77%
Europa	50.612	6,40%	31.037	6,20%	167	4,02%	99	2,38%	68	1,64%
Asia	21.654	2,80%	13.716	2,70%	89	2,14%	49	1,18%	40	0,96%
Total	784.685	100,00%	503.611	100,00%	4.152	100,00%	2.237	53,88%	1.915	46,12%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

Las principales poblaciones extranjeras de la comuna, según la misma fuente han llegado al país en su mayoría (60,93%) en el periodo que va desde el año 2010 y 2017. Al igual que lo que ocurre en otras comunas de la región, para el caso de Haití se observa un incremento explosivo de la inmigración durante el periodo que va desde el año 2010 y 2017. En una situación similar se encuentran los casos colombianos y

¹⁶⁵ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Censo 2017.

venezolanos.

Tabla 99: Periodos de llegada al país según principales poblaciones extranjeras en Lampa¹⁶⁶

Período de Llegada al País	Principales poblaciones extranjeras en Lampa							Total
	Argentina	Bolivia	Colombia	Ecuador	Haití	Perú	Venezuela	
Entre 2010 y 2017	2,68%	3,96%	9,79%	3,10%	24,98%	11,31%	5,11%	60,93 %
Entre 2000 y 2009	1,88%	0,16%	1,95%	1,20%	0,26%	8,13%	0,55%	14,12 %
Entre 1990 y 1999	3,13%	0,10%	0,18%	0,55%	-	2,50%	0,31%	6,77%
Antes de 1990	2,34%	0,18%	0,10%	0,18%	-	0,57%	0,21%	3,59%
Total	10,03%	4,40%	12,03%	5,03%	25,24%	22,51%	6,17%	85,41 %

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Tabla 100: Nivel educacional de adultos de principales poblaciones extranjeras en Lampa¹⁶⁷

Nivel del curso más alto aprobado	País							
	Argentina	Bolivia	Colombia	Ecuador	Haití	Perú	Venezuela	TOTAL
Kínder	0,10%	0,00%	0,20%	0,00%	0,20%	0,30%	0,00%	0,86%
Especial o diferencial	-	-	0,10%	-	0,00%	-	0,00%	0,10%
Educación básica	1,80%	1,30%	2,40%	1,00%	7,30%	3,60%	0,90%	18,29%
Primaria o preparatoria*	0,10%	0,10%	0,10%	-	-	0,30%	-	0,51%
Científico-humanista	2,90%	1,70%	4,10%	1,60%	8,90%	8,10%	1,20%	28,52%
Técnica profesional	2,20%	0,50%	1,80%	0,80%	3,70%	4,50%	0,60%	14,12%
Humanidades*	-	0,00%	-	-	-	0,10%	-	0,10%
Técnica comercial, industrial/normalista*	-	-	-	-	-	0,10%	-	0,05%
Técnico superior (1-3 años)	1,00%	0,20%	1,20%	0,30%	1,20%	3,10%	0,80%	7,84%
Profesional (4 o más años)	2,00%	0,30%	2,20%	1,10%	2,20%	2,30%	2,20%	12,34%
Magíster	0,10%	0,10%	0,20%	0,10%	-	0,20%	0,20%	0,74%
Doctorado	0,10%	-	0,10%	-	-	-	0,10%	0,25%

¹⁶⁶ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Censo 2017.

¹⁶⁷ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Censo 2017.

Total	10,30%	4,20%	12,30%	4,90%	23,60%	22,50%	6,00%	83,72%
-------	--------	-------	--------	-------	--------	--------	-------	--------

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

Los datos del CENSO, arrojan que las principales poblaciones extranjeras que residen en Lampa han completado estudios Científico- Humanista. Los niveles más altos corresponden a los extranjeros provenientes de Haití, seguidos por los de Perú.

2.2.13.3. Potencialidades

- Existencia de una organización social migrante consolidada AMULAM, la cual apoya a mujeres migrantes, constituyéndose como una importante red de apoyo y desarrollo para las mujeres migrantes de la comuna, así como en valiosas promotoras de la relevancia y aportes de la migración desde la mirada de diversidad cultural e interculturalidad.
- Oficina cuenta con trabajadores sociales habilitados en la asistencia social específica a casos de mayor vulnerabilidad.
- Complementariedad programática en la UGC y DIDECO ha permitido fortalecer la acción de la Oficina.
- Trabajo intersectorial ha permitido articular de mejor los recursos disponibles en la comuna en favor de las personas, familias y comunidades migrantes.
- Existen importantes redes de apoyo para la acogida e inserción de personas y familias migrantes, entre ellas la Fundación Chile Hogar.
- Debido a la postulación al Sello Migrante la Oficina ha logrado ir sistematizando su trabajo, definiendo su hoja de ruta y caracterizando a la población migrante de la comuna.

2.2.4.14. Pueblos indígenas

Se considera indígenas a las personas de nacionalidad chilena que: a) sean hijos de padre o madre indígena; cualquiera sea la naturaleza de su filiación, inclusive adoptiva ;b) los descendientes de las etnias indígenas que habitan el territorio nacional, siempre que posean a lo menos un apellido indígena entendiéndose por tales la práctica de formas de vidas, costumbres o religión de estas etnias de un modo habitual o cuyo cónyuge sea indígena, siendo en estos casos necesario, además que se auto identifiquen como indígenas (Artículo 2 de la ley 19.253, de 1993)

En relación a los resultados del CENSO 2017 en la comuna de Lampa, la población indígena es de 10.986 habitantes (11,1%), representando los Mapuche a un 91,1% de estos. El 18% de los hogares de la comuna cuenta con integrantes pertenecientes a algún pueblo indígena u originario. En comparación a lo que ocurre en la Región Metropolitana, la comuna se encuentra sobre dos puntos porcentuales y en comparación con lo que ocurre en el país, no existe diferencia.

Tabla 102: Porcentaje de personas que se consideran pertenecientes a un pueblo indígena u originario en Lampa¹⁶⁸

Se considera perteneciente a pueblo indígena u originario		
Sí	10.986	11,1%
No	88.176	88,9%

¹⁶⁸ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Censo 2017.

Total	99.162	100,0%
-------	--------	--------

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Tabla 103: Población de indígena Lampa, según pueblo y sexo¹⁶⁹

Pueblo indígena u originario (Grupo)	Sexo		Total	
	Hombre	Mujer	N	%
Mapuche	5.048	4.963	10.011	91,1%
Aymara	99	110	209	1,9%
Rapa Nui	20	33	53	0,5%
Lican Antai	16	9	25	0,2%
Quechua	41	41	82	0,7%
Colla	14	12	26	0,2%
Diaguita	70	85	155	1,4%
Kawésqar	9	9	18	0,2%
Yagán o Yamana	7	2	9	0,1%
Otro	215	183	398	3,6%
Total	5.539	5.447	10.986	100,00%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Desde los datos del Censo realizado el año 2002 a los datos del Censo 2017, se observa un significativo aumento, en relación con la población indígena de la comuna, con un incremento de 7,94 puntos porcentuales. Se destaca el 10,9% de mapuche que pertenecen a Lampa.

Tabla 104: Población de indígena Lampa, Censo 2002, Censo 2017¹⁷⁰

Pueblo Originario	Total 2002	%	Total 2017	%
Kawésqar/Alacalufe	2	0%	18	0,02%
Atacameño/LicanAntai	20	0,05%	25	0,03%
Aimara	12	0,03%	209	0,21%
Colla	3	0,01%	26	0,03%
Mapuche	1.205	3%	10.011	10,09%
Quechua	13	0,03%	82	0,08%
Rapa Nui	8	0,02%	53	0,05%
Yámana/Yagán	1	0%	9	0,01%
Diaguita	-	-	155	0,16%
Otro pueblo	-	-	398	0,4%
Total pueblos originarios	1.264	3,14	10.986	11,08

¹⁶⁹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Censo 2017.

¹⁷⁰ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Censo 2017 y Vivienda 2002.

Total no p. originarios	38.964	96,86%	88.182	88,92%
Total población comuna	40.228	100	99.168	100

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

Los datos de escolaridad de las personas pertenecientes a pueblos indígenas en Lampa indican un promedio de 9,2 años de escolaridad, lo que se encuentra bajo la media metropolitana de 10,0 años de escolaridad y sobre la media del país de 9,3 años de escolaridad. Lo anterior se refleja en el RSH, donde el porcentaje de personas pertenecientes a pueblos indígenas en el tramo más vulnerable se encuentra bajo 2,8 puntos porcentuales de la proporción país y por sobre la proporción de la región con 1,3 puntos porcentuales.

Tabla 105: Indicador RSH 40% más Vulnerable pueblos indígenas, según unidad territorial¹⁷¹

PORCENTAJE DE PERSONAS DEL RSH PERTENECIENTES A PUEBLOS INDÍGENAS EN TRAMO 0% - 40%	Chile	RM	Lampa
	10,2	6,1	7,4

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025

2.2.4.14.3. Potencialidades

- La comuna cuenta con patrimonio histórico, arqueológico y cultural de relevancia para los pueblos, el cual puede y debe ser catastrado. Lampa es una ciudad arqueológica.
- Desarrollar iniciativas de socio educación para la promoción y preservación de la lengua y cultura indígena.
- Existe un jardín infantil intercultural, sin embargo, es necesario reforzar la relación entre Corporación y Municipio, a fin de promover la realización de iniciativas conjuntas.
- Fortalecimiento del trabajo intersectorial.

2.2.4.15. Deportes

2.2.4.15.1. Marco Política Regional De Actividad Física y Deporte 2017-2025 de la Región Metropolitana de Santiago (PRAFD-RM)

La política pública en materia de Actividad Física y Deportes tiene como marco la Política Nacional y Regional 2017-2025, la cual contempla el nivel local como elemento relevante del Sistema de Actividad Física y

¹⁷¹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Sistema integrado de Información Social con Desagregación Territorial, SIIS-T.

Deportiva.

Actualmente la comuna de Lampa carece de un Diagnóstico comunal y Plan Local de AFD. No obstante, el marco de la Política Regional brinda orientaciones respecto de los desafíos de la política pública en materia de AFD, estableciendo como base articuladora del fin de la misma, la transversalización de los enfoques: Derecho; Desarrollo Humano; Curso de Vida; Intercultural y Género.

Tabla 106: Enfoques de la Política Regional de AFD (PRAFD)¹⁷²

Enfoque de derechos	✓ Reconoce el juego, el deporte y la recreación como un derecho humano. ✓ La práctica de la actividad física y el deporte es un derecho de toda la población, dado que es parte de la formación integral del individuo y de la sociedad en general, por lo que es el Estado el responsable de fomentarlo y asegurar su ejercicio. ✓ Reconoce que la actividad física y el deporte son elementos clave para luchar contra todas las formas de discriminación
Enfoque de desarrollo humano	✓ La actividad física y el deporte son factores estratégicos para el desarrollo de las personas, las comunidades y el país y para el bienestar y el mejoramiento de las condiciones físicas y de salud de la población. ✓ La PRAFD promueve el fortalecimiento de la fuerza laboral, el aumento del potencial de producción económica y el desarrollo del capital social y humano de los individuos
Enfoque de curso de vida	✓ Identifica los factores de riesgo y protectores a lo largo de las distintas etapas de la vida. ✓ Considera los contextos familiares, sociales, económicos, ambientales y culturales para generar estrategias acordes a ellos, y así propiciar el máximo impacto en la mejora de la salud de la población por medio de la promoción del desarrollo motor, psicológico y social en sus distintas etapas, desde el nacimiento hasta la vejez.
Enfoque intercultural	✓ Al tener en cuenta la existencia de múltiples culturas, el deporte y la actividad física se vuelven agentes democratizadores y de desarrollo social, ya que promueven la integración social de toda la población sin discriminación; la preservación de las prácticas tradicionales deportivas, principalmente las pertenecientes a los pueblos originarios; y la inclusión, en especial, de los grupos más vulnerables.
Enfoque de género	✓ Exige identificar las brechas existentes entre hombres y mujeres, a fin de tomar las medidas de política pública que mejor enfrenten las causas de estas diferencias, y posibilitar la reducción de dichas brechas por medio de la atención a la salud de las mujeres, la promoción de su autoestima y el autocuidado, la facilitación de su acceso a posiciones de liderazgo y el fomento de cambios en las normas culturales.

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

El fin de la Política Regional de AFD es:

"Promover el desarrollo integral, individual y comunitario de la población, por medio de la práctica sistemática de actividad física y deporte, en sus diversas manifestaciones, durante todo el curso de vida de las personas, desde un enfoque de derecho que resguarde la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión social en su sentido más amplio".

¹⁷² Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Política Regional de Actividad Física y Deportes. Región Metropolitana (PRAFD-RM).

Los principios que sustenta este fin son:

- Calidad de vida y bienestar social mediante la actividad física y el deporte
- Inclusión, el acceso igualitario y la diversidad de prácticas
- Educación, asociatividad y cultura deportiva
- Descentralización y gestión territorial
- Participación ciudadana
- Coordinación intersectorial pública y privada, nacional e internacional
- Memoria e historia deportiva
- Reconocimiento y contribución social del deporte y los deportistas
- Sustentabilidad de recintos, espacio e infraestructura
- Incentivo y regulación de la industria deportiva

De este modo los propósitos de la PRAFD son los siguientes y que constituyen el horizonte de la acción hacia el año 2025 son los siguientes:

Propósito 1

Ampliar y fortalecer la participación de la población de la Región Metropolitana de Santiago a nivel local en la práctica sistemática de actividad física y deporte durante todo el curso de vida.

Propósito 2

Fortalecer la comunicación y difusión de los beneficios, los valores y las oportunidades de la práctica de actividad física y deporte, a nivel local, provincial y regional, a partir de la asociatividad, la corresponsabilidad y la participación ciudadana.

Propósito 3

Articular las iniciativas de actores públicos y privados que promueven y desarrollan la actividad física y el deporte en la región, a fin de lograr un mayor desarrollo deportivo y ampliar la oferta de actividad física accesible, inclusiva y pertinente.

Propósito 4

Fortalecer el desarrollo de los deportistas de alto rendimiento destacados en competencias nacionales e internacionales, a través de un proceso de formación y perfeccionamiento de la práctica deportiva convencional y paralímpica en disciplinas deportivas estratégicas para la región.

2.2.4.15.2. Corporación del Deporte de Lampa

La Corporación del Deporte de Lampa (CORDELA), inició funciones el año 2013 y tiene como misión el desarrollo, fomento y difusión del deporte como un instrumento que promueve la vida sana y el desarrollo integral de los habitantes de la comuna, por medio de actividades y eventos recreativos y deportivos

formativos, de competición y de alto rendimiento procurando la entrega de un servicio de calidad.

▪ Presupuesto y proyectos

El principal aporte financiero lo otorga la Ilustre Municipalidad de Lampa, a través de subvención municipal. También se obtienen recursos del Instituto Nacional del Deporte (IND) con la adjudicación de proyectos postulados y con la firma de convenios de colaboración para la ejecución de su oferta programática en la comuna.

2.2.4.15.5. Potencialidades

- La existencia de la Corporación permite la agilización de procesos y autonomía respecto de la toma de decisiones y ejecución presupuestaria.
- Proyecto de Polideportivo se encuentra elaborado y admitido, a espera que sean subsanadas las observaciones realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Comodato de Estadio Municipal a Club Deportivo Atlético Central ha permitido que éste mantenga sus instalaciones en buen estado.
- Administración de CORDELA sobre el Gimnasio de Estación Colina, no se encuentra formalizada.
- Gimnasio Municipal tiene problemas en su estructura y es actualmente utilizado como bodega.
- Falta de agua y de sistemas de riego dificulta la mantención de canchas de clubes deportivos.
- Recintos a cargo de organizaciones en ocasiones se encuentran en mal estado debido al mal uso, a lo que las organizaciones han respondido con cierres y restricciones, deviniendo el uso del espacio, en una fuente de conflicto vecinal.
- No existe instancia de coordinación y participación continua con los clubes deportivos y organizaciones de la comuna. Las instancias de reunión son circunstanciales.
- Existen AFD en los que se observan patrones de alimentación no saludables, de consumo de alcohol y/o sustancias contrarias los valores de la AFD y a los propósitos y enfoques de la Política Nacional. Lo anterior se manifiesta en actividades donde ciertos patrones de consumo se encuentran arraigados tanto a su práctica como a su afición, es el caso del fútbol, el rodeo y otras actividades llamadas tradicionales. Lo anterior sucede de forma extendida en el territorio nacional, no sólo lampino.
- Frecuentemente la estrategia de autofinanciamiento de clubes deportivos, se relaciona con la venta de alcohol durante los eventos deportivos (fútbol principalmente).
- No se manifiesta la existencia de un mecanismo formalizado de postulación a becas de apoyo a deportistas.
- Existen AFD en los que se observan patrones de alimentación no saludables y de consumo de alcohol contrarios a los propósitos y enfoques de la Política Nacional. Lo anterior se manifiesta en actividades donde ciertos patrones de consumo se encuentran arraigados tanto a su práctica como a su afición, es el caso del fútbol, el rodeo y otras actividades llamadas tradicionales.
- Proyecto Polideportivo tiene recursos comprometidos sin embargo no ha subsanado observaciones del MDS para su aprobación.
- Dispersión territorial y problemas de conectividad dificultarán el acceso a recinto del Polideportivo.

2.2.4.16. Seguridad

La seguridad pública se orienta a que cada habitante, tenga garantizado el pleno goce de sus derechos y esto implica específicamente prevenir y perseguir delitos, reducir la violencia y proteger la libertad e integridad de los ciudadanos.

2.2.4.16.1. Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública

Durante el año 2018 la Ilustre Municipalidad de Lampa ejecutó un Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública (DCSP) en el marco del “Plan Nacional Seguridad para Todos, aportando a la construcción de una Política Local de Seguridad.

El Diagnóstico comunal da cuenta de que *“existen ciertos vacíos que impiden la correcta focalización de los esfuerzos, debido a la ausencia de elementos o herramientas de planificación urbana que permitan mejorar las áreas de seguridad situacional en la comuna” (DCSP 2018)*. Lo anterior problematiza la ausencia de un Plano Regulador Comunal y se vincula a la explosión demográfica e inmobiliaria de la comuna, a través de los mecanismos del Plan Regulador Metropolitano y la creación de las ZODUC- Zonas de Desarrollo Urbano Condicionado.

En consecuencia, *“el aumento de la densidad población trae consigo nuevos fenómenos sociales, que afectan el desarrollo de las comunas en diversas áreas, que van desde la capacidad de planificar, de prever situaciones de riesgo, de gestión administrativa, y por otro lado, surgen también otros fenómenos relacionados a las oportunidades que se presentan desde el interior de los habitantes como, las modalidad de vivienda, hacinamiento, oportunidades laborales, deserción escolar, situaciones de violencia privada o pública entre otras, factores que influyen en incrementar los índices delictuales, típicos de ciudades medianas o grandes” (DCSP 2018)*. De acuerdo al análisis de crecimiento demográfico, indica que la comuna registra entre los años 2012 al 2017 un crecimiento de 0,28, por sobre el crecimiento regional 0,06.

Territorialmente¹⁷³ el diagnóstico identificó:

- Lampa Centro, presenta la condensación de delitos de intensidad alta a media en la comuna. Los horarios de ocurrencia de delitos se indicaron como durante todo el día.
- El sector de Batuco, presentó la mayor incidencia de delitos en torno perímetro cercano a CECOSF y la Plaza de Batuco. En Batuco se informó un alto índice de inseguridad en la población, debido a la constitución del territorio, el cual presenta periferias con características de sitios eriazos y el canal.
- Estación Colina se presenta con mayor intensidad en la cercanía al Estadio, específicamente en la calle El Taqueral y Lo Castro; en relación con los diálogos ciudadanos, la percepción de inseguridad se asimila a lo presentado por la SPD, lo que representa categorías de intensidad que varían desde la alta a la media, y baja, no obstante, sube de categoría al acercarse a la zona de Museo de los autos.
- Para Valle Grande los puntos críticos se situaron principalmente, en la extensión de La Montaña y la calle Cañaveral, así como también, acercándose a la Panamericana.

¹⁷³ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025. El DCSP de Lampa consideró cuatro territorios: Lampa Centro, Batuco, Valle Grande y Estación Colina.

▪ Casos Policiales por grupo delictual/delito

En la comuna desde el año 2016 al 2018 existe un incremento en relación al delito de abusos sexuales y otros delitos sexuales, correspondiente a un 55,14%. Seguido de esto por el delito de receptación que desde el año 2016 al 2018 en la comuna de Lampa se ha incrementado un 34,91%. Finalmente, los casos policiales del delito de violencia intrafamiliar han incrementado en un 26,06%.

Tabla 114: Tasa Cada100.000 Casos Policiales Habitantes Lampa 2016-2018¹⁷⁴

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2016	2017	2018	Incremento o 2016-2018
Delitos de mayor connotación social	2.831,30	3.183,19	3.183,79	12,45%
Infracción a ley de armas	202,1432366	129,336866	110,6665532	-45,25%
Incivilidades	2.831,30	2.819,04	2.887,06	1,97%
Abigeato	20,73263965	23,85825684	4,864463875	-76,54%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	63,49370894	52,73930459	98,50539347	55,14%
Violencia intrafamiliar	747,6708175	945,5403895	942,4898758	26,06%
Receptación	103,6631983	90,41023645	139,8533364	34,91%
Robo frustrado	77,7473987	94,17732963	81,47976991	4,80%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

En relación a lo expuesto en la tabla anterior se realizará una breve comparación de los casos policiales con mayor aumento en la comuna y su incremento a nivel de la Región Metropolitana y del País.

▪ Abusos y otros delitos sexuales

Es de suma relevancia destacar que, para el caso de los delitos de Abusos sexuales y otros delitos sexuales en Lampa, ha existido un incremento del 55,14% desde el año 2016 al 2018, cifra mayor por casi 10 puntos porcentuales a lo que se registra en la Región (44,28%) y más del doble de lo que se registra en el país (26,11%).

¹⁷⁴ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Tabla 115: Tasa Cada 100.00 Habitantes Casos Policiales sobre abusos sexuales y otros delitos sexuales¹⁷⁵

Unidad Territorial	2016	2017	2018	Incremento 2016-2018
Lampa	103,663198	90,4102364	139,853336	34,91%
Región	44,3762794	49,3938365	55,3312826	24,69%
País	43,1397374	55,06995	56,2774376	30,45%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOS Lampa 2020-2025

▪ Delito de receptación

El delito de receptación es un delito contra la propiedad. Lo cometen quienes tienen en su poder sabiendo de su origen o debiendo saberlo, cosas hurtadas o robadas; o compra vende o comercializa especies hurtadas o robadas.

Como es posible evidenciar en la siguiente tabla los casos policiales sobre receptación de la comuna son notablemente mayores a los de la Región y del país.

Tabla 116: Tasa Cada 100.00 Habitantes Casos Policiales sobre Receptación¹⁷⁶

Unidad territorial	2016	2017	2018	Incremento 2016-2018
Lampa	63,4937089	52,7393046	98,5053935	55,14%
Región	46,5012629	52,462117	67,0937696	44,28%
País	52,1720852	55,7094649	65,7928936	26,11%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOS Lampa 2020-2025

▪ Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar corresponde a todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o síquica de parientes por consanguinidad o por afinidad hasta el tercer grado inclusive del ofensor, su cónyuge o su actual conviviente o cuando ocurre entre los padres de un hijo común, sobre un menor de edad, adulto mayor o discapacitado que se encuentre bajo el cuidado de dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar.

Sobre estos casos policiales, Lampa sigue teniendo cifras superiores a las de la Región y del País.

¹⁷⁵ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOS Lampa 2020-2025: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

¹⁷⁶ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOS Lampa 2020-2025: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Tabla 117: Tasa Cada 100.00 Habitantes Casos Policiales sobre violencia intrafamiliar¹⁷⁷

Unidad Territorial	2016	2017	2018	Incremento 2016-2018
Lampa	747,670818	945,54039	942,489876	26,06%
Región	575,04262	575,603938	576,103495	0,18%
País	649,240272	639,641686	619,692014	-4,55%

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

En relación con los casos de los abusos sexuales y otros delitos sexuales, la frecuencia de denuncia revela que las víctimas de estos delitos son principalmente niñas y adolescentes, de sexo femenino, menores de 18 años. En el caso de los hombres, afecta principalmente a niños menores de 14 años.

Tabla 118: Frecuencia denuncia abusos sexuales y otros delitos sexuales por sexo y edad, Lampa¹⁷⁸

Sexo	Edad	2016	2017	2018	Total periodo
MUJER	Menores de 14 años	19	20	27	66
	14 - 17 años	6	4	5	15
	18 - 29 años	5	4	8	17
	30 - 44 años	4	2	3	9
	45 - 64 años	2	0	0	2
	65 años y más	1	0	0	1
	No identifica	0	1	0	1
	Total Mujeres	37	31	43	111
HOMBRE	Menores de 14 años	6	4	6	16
	14 - 17 años	3	0	1	4
	18 - 29 años	0	1	0	1
	30 - 44 años	2	0	0	2
	45 - 64 años	0	0	1	1
	65 años y más	0	0	0	0
	No identifica	0	0	0	0
	Total Hombres	11	5	8	24
TOTAL		48	36	51	135

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Potencialidades

- Consejo de Seguridad Pública se encuentra en funcionamiento.
- La comuna cuenta con un Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública.

¹⁷⁷ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

¹⁷⁸ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

- Existe convenio con CONAF para el abordaje de emergencias por incendios forestales.
- La comuna cuenta con un helipuerto para uso de bomberos.
- Existe trabajo coordinado entre el Departamento de Seguridad y la DMAOS, lo cual facilita la planificación y gestión en materias relativas a prevención situacional y articulación frente a emergencias.
- Voluntad institucional de ampliar alcance de Programa de Alarmas Comunitarias.
- Posibilidad de incorporar mirada de niñas, niños y adolescentes en las estrategias comunales que se implementan en materia de seguridad.

2.2.5. Medio Ambiente

2.2.5.1. Problemas ambientales

▪ Microbasurales y vertederos ilegales

La disposición de residuos en zonas no autorizadas constituye una problemática ambiental de alto impacto para los territorios, en cuanto destruyen el ecosistema y pueden afectar gravemente la salud de las personas. En este sentido, el manejo y valoración de los residuos es un desafío permanente tanto para la autoridad municipal, como para diversos actores involucrados en la materia.

El año 2015 el Ministerio del Medio Ambiente catastró alrededor de 700 microbasurales y 65 vertederos ilegales de residuos peligrosos en Santiago, constituyendo una problemática preocupante puesto que, la presencia de estos tiene impacto tanto en medioambiente, afectando la calidad del aire, del suelo y de las capas subterráneas; como en la salud de las personas, causando enfermedades respiratorias, de la piel, y en el largo plazo, cáncer¹⁷⁹.

La presencia microbasurales y Vertederos Ilegales de Residuos Sólidos (VIRS) constituye un foco de enfermedades e infecciones. La presencia de roedores y otros vectores puede contribuir a la generación de enfermedades como diarreas, cólera, hepatitis A, fiebre tifoidea, entre otras. Además, constituyen un foco de malos olores y emanaciones tóxicas (metano y otros gases invernaderos).

Según la Intendencia Metropolitana al año 2015 más de 400 hectáreas de terrenos en todo el Gran Santiago se encontraban repletas de basura. El 65% de estos basurales se concentraban en solo siete comunas: Puente Alto, Pudahuel, Quilicura, Lampa, San Bernardo, La Pintana y Buin¹⁸⁰. Al respecto, existe una estrecha relación entre la realidad socioeconómica de las comunas y la presencia de microbasurales y VIRS. Es decir, estos se concentran en aquellos sectores más vulnerables de la región y en condiciones periféricas, caracterizadas por amplios terrenos baldíos, falta de iluminación pública e incapacidad de recursos locales para fiscalizar de manera adecuada.

Cabe señalar que, el 25 de noviembre de 2015 se promulgó la ley 20.879 que “sanciona el transporte de desechos hacia vertederos clandestinos”, estableciendo multas para quienes trasladen o depositen basuras, desechos o residuos de cualquier tipo, en lugares no autorizados, además de definir el rol de los municipios y de otros organismos en la materia.

Dentro de las responsabilidades municipales, se encuentra la fiscalización, la disposición de basura, desechos o residuos de vehículos retirados de circulación hacia los rellenos sanitarios autorizados, y la elaboración de una ordenanza local referente al transporte de basura, desechos, residuos o escombros de cualquier tipo.

¹⁷⁹ Ver en Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025.

¹⁸⁰ Ver en Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025.

Es por esto que la Municipalidad de Lampa, el año 2016 elabora y aprueba en el Concejo Municipal una “Ordenanza que regula las autorizaciones para transportar basura, desechos, escombros o desechos de cualquier tipo”. Con esta normativa legal más la Ley 20.879, la Municipalidad de Lampa desarrolló una serie de acciones de fiscalización que rindieron frutos en un comienzo. Sin embargo, la capacidad operativa del municipio para asumir una labor de tales características, no es sostenible en el tiempo en términos de mitigar el surgimiento del VIRS, dado el tamaño de la comuna, la capacidad operativa y los recursos necesarios para desarrollar una fiscalización efectiva 24/7.

El problema de los VIRS, más bien resulta ser un problema metropolitano, toda vez que la magnitud de la problemática sobrepasa los esfuerzos que pueden desarrollar los municipios. Esto, además, porque requiere de una solución integral que permita definir zonas de la ciudad destinadas a la recepción de escombros y residuos voluminosos, distribuidos en distintas comunas de la capital

Según una memoria de título sobre la localización de vertederos ilegales realizada el año 2019, se identificaron un total de 49 puntos clandestinos en la comuna de Lampa, es decir, lugares de acumulación de basura que no cumplen con la normativa ambiental y sanitaria, en cuanto a su manejo, para reducir el impacto ambiental y sobre la salud de las personas.

De estos depósitos catastrados 37 (73%) correspondía a microbasurales, es decir áreas de depósitos de residuos con menos de una hectárea de extensión, y 12 (27%) a vertederos ilegales de residuos sólidos (VIRS) que constituyen sitios superiores a una hectárea de extensión..

Tabla 120: Presencia de microbasurales y VIRS, comuna de Lampa¹⁸¹

Sector	Tipo		Total
	Microbasural	VIRS	
Batuco	8	1	9
Chicauma	7	2	9
Estación Colina	3	6	9
Lampa Centro	9	1	10
Lo Vargas	2	1	3
Sol de Septiembre	1	-	1
Valle Grande	4	-	4
Lipangue	3	1	4
TOTAL	37	12	49

Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

Según este estudio, estos sitios se localizan principalmente en sectores rurales, y en menor porcentaje, en zonas urbanas de tipo residencial e industrial. En general, las áreas identificadas se emplazan en las cercanías de caminos principales y cursos de agua, con presencia de riesgos de inundación asociadas a los lechos

¹⁸¹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Punto 5.4 Medio Ambiente.

fluviales de la laguna Batuco (sector Batuco) y esteros Lampa, Lelo, Colina, entre otros.

A partir de la información presentada en la tabla anterior es posible señalar que los sectores con mayor presencia de microbasurales son Lampa Centro (9), Batuco (8) y Chicauma (7). Mientras que, de los 12 VIRS identificados, 6 se concentran en el sector de Estación Colina y 2 en Chicauma. En los sectores de Batuco, Lampa Centro, Lo Vargas y Lipangue se identificó un VIRS, respectivamente.

En términos generales, los microbasurales identificados tanto en sectores rurales como urbanos concentran desechos de origen domiciliario, mientras que, los VIRS se caracterizan por la acumulación de desechos de construcción. No obstante, son diversos los residuos que se pueden observar en estos sectores, desde mobiliario en desuso, sillones, chatarras, escombros, restos de materiales de construcción, etc.

Por ejemplo, un oficio de la Seremi de Salud del año 2019, constata la existencia de un microbasural de gran extensión en camino lo Echevers, “ubicado al sur del puente Estero Lampa, donde se mantiene una gran cantidad de animales (caballares, cerdos y aves de corral), las que son

alimentadas con residuos, aparentemente traídos de ferias libres, incluidos pescados (...) acopio de residuos diversos en su perímetro, tales como maderas, pallets, tambores metálicos, con contenido desconocido” (SEREMI Salud, 2019)⁴⁶.

Ilustración 39: Vertedero Ilegal de Residuos Sólidos en sector Estero Lampa¹⁸²



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

La gran presencia de microbasurales diseminados en distintos puntos de la comuna, traen consigo una serie de problemas ambientales, entre estos: impacto visual, malos olores, contaminación de suelos, contaminación de agua superficiales y sub-superficiales, vectores y enfermedades. De esta manera el espacio y su entorno social, son afectados por los problemas ocasionados por estos elementos

¹⁸² Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Punto 5.4 Medio Ambiente.

contaminantes, configurando problemas ambientales urbanos que se “mezclan” con situaciones sociales vinculados con precarias condiciones de habitabilidad (mediaguas, falta de red pública de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas). Por ejemplo, en las inmediaciones del Campamento Sol de Septiembre (ubicado entre Larapinta y la localidad de Sol de Septiembre), se observan microbasurales y basura dispersa en el entorno.

Ilustración 40: Microbasurales en el sector estero Lampa y Larapinta en Calle del Campo con Av. Los Halcones¹⁸³



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

En la citada tesis que aborda la situación de los microbasurales y los VIRS en la comuna de Lampa, se levantan una serie de puntos que dan cuenta de la gravedad del problema. Las siguientes fotografías fueron extraídas del mencionado estudio.

¹⁸³ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Punto 5.4 Medio Ambiente.

Ilustración 41: VIRS en el sector El Taco¹⁸⁴



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

Ilustración 42: VIRS calle Baquedano con Roblería¹⁸⁵



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

En relación con la gestión en la materia, un referente es la “Estrategia Regional de Residuos Sólidos de la

¹⁸⁴ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Punto 5.4 Medio Ambiente.

¹⁸⁵ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Punto 5.4 Medio Ambiente.

Región Metropolitana 2017-2021” en cuanto define directrices a través de cuatro ámbitos estratégicos y líneas de acción a desarrollar en el periodo. Estos ejes estratégicos son:

- Prevención y valorización de residuos sólidos
- Erradicación y reconversión de Vertederos Ilegales de Residuos Sólidos (VIRS)
- Manejo adecuado de Residuos Sólidos no Valorizados
- Información disponible de residuos sólidos en la Región Metropolitana

Por su parte, los municipios pueden ejercer un rol activo para abordar la presencia de microbasurales y VIRS en su territorio, mediante la gestión de proyectos e iniciativas coherentes con la estrategia regional, como el reciclaje de residuos, la definición de ordenanzas y fiscalización de acuerdo al marco normativo, campañas de concientización y educación para mejorar los hábitos de manejo de los residuos y contribuir a erradicar los microbasurales y VIRS presentes en la comuna, acciones con foco en la participación ciudadana, entre otros.

En este sentido, desde la municipalidad se ejecutan actividad de limpiezas de microbasurales y operativos de recolección de cachureos (residuos voluminosos), de manera de mitigar esta problemática. La fotografía siguiente da cuenta de un operativo municipal realizado el 2018 para minimizar la presencia de residuos voluminosos en el espacio público.

Ilustración 43: Campaña municipal de recolección de cachureos año 2018¹⁸⁶



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

▪ Contaminación e impacto de acuíferos y aguas superficiales

La presencia de aguas subterráneas constituye una fuente importante de abastecimiento, tanto para el desarrollo de actividades agropecuarias, como para el consumo de agua potable por parte la población. No

¹⁸⁶ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Punto 5.4 Medio Ambiente.

obstante, existen diversos factores que pueden contribuir al deterioro de la calidad física y química de este vital recurso.

Entre las problemáticas que contribuyen al deterioro y contaminación de acuíferos se encuentran la eliminación de residuos en zonas que carecen de un sistema de tratamiento de aguas servidas, la proliferación de microbasurales y vertederos ilegales, siendo ambas situaciones muy críticas en la comuna de Lampa.

También pueden generar efectos negativos, el desarrollo de actividades agrícolas por el uso de fertilizantes, pesticidas u otros agentes contaminantes que se infiltran hacia las napas freáticas por la acción de las aguas lluvias, o la descarga de aguas superficiales contaminadas de actividades productiva (riles) que percolan, causando contaminación.

Por otra parte, la contaminación del agua puede estar dada por la presencia de elementos como arsénico, nitratos, nitritos y fluoruro, que afectan su uso para el consumo humano. El aumento de los niveles de arsénicos en el agua puede ser atribuible a la presencia de relaves mineros que contienen altas concentraciones de arsénicos que se infiltran hacia las napas subterráneas, y también a la desecación de humedales que conlleva al afloramiento de aguas profundas que se contaminan por la infiltración de los relaves o por la presencia de terrenos con minerales con arsénico¹⁸⁷. La contaminación de aguas por arsénicos puede provocar graves daños a la salud de las personas, intoxicaciones y proliferación de diversas enfermedades.

En este contexto, es fundamental identificar la situación de los acuíferos presentes en la comuna, analizando sus niveles de vulnerabilidad, entre estos la permeabilidad de los suelos y la presencia de elementos que constituyan fuentes potenciales de contaminación de acuíferos y napas freáticas.

La contaminación de las aguas para el consumo humano y para el desarrollo de actividades agrícolas, es uno de los temas necesarios de abordar de manera urgente, a través de una estrategia comunal que se haga cargo de esta problemática. Esto porque hoy en día, no todos los habitantes de la comuna se abastecen de agua potable por sistemas regulados y fiscalizados por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), puesto que hay sectores que se abastecen de agua mediante pozos, sin mayor tratamiento y sin realizar análisis físico - químico para determinar la calidad del agua de consumo, así como también hay comité de APR denominados “precarios”, los cuales no están siendo supervisados ni menos asistidos técnicamente por la DOH MOP.

Es precisamente, en estos aspectos del consumo hídrico en donde la municipalidad debe poner atención para evitar así el consumo de aguas contaminadas, con el consiguiente riesgo que significa en el mediano plazo para la población (desarrollo de cáncer).

También, hay un porcentaje de familias que se abastecen de agua por medio de la entrega de este vital elemento en camiones aljibes (campamentos y sectores rurales). Esta situación incide directamente en la calidad de vida de las personas y significa un riesgo permanente, dado la limitada disponibilidad de agua y

¹⁸⁷ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Punto 5.4 Medio Ambiente.

las condiciones sanitarias asociadas al traslado y los recipientes (estanques) utilizados por los pobladores, los cuales no necesariamente se encuentran en adecuadas condiciones higiénicas (tambores reutilizados, manipulación inadecuada del agua, entre otras variables).

Respecto a la existencia de cursos de aguas superficiales, en la comuna de Lampa se desarrollan los esteros Lampa formado por los esteros Polpaico y Chacabuco, el estero Lelo, estero Colina y la laguna Batuco (cuerpo de agua). La acumulación de basuras y escombros en torno a estos cursos y cuerpos de agua es una problemática que contribuye a su contaminación por la dispersión de desechos, además de afectar su entorno natural y paisajístico.

El caso más grave es el del humedal de Batuco, toda vez que se desarrolla un impacto significativo producto del loteo y ventas de parcelas, originando el relleno de este y la consolidación de actividades habitacionales, industriales, de acopio de escombros, bodegas, etc. En este sentido, la falta de una figura de protección legal del Estado de Chile es el gran impedimento para la protección de este patrimonio natural. Hoy en día, los instrumentos de planificación territorial como el PRMS no significa una protección real de este ecosistema, por lo que resulta fundamental avanzar hacia la declaratoria del humedal de Batuco como santuario de la Naturaleza, incluyendo la totalidad de este ecosistema y no solo el cuerpo de agua (laguna).

En la siguiente imagen se presenta un extracto de la subdivisión del propietario de los terrenos del humedal de batuco. Estos predios están siendo comercializados sin ningún tipo de herramienta legal que pueda mitigar el impacto de la actividad antrópica sobre este ecosistema.

Ilustración 44: Extracto plano subdivisión parte humedal de Batuco¹⁸⁸



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

¹⁸⁸ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Oficina de Medio Ambiente, I. Municipalidad de Lampa 2020.

Por último, el déficit hídrico es una problemática que ha ido en aumento durante los últimos años a nivel nacional, generado impacto en las actividades agrícolas y ganaderas, en el medioambiente y en la disponibilidad del recurso para el consumo humano.

A nivel metropolitano, Lampa se encuentra dentro de las comunas rurales que se encuentran sometidas a un estrés hídrico. En este contexto, es necesario avanzar en políticas locales para abordar el déficit hídrico y concientizar a la comunidad respecto al cuidado del recurso. Hoy en día, los niveles freáticos han descendido, por lo que cada vez resulta más difícil la gestión de los recursos hídricos. Hace unos 10 años atrás, los niveles estáticos de un pozo se encontraban a 10 o 15 metros de profundidad dependiendo del sector, mientras en la actualidad para llegar al acuífero se requieren hacer perforaciones de 50 metros de profundidad.

Es por esto, que la municipalidad debe abordar esta problemática de manera estratégica en un plan de gestión hídrica que sea capaz de convocar a todos los actores locales e instituciones gubernamentales, evaluando además la incorporación de aguas residuales tratados, como lo son las aguas vertidas a puntos de descargas (cursos de agua) por las plantas de tratamiento de aguas servidas de Lampa, Batuco, Larapinta y Valle Grande, la cuales cumplen con parámetros normativos para riego. En este sentido, dichos recursos podrían ser reutilizados en el marco de una estrategia comunal de gestión de los recursos hídricos.

▪ Contaminación atmosférica

La contaminación atmosférica es el principal problema en materia de contaminación ambiental de la Región Metropolitana, configurándose como un fenómeno favorecido por la ubicación geográfica de la región y las acciones de carácter antrópicas que contribuyen a la emanación de monóxido de carbono, partículas en suspensión, hidrocarburos y otros agentes contaminantes (fuentes fijas y móviles).

La comuna de Lampa no se encuentra ajena a esta problemática, que se intensifica en periodos de invierno, incidiendo en la presencia de enfermedades respiratorias, especialmente de tipo obstructivo. Según el Plan de Salud Comunal, “el tipo de calefacción (salamandra, brasero, estufa a parafina), generado personas más vulnerables a las infecciones respiratorias agudas” (Plan Comunal de Salud, Lampa 2019). Efectivamente, el uso de la leña como combustión lenta en sistemas domiciliario de calefacción es una de las principales fuentes emisoras de contaminación atmosférica en el periodo invernal. Esto, es bien habitual en sectores como Larapinta, en donde la falta de fiscalización de la autoridad sanitaria y el bajo nivel de conciencia ambiental originan un amplio uso de la leña.

En sectores de parcelas, ubicadas en zonas rurales y semirurales, como Estación Colina, Chile Nuevo, Lo Vargas, entre otros, también existe un uso de la leña como principal sistema de calefacción domiciliaria.

De acuerdo a información de El Mercurio, del 11 de junio de 2018, en la Región Metropolitana se registran altas concentraciones de diminutas partículas, tóxicas y respirables, emitidas por la combustión de leña para calefaccionarse en meses fríos, los cuales detonan varios episodios críticos de alerta, preemergencia y emergencia ambiental en Santiago y en varias ciudades del sur. Solo en la Región Metropolitana se lanzan a la atmósfera 5.800 toneladas anuales de material particulado, de las cuales un 40% proviene de la quema de leña en hogares. El mayor incumplimiento ocurre en Pirque, Isla de Maipo, Paine, Peñaflor, Melipilla, Buin y Calera de Tango. Son comunas principalmente rurales, que integran la llamada zona B, donde se permite usar leña seca o pellet en calefactores certificados durante el invierno. En días de alerta ambiental, sin embargo, solo pueden recurrir al pellet; y en preemergencia o emergencia, ni siquiera este último, al igual que en el Gran Santiago. Al revisar el consumo anual de leña y sus derivados, casi el 35% se concentra en las comunas de Melipilla, Lampa, Talagante y Tiltill, según datos del Ministerio del Medio Ambiente (Reportaje El Mercurio, junio 2018).

En el marco del seguimiento de la calidad del aire por el MMA, en la comuna de Lampa se instaló un equipo de medición de material particulado fino MP 2.5 y en diciembre de 2018 se incorporó un equipo E-Sampler para la realización de campañas comunales de medición para evaluar los índices de contaminación presentes en la comuna.

Además, se desarrollan las acciones referentes al Programa de Recambio de calefactores, impulsado por el Plan de Prevención y Descontaminación de la Región Metropolitana (PDA) del MMA.

Una forma de avanzar en la materia es implementando jornadas de fiscalización nocturna, campañas educativas en todos los niveles y la incorporación de nuevas tecnologías.

2.2.5.2. Cambio de uso de suelo

La comuna de Lampa se caracteriza por el gran crecimiento de población durante los últimos años, lo que ha traído consigo intensos procesos de urbanización del territorio. En efecto, la comuna ha experimentado un importante desarrollo de proyectos inmobiliarios consolidando sectores como Valle Grande y Larapinta.

Esto ha significado nuevas presiones por el uso del suelo, generando transformaciones desde la actividad agrícola a usos de tipo residencial e industrial. Este proceso incide en el incremento de los problemas ambientales presentes en el territorio. En este sentido, los procesos de urbanización pueden generar pérdidas irreversibles sobre los suelos, al ser excavados, nivelados, rellenados, compactados y eliminar su vegetación.

Por otra parte, las intervenciones humanas en cuanto a la disposición de residuos domiciliarios e industriales en áreas no habilitadas, trae como consecuencia diversos problemas ambientales y sanitarios, afectando gravemente la calidad de los suelos.

Hoy en día existe una fuerte presión inmobiliaria sobre el humedal de Batuco, en el contexto del crecimiento del Gran Santiago, proyectado fundamentalmente hacia el norte de la ciudad, principalmente en las comunas de Lampa y Colina. Esta presión se ha ido manifestando en el tiempo no solo sobre el humedal de Batuco, sino que, sobre otros ecosistemas de la comuna, así como también sobre zonas agrícolas con gran potencial agropecuario, que ha significado en pérdida importante de suelos de aptitud agrícola, con el consecuente debilitamiento de la identidad lampina asociada a la agricultura tradicional campesina.

En la figura siguiente es posible observar como la urbanización del humedal de Batuco, sin ningún tipo de restricción, ha significado una pérdida irreversible de este ecosistema.

Ilustración 45: Sector del Humedal de Batuco utilizado como “cementerio” de vehículos¹⁸⁹



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

2.2.5.3. Impacto de la actividad antrópica en humedales

Según información presentada en el Plan de Conservación Humedal Batuco, el proceso de urbanización y emplazamiento de parcelas de agrado en el sector constituye una amenaza para el humedal. La urbanización y la expansión inmobiliaria contribuye a la pérdida de hábitat y destrucción del ecosistema por los cambios de uso de suelos, además de incidir en la fragmentación del paisaje.

Por otra parte, inciden en la contaminación del humedal la actividad agrícola intensiva desarrollada en el área por el uso de insumos como plaguicidas y fertilizantes sintéticos, y de agroquímicos que afectan la calidad del suelo y el agua. “Durante los estudios de calidad de agua realizado durante el 2017 en la Laguna Batuco, se registraron altas concentraciones de nitrógeno los cuales pueden ser asociados a la actividad agrícola y ganadera del sector, debido a que corresponden a fuentes difusas de nutrientes producto del uso de fertilizantes” (Plan de Conservación Humedal Batuco, 2018-2023).

Según el Manual RAMSAR N° 8, la contaminación del agua que alimenta los humedales puede dar lugar a importantes cambios en los procesos ecológicos, que se traducen en pérdida de biodiversidad. Asimismo, la extracción del agua superficial y subterránea constituye una grave amenaza para el ecosistema. En este contexto, existen antecedentes históricos de afectaciones de la laguna de Batuco por la extracción y manejo inadecuado del agua en el sector.

Según el plan de conservación, se identifican como fuentes de contaminación del humedal “microbasurales, restos de autos, escombros de construcción, basura doméstica, exceso de

plaguicidas y fertilizantes utilizados en la agricultura del sector y descargas ilegales de aguas servidas” (Plan de conservación humedal Batuco, 2018-2023).

También resulta relevante el impacto por el uso inadecuado del espacio por turistas, en cuanto a la “compactación y erosión del suelo, pérdida de vegetación, modificación de paisaje, ensanchamiento de los senderos, creación de multihuellas, basura, peligro de incendio, perturbación de la fauna, entre otros” (Plan de conservación humedal Batuco, 2018-2023).

¹⁸⁹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: Oficina de Medio Ambiente, I. Municipalidad de Lampa 2020.

Por último, cabe señalar la presencia de la actividad minera en el sector que puede ser considerada una fuente de posibles contaminantes para el humedal. Asimismo, la extracción de arcilla en el sector sur de la laguna Batuco por Cerámicas Santiago que ha dado origen a grandes socavones en el sector.

Por otro lado, la extracción ilegal o irregular de áridos puede tener efectos ambientales negativos por la alteración de los cauces de los ríos y desastres naturales que esto conlleva. Según un catastro del Ministerio de Bienes Nacionales, a nivel país alrededor de 1.0022 hectáreas son ocupadas de forma irregular o ilegal para la extracción de áridos. La mayor cantidad de terrenos fiscales ocupados se encuentran en la región metropolitana.

En Chile la normativa establece que la autorización a la extracción de áridos es responsabilidad de los municipios, previa visación técnica de la DGA. Al respecto, la comuna cuenta con una Ordenanza local sobre concesiones de áridos en el estero Lampa vigente desde el año 1998.

Desde 2019 el Ministerio de Bienes Nacionales se encuentra desarrollando la campaña “Suelo de todos” cuyo foco es poner fin a la extracción ilegal de áridos a través de la fiscalización, recepción de denuncias ciudadanas y un proyecto de ley que regule la materia.

2.2.5.4. Detrimento del bosque nativo

Según un catastro realizado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), a nivel nacional se produjo una pérdida de 10.668 hectáreas de bosque nativo entre los años 2013 y 2019 por talas ilegales realizadas por la producción de leña y la expansión inmobiliaria, generando impacto en la degradación de los predios y la pérdida de la biodiversidad (flora y fauna)¹⁹⁰. Por otra parte, los riesgos de incendios forestales constituyen una grave amenaza para el bosque nativo.

A nivel comunal, la presencia del cordón montañoso de la Cordillera de la Costa que forma parte del Sitio Prioritario de Conservación El Roble, denominada Altos de Chicauma, constituye un área de alto valor ecológico para la comuna, por la presencia de especies nativas de espinal y matorral esclerófilo, bosque esclerófilo y caducifolio, donde destaca la presencia de los últimos bosques del amenazado roble de Santiago (*Nothofagus macrocarpa*).

El bosque nativo, como recurso y patrimonio natural de la comuna de Lampa, debe ser protegido y conservados, por medio de una estrategia comunal que pinga en valor dicho patrimonio, pero que además pueda avanzar en la concreción de una figura de protección legal de Altos de Chicauma, de manera de asegurar el uso sustentable de este activo ambiental.

2.2.5.6. Recursos Naturales

2.2.5.6.1. Humedal de Batuco

Según el Ministerio del Medioambiente, a nivel nacional existen 4.507.264 hectáreas con humedales que se concentran principalmente en la región de Magallanes (80%). De estos, existen 14 sitios declarados como humedales de importancia internacional, reconocidos como sitios Ramsar, abarcando una superficie de 362.020 hectáreas.

¹⁹⁰ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECOP Lampa 2020-2025: Punto 5.4 Medio Ambiente.

Los sitios Ramsar no constituyen áreas protegidas en lo formal, sin embargo se consideran como áreas de protección para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Cabe señalar que solo un 22% de estos sitios Ramsar se encuentran incluidos en alguna figura de protección según la legislación vigente en nuestro país, bajo la categoría de Parque Nacional, Reserva Nacional, Santuario de la Naturaleza y Monumento Natural.

“Respecto de la superficie protegida de humedales en áreas protegidas, no incluyendo los sitios Ramsar, esta alcanza una superficie estimada de 2,1 millones de hectáreas a nivel nacional, la que sin embargo presenta una altísima concentración en la región de Magallanes, cerca del 95% del total nacional” (MMA, Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022).

En este contexto, el Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022 busca contribuir a detener el deterioro de los humedales y preservar su biodiversidad, propiciando la asignación de una figura de área protegida que permita garantizar la conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural de cada humedal. Este plan prioriza 40 humedales a nivel nacional, entre los cuáles se encuentra el humedal de Batuco como área a proteger en la Región Metropolitana.

El humedal de Batuco, ubicado en el sector nor-poniente de la comuna de Lampa, se caracteriza por la presencia de una gran diversidad de flora y fauna. Dentro de la flora, se identifican especies como totorales, arbustos espinosos y algarrobo, y en cuanto a la fauna destacan diversas especies de aves residentes y migratorias, tales como patos rinconeros, patos colorados, cisne de cuello negro, patos cuchara, pitotoy chico, pato jergón grande, tagua de frente roja, becacina pintada, huala, garza chica, gaviota de franklin, pequén, entre otras, además de reptiles y anfibios.

Por su biodiversidad, el humedal de Batuco constituye un ecosistema relevante tanto a nivel comunal como regional. Sin embargo, la acción antrópica ha significado una grave amenaza para su conservación, debido a la realización de actividades como la caza ilegal de especies, acumulación de residuos domiciliarios e industriales, extracción de agua, deforestación, además de actividades relacionadas con el rubro inmobiliario.

Durante el año 2016, la fundación San Carlos de Maipo adquiere alrededor de 300 hectáreas de la laguna que se encontraban gravemente amenazadas, desarrollando un proyecto que contempla un Plan de Manejo de la laguna Batuco y un plan de conservación del humedal, además de la habilitación de infraestructura en el área (senderos, señalética, cerco de exclusión ecológica, entre otros).

En concordancia con el Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022, que propone la protección del humedal de Batuco bajo la categoría de Santuario de la Naturaleza, “en noviembre de 2019 la fundación se comprometió con el Ministerio del Medio Ambiente para ingresar un expediente para la declaratoria de Santuario de la Naturaleza a la Laguna de Batuco. Para concretar este proyecto la fundación desarrollará un Plan Maestro del desarrollo del territorio y con este insumo, más los planes de manejo y conservación ya desarrollados, confeccionará el expediente”¹⁹¹.

¹⁹¹ Información extraída de: <https://www.fsancarlos.cl/conoce-el-humedal-batuco/>

Ilustración 46: Humedal de Batuco, comuna de Lampa¹⁹²



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

2.2.5.6.2. Altos de Chicauma

Otro activo ambiental presente en la comuna corresponde al área denominada “Altos de Chicauma”, ubicada dentro del sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad El Roble, el cual abarca alrededor de 88.520 hectáreas entre las comunas de Tilti, Lampa, Pudahuel, Maipú, Padre Hurtado y Curacaví.

Esta zona se caracteriza por la presencia de bosques de roble, espinal y matorral esclerófilo, además de bosques esclerófilos compuestos de Peumos y Quillayes. Respecto a su fauna, esta zona concentra diversas especies de aves, reptiles y mamíferos.

El sector Altos de Chicauma, se ubica dentro de la comuna de Lampa, en un área de preservación ecológica de la región metropolitana, donde se concentran roblerías relictas de la zona central de Chile con presencia de roble de Santiago. Además, dentro de esta área se encuentra la laguna del Inca, que se alimenta de vertientes subterráneas, lluvias y deshielos.

Por sus características, este sector se constituye como un ecosistema de alto valor ecológico, por su diversidad biológica y su patrimonio arqueológico-cultural. En este contexto, resulta fundamental el cuidado y conservación de esta zona, a través de un plan de manejo sustentable y la regulación de malas prácticas que amenazan la fragilidad del ecosistema.

Tanto el humedal de Batuco como Altos de Chicauma, constituyen el principal patrimonio natural de la comuna. En este sentido, más allá de los recursos naturales el trabajo de sensibilización en la puesta en valor de estos elementos patrimoniales, pueden forjar una identidad asociada a la naturaleza.

¹⁹² Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: www.chicureo.cl

Ilustración 47: Alto de Chicauma en invierno, Laguna del Inca¹⁹³



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025

2.2.5.7. Iniciativas ambientales locales

2.2.6.7.1. Institucionalidad municipal

La Municipalidad de Lampa, cuenta con una **Dirección de Medioambiente** a través de la cual de coordinan las diversas gestiones en la materia. Al respecto, la municipalidad “ha implementado y se encuentra desarrollando una serie de acciones en áreas como eficiencia y seguridad hídrica, reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociado a los sectores de transporte, energía y residuos; gestión de riesgos, amenazas y capacidad de respuesta; biodiversidad, servicios ambientales y áreas verdes; y también en el área de la infraestructura”

La comuna cuenta con una **Ordenanza Ambiental Municipal** vigente desde el año 2001, que define los principios para el desarrollo comunal sustentable, y señala los instrumentos de planificación y las responsabilidades de los funcionarios municipales en la gestión ambiental. A nivel municipal la ordenanza señala la creación de una Secretaría Técnica del Medioambiente dependiente del alcalde y un Consejo Ambiental Comunal, estableciendo las atribuciones y responsabilidades que a estos les competen.

La Ordenanza Ambiental también define los procedimientos de evaluación ambiental municipal, de proyectos y actividades locales que no forman parte del SEIA, estrategias de control y fiscalización ambiental, procesos y normas para la participación ciudadana en materia ambiental. No obstante, dado que la actual ordenanza fue elaborada el año 2001 y la condiciones sociodemográficas y ambientales de la comuna han cambiado, así como la normativa ambiental del país, es que se plantea la necesidad de desarrollo un proceso de Actualización de la Ordenanza Ambiental Comunal.

Por otra parte, describe la normativa para la protección del medioambiente, estableciendo prohibiciones en

¹⁹³ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 2020-2025: <https://www.andeshandbook.org/senderismo>

torno al desarrollo de diversas actividades que generan contaminación ambiental, definiendo los procedimientos para el manejo y retiro de los residuos sólidos domiciliarios, manejo de vectores sanitarios, obligaciones respecto al ornato y las áreas verdes. Por último, la ordenanza describe los procedimientos de fiscalización y sanciones aplicables ante el incumplimiento de la normativa.

La gestión ambiental local es asumida por el municipio a través de la Estrategia Ambiental Comunal y el Plan de Acción Ambiental Comunal, instrumentos de planificación que se desarrollan en función de las directrices ambientales estratégicas definidas en la Ordenanza Ambiental Municipal.

Por último, cabe señalar que el municipio participa en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), modelo de gestión orientado a instalar el tema ambiental en los municipios en diversos procedimientos y quehacer interno, en temas como reciclaje, ahorro energético y de agua, capacitación a funcionarios en temas ambientales, desarrollo de líneas de acción priorizadas por la comunidad, etc.

Hoy en día la municipalidad se encuentra en la etapa intermedia del SCAM; por lo que para avanzar hacia el nivel de excelencia se requiere desarrollar compromisos en los ámbitos a nivel de estrategia ambiental comunal, funcionamiento del CAM y el CAC, educación ambiental, participación ciudadana y recurso informáticos.

2.2.5.7.3. Principales actores locales en la materia

Dentro de los actores ambientales presentes en la comuna de Lampa destaca la Fundación Roble Alto, fundación de voluntarios por el medioambiente creada en el año 2006, con el objetivo de desarrollar diversas acciones a favor de la preservación del bosque nativo y la vida silvestre. Cuenta con alrededor de 80 socios.

Esta organización cuenta con una brigada forestal para la defensa del bosque nativo, también realizan diversas actividades de voluntariado referentes a educación, difusión y concientización de la población en temas ambientales, entre estos, charlas de patrimonio, arqueología y de cuidado del medioambiente, actividades de senderismo, visitas guiadas y campañas de limpieza, entre otros.

Otro actor importante es la Fundación San Carlos de Maipo que el año 2016 adquirió alrededor de 300 hectáreas de la laguna Batuco. La fundación ha desarrollado un plan de manejo de la laguna Batuco y un plan de conservación del humedal, habilitando infraestructura en el área (senderos, miradores, señalética, cerco de exclusión ecológica, etc.), desarrollando diversas actividades, entre estas el programa “saliendo aprendo” que permite la realización de visitas pedagógicas de estudiantes de escuelas vulnerables al humedal.

También es relevante la gestión desarrollada por la **agrupación de organizaciones sociales activas de Batuco (ADOSA Batuco)**, que reconocen la importancia del humedal y los problemas que afectan su conservación, tales como la depredación de especies a causa de la tenencia irresponsable, presencia de microbasurales, la caza y pesca ilegal, y participan en la puesta en valor del humedal.

Batuco Sustentable también es una fundación ambiental creada en el año 2014 con el objetivo de contribuir a la protección y conservación del humedal de Batuco, a través de acciones enfocadas en la concientización de la comunidad sobre el desarrollo sustentable, conservación racional del medioambiente, diversificación de opciones productivas autosustentables, desarrollo de valores ambientales y lazos socioculturales¹⁹⁴.

Desde el año 2017, forman parte de la Red Nacional de Humedales, agrupación que reúne a diversas

¹⁹⁴Referenciado de: <http://www.humedaldebato.cl/portal/index.php/fund-bas/15-fundacion-batuco-sustentable>

organizaciones sociales preocupadas de esta temática a lo largo de todo Chile. Dentro de la gestión realizada por estas organizaciones, se encuentra la propuesta de modificaciones a la legislación vigente para la incorporación de los humedales como zonas de protección.

Por último, bajo la mirada del desarrollo urbano sustentable, también es posible identificar algunos actores relevantes presentes en la comuna, tales como Atisba, oficina de urbanismo independiente, que trabaja fuertemente en la recuperación de espacios que se encuentran en una situación de deterioro, desde una mirada medioambiental y social.

2.2.5.7.5. Potencialidades

Desde el punto de vista de las potencialidades y las proyecciones, la comuna cuenta con algunos elementos que es necesario recalcar:

- Presencia del humedal de Batuco en el sector nor-poniente de la comuna de Lampa, con una gran diversidad de flora y fauna, constituye un patrimonio natural de gran relevancia para la comuna, la región y el país.
- Priorización del humedal de Batuco por parte del Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022, como área a proteger dentro de la región metropolitana.
- Desarrollo de expediente para postular el humedal de Batuco a la categoría de protección legal Santuario de la Naturaleza.
- Existencia del sitio prioritario para la conservación El Roble, representado en la comuna de Lampa por los “Altos de Chicauma”, sector de interés por su diversidad biológica y
- presencia de extensos bosques de roble y diversas especies de flora y fauna a que conforman un ecosistema a proteger.
- Presencia de diversas organizaciones y fundaciones comprometidas con el quehacer ambiental de la comuna.
- Posibilidad de forjar identidad de Lampa en base a la protección y la puesta en valor del patrimonio natural de la comuna, conformado por el humedal de Batuco y Altos de Chicauma. Asimismo, constituyen activos ambientales que pueden ser empleados en una estrategia de desarrollo económicos local (turística) sustentable, vinculada a actividades de deportes outdoor, avistamiento de aves, ecoturismo, incorporando productores y cultores locales.

2.2.6. Gestión del Riesgo

2.2.6.1. Principales riesgos y amenazas

El riesgo conceptualmente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un desastre en un lugar determinado, ya sea natural o producto de la acción humana (antrópico). La ocurrencia de un desastre o situaciones que generen perjuicios en las personas está fuertemente vinculada con la presencia del hombre y el desarrollo de actividades económicas, construcciones e infraestructura.

Por lo general una correcta planificación territorial y la gestión preventiva del riesgo, puede mitigar significativamente la ocurrencia de fenómenos que incidan en la población.

Pese a esto, es evidente que hay zonas geográficas y asentamientos poblados que está más expuesto a la

ocurrencia de desastres naturales. En el caso de Chile, dado su ubicación en el margen occidental de Sudamérica, en una zona activa de subducción de placas, existe la amenaza latente de la ocurrencia de sismos de gran intensidad y tsunamis, así como actividad volcánica. Su ubicación frente a las costas del Pacífico propicia además facilita el ingreso de frentes de mal tiempo, que con la combinación con otros factores gatillan inundaciones fluviales, anegamiento y procesos de remoción en masa.

La magnitud del riesgo depende de la amenaza y del grado de vulnerabilidad de la población, los cuales no pueden de ninguna manera considerarse de manera independiente.

En el caso de la comuna de Lampa, y de acuerdo a la información presentada en el Plan Local de Cambio Climático, desarrollado por la Oficina de Protección Civil y Emergencia Municipal (OPCE), SECPLAC y el Departamento de Medioambiente, la comuna de Lampa presenta riesgos asociados principalmente a:

- **Inundaciones:** relacionado con desbordes de esteros, canales y por el ascenso de las napas freáticas, con características de anegamiento.
- **Remoción en masa:** en referencia a procesos como desprendimiento de rocas y derrumbes, en punto muy acotados de la comuna
- **Riesgos asociados a la actividad antrópica:** fundamentalmente vinculado con efecto de las aguas tratadas, residuos industriales líquidos, surgimiento de “islas de calor”, presencia de microbasurales y vertederos ilegales.

Dentro de los riesgos antrópicos, también es posible mencionar aquellos vinculados con la ocurrencia de incendios forestales y los riesgos relacionados con la presencia de residuos, tanto domiciliarios, a nivel de microbasurales, vertederos ilegales y residuos voluminosos y escombros.

▪ Inundación fluvial y anegamiento

La zona central del país se caracteriza por la concentración de precipitaciones en invierno, dado el comportamiento propio del mediterráneo. La ocurrencia de inundaciones y anegamientos, son eventos que se desarrollan con más frecuencia en la época invernal, fundamentalmente por el acaecimiento de precipitaciones intensas en 24 horas.

Pese a que habitualmente se utilizan como sinónimos, las inundaciones y los anegamientos son fenómenos cuyo origen es distinto, pero que se complementan y potencian en eventos de precipitaciones. La inundación se genera por el desborde de un curso de agua natural o canal, ocasionando inundación fluvial en zonas más bajas, como consecuencia del aumento instantáneo del caudal. Por su lado, los anegamientos corresponden a la acumulación de agua, en un terreno llano, debido a una serie de factores, entre estos la baja capacidad de drenaje del suelo, la presencia de niveles freáticos sub-superficiales y elementos que interfieren en el escurrimiento de las aguas lluvias (muros, caminos, acumulación de basuras, entre otros).

Dentro de los riesgos naturales presentes en la comuna de Lampa, resultan relevantes aquellos relacionados con inundaciones, considerando que en el territorio se desarrollan los sistemas hidrográficos de los esteros Lampa y Colina.

El riesgo de inundación se presenta fundamentalmente en zonas más bajas de la depresión intermedia. Así también, anegamiento en aquellas áreas que presentan mal drenaje, en periodos de lluvias intensas y prolongadas o por deshielos. Tal es el caso de la comuna de Lampa, en donde amplias zonas al norte y oriente de la localidad homónima, presentan suelos con textura predominantemente arcillosas. Además, una parte importante de estos suelos han sido rellenados, por lo que en periodos de precipitaciones intensas recuperan los niveles de alimentación hídrica, generando inundación de predios que han sido habilitados con viviendas, industrias y otros tipos de construcciones.

El mapa de riesgos naturales asociados a inundaciones, elaborado por la Unidad de Asesoría Urbana de la SECPLA en el año 2015, identifica áreas susceptibles de anegamiento e inundación, relacionados con la presencia de áreas de inundación por desborde, debido a la presencia de distintos cursos de agua; áreas anegamiento y áreas de inundación por afloramiento de la napa freática.

En general, el régimen de alimentación de los cursos de agua, es estrictamente pluvial, situación que ocasiona importantes crecidas invernales del estero Lampa y otros cursos de agua menores, que, por encontrarse modificados en sus cauces, con la presencia además de alta cantidad de basuras y escombros, se originan desbordes e inundaciones que afectan a viviendas e infraestructura ubicada en los sectores aledaños a los ríos y esteros.

En el Plan Local de Cambio Climático, se señala que entre la inundación y la presencia de residuos se genera una “asociación bastante perjudicial en la aceleración de procesos de anegamiento y desbordes, causados por la constante y creciente acumulación de distintas magnitudes de escombros a lo largo de vías estructurantes y lechos fluviales. En el caso vial, los vertederos y micro basurales al costado de cada pista obstruyen el libre escurrimiento de canales de evacuación de aguas lluvia y la sección hidráulica de obras de arte diseñadas para descargas de agua desde zonas altas a través de esteros y quebradas, tal situación se visualiza en sectores de Chicauma en Ruta G-16 con intersección de quebradas provenientes de alta montaña, Ruta G-16 a su paso por Estero Lampa y Colina, Ruta G-150 en intersección con desagüe de Laguna Batuco, entre otros casos puntuales. En los esteros y quebradas, la acumulación de basuras y escombros, obstruye el libre escurrimiento en periodos puntuales de crecidas causando desbordes, incluso en áreas de alta densidad poblacional y además provoca la dispersión del mismo material en distintos puntos a lo largo del caudal. Esta situación se visualiza en sectores de Estero Lampa en Valle de Luna, Quinquila, final de calle Los Aromos y Rancho Esmeralda; Estero Lelo a su paso por sector Nuevo Porvenir (Plan Local de Cambio Climático Lampa, 2015).

Asimismo, se señala que las zonas afectadas por inundaciones corresponden a aquellas emplazadas al sector oriente como Batuco urbano, sectores rurales Santa Carolina, Santa Sara, Lo Fontecilla y Mirador del Valle, sector Puente Negro, Estación Colina, Lo Castro, La Vilana, Valle Grande y Santo Tomas; y sector sur como Chorrillos, Peralillo y Lipangue; además de las áreas contiguas a los esteros Lampa, Colina en zona urbana y rural, y Lelo. La característica común de tales sectores es la baja o nula pendiente del terreno, factor que se transforma en crítico al sur de la comuna, donde los lechos pierden perfilamiento (Plan Local de Cambio Climático Lampa, 2015).

[illegible]

Según un estudio realizado en el año 2012, denominado “Análisis del riesgo por efecto de inundación en la comuna de Lampa” realizado en sectores colindantes al estero Lampa, corresponden a zonas históricas de inundación, la zona desde la laguna de Batuco por el norte hasta la localidad del Crucero por el sur, las localidades de Chicauma, Santa Inés, Los Longues, La Bilanay y el Pequenal. Las localidades de Fontecilla y de Batuco. El sector El Taco hasta el puente de acceso a Lampa; Estación Colina entre Panamericana y Puente Cacique Colín son afectadas por inundaciones debido a la crecida y desborde del estero Colina.

Sin duda la ocurrencia de inundaciones es una problemática no menor que afecta a distintos sectores de la comuna, en donde es necesario desarrollar estrategia de mediano plazo para dar solución a esta problemática por medio del estudio y ejecución de obras de evacuación de aguas lluvias y mitigando el efecto que generan elementos que obstruyen la evacuación de las aguas, como escombros y basura en lechos de ríos, en obras de arte y en las bermas y orillas de los caminos. Importante en esta misma línea, es la coordinación y la ejecución de limpieza periódica de los canales con las asociaciones de canalistas.

190

▪ Remoción en masa

Los fenómenos de remoción en masa comprenden el deslizamiento de una parte del material superficial (suelos, rocas y agregados) de una ladera o vertiente, por la acción directa de la fuerza de la gravedad y gatillado por otros mecanismos, como las precipitaciones y la ocurrencia de sismos.

Este concepto aglutina una serie de procesos, entre los más conocidos se encuentra los flujos (de detriticos, flujos de barro, laháricos, reptación, solifluxión), los deslizamientos (Bloques rocosos, detritos) y los desprendimientos de materia rocosa.

Los factores que comúnmente inciden en los procesos de remoción en masa están estrechamente vinculados con litología y geología de un lugar, el suelo (textura, drenaje y estructura), la pendiente, existencia de fallas, alteración de las rocas, discontinuidades litológicas, precipitaciones (intensidad y cantidad de precipitaciones), sismos intensos, cobertura vegetal y actividades ejercidas por la sociedad (deforestación, construcción sin medidas de mitigación, intervención de laderas, etc.)

De la revisión del PLADECOP de Lampa 2013-2017, los riesgos de remoción en masa presentes en la comuna, “se deben principalmente a flujos de detritos en laderas, en cauces secundarios y en abanicos aluviales. Generalmente estos flujos se ven favorecidos por la falta de vegetación, la morfología empinada y las intensas lluvias” (PLADECOP Lampa, 2013-2017).

El Plan Local de Cambio Climático, señala la presencia de este riesgo circunscrito en las áreas de piedmont, y que corresponden a la “vertiente oriental de la Cordillera de la Costa, en los cerros de Batuco y Lo Vargas. En específico en los sectores Altos de Chicauma y Lipangue, Lampa Poniente, Larapinta, pies del cerro Chape en Chicauma y El Lucero, Lo Fontecilla, Fundo La Laguna y Mirador del Valle” (Plan local cambio climático Lampa, 2015).

No obstante, cabe indicar que, de la revisión histórica de ocurrencia de fenómenos de remoción en masa en la comuna, no se constata información relativa a la ocurrencia de caídas de escombros, proceso de flujos de barro, u otros que hayan generados daños significativos. Más bien en laderas de altas pendientes, se aprecian flujos menores de detritos sin peligrosidad aparente para los habitantes de la comuna.

▪ Riesgos Antrópicos

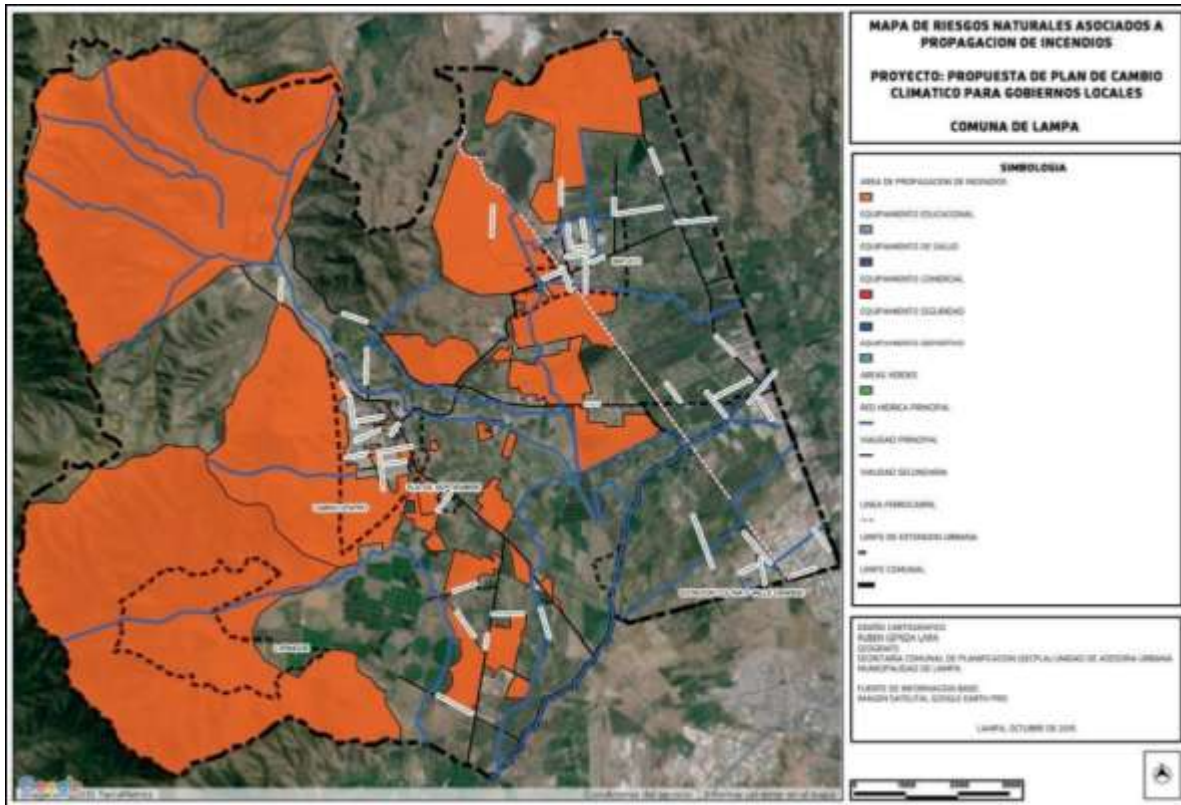
Los denominados riesgos antrópicos, pueden definirse y delimitarse conforme su radio de influencia, los cuales están determinados para la presencia de actividades peligrosas, entre estas se encuentran las zonificaciones de franjas de protección de infraestructura como aeropuertos, torres de alta tensión, acueductos, embalses, plantas de tratamiento de aguas servidas, entre otros establecidas en instrumentos de planificación territorial y/o normas específicas de protección.

También la presencia de zonas como vegetación, bosque, pastizales y basura, son propensas a la ocurrencia de incendios, pudiendo causar grandes daños a la población, así como a las viviendas e infraestructura y equipamiento público y privado.

En este contexto, también las industrias químicas, los vertederos (legales e ilegales), la actividad industrial y el almacenaje de materiales son consideradas actividades peligrosas.

En el caso de la comuna de Lampa, los incendios forestales constituyen una de alto impacto para el medio ambiente y que genera riesgos para la comunidad. Esta temática es abordada en el Plan de Protección contra Incendios Forestales, desarrollado por la Oficina de Gestión de Riesgos y Emergencia del municipio.

Ilustración 49: Zonas de generación y propagación de incendios según Plan Cambio Climático Lampa¹⁹⁶



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

En cuanto a la generación y propagación de incendios, estos fenómenos se desarrollan en los faldeos cordilleranos de Altos de Chicauma y Lipangue, Lampa Poniente, Lo Vargas y El Lucero, entorno de la Laguna de Batuco, vertiente sur de la Cuesta El Manzano. Lo llamativo de este tipo de riesgo es que durante los últimos años se han acrecentado en zonas planas como terrenos eriazos muy cercanos a las áreas urbanas de Lampa centro, Sol de Septiembre y Batuco, situación que posiciona a este tipo de riesgo como muy perjudicial para el desarrollo residencial y agrícola de la comuna (Plan local cambio climático Lampa, 2015).

Es importante señalar que, según el origen de la información obtenida de todas las fuentes, no se hace distinción de la causa que origina los eventos, dado la dificultad de determinar si los incendios se produjeron por causas directamente naturales o bien por acción deliberada de los humanos.

Respecto a la ocurrencia de eventos asociados a incendios forestales en la comuna, en la última cuenta

¹⁹⁶ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Ilustre Municipalidad de Lampa, Plan Local Cambio Climático, 2015.

pública municipal se señala que, “durante la temporada 2017-2018, la Oficina de Gestión de Riesgos y Emergencia, debió atender un total de 66 incendios forestales que representó un total de 589 hectáreas quemadas. Lo relevante de esta cifra, es que se logró disminuir la afectación, respecto a la temporada anterior” (Cuenta Pública Municipal, Lampa 2018).

Lo siguientes datos corresponden a la estadística de CONAF sobre los incendios ocurridos en los últimos desde el 2014 al 2019 a nivel comunal, regional y nacional.

Tabla 122: Cantidad de incendios forestales periodo 2014-2019, por territorio¹⁹⁷

Territorio	Periodo				
	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Lampa	25	36	49	65	44
Región Metropolitana	442	273	388	501	532
País	8.048	6.784	5.274	6.081	7.219

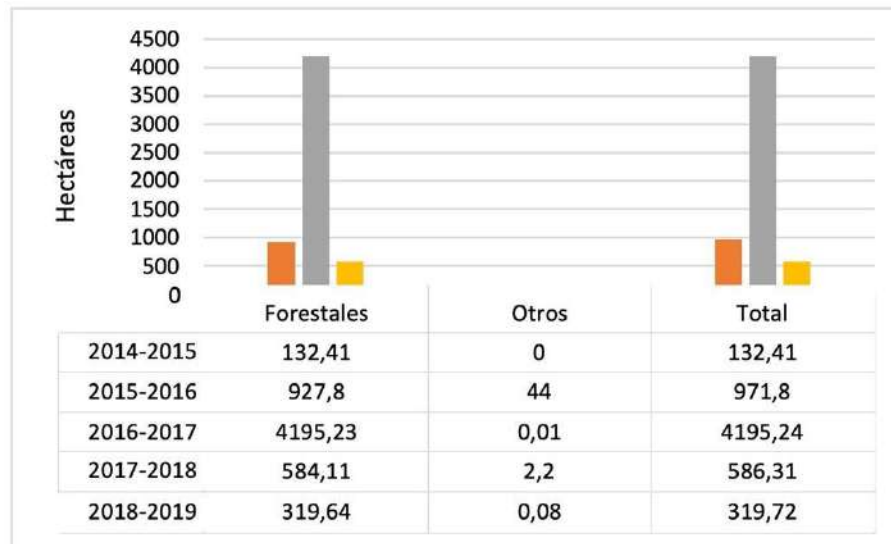
Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

La estadística revisada refleja un comportamiento fluctuante en cuanto a la ocurrencia de incendios durante los últimos años. A nivel nacional y regional se observa un incremento de incendios durante los últimos tres años, mientras que la comuna registra un descenso en la cantidad de incendios durante el último periodo (junio 2018 a julio 2019).

Tal como se aprecia en el gráfico, la mayor cantidad de afectación corresponde a superficies forestales, mientras que, bajo la clasificación “otros” se registran superficies agrícolas o de desechos. En el periodo 2016-2017 se registró la mayor cantidad de incendios en la comuna, con un total de 4.195,23 hectáreas forestales, lo que representó el 7,9% de la superficie afectada en la Región Metropolitana durante dicho periodo.

¹⁹⁷ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Estadística CONAF desde junio 2014 a julio 2019.

Gráfico 23: Superficie afectada por incendios forestales 2014-2019, comuna de Lampa¹⁹⁸



Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025

En relación con los casos más recientes registrados, información de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) señala la ocurrencia de un incendio forestal denominado “Chicauma” a principios del mes de noviembre de 2019, la que consumió una superficie de 148 hectáreas de arbolado, matorral y pastizal a la altura del kilómetro 31 del camino Chicauma. También se indica la ocurrencia de un incendio forestal el día 26 de noviembre de 2019, que afectó a un total de 179 hectáreas de pastizales en la comuna, en sector “cruce Peralillo”.

Frente a los riesgos de incendios forestales, resultan fundamentales las iniciativas público-privadas y desde las comunidades, con enfoque preventivo, tales como campañas de prevención y concientización en la materia, fiscalización, jornadas de limpieza de residuos, entre otros.

▪ Otros riesgos Antrópicos

Otras situaciones riesgo antrópico que se registra en la comuna, se encuentran aquellas referentes a la acumulación de todo tipo de residuos y desechos en microbasurales y vertederos ilegales, principalmente aquellos referentes a desechos que puedan ser calificados como peligrosos, que representan riesgos para la salud de las personas y para el medioambiente.

La presencia de microbasurales y vertederos ilegales es una problemática que se hace presente en diversos sectores del territorio comunal, principalmente en torno a caminos y cursos de agua, constituyendo un riesgo en términos sanitarios y ambientales. Además, pueden constituir focos de propagación de incendios.

En el caso de las actividades desarrolladas por la industria que se traducen en la generación de Residuos Industriales Líquidos (RILES) y su tratamiento, se mencionan como zonas de riesgo las

¹⁹⁸ Fuente: Informe Final 4, Tomo Diagnóstico PLADEC Lampa 2020-2025: Estadística CONAF.

áreas donde se emplazan la “Empresa de Papeles Industriales (PISA) que descarga residuos en canal al costado de Ruta G-182 (camino Santa Rosa), plantas de tratamiento de aguas servidas (PTAS) La Cadellada en canal cercano a Tranque San Rafael, PTAS La Higuera en Estero Lampa, PTAS Novaguas en Estero Colina y PTAS Sellar en Estero Seco (Plan local cambio climático Lampa, 2015).

En relación con este tipo de residuos, la Ordenanza Ambiental Municipal establece las disposiciones básicas sobre el vertido, conducción, tratamiento y control de los Residuos Industriales Líquidos (riles) autorizado, definiendo las atribuciones municipales en cuanto a la inspección y control de instalaciones que realizan este tipo de vertidos.

No obstante, el incumplimiento de las disposiciones normativas constituye un riesgo permanente, y en este sentido, la presencia de residuos industriales y líquidos pueden afectar la calidad de las aguas superficiales y subterráneas, y dañar gravemente los suelos, además de impactar directamente en la salud de las personas y en el desarrollo de actividades agropecuarias.

Por otra parte, la ocurrencia de incendios en áreas industriales es un riesgo permanente que puede tener consecuencias en la salud de las personas y afectar gravemente la calidad del aire. Entre los últimos antecedentes de incendios en áreas industriales, se identifica una emergencia ocurrida en el mes de noviembre de 2019 en una fábrica de productos químicos dedicada a la producción de aceites industriales, ubicada en el Parque Industrial de Valle Grande.

2.2.6.4. Potencialidades

Desde el punto de vista de las potencialidades y las perspectivas de desarrollo en el ámbito de la gestión del riesgo, destaca lo siguiente:

- Existencia de comisión de trabajo interdisciplinario e instrumentos de planificación anual en la materia (Plan de invierno, Plan de Protección contra incendios forestales, Plan Local de Cambio Climático).
- Existencia de institucionalidad municipal en materia de Protección Civil y Emergencia, radicada en la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

▪ Relaciones entre la Ciudadanía y la Municipalidad

El rol de los municipios en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos es clave, ya que son los primeros en vincularse con las personas, por tanto, deben ser quienes mejor interpreten las necesidades de la comunidad y las organizaciones presentes en el territorio.

Es por esto que se requiere generar las condiciones que permitan a los funcionarios capturar y producir información relevante para la toma de decisiones sobre las necesidades, intereses y problemas que afectan a los ciudadanos, lo cual es posible desarrollando una cultura organizacional que sea capaz de comprometer a sus funcionarios en el logro de los objetivos propuestos.

Con la era de la digitalización en pleno apogeo, que da cuenta de una ciudadanía cada vez más informada y demandante de mejoras en todos los aspectos de la calidad de vida, se hace imperioso hacer las cosas bien y

buscar la gestión de excelencia en los servicios y beneficios a los cuales los ciudadanos tienen derecho, motivo por el cual se requiere cumplir las promesas y respetar los acuerdos. En ese sentido, cobra mayor relevancia este valioso instrumento, que recoge las demandas y sueños de los lampin@s y de la institucionalidad, de ver a Lampa convertido en un referente.

2.2.7.1. Potencialidades

- Mejoramiento estructura de personal con mayor profesionalización de los recursos humanos.
- Oportunidad de desarrollar un proceso de planificación estratégica formal, que aterrice el PLADECO en planes de acción anuales, se puede utilizar una metodología como la de Matriz de marco lógico, Balance Score Card y otra que se determine conveniente para determinar las acciones de corto, mediano y largo plazo. Deben en este instrumento anual plasmarse metas mensurables para cada departamento, las cuales deben ser comunicadas y entendidas por todos los colaboradores, haciéndolos corresponsables de la ejecución adecuada del presupuesto de ingresos y gastos, mejorando la eficiencia de la Municipalidad. Sería importante, además, que la elaboración de dicha planificación considere no sólo a la plana ejecutiva, sino que incorpore a los responsables de cada uno de los departamentos de la Municipalidad. Cabe destacar que las grandes empresas conocen el valor y aporte de sus colaboradores, por lo cual además de consignarlos en la misión y visión, generan procesos de desarrollo, los consideran en la toma de decisiones, mejoran su engagement y los vuelven parte importante para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- Plan de capacitación anual que mediante una DNC participativa, articule el cumplimiento de los objetivos plasmados en este PLADECO y fortalezca el desempeño de la organización.
- Es esencial para apoyar todos estos procesos de modernización, que exista una adecuada plataforma tecnológica y de gestión de información, ya que de lo contrario no será posible alimentar en forma actualizada los indicadores de gestión que se requieren.

3. ETAPA I

3.1. Mapa de Actores

El Centro de Proyectos Estratégicos CPE de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo FAU de la Universidad de Chile UCH, viene a exponer como solicitado, el INFORME FINAL ACTUALIZACIÓN PLADECO LAMPA 2023-2025.

El Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, es por definición, el principal instrumento de planificación y gestión, con el que cuenta la organización municipal en nuestro país.

Es un instrumento rector del desarrollo en la comuna, que contiene y contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

El PLADECO, es un instrumento indicativo, que cada municipio debe tener según la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe orientar el desarrollo de la comuna.

Tiene una duración mínima de cuatro años y debe ser aprobado por el Consejo Municipal.

Por su parte, la “Actualización del PLADECO Lampa 2023 – 2025”, debe considerar el análisis de información cuantitativa y cualitativa, así como también las potencialidades del territorio comunal, oportunidades y los recursos internos, humanos y financieros disponibles, para enfrentar un proceso de desarrollo comunal.

En la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, se deben contemplar los objetivos estratégicos como:

- Calidad de Vida y Seguridad Pública,
- Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial,
- Participación Ciudadana,
- Ámbito Institucional,
- Base productiva.

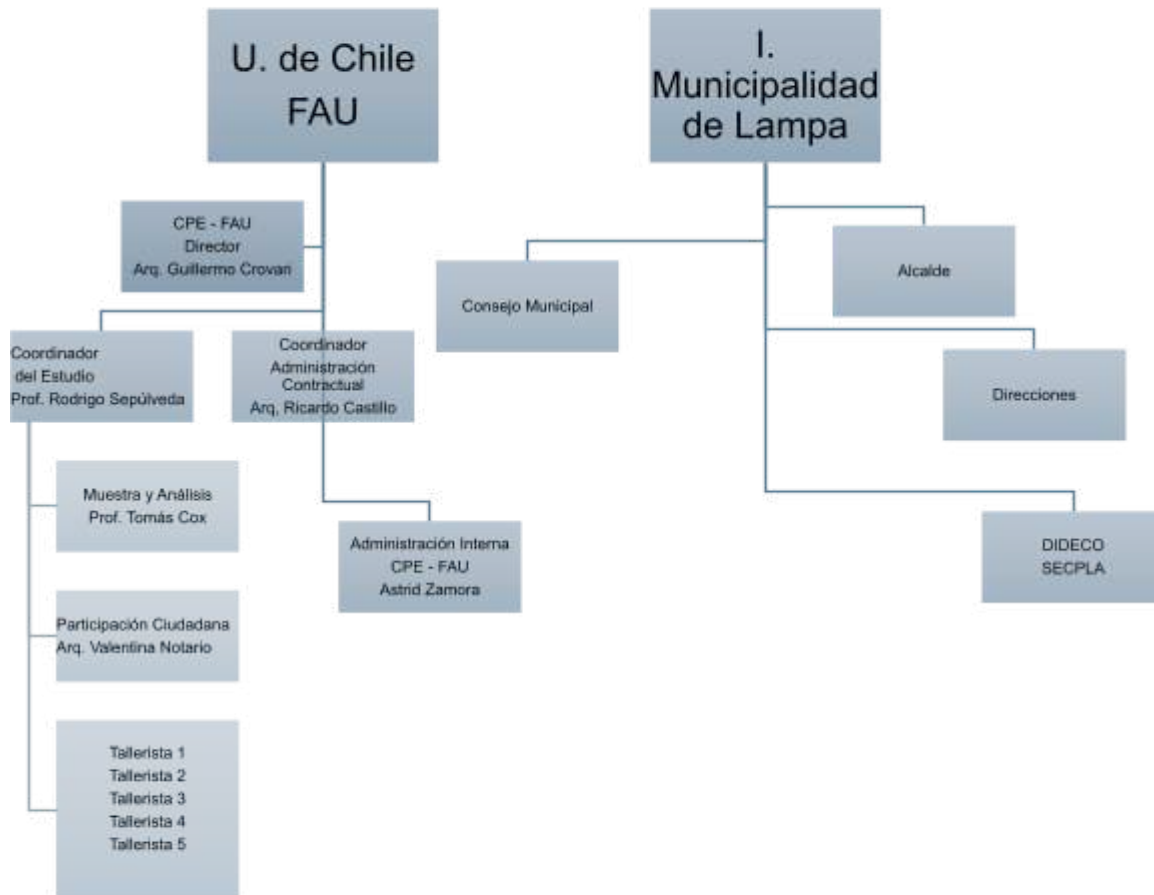
Y trabajar con la comunidad, los siguientes ítems:

- Misión,
- Visión,
- Imagen Objetivo,
- Plan de Acción,
- Ejes Estratégicos,
- Valores Institucionales.



198

Ilustración 53: Mapa de Actores – jornadas talleres participativos Actualización PLADECO 2023-2025



Fuente: Elaboración Propia

3.2. Análisis de la información por la Municipalidad y otras fuentes.

Los antecedentes aportados por la municipalidad que se describen en el punto 3.1. refieren en su totalidad (diagnóstico, planificación y participación ciudadana) a información que plantea lineamientos y objetivos estratégicos para la construcción de una imagen objetivo. El levantamiento de información a partir de un proceso de consulta ciudadana permite reportar necesidades en ámbitos o ejes programático que la comunidad, en su conjunto demanda, problematiza y prioriza.

En el caso del PLADECO, la estrategia se estructura a partir de lineamientos, los cuales están estrechamente relacionados con la imagen objetivo de desarrollo, para disponer de una cartera de inversión e iniciativas y proyectos físicos y sociales, amplia para un periodo de planificación.

A continuación, se presenta los Ejes Estratégicos PLADECO 2023-2030:

Tabla 126: Lineamientos y Objetivos Estratégicos Lampa 2020-2025¹⁹⁹

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Estratégicos
LE1: Infraestructura sanitaria	OE1: Aumentar la cobertura de agua potable, alcantarillado y tratamientos de aguas servidas.
LE2: Infraestructura vial, conectividad y transporte	OE2: Mejorar las condiciones de la infraestructura vial, la conectividad y el transporte.
LE3: Ordenamiento Territorial y habitabilidad	OE3: Desarrollar un proceso de ordenamiento territorial y gestión habitacional que propicie el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las familias de la comuna.
LE4: Equipamiento comunal, espacio público y servicios	OE4: Dotar a la comuna de Lampa de más y mejor equipamiento comunal, espacio público y servicios.
LE5: Desarrollo humano y participación social	OE5: Contribuir en el desarrollo diverso e integral de las personas, así como de su participación social, principalmente de los grupos prioritarios de la comuna.
LE6: Medio ambiente y patrimonio natural	OE6: Mitigar los problemas ambientales y desarrollar un proceso de puesta en valor del patrimonio natural de la comuna; humedal del Batuco y Altos de Chicauma.
LE7: Cultura, identidad y tradiciones	OE7: Desarrollar un proceso de puesta en valor de la cultura local, las identidades y las tradiciones.
LE8: Desarrollo productivo, emprendimiento y empleabilidad.	OE8: Fomentar el desarrollo productivo, por medio del emprendimiento y la generación de mayores condiciones de empleabilidad de la población económicamente activa.

¹⁹⁹ Fuente: Informe Final 4, Tomo Planificación PLADECO Lampa 2020-2025.

LE9: Seguridad humana	OE9: Prevenir la ocurrencia de delitos y disminuir la vulnerabilidad de las comunidades para enfrentar amenazas naturales y antrópicas.
LE10: Gestión Municipal	OE10: Fortalecer la gestión municipal, incorporando la planificación y la modernización como ejes fundamentales en sus procesos de mejoras continua.

Fuente: Informe Final 4, Tomo Planificación PLADECO Lampa 2020-2025

Para un nuevo proceso de actualización del PLADECO 2023-2025 enfocados en un proceso de participación ciudadana, se han revisado antecedentes que han dado cuenta de la no existencia de un instrumento de planificación territorial local, que permita ordenar el territorio tanto físico como natural y social y con ello avanzar hacia un desarrollo sostenible del espacio de la comuna de Lampa. Si bien, actualmente se rige por el Plan Regulador Metropolitano los alcances de este no responden directamente a la necesidades y prioridades que la comuna requiere. En esa dirección, se pueden establecer marcos de reconocimiento y regulaciones que tengan que ver con áreas de interés metropolitano, y su relación con otras comunas y regiones del país. Se puede revisar en detalle en el Informe Final 4 PLADECO Lampa Tomo Diagnóstico punto 5.1 “Ordenamiento Territorial” en adelante.

En relación a lo anterior, el proceso de participación ciudadana para la construcción del documento y posteriormente un encuesta que tenía como objetivo evaluar las iniciativas municipales propuestas en la comuna de Lampa, para conocer la opinión y percepción de los habitantes sobre aspectos relacionados con la calidad de vida y el desarrollo de la comunidad tenían como objetivos, por una parte evaluar y diagnosticar las necesidades por ámbitos o ejes temáticos que la comunidad demandaba, (y por otro lado comprender las preferencias y necesidades de la comunidad de Lampa. Además, se presentarán las iniciativas de inversión propuestas para los años 2023 y 2030, ordenadas de mayor a menor respaldo, brindando una visión global de las prioridades de la población, (Ver en Informe Final Consulta Ciudadana 2023). Ambos reportes se suscribieron en un análisis de demandas y de percepciones en torno a ejes o temas que se debían responder no profundizando en la priorización de proyectos físicos y/o programas sociales que la comunidad pudiera visibilizar.

Las mesas de trabajo se realizaron, de acuerdo a los datos revisados, en 4 localidades; i) Lampa Centro, ii) Valle Grande, iii) Estación Colina y iv) Batuco, además de “Sectores Rurales” que no se identifican.

La actualización de PLADECO Lampa 2020-2025 y que es parte de este informe, desarrolló un ajuste metodológico en términos de Ejes de Consulta y priorización de proyectos e iniciativas, a partir de valoraciones que cada vecino y vecina respondía en la encuesta, (Ver en Informe Ejecutivo II).

Se realizaron 12 talleres participativos, donde 675 personas fueron consultadas y se recibieron 7.500 respuestas.

3.3. Objetivos Estratégicos Actualización PLADECO 2023-2025

La actualización del instrumento indicativo PLADECO 2023 tiene como objetivos desarrollar lineamientos estratégicos para el desarrollo, físico, social y ambiental de la comuna de Lampa. Entre los puntos vistos en el proceso de consulta ciudadana, se trabajó junto al equipo municipal, liderado por Dirección de la Secretaría de Planificación Comunal, por un lado, en seis ejes temáticos relacionados a iniciativas y/o proyectos con el espacio físico natural y construido, y por otro lado, en un eje temático relacionado a programas y/o planes de desarrollo social de la comuna. En detalle.

Tabla 127: Ejes Estratégicos Actualización PLADECO Lampa 2020-2025

Eje Estratégico consulta actualización	Iniciativas por Eje de consulta actualización
Eje 1: Infraestructura Verde	a. Parques y Cerros b. Plazas vecinas c. Arborización en Calles d. Bandejes Centrales
Eje 2: Movilidad	a. Mejoras de Pavimentos b. Mejorar superficies de vereda – accesibilidad universal c. Modificar recorrido transporte público d. Paradero transporte público e. Ciclovías f. Bici estacionamiento g. Estaciones de intermodalidad h. Estacionamientos i. Semaforizaciones
Eje 3: Equipamiento	a. Salud b. Educación c. Cultura d. Deporte
Eje 4: Seguridad pública	a. Alumbrado b. Cámaras c. Puestos de vigilancia d. Programas de seguridad localizado

Eje 5: Imagen Urbana	a. Soterramiento de cables b. Pintura fachada c. Eliminación de basurales urbanos d. Basureros
Eje 6: Urbanización	a. Alcantarillado b. Agua potable c. Comunicación
Eje 7: Programas	Identidad: a. Pueblos originarios b. Ruralidad Género: a. Equidad b. Inclusividad Desarrollo Económico Local: a. Emprendimiento b. Empleabilidad c. Agricultura Gestión Institucional: a. Gobernanza local b. Formación y perfeccionamiento c. Ambiente laboral d. Fortalecimiento de relaciones laborales y personales.

Fuente: Elaboración Propia

Durante el proceso de participación ciudadana, desde el 3 de noviembre 2023 y el 29 de noviembre del mismo mes, se trabajaron los ejes en cada jornada de trabajo enfatizando la priorización de iniciativas y la construcción de una imagen objetivo a través de la definición de un slogan para la comuna.

Desde una perspectiva institucional, la recolección de información se basó en la realización de una Consulta Ciudadana para los funcionarios Municipales (Encuentro 0) y una jornada de Entrevistas Semi Estructuradas con las direcciones municipales. En esa dirección, ambas jornadas se abordaron temas de visión y misión institucional y comunal. En ellas se describieron principales fortalezas y priorización de planes, programas y/o proyectos como punto de inflexión para el desarrollo de la comuna de Lampa en los niveles: i) local, ii) regional y iii) nacional.

3.4. Proceso Participativo

La participación de la comunidad convocada se realizó en el mes de noviembre 2023 entre los días 03 y 29. Asistieron 674 personas en los días martes, jueves y sábado (en doble jornada de trabajo).

El Equipo CEP FAU Universidad de Chile, estuvo compuesto por dos académicos del Departamento de Urbanismos y 5 arquitectas talleristas que acompañaron y guiaron el proceso de consulta junto al equipo municipal de Lampa.

Tabla 128: Jornadas de participación

N° de Encuentro	Fecha	Lugar	Sector	N° de Asistentes
E-0	2023.11.03	I. Municipalidad de Lampa	Lampa Centro	115
E-1	2023.11.04	Escuela Polonia Gutiérrez	Lampa Centro	24
E-2	2023.11.04	Salón APR Santa Sara	Batuco	76
E-3	2023.11.07	Sede Club Adulto Mayo Sn. Juan de Dios.	Sol de Septiembre	55
E-4	2023.11.11	Colegio Emprender	Larapinta	72
E-5	2023.11.11	Ex Centro de Salud	Valle Grande	40
E-6	2023.11.14	Sede JVV Yungay	Chicauma – Lo Vargas	47
E-7	2023.11.17	Colegio Pumahue	Chicauma – Ciudad Parque	43
E-8	2023.11.18	Ex Centro de Salud	Valle Grande	47
E-9	2023.11.18	Republica de Polonia	Batuco	45
E-10	2023.11.29	Salón COAPEC	Estación Colina – Santa Inés	55
E-11	2023.11.23	Los Patroncitos	Estación Colina	13
E-12	2023.11.27	Sede Junta de Vecinos	Lipangue	42

Fuente: Elaboración Propia

3.4.1. Metodología de participación ciudadana

La participación de la comunidad convocada se realizó en el mes de noviembre 2023 entre los días 03 y 29. Asistieron 674 personas en los martes, jueves y sábado (en doble jornada de trabajo).

El Equipo CEP FAU Universidad de Chile, estuvo compuesto por dos académicos del Departamento de Urbanismos y 5 arquitectas talleristas que acompañaron y guiaron el proceso de consulta junto al equipo municipal de Lampa.

3.4.1.1. Metodología Talleres Participativos

El modelo de consulta ciudadana que se trabajó en el diseño del taller participativo tuvo una duración de 2 horas y su metodología se estructuró en 3 etapas.

Cada asistente se ubicó en una mesa de trabajo con un plano comunal impreso para su análisis y referenciación de las iniciativas.

Las mesas fueron integradas por 8 personas aproximadamente, más un monitor que dirigía el trabajo del taller.

- Estructura de la consulta y el taller participativo:
- Presentación del equipo y la metodología de trabajo.
- Consultas iniciativas, programa y proyectos por eje temático. Duración 20 minutos.
- Especialización de las iniciativas y proyectos en un plano de la comuna. Duración 20 minutos.
- Discusión por mesa, priorización de 3 proyectos y construcción de un slogan para la comuna. Duración 20 minutos
- Presentación de los resultados.
- Cierre de la jornada

3.4.1.2. Consulta Ciudadana

Se realizaron 12 encuentros participativos dentro del territorio de la comuna de Lampa, sumado a una jornada de Entrevistas Semi Estructuradas con las Direcciones Municipales más el alcalde.

A los encuentros participativos asistieron más de 675 personas, y se obtuvieron más de 7.200 respuestas, y 90 cartografías participativas (aproximadamente).

Se desarrollan 7 ejes donde cada vecino/a debe priorizar las iniciativas sumando un total de 40 puntos.

- 20 puntos deben ser distribuidos para los ejes 1 al 6, (plan de inversión física) y otros 20 puntos para los ejes (Programas de desarrollo social).

Ilustración 54: Imagen Talleres Participativos



Fuente: RRSS I. Municipalidad de Lampa

Ilustración 55: Imagen Talleres Participativos



Fuente: RRSS I. Municipalidad de Lampa

Ilustración 56: Imagen Talleres Participativos



Fuente: RRSS I. Municipalidad de Lampa

Tabla 129: Planilla de Resultado de Encuesta Ciudadana

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Fecha	Instancia	Mesa	FOLIO	Persona	EJE	Código (solo físicos)	Alternativa	Quien Propone	Tipo
3/11/2023	E0	M6	E0-17	Kennie Aranguiz	1	IV-1	Parques / Cerros	FAU	Físico
3/11/2023	E0	M6	E0-17	Kennie Aranguiz	3	EQ-4	Deporte	FAU	Físico
3/11/2023	E0	M6	E0-17	Kennie Aranguiz	4	SP-3	Puestos de Vigilancia	FAU	Físico
3/11/2023	E0	M6	E0-17	Kennie Aranguiz	5	IU-4	Basureros	FAU	Físico
3/11/2023	E0	M6	E0-17	Kennie Aranguiz	6	UR-2	Agua Potable	FAU	Físico
3/11/2023	E0	M6	E0-17	Kennie Aranguiz	7	-	Identidad-Pueblos originarios	FAU	Programa
3/11/2023	E0	M6	E0-17	Kennie Aranguiz	7	-	Identidad-Ruralidad	FAU	Programa
3/11/2023	E0	M6	E0-17	Kennie Aranguiz	7	-	Género-Equidad	FAU	Programa
3/11/2023	E0	M6	E0-17	Kennie Aranguiz	7	-	Género-Género-Inclusividad	FAU	Programa
3/11/2023	E0	M6	E0-17	Kennie Aranguiz	7	-	Agricultura	FAU	Programa
3/11/2023	E0	M6	E0-17	Kennie Aranguiz	7	-	Gestión Institucional-Ambiente laboral	FAU	Programa
3/11/2023	E0	M6	E0-16	Angela Herrera Castillo	1	IV-4	Bandejones Centrales	FAU	Físico
							Mejorar superficies de veredas – Accesibilidad Universal		
3/11/2023	E0	M6	E0-16	Angela Herrera Castillo	2	MO-2		FAU	Físico
3/11/2023	E0	M6	E0-16	Angela Herrera Castillo	2	MO-10	Locomoción Colectiva	Comunidad	Programa
3/11/2023	E0	M6	E0-16	Angela Herrera Castillo	3	EQ-1	Salud	FAU	Físico
3/11/2023	E0	M6	E0-16	Angela Herrera Castillo	3	EQ-2	Educación	FAU	Físico
3/11/2023	E0	M6	E0-16	Angela Herrera Castillo	4	SP-1	Alumbrados	FAU	Físico
3/11/2023	E0	M6	E0-16	Angela Herrera Castillo	4	SP-3	Puestos de Vigilancia	FAU	Físico
3/11/2023	E0	M6	E0-16	Angela Herrera Castillo	5	IU-3	Eliminación de basurales urbanos	FAU	Físico
3/11/2023	E0	M6	E0-16	Angela Herrera Castillo	7	-	Identidad-Ruralidad	FAU	Programa
3/11/2023	E0	M6	E0-16	Angela Herrera Castillo	7	-	Género-Equidad	FAU	Programa
3/11/2023	E0	M6	E0-16	Angela Herrera Castillo	7	-	Emprendimiento	FAU	Programa
3/11/2023	E0	M6	E0-16	Angela Herrera Castillo	7	-	Gestión Institucional-Formación y perfeccionamiento	FAU	Programa
3/11/2023	E0	M6	E0-14	Paola Vera	1	IV-1	Parques / Cerros	FAU	Físico

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 130: Caracterización Asistentes

A	B	C	D	E	F	G	H
FOLIO	Encuentro	Nombre	Género	Edad	Ocupación	Pueblo originario	correo
E0-17	E0	Kennie Aranguiz	Femenino	31	Dibujante Técnico	-	
E0-16	E0	Angela Herrera Castillo	Femenino	35	Enfermera	-	
E0-14	E0	Paola Vera	Femenino	41	Analista Contable	-	
E0-15	E0	Noemi Montino Paredes	Femenino	25	Analista Contable	-	
E0-09	E0	Melissa Jara	Femenino	36	Gestor Comunitario	-	
E0-10	E0	Claudia Calderón	Femenino	48	Gestor Comunitario	-	
E0-18	E0	Claudia Salinas Perez	Femenino	42	Asistente Administrativo	-	
E0-19	E0	Korin Silva Manzo	Femenino	36	Gestora Batuco	-	
E0-20	E0	Priscila Jara Tobar	Femenino	25	Trabajo Social	-	
E0-21	E0	Nicolas Bustos Herrera	Masculino	29	Sociólogo	-	
E0-22	E0	Gabriela Pastene Velaquez	Femenino	29	Trabajadora S. Gestora Comunitaria	-	
E0-23	E0	Camila White Jara	Femenino	25	Gestor Comunitario	-	
E0-24	E0	Ivanna Bressan	Femenino	32	Médico	-	
E0-25	E0	Juan Pablo Jorquera	Masculino	44	Estadístico	-	
E0-03	E0	Elisa Millaquen	Femenino	67	Profesora	-	
E0-02	E0	Marcela Díaz Becerra	Femenino	45	Educadora	-	
E0-01	E0	Luis Vargas	Masculino	46	Funcionario público	-	
E0-11	E0	Sandra Bobadilla Torres	Femenino	55	Recepción	-	
E0-12	E0	Darling Calderon Segovia	Femenino	27	Psicóloga	-	
E0-13	E0	Deyanira Reyes Vergara	Femenino	22	Ejecutiva atención	-	
E0-55	E0	Patricia Zapata	Femenino	66	Administrativo	-	
E0-56	E0	Mario Ramirez	Masculino	47	Funcionario municipal	-	
E0-57	E0	Geraldine Duarte	Femenino	44	Administrativo	-	
E0-58	E0	Esteban González Tobar	Masculino	36	Concejal	-	
E0-62	E0	Melissa Cortes	Femenino	25	Terapeuta ocupacional	-	
E0-63	E0	Fernanda Cataldo	Femenino	30	Ingeniero comercial	-	
E0-65	E0	Benjamin Castro	Masculino	29	Coordinador de capacitaciones	-	
E0-67	E0	Marco Avendaño Jaramillo	Masculino	34	Asistente social / depts. acción social	-	marco.avendano@lampa.cl
E0-68	E0	Isidora Fariñas Espinoza	Femenino	26	Psicóloga	-	
E0-64	E0	Lidia Muñoz Quintanilla	Femenino	42	Técnico en turismo	-	
E0-69	E0	Francisca Velasquez Flores	Femenino	27	Geógrafa	-	
E0-70	E0	Ivette Hernández Peña	Femenino	31	T. Social	-	
E0-106	E0	Karen Carreros	Femenino	32	T. Social	-	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 131: Planilla Slogan – Imagen Objetivo

Encuentro	Mesa	Slogan	Proyectos/ideas
E3	M3		3. Agua potable
E3	M4	Lampa, tierra del progreso	1. Salud
E3	M4		2. Acceso al agua
E3	M4		3. Movilidad (transporte público)
E3	M5	Lampa seguro	1. Iluminación y construcción de Posta
E3	M5		2. Rotón
E3	M5		3. Pavimentación
E3	M6	Lampa tierra de sueños	1. Salud
E3	M6		2. Agua y alcantarillado
E3	M6		3. Conectividad
E3	M7	Sembrando sueños para cultivar realidades	1. Agua potable
E3	M7		2. Salud
E3	M7		3. Transporte
E3	M8	Esperanza en el mañana	1. Seguridad
E3	M8		2. Transporte y movilidad
E3	M8		3. Infraestructura de salud / Equipamientos
E4	M1	"Lampa, Crece con todos"	1. Infraestructura verde "reservas naturales"
E4	M1		2. Equipamiento de salud y educación
E4	M1		3. Seguridad focalizada
E4	M2	"Lampa, Un hogar educado y saludable" Lampa, kúme mongen ruka mew	1. Salud
E4	M2		2. Educación
E4	M2		3. Vivienda
E4	M3	"Lampa para todos"	1. Acceso vialidad
E4	M3		2. Salud "CESFAM"
E4	M3		3. Educación-cultura-seguridad
E4	M4	"Lampa calidad de vida"	1. Movilidad
E4	M4		2. Equipamientos
E4	M4		3. Seguridad pública
E4	M4		1. Recuperación de espacios: Potreritos vs espacios verdes iluminados con equipamiento para

Fuente: Elaboración Propia

3.4.2. Entrevistas semi estructuradas a Autoridades Municipales

Durante el miércoles 29 de noviembre se realizaron una serie de Entrevistas Semi Estructuradas a diferentes direcciones y autoridades municipales, y el miércoles 6 de noviembre se realiza la misma entrevista con el Alcalde de la Municipalidad de Lampa.

La metodología utilizada se basó en la elaboración de tres preguntas donde el director(a) o autoridad respondía en base a su trabajo y experiencia en la municipalidad. La sesión tuvo una duración de 45 minutos aproximadamente, la entrevista fue guiada por el equipo CEP.

▪ Preguntas

- De los siete ejes planteados en las consultas ciudadanas, nombre solo uno que, desde su dirección municipal, le parezca el más relevante, ¿y por qué? (Ejes: 1. Infraestructura Verde; 2. Movilidad; 3. Equipamiento, 4. Seguridad Pública; 5. Imagen urbana (percepción del espacio); 6. Urbanización; 7. Programas.)
- Señale "un" proyecto, programa, iniciativa, que podría generar un punto de inflexión para la comuna de Lampa, ¿Por qué?
- Respecto a la sustentabilidad, desarrollo, crecimiento y emprendimiento comunal para el futuro lampino, en base a qué lo visualiza, ¿Por qué?

3.4.3. Registros

3.4.3.1. Entrevistas semi-estructuradas con Autoridades Municipales

Ilustración 57: Imagen entrevistas semi-estructuradas



Fuente: Elaboración Propia

3.1.3.1. Talleres Participativos

Ilustración 58: Talleres Participativos - funcionarios municipales



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 59: Talleres Participativos - Encuentro 1



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 60: Talleres Participativos - Encuentro 2



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 61: Talleres Participativos - Encuentro 3



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 62: Talleres Participativos - Encuentro 4



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 63: Talleres Participativos - Encuentro 5



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 64: Talleres Participativos - Encuentro 7



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 65: Talleres Participativos - Encuentro 8



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 66: Talleres Participativos - Encuentro 10



Fuente: Elaboración Propia

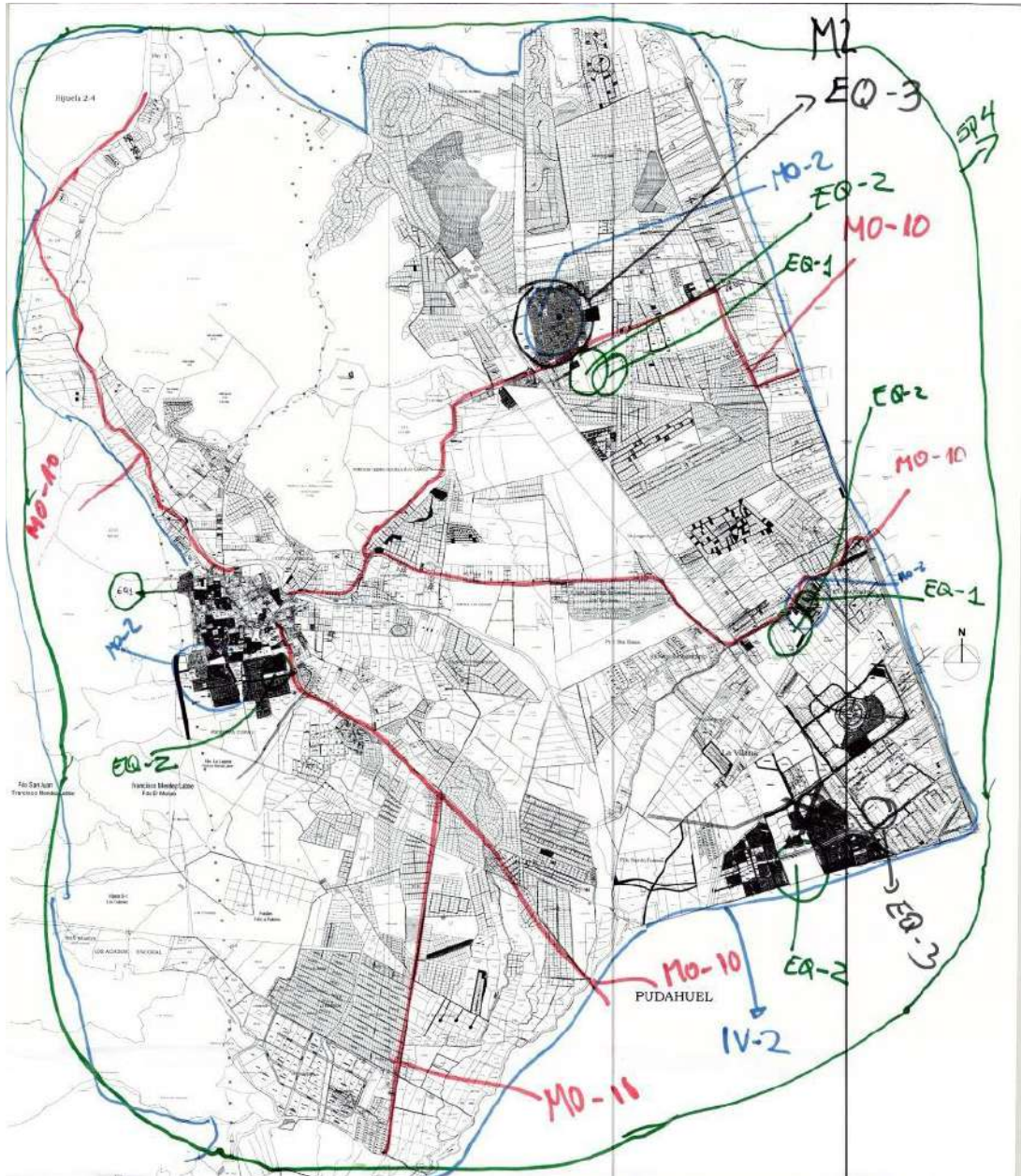
Ilustración 67: Talleres Participativos - Encuentro 11



Fuente: Elaboración Propia

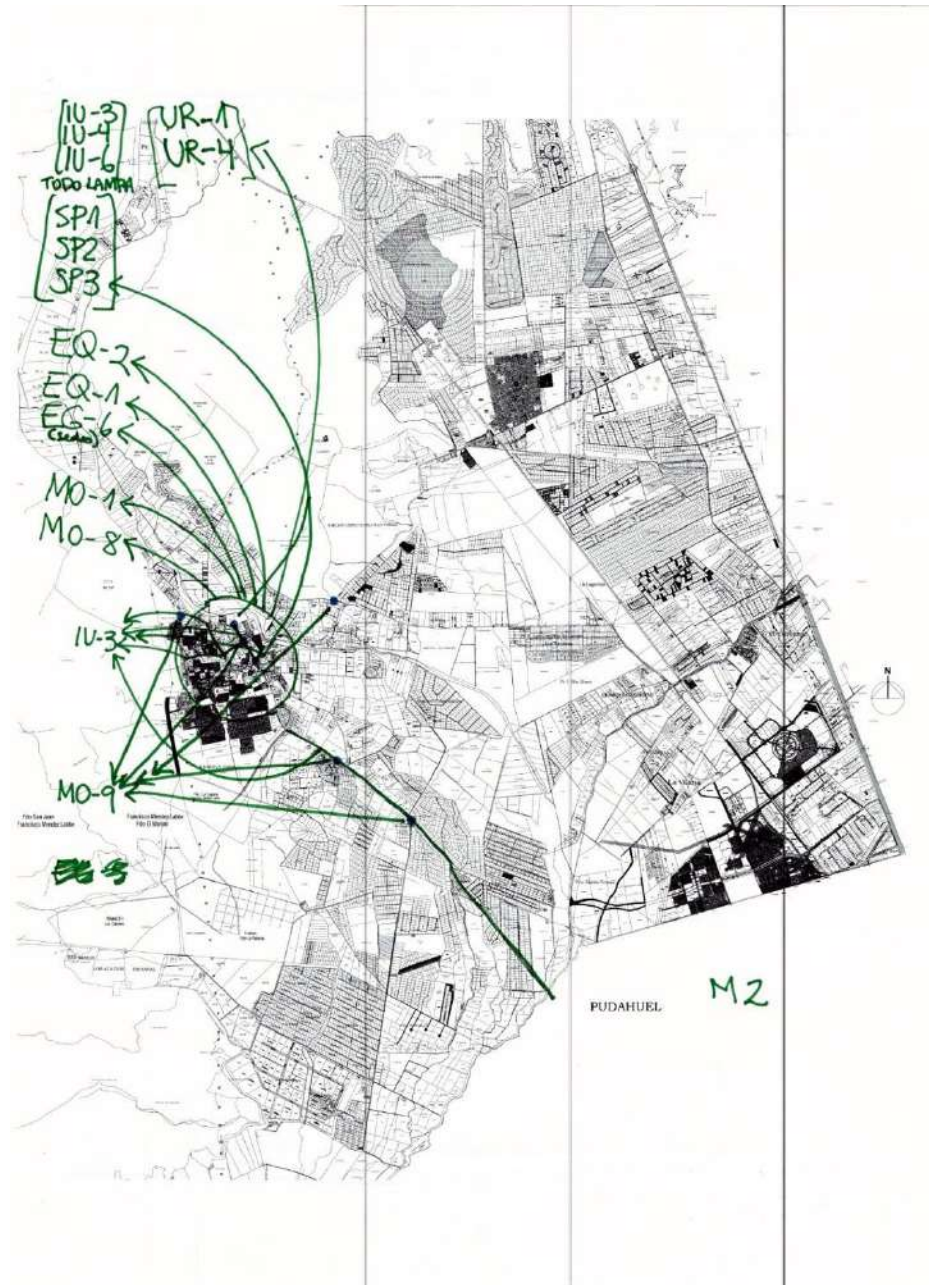
3.1.4. Registro Cartografías Participativas, Slogan e Imagen Objetivo.

Ilustración 68: Cartografía Participativa - E0-M2



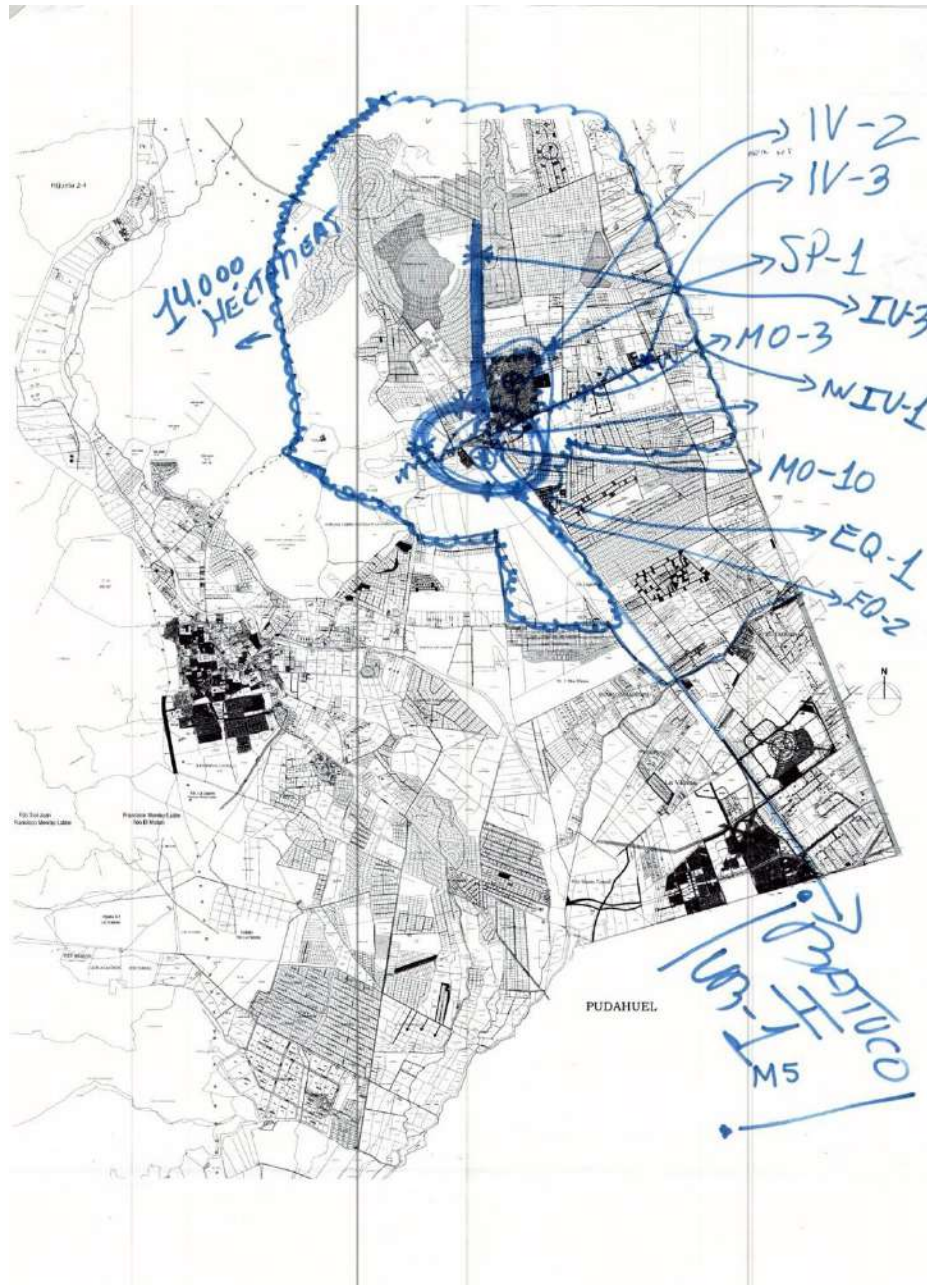
Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 69: Cartografía Participativa - E0-M1



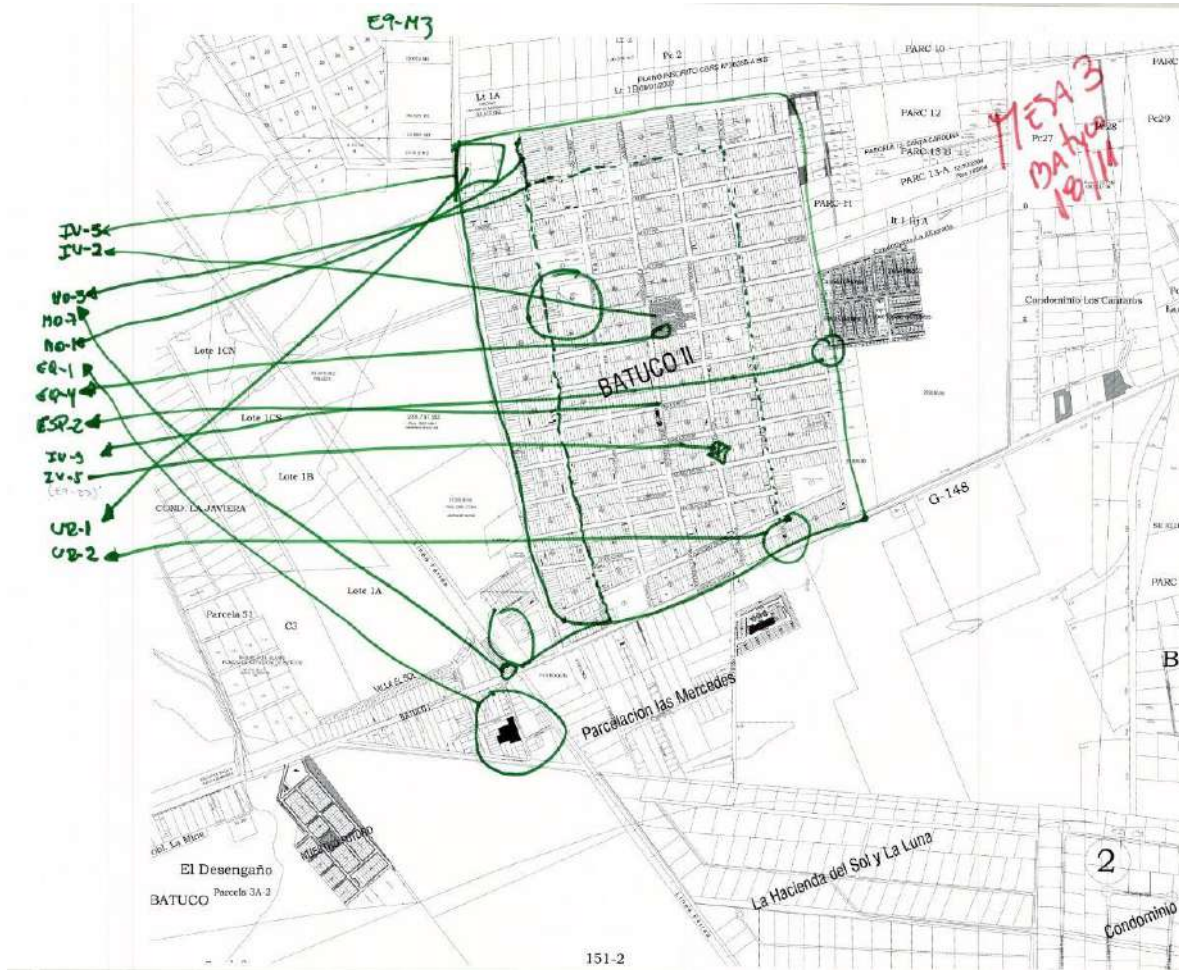
Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 70: Cartografía Participativa - E2-M5



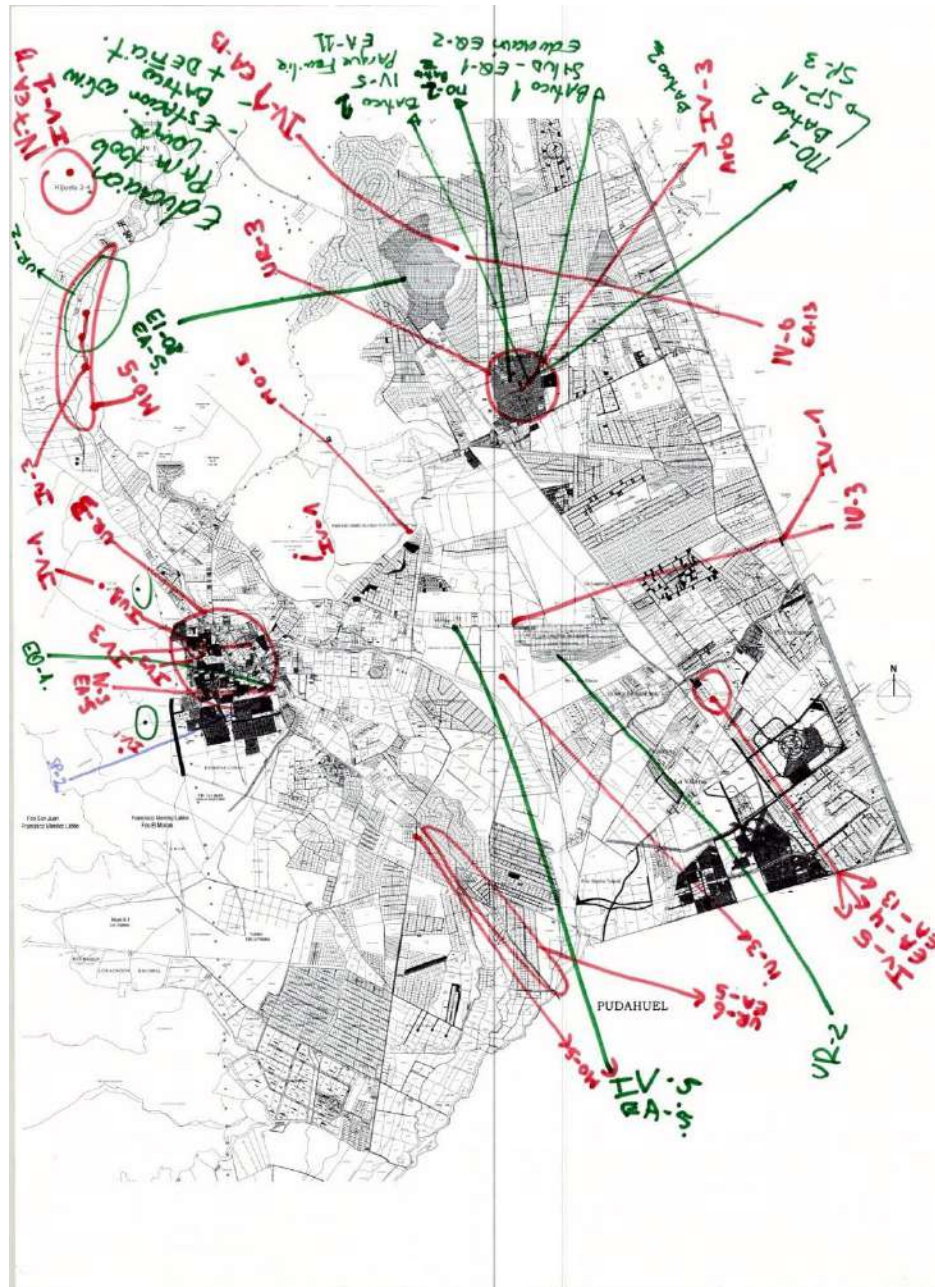
Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 71: Cartografía Participativa - E9-M3



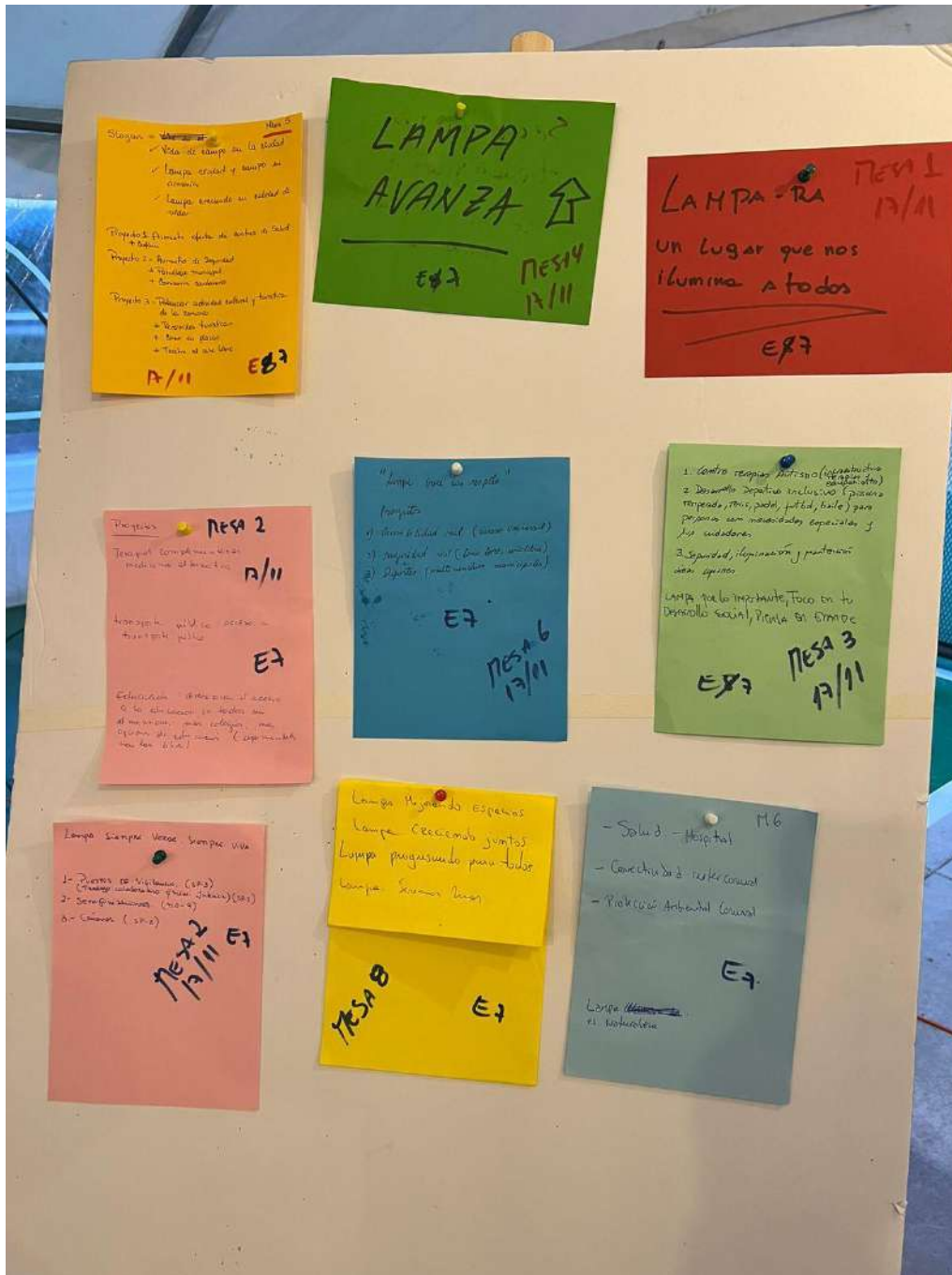
Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 72: Cartografía Participativa - E11-M1



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 73: Slogan - Encuentro 7



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 74: Slogan - Encuentro 5

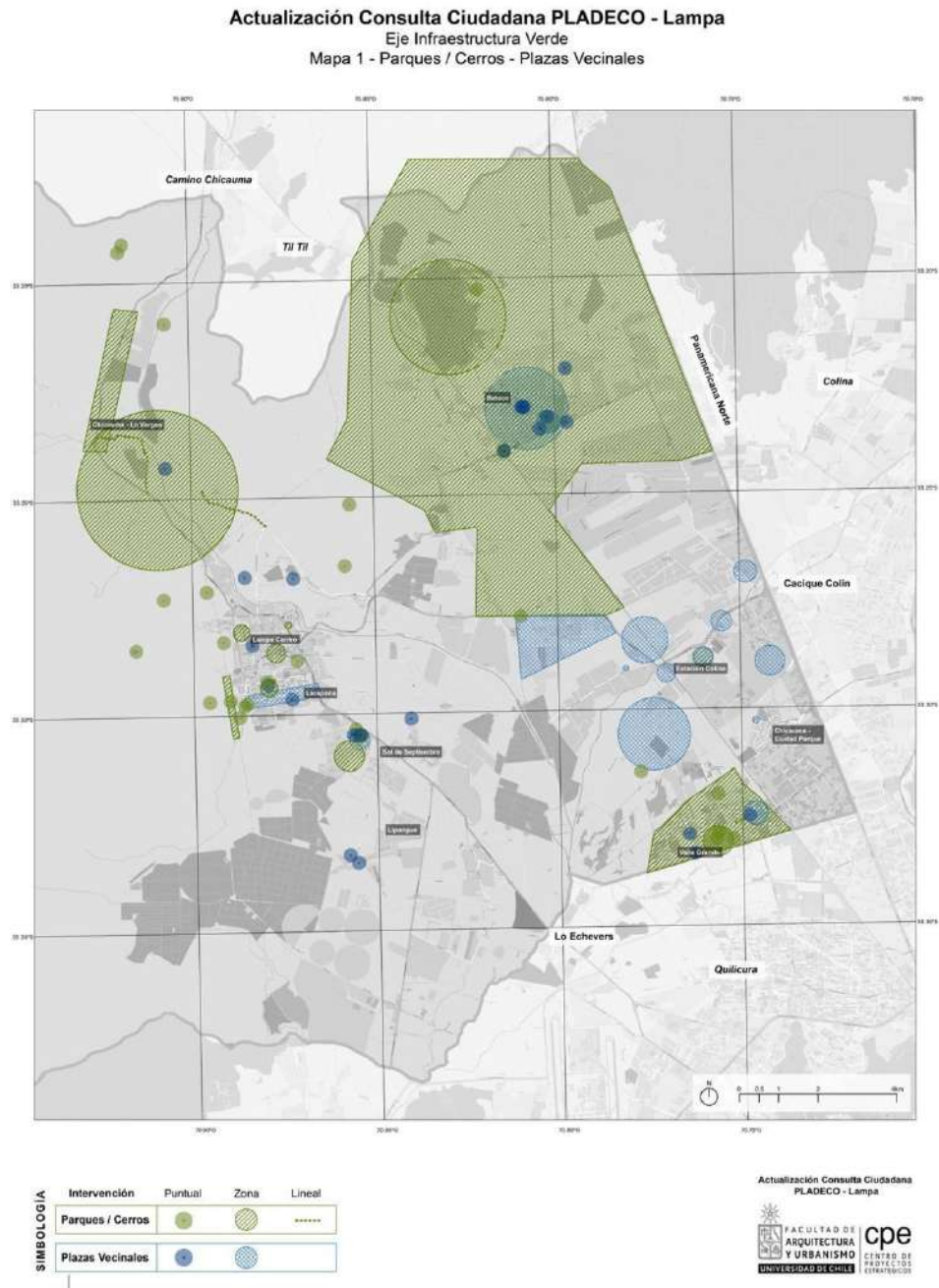


Fuente: Elaboración Propia

4. ETAPA II

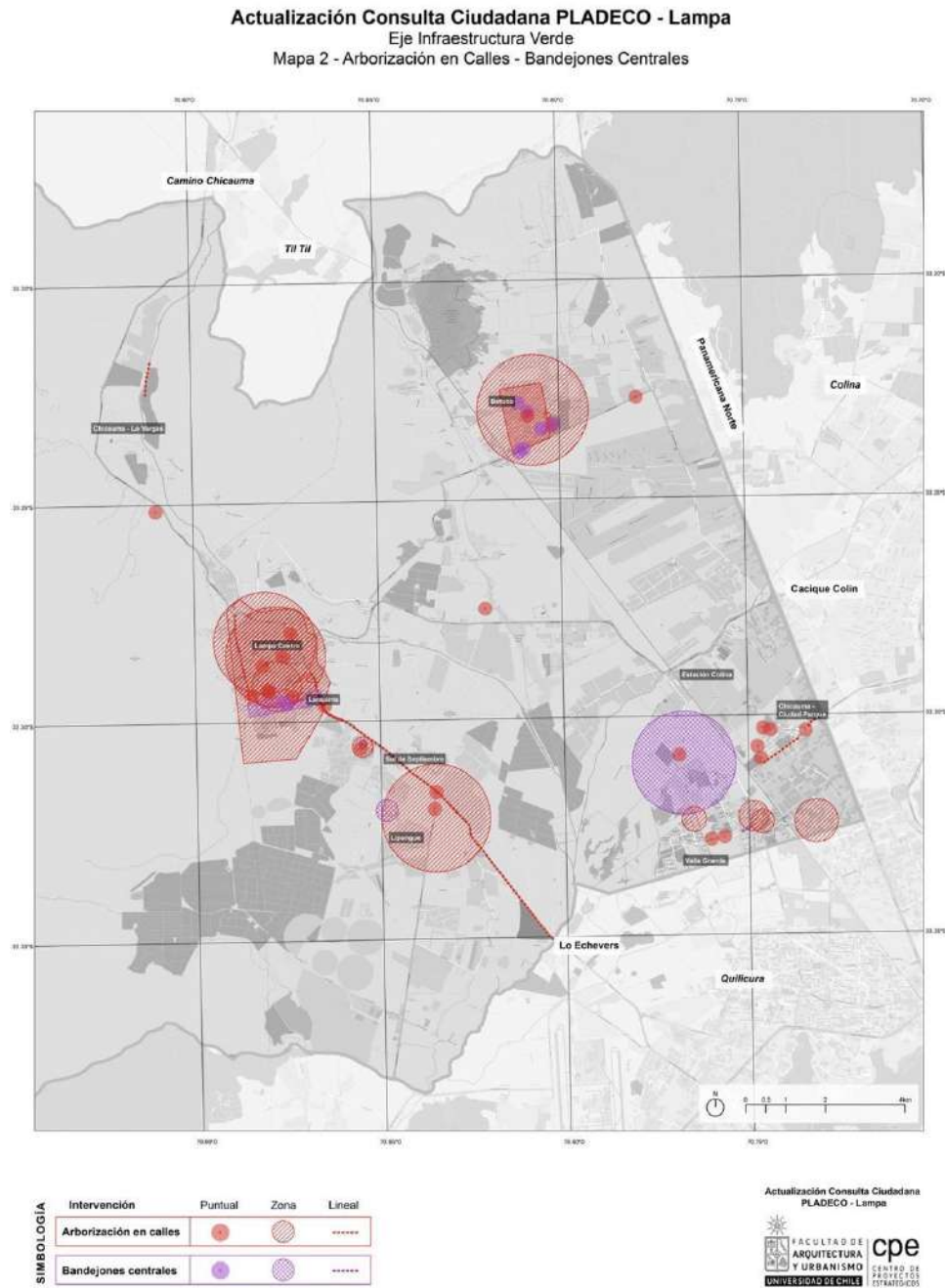
4.1. Resultados: Cartografías Consulta Ciudadana

Ilustración 75: Mapa Eje Infraestructura Verde. Parques / Cerros – Plazas Vecinales



Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Ilustración 76: Mapa Eje Infraestructura Verde. Arborización en calles – Bandejes Centrales

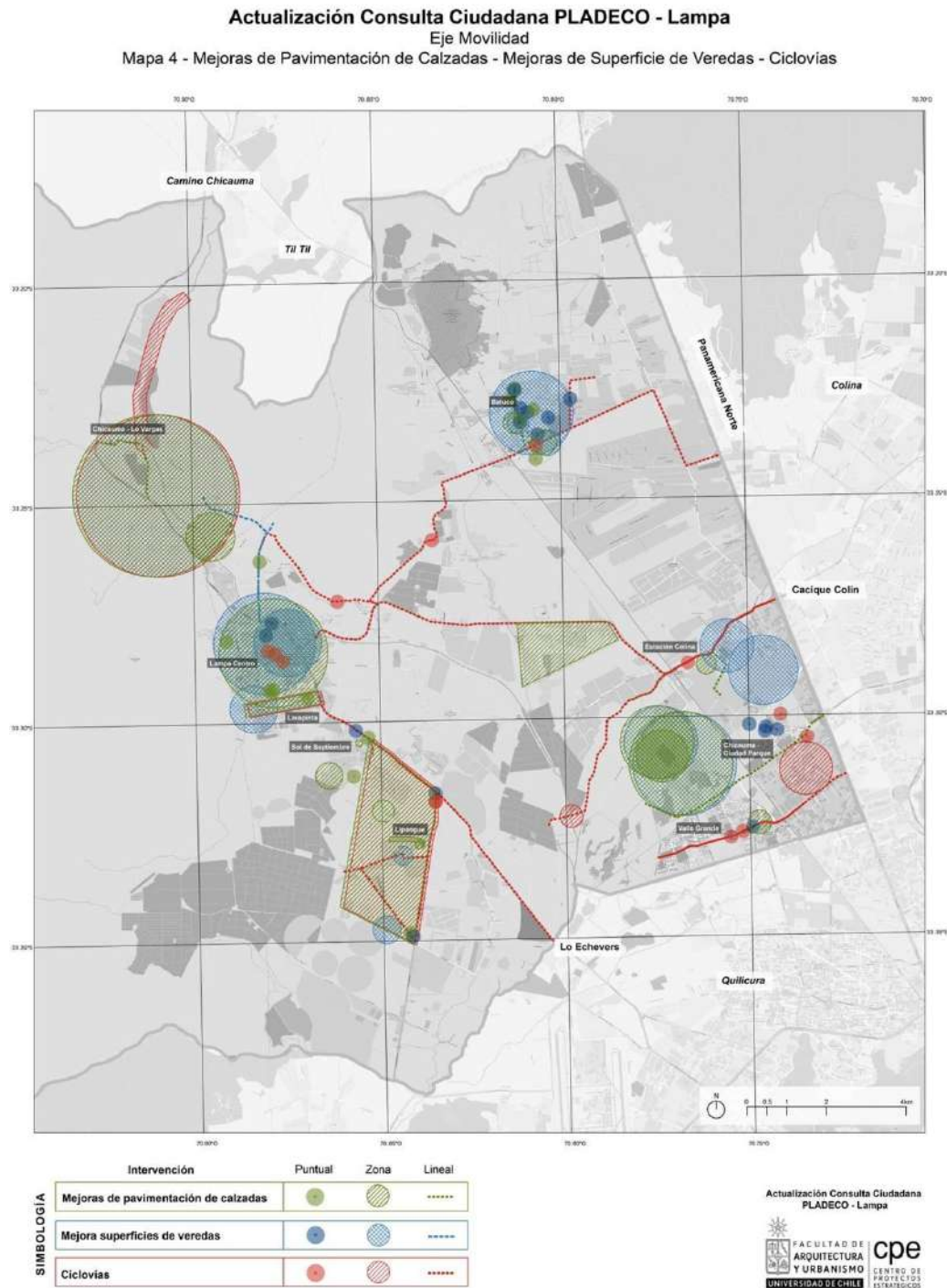


Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Actualización Consulta Ciudadana PLADECO - Lampa
Eje Infraestructura Verde
Mapa 3 - Otros



Ilustración 78: Mapa Eje Movilidad. Mejoras Calzadas – Veredas y Ciclovías



Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Actualización Consulta Ciudadana PLADECO - Lampa
Eje Movilidad
Mapa 5 - Modificar Recorridos de Transporte Público - Estaciones de Intermodal
- Paraderos de Transporte Público - Semaforizaciones

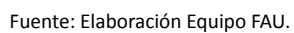
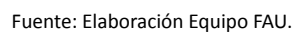


Ilustración 80: Mapa Eje Movilidad. Bici-estacionamientos y Estacionamientos



Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Actualización Consulta Ciudadana PLADECO - Lampa
Eje Movilidad
Mapa 7 - Otros



Actualización Consulta Ciudadana PLADECO - Lampa
Eje Equipamiento
Mapa 8 - Salud

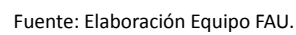
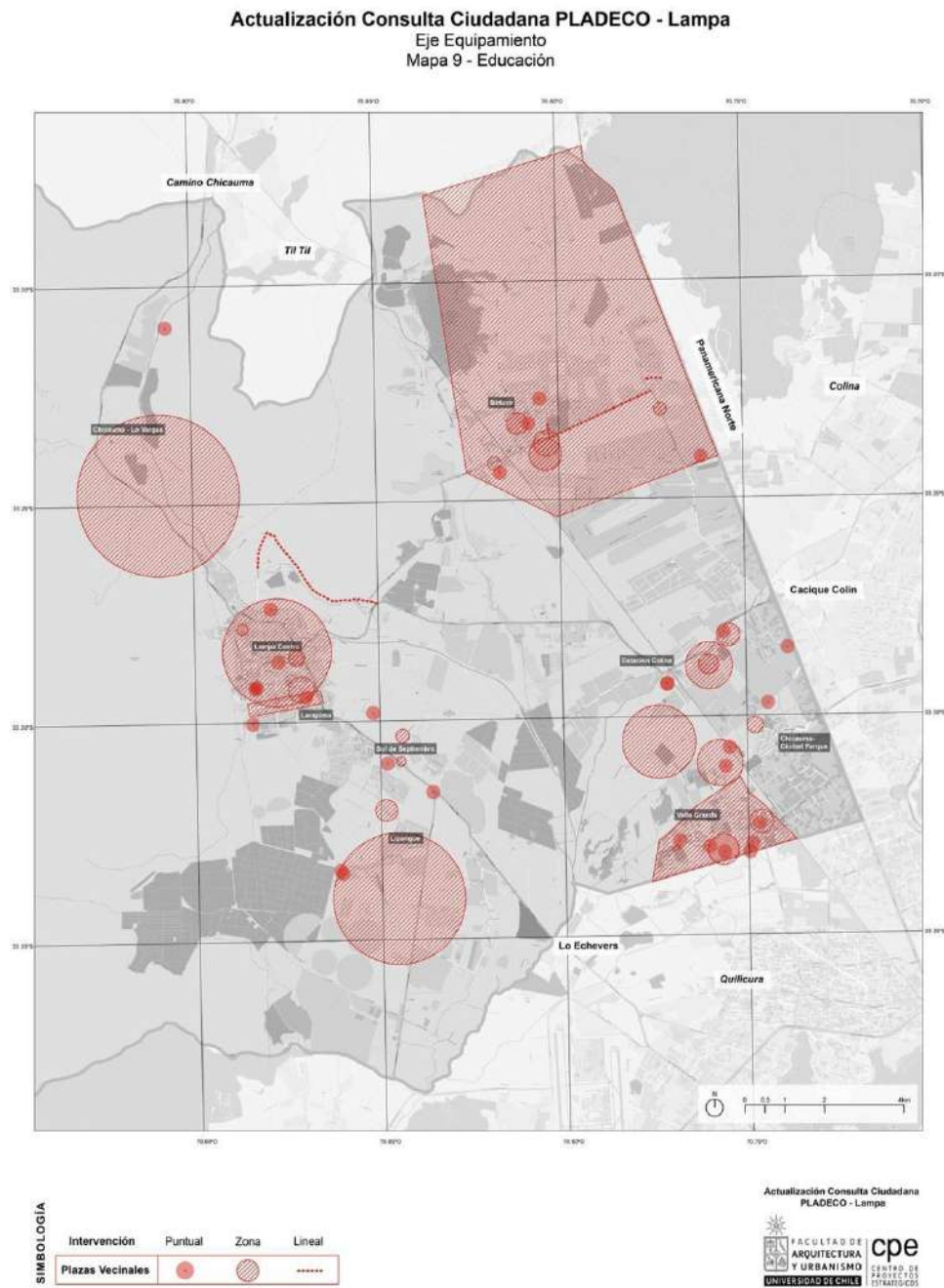


Ilustración 83: Mapa Eje Equipamiento. Educación



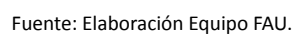
Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Ilustración 84: Mapa Eje Equipamiento. Cultura



Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Actualización Consulta Ciudadana PLADECO - Lampa
Eje Equipamiento
Mapa 11 - Deporte



Actualización Consulta Ciudadana PLADECO - Lampa
Eje Equipamiento
Mapa 12 - Otros

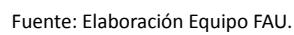


Ilustración 87: Mapa Eje Seguridad Pública. Alumbrados – Cámaras



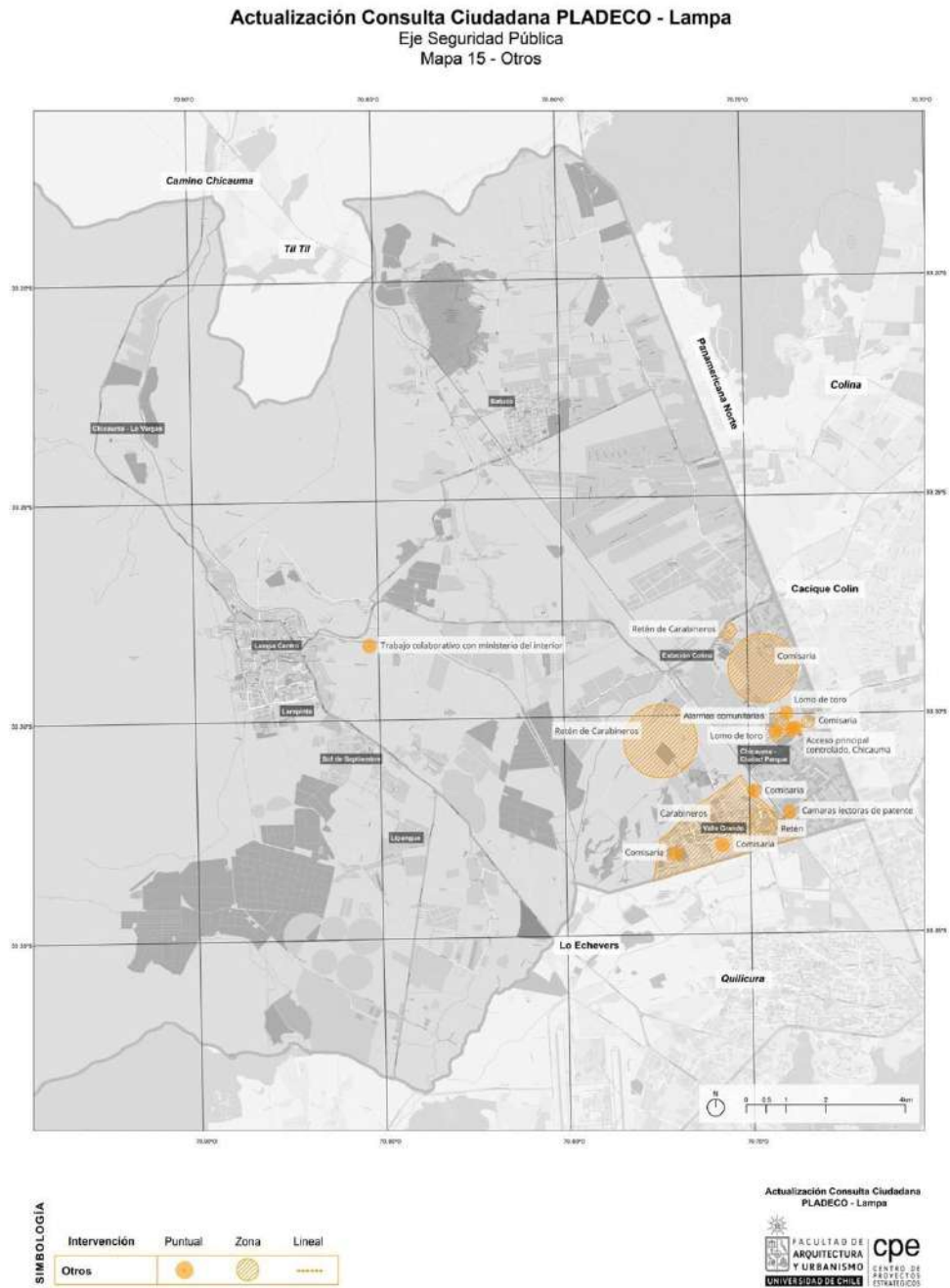
Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Ilustración 88: Mapa Eje Seguridad Pública. Puestos de vigilancia



Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Ilustración 89: Mapa Eje Seguridad Pública. Otros proyectos planteados



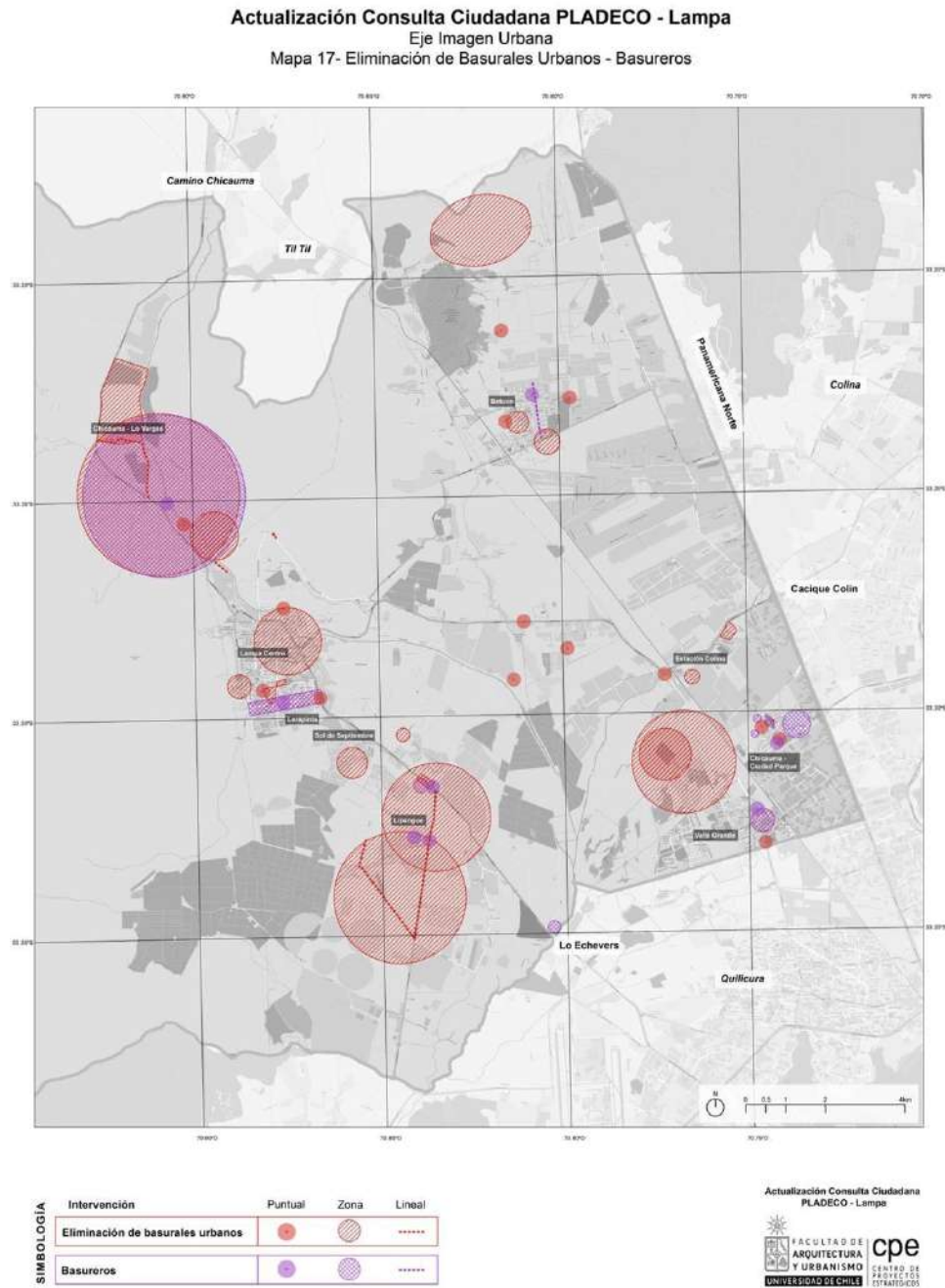
Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Ilustración 90: Mapa Eje Imagen Urbana. Soterramiento de cables



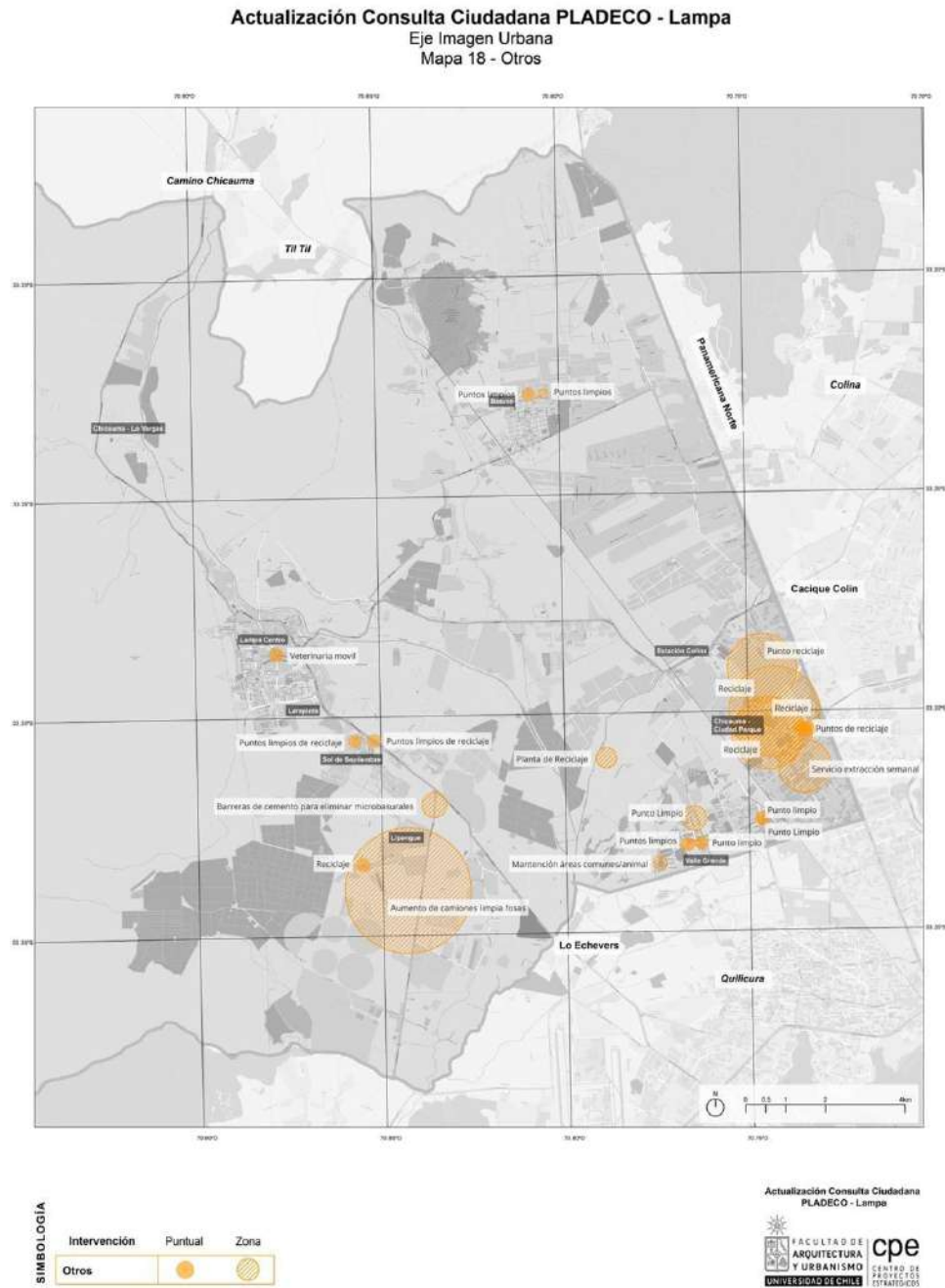
Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Ilustración 91: Mapa Eje Imagen Urbana. Eliminación de basurales



Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Ilustración 92: Mapa Eje Imagen Urbana. Otros proyectos planteados



Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Ilustración 93 : Mapa Eje Urbanización. Alcantarillado



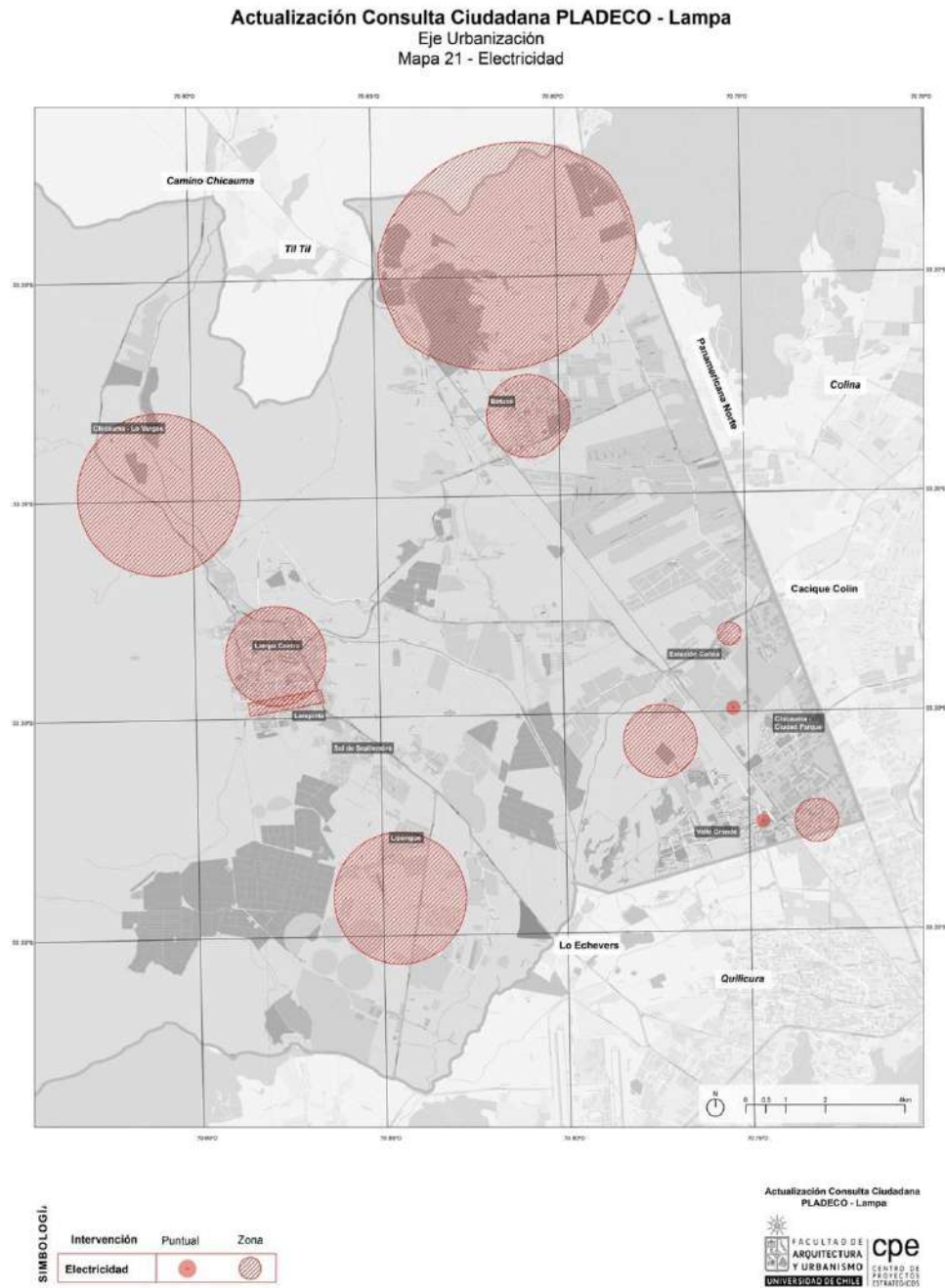
Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Ilustración 94: Mapa Eje Urbanización. Agua Potable



Fuente: Elaboración Equipo FAU.

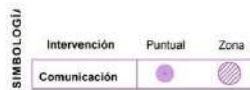
Ilustración 95: Mapa Eje Urbanización. Electricidad



Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Ilustración 96: Mapa Eje Urbanización. Telefonía - Internet

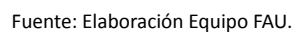
Actualización Consulta Ciudadana PLADECO - Lampa
Eje Urbanización
Mapa 22 - Comunicación (Internet-Telefonía)



Actualización Consulta Ciudadana
PLADECO - Lampa

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Actualización Consulta Ciudadana PLADECO - Lampa
Eje Urbanización
Mapa 23 -Otros



4.2. Resultados: Análisis estadístico y priorización de la información

4.2.1. Localización de los Encuentros

Se desarrollaron 13 encuentros, en diferentes días del mes de noviembre de 2023, y reuniendo a diferentes grupos de personas en los sectores representativos de la comuna.

Ilustración 98: Localización de los encuentros



ENCUENTRO	DELEGACIÓN	SECTOR	LUGAR
E0	LAMPA CENTRO	LAMPA CENTRO	FRONTIS MUNICIPALIDAD
E1	LAMPA CENTRO	LAMPA CENTRO	ESCUELA POLONIA GUTIERREZ
E2	BATUCO	BATUCO	SALON APR SANTA SARA
E3	SOL DE SEPTIEMBRE	SOL DE SEPTIEMBRE/NOVI ADO	SEDE CLUB ADULTO MAYOR SAN JUAN DE DIOS
E4	LARAPINTA	LARAPINTA	COLEGIO EMPRENDER
E5	VALLE GRANDE	VALLE GRANDE	EX CENTRO DE SALUD
E6	LAMPA CENTRO	CHICAUIMA/LO VARGAS	SEDE JIM YUNGAY
E7	VALLE GRANDE	CHICAUIMA/CIUDAD PARQUE	COLEGIO PUMAHUE
E8	VALLE GRANDE	VALLE GRANDE	EX CENTRO DE SALUD
E9	BATUCO	BATUCO	COLEGIO REPUBLICA DE POLONIA
E10	ESTACIÓN COLINA	ESTACIÓN COLINA/ SANTAINES	SALON COAPEC
E11	FOCO MEDIO AMBIENTE	SIN SECTOR	CENTRO CULTURAL EL PATRONATO
E12		SIN SECTOR	LIPANGUE

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

4.2.2. Análisis demográfico de los participantes

Del total de asistentes a las mesas, un 68.4% son mujeres y un 32.6% hombres, lo cual indica un sesgo hacia el género femenino. La muestra indica una distribución etaria que es bastante representativa de la distribución observada en el Censo 2017 para la Comuna de Lampa, con una subrepresentación de los menores de 20 años, como también observando que los adultos mayores tienen más representación, que para estas instancias es natural.

En función de esto, se debe poner atención al posible sesgo en cuanto a programas e iniciativas que puedan ser más priorizadas por adultos mayores, las cuales pueden tener una sobrerrepresentación.

Gráfico 37: Distribución por género (izquierda) y por tramo etario (derecha)



Fuente: Elaboración Propia

Se tuvo un promedio de 51.7 asistentes por encuentro (de un total de 12 encuentros), lo cual varió entre 13 a 113 asistentes. La presencia de hombres y mujeres por encuentro también varió, habiendo un encuentro con 85% de mujeres, mientras que el encuentro con mayor presencia de hombres logró un 51% de su presencia.

Tabla 132: Distribución por encuentro - género

Encuentro	Asistentes	Femenino	Masculino
E0	113	69%	31%
E1	24	71%	29%
E2	76	70%	30%
E3	56	80%	20%
E4	71	59%	41%
E5	39	74%	26%
E6	48	77%	23%
E7	43	49%	51%
E8	47	72%	28%
E9	45	67%	33%
E10	55	65%	35%
E11	13	85%	15%
E12	42	64%	36%
Total	672	68%	32%
Promedio	51.7		

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

La distribución etárea por cada mesa fue heterogénea, pero siempre con tendencia a concentrar más personas entre los 20 a 70 años.

Tabla 133: Distribución por tramo etáreo para cada encuentro

Tramo Edad	Total	E0	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12
0-10	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	0%	0%	0%	0%
10-20	1%	0%	0%	1%	2%	6%	0%	4%	2%	0%	0%	0%	0%	2%
20-30	12%	32%	4%	20%	5%	17%	0%	6%	9%	0%	2%	5%	8%	10%
30-40	21%	37%	13%	22%	13%	11%	8%	17%	47%	21%	9%	16%	31%	14%
40-50	20%	17%	8%	9%	18%	35%	23%	17%	28%	26%	20%	16%	23%	24%
50-60	16%	7%	54%	12%	23%	13%	10%	27%	7%	15%	20%	11%	0%	31%
60-70	14%	3%	8%	17%	23%	14%	15%	15%	2%	15%	24%	20%	15%	17%
70-80	11%	1%	13%	14%	14%	4%	31%	10%	5%	13%	22%	25%	8%	2%
80-90	3%	0%	0%	3%	2%	0%	10%	4%	0%	4%	2%	5%	15%	0%
90-100	0%	0%	0%	1%	0%	0%	3%	0%	0%	2%	0%	0%	0%	0%
Asistentes	672	113	24	76	56	71	39	48	43	47	45	55	13	42

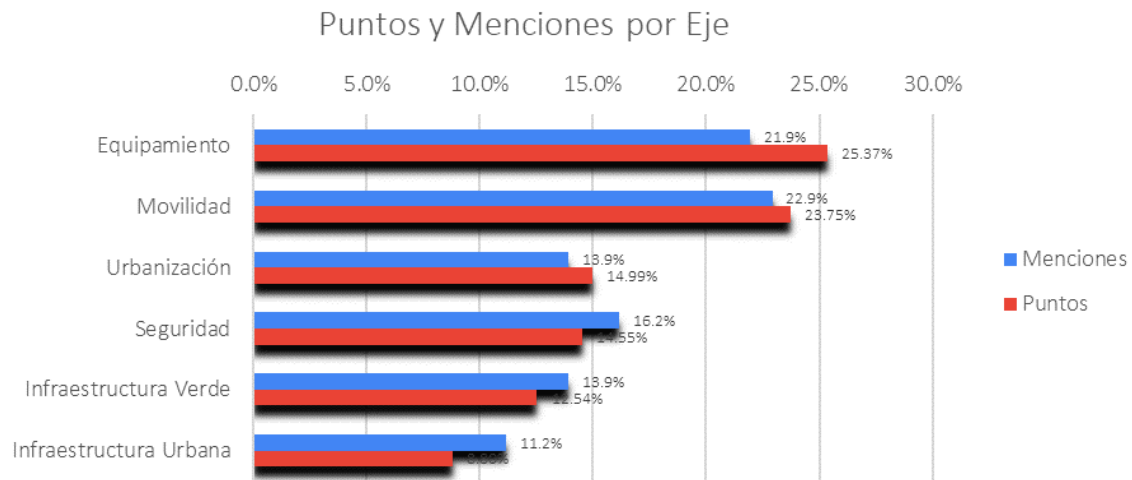
Fuente: Elaboración Propia

De los participantes, un 5.2% indicó pertenecer a un pueblo originario, mientras que un 25.7% no respondió, y un restante 69% indicó no pertenecer a un pueblo originario.

4.2.3. Análisis de Respuestas sobre Iniciativas

En cuanto a los ejes prioritarios, Equipamiento y Movilidad son los más mencionados, y a su vez son por una gran diferencia los que más puntos se llevaron, con un 49% de los puntos.

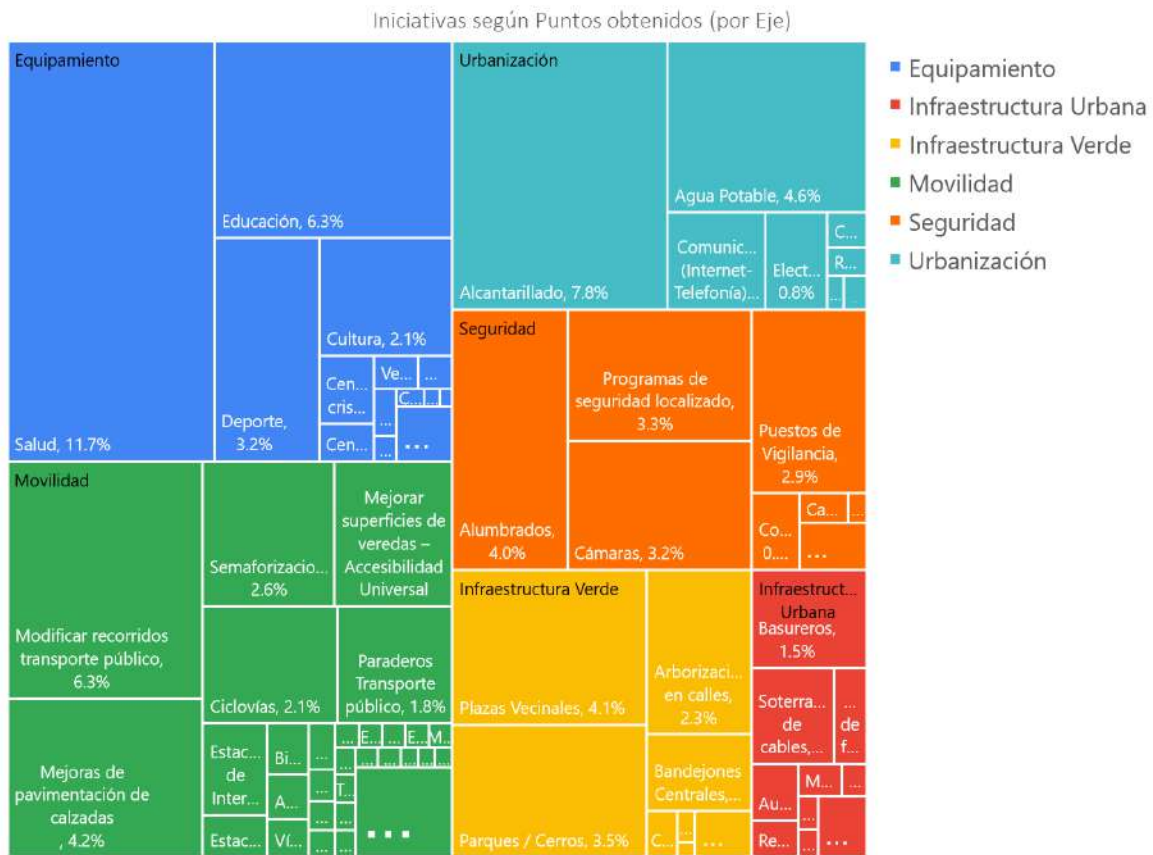
Gráfico 38: Distribución de puntos asignados por Eje



Fuente: Elaboración Equipo FAU.

A su vez, dentro del eje de Equipamiento, es el ítem Salud lo que más puntos se lleva (con un 11.7% de los puntos totales), seguido por Educación (6.3%) y Deporte (3.2%).

Ilustración 99: Distribución de puntos asignados a cada iniciativa, por cada Eje



Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Considerando las 12 iniciativas con más puntos, vemos que hay relativa consistencia entre hombres y mujeres, con algunas diferencias. Salud, Educación y Agua Potable es significativamente más valorado por mujeres que por hombres, mientras que las iniciativas a las cuales los hombres le asignaron significativamente más puntaje que las mujeres fueron Pavimentación en Calzadas, Parques / Cerros y Cámaras.

Tabla 134: Distribución de puntos asignados a las 12 iniciativas con más puntos, por sexo

Iniciativa	Porcentaje de Puntos	
	Femenino	Masculino
Salud	12.7%	9.6%
Alcantarillado	7.7%	7.8%
Educación	6.5%	5.9%
Modificar recorridos transporte público	6.9%	5.0%
Agua Potable	4.9%	3.8%
Eliminación de basurales urbanos	4.3%	4.5%
Mejoras de pavimentación de calzadas	4.0%	4.5%
Plazas Vecinales	4.2%	3.7%
Alumbrados	4.3%	3.5%
Parques / Cerros	3.2%	4.1%
Programas de seguridad localizado	3.2%	3.3%
Cámaras	2.8%	4.1%

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Tabla 135: Distribución de puntos asignados a las 12 iniciativas con más puntos, por tramo etario

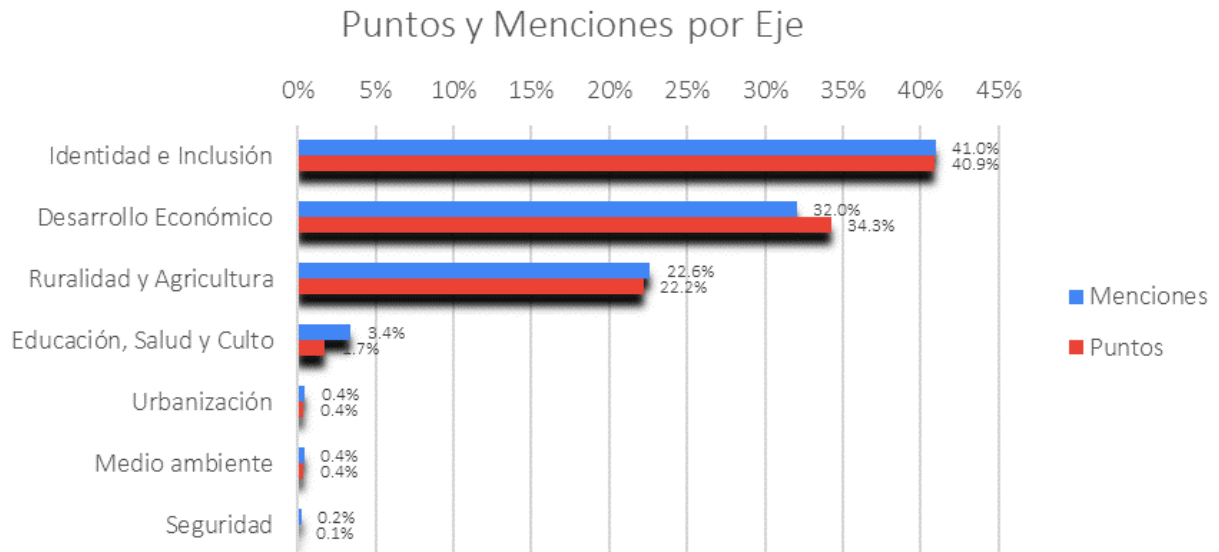
Iniciativa	Tramo Etario (años)							
	10-20	20-30	30-40	40-50	50-60	60-70	70-80	80-90
Salud	11.1%	13.2%	10.6%	11.0%	11.6%	11.2%	11.9%	20.7%
Alcantarillado	0.6%	5.1%	6.2%	4.3%	10.6%	11.5%	11.7%	7.0%
Educación	4.4%	6.6%	7.0%	7.7%	6.7%	5.1%	4.7%	2.9%
Modificar recorridos transporte público	2.2%	6.8%	4.6%	5.9%	6.3%	9.1%	7.7%	2.6%
Agua Potable	5.0%	4.4%	5.0%	3.9%	6.0%	5.0%	3.7%	0.6%
Eliminación de basurales urbanos	5.6%	4.6%	4.9%	3.4%	3.8%	4.1%	5.7%	3.5%
Mejoras de pavimentación de calzadas	5.6%	3.5%	3.7%	3.7%	4.1%	5.1%	4.9%	6.1%
Plazas Vecinales	7.2%	3.0%	3.8%	2.9%	4.8%	4.9%	4.6%	6.1%
Alumbrados	5.0%	4.6%	4.7%	3.9%	3.3%	3.7%	4.5%	1.5%
Parques / Cerros	6.1%	4.3%	3.8%	4.1%	2.4%	2.0%	3.8%	3.5%
Programas de seguridad localizado	0.0%	3.1%	2.7%	3.5%	3.3%	4.6%	2.6%	4.4%
Cámaras	5.6%	2.2%	2.2%	3.9%	4.0%	3.0%	3.7%	3.8%

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

4.2.4. Análisis de respuestas sobre programas

Posterior al análisis de las respuestas de los participantes sobre iniciativas de programas, estos se dividieron en 7 ejes, los cuales tuvieron las puntuaciones acumuladas que se muestran en el gráfico 8. Hay tres ejes que predominan en los programas propuestos, según lo que se observa en el gráfico.

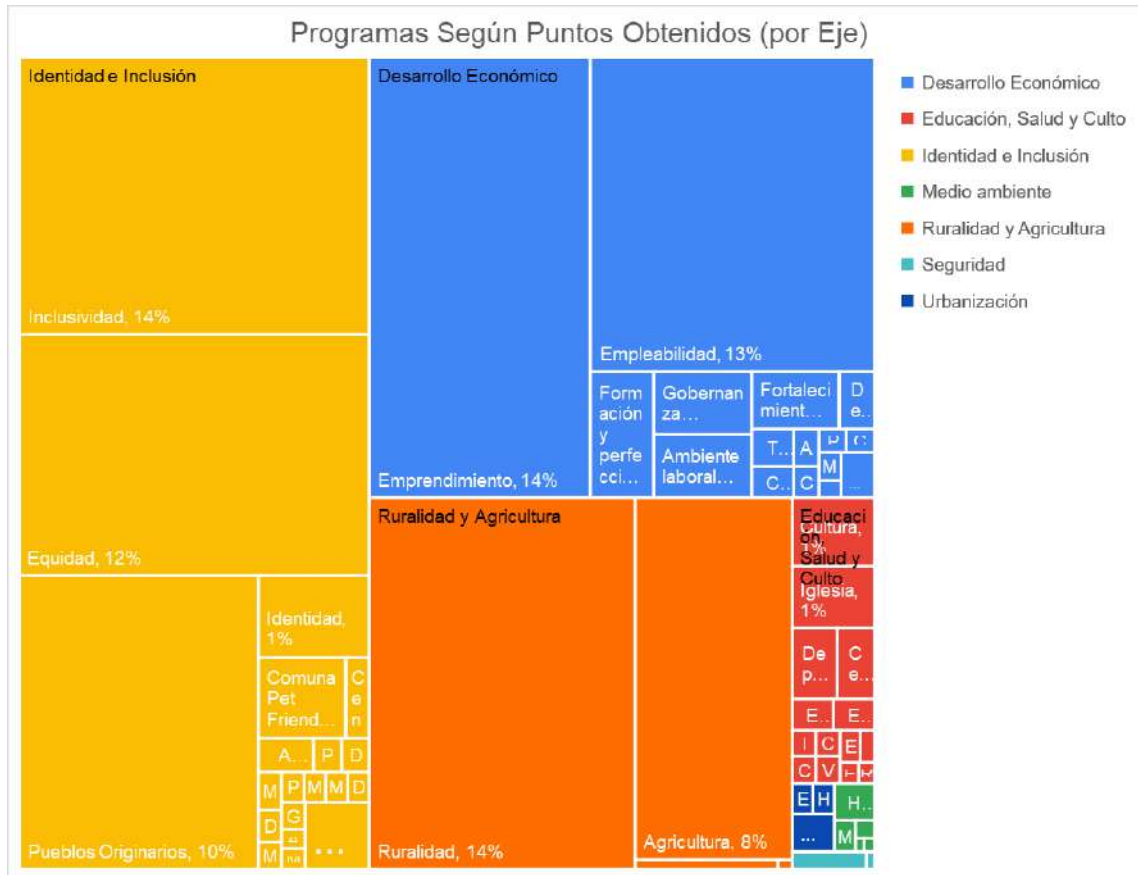
Tabla 136: Distribución de puntos asignados a los 7 ejes de programas



Fuente: Elaboración Equipo FAU.

En el siguiente gráfico se observan los programas que mayor peso adquieren por cada eje, los cuales son bastante genéricos y alineados con la denominación del eje.

Ilustración 100: Distribución de puntos asignados a cada programa, por cada Eje de programa



Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Al desglosar los programas por género, no se observa una gran diferencia, salvo en el de Equidad, que es claramente más puntuado por participantes femeninas.

Tabla 137: Distribución de puntos asignados a cada programa, por género

Iniciativa	Porcentaje de Puntos	
	Femenino	Masculino
Ruralidad	13.7%	15.3%
Emprendimiento	14.2%	13.9%
Inclusividad	13.8%	14.4%
Empleabilidad	13.2%	12.0%
Equidad	13.4%	9.0%
Pueblos Originarios	10.6%	9.1%
Agricultura	8.0%	8.6%
Identidad	1.1%	1.9%
Formación y perfeccionamiento	0.7%	2.0%
Comuna Pet Friendly	0.8%	1.6%
Gobernanza Local	0.8%	1.1%
Ambiente laboral	0.8%	1.0%

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Cuando se desglosa por tramo etario, se observa que sí hay disparidades. Por ejemplo, la ruralidad, es claramente más valorada por segmentos de mayor edad, asignando hasta el doble de puntaje que los segmentos de menor edad. En cambio, el emprendimiento es algo que es mucho más valorado por segmentos de menor edad.

La equidad, como afecta más a jóvenes que a adultos mayores, tiene mayor valoración para esos segmentos que para grupos entre 30 y 50 años.

Tabla 138: Distribución de puntos asignados a cada programa, por tramo etario

Iniciativa	Tramo Etario (años)							
	10-20	20-30	30-40	40-50	50-60	60-70	70-80	80-90
Ruralidad	11.9%	8.3%	9.2%	13.9%	18.4%	17.8%	20.5%	21.3%
Inclusividad	10.2%	17.8%	16.7%	11.4%	12.2%	14.3%	11.2%	13.4%
Emprendimiento	14.1%	11.6%	13.1%	14.6%	14.7%	18.9%	11.7%	10.0%
Empleabilidad	9.6%	13.1%	15.0%	11.7%	11.5%	11.7%	13.8%	10.0%
Equidad	11.9%	16.3%	8.7%	9.2%	14.1%	13.3%	14.7%	16.2%
Pueblos Originarios	11.9%	8.0%	10.1%	12.3%	8.5%	12.5%	8.6%	6.5%
Agricultura	13.6%	4.0%	9.9%	7.5%	12.4%	7.4%	5.9%	8.9%
Identidad	0.0%	3.2%	0.0%	1.8%	0.5%	0.0%	3.8%	0.0%
Formación y perfeccionamiento	0.0%	2.9%	1.5%	1.4%	0.3%	0.3%	0.0%	0.0%
Comuna Pet Friendly	0.0%	0.0%	1.7%	3.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gobernanza Local	0.0%	1.5%	2.3%	0.7%	0.0%	0.0%	0.2%	0.7%
Ambiente laboral	0.0%	1.7%	1.4%	1.0%	0.1%	0.6%	0.4%	0.3%

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

5. ETAPA III

5.1. Diagnóstico Ejes Priorizados

Los antecedentes aportados por la municipalidad que se describen. refieren en su totalidad (diagnóstico, planificación y participación ciudadana) a información que plantea lineamientos y objetivos estratégicos para la construcción de una imagen objetivo PLADECO 2020-2025²⁰⁰. El levantamiento de información a partir de un proceso de consulta ciudadana permite reportar necesidades en ámbitos o ejes programático que la comunidad, en su conjunto demanda, problematiza y prioriza.

En el caso del PLADECO, la estrategia se estructura a partir de lineamientos, los cuales están estrechamente relacionados con la imagen objetivo de desarrollo, para disponer de una cartera de inversión e iniciativas y proyectos físicos y sociales, amplia para un periodo de planificación.

Las principales áreas análisis y diagnóstico para el Plan de Desarrollo Comunal, se pueden establecer, por una parte, desde la información aportada por los documentos: “Informe Final 4 Tomo Diagnóstico” 2020-2025 y “Informe Final 4 Tomo Planificación” 2020-2025 (Ver Tabla 2, Punto 3). En ellos se detallan los

²⁰⁰ Informe Final 4 Tomo Planificación, PLADECO Lampa 2020-2025

lineamientos y objetivos estratégicos obtenidos desde el proceso de consulta y participación ciudadana, asimismo, la tabla de necesidades categorizadas²⁰¹ por la comunidad.

De acuerdo a los resultados de la participación ciudadana, para la Actualización PLADECO 2023-2025, se identifican 4 iniciativas prioritarias, en las cuales se puede profundizar sobre descripciones específicas de los habitantes de la comuna. **Estas iniciativas están en los ejes de Salud, Alcantarillado y Agua Potable, Educación y Transporte - Movilidad.**

Tabla 139: Resultados y respuestas por eje (Dimensión física)

Eje Proyecto	Suma Puntos	Menciones
Equipamiento	2060	659
Salud	1015	295
Educación	516	178
Deporte	311	112
Cultura	152	70
Centro cristiano	67	4
Movilidad	1687	631
Modificar recorridos transporte público	561	167
Mejoras de pavimentación de calzadas	323	117
Semaforizaciones	229	99
Mejorar superficies de veredas – Accesibilidad Universal	204	83
Ciclovías	166	73
Paraderos Transporte público	130	57
Estaciones de Intermodalidad	74	35
Urbanización	1288	416
Alcantarillado	721	169
Agua Potable	390	142
Comunicación (Internet-Telefonía)	116	68
Electricidad	61	37
Seguridad	1272	515
Cámaras	317	134
Puestos de Vigilancia	300	103
Alumbrados	298	140
Programas de seguridad localizado	292	124
Comisaría	65	14
Infraestructura Verde	1012	414
Plazas Vecinales	348	146
Parques / Cerros	290	108
Arborización en calles	180	83
Bandejones Centrales	109	52
Humedal	85	25

²⁰¹ Informe Final 4 Tomo Diagnóstico, PLADECO Lampa 2020-2025

Imagen Urbana	592	290
Eliminación de basurales urbanos	400	183
Basureros	127	66
Soterramiento de cables	65	41
Total, General	7911	2925

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

5.1.1. Equipamiento - Salud

Las iniciativas ligadas a Equipamiento de Salud recibieron un 11.7% de las puntuaciones, lo cual hace que por lejos sea la iniciativa más valorada por la comunidad.

Cuando se desglosa en los comentarios respecto a esta iniciativa, se observa que hay una demanda por Centros de Salud localizados, como CECOSF y CESFAM en sectores alejados del centro de Lampa. Además, se solicitan ciertos programas ligados a niños con Trastorno de Espectro Autista y programas ligados a Salud Mental y Adulto Mayor.

Además, se indica una preocupación por la inclusión, los adultos mayores y la preservación del espíritu rural de la comuna, se considera que las intervenciones en equipamiento de salud, deben ser enfocadas en infraestructura que permita una atención a escala comunitaria, local, y personalizada, tratando de adaptarse a realidades locales.

Tabla 140: Iniciativa priorizada - Salud

Problemática seleccionada	Objetivo estratégico	Iniciativas a priorizar
P1: Déficit en la cobertura de atención de salud en toda la comuna. Falta de Centros de Salud Localizado.	Aumentar la cobertura en atención de salud focalizados en la comuna y a nivel provincial.	CECOSF en zonas rurales. CESFAM. Farmacia móvil. Aumento personal en SAPU.
P2: Inexistencia de programas de salud para la tercera edad.	Desarrollar un diagnóstico comunal de salud para la tercera edad. Promover plan de vida sana.	Plan Salud enfermedades críticas Plan de inclusión social. Plan salud en tercera edad.
P3: Déficit de programas de atención a niños y niñas con T.E.A. y salud mental.	Desarrollar un plan para la inclusión de personas con capacidades diferentes.	Plan de inclusión social. Centro de salud de tratamiento para niños autistas.

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

5.1.2. Urbanización - Alcantarillado y Agua Potable

Las iniciativas que se refieren a Alcantarillado y Agua Potable, reciben cerca de un 12.6% de los puntos en las instancias de participación.

Los sectores de Valle Grande y Larapinta no indican mayor necesidad en estos aspectos, a diferencia de lugares como Batuco y Sol de Septiembre, donde se indica mayor priorización al igual la relevancia que se le da en Lampa Centro.

Tabla 141: Iniciativa priorizada – Alcantarillado y Agua Potable

Problemática seleccionada	Objetivo estratégico	Iniciativas a priorizar
P1: Déficit de redes de urbanización de alcantarillado y agua potable focalizado en varias áreas de la comuna.	Desarrollar un plan estratégico para dotar de alcantarillado.	Proyectos de alcantarillado y plantas de aguas servidas.
P2: Falta de información del estado actual de estándares de urbanización de localidades, centros residenciales y urbanos de la comuna de Lampa.	Desarrollar un diagnóstico comunal de déficit y cobertura.	Financiamiento para estudios de factibilidad. Proyectos de ingeniería para dotar de agua y alcantarillado.
P3: Aumento de la cobertura de agua potable (red) y de agua potable rural.	Desarrollar un plan de acción para mejorar la cobertura de red y distribución de agua potable; en áreas urbanas y rurales.	Plan de mejoramiento de agua potable rural (APR). Plan de redes de agua potable. Proyectos de atrapa niebla para dotar al sistema de AP.

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

5.1.3. Equipamiento Educación

Las principales problemáticas identificadas dentro del área de la educación se relacionan con la falta de cobertura para la educación media y un déficit en la oferta de colegios, la baja cantidad de cupos por colegio. Asimismo, otros factores de los problemas detectados tienen que ver con la calidad de la educación pública, en ello, más beneficios para gente con más necesidades. Además de potenciar el aumento de colegios municipales. Las demandas son priorizadas con mayor valoración en los sectores de Lampa Centro y de Larapinta.

Tabla 142: Iniciativa priorizada - Educación

Problemática seleccionada	Objetivo estratégico	Iniciativas a priorizar
P1: Baja cobertura en toda la comuna y pocos cupos en colegios municipales.	Desarrollar un plan de mejora de la infraestructura educacional que permita aumentar la matrícula.	Mas colegios municipales. Aumentar la oferta de colegios (opciones para elegir)

P2: Déficit en la calidad de la Educación pública y en los beneficios para las familias con mayores necesidades económicas.	Desarrollar un plan de desarrollo para el mejoramiento de la educación pública. Plan de acompañamiento y evaluación constante.	Plan sistema educacional de oficios. Plan de educación ambiental en coordinación con lineamientos del MINEDUC. Más profesionales de educación de excelencia.
P3: Déficit de colegios con enseñanza media completa.	Desarrollar y acompañar el desarrollo de un diagnóstico de la educación media en Lampa y la migración a otras comunas de los estudiantes.	Proyecto de colegios de enseñanza media. Escuela pública técnica y profesional.

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

5.1.4. Movilidad - Transporte

Movilidad, en su conjunto, como eje, sumó 23% de la priorización en el proceso de participación ciudadana, lo cual indica la importancia de este aspecto para los habitantes de la comuna.

El encuentro de Estación Colina fue donde mayor valoración se le dio a este aspecto, lo cual es entendible considerando las condiciones de acceso a ese sector. Valle Grande le dio menor prioridad, lo cual también se puede asociar a su mejor localización.

El mejoramiento de accesos a la comuna es un elemento bastante mencionado, sobre todo en Lampa Centro, que obviamente alude al camino Lo Echevers.

Ampliar la oferta y recorridos de transporte público, aparece con bastante relevancia, lo cual tiene relación con el punto anterior, siendo bien valorado la integración a RED Transantiago, la intermodalidad e incluso poder tener Metro en algún momento futuro.

Tabla 143: Iniciativa priorizada - Transporte

Problemática seleccionada	Objetivo estratégico	Iniciativas a priorizar
P1: Complejidad para acceder al centro de la comuna (Lampa Centro). Mala conectividad interna e intercomunal.	Diseñar un plan estratégico de ampliación de los accesos a Lampa en conjunto con el Gobierno Regional y la Secretarías Regional MTT, MOP y MINVU.	Aumento de pistas y alternativas de las vías de acceso-salida y estructurantes de la comuna. Ensanchamiento de entradas a la comuna. Ampliación: capacidad vial - nuevas calles. Infraestructura vial conexión con Quilicura. Estacionamientos En lugares comerciales.
P2: Déficit en la calidad de los caminos de la comuna. Pavimentación no finalizada; caminos de tierra aíslan a	Desarrollar un plan de estratégico de proyectos para financiamiento de etapas de pavimentación de cartera de inversión futura.	Completar pavimentación Los Espinos. Pavimentación de calles de tierra.

vecinos en días de lluvia o de inundaciones.		Finalización de proyecto de pavimentación Sector Los Espinos (Calle Arrayanes, Los Boldos y Los Espinos).
P3: Carencia de señalética en toda la comuna. Espacios seguros para movilizarse con tránsito peligroso.	Mejorar la señalética existente y desarrollar plan de difusión e información para la comuna.	Señalética sentida de calles. Señalización ciclovía Por Av. La montaña.
P4: Déficit de vías para transporte activo y veredas con accesibilidad universal.	Diseñar perfiles de proyectos para el diseño y ejecución de un plan de ciclovías y movilidad universal.	Mejorar Ciclovías. Mejorar pasos peatonales, lomo de toro. Paso peatonales y accesibles para todos.
P4: Mala calidad de los recorridos del transporte público (rural) y de la infraestructura de sus buses. Fricción en el trato entre choferes y público.	Promover el estudio de nuevos recorridos y mejoras al servicio. Desarrollar un plan de transporte municipal para la comunidad.	Recorrido transporte público (RED- Transantiago). Mejorar nivel de transporte público con buses de alto estándar. Vías exclusivas de transporte público. Mejorar Paraderos Transporte público. Estaciones de metro en la comuna.

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

3.2.5. Programas sociales

Las principales problemáticas identificadas dentro del área de la identidad rural y la inclusión referida a la perspectiva de género. En un segundo orden, se valoriza el desarrollo económico local y ruralidad.

Tabla 144: Iniciativa priorizada - Educación

Problemática seleccionada	Objetivo estratégico	Iniciativas a priorizar
P1: Desigualdad y baja inclusividad (género) en los espacios de participación.	Desarrollar un plan inclusividad y equidad de género.	Proyectos de espacios seguros. Programas que incentiven y potencien a la formación de nuevas dirigentes sociales.
P2: Deterioro de la imagen y de la identidad rural, agrícola y de pueblos originarios de la comuna.	Incrementar espacios y actividades que fortalezcan la cultura y valores campesina y agrícola.	Plan de recursos para actividades costumbristas. Plan en colegios que vinculen la asociatividad entre estudiantes y agrupaciones de identidad rural y de pueblos originarios
P3: Déficit en planes y programas de desarrollo económico local para emprendimiento de vecinos y vecinas.	Desarrollar y acompañar el desarrollo de un diagnóstico de los productores y creadores locales.	Gestión intersectorial con SERCOTEC y SERNATUR para financiamiento de programas y

		proyectos comunales focalizados en localidades priorizadas.
--	--	---

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

5.2. Diagnóstico Estratégico Institucional

Problemática seleccionada	Objetivo estratégico	Iniciativas a priorizar
P1: No hay herramientas normativas para fiscalizar.	Desarrollar Plan Regulador Comunal urbano y ambiental.	Proyecto Humedal Urbano - definición del polígono. Gestión de terreno para movilidad
P2: Falta de comunicación entre las direcciones para el desarrollo de un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Déficit en la atención a los vecinos y vecinas.	Diseñar una política comunal que coordine las distintas direcciones y las acciones en conjunto en términos sociales y físicos para el beneficio de sus habitantes.	Programas de participación entre funcionarios. Gestiones para la intersectorialidad entre municipio, ministerio y privados (desarrollo y proyectos). Diseño y construcción del Edificio Consistorial.
P3: Profesionalizar las direcciones para el desarrollo de planes, proyectos y programas.	Incentivar el perfeccionamiento de los profesionales y nivelar en estudios a quienes lo necesiten.	Programas de perfeccionamientos de Postgrados. Programas de educación superior compatible con el trabajo. Planes de becas o financiamiento parcial para completar estudios (SENCE).
P4: Imagen Urbana - Falta fiscalización, la imagen se destruye a partir de la mala planificación.	Desarrollar plan que incentive diseños urbanos y de paisaje que fortalezcan la imagen comunal.	Imagen objetivo, Eco-comuna
P5: Pérdida de la imagen rural y de la identidad campesina.	Incentivar la imagen de la comuna agrícola con tecnología e Infraestructura verde.	Declaratoria de humedal urbano promueve la imagen comunal. Desarrollo PLADETUR.

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

5.3. Acciones Priorizadas por Eje Estratégico 2023-2025

A partir de los lineamientos y objetivos estratégicos para la comuna de Lampa se han determinado a partir de un diagnóstico integral desarrollado en el informe final 4 Tomo Diagnóstico PLADECO Lampa 20220-2025, que dan cuenta de iniciativas concretas para dar cumplimiento con las necesidades categorizadas en la consulta 2019-2020 por la comunidad.

- a. Infraestructura Sanitaria
- b. Infraestructura Vial, conectividad y transporte
- c. Ordenamiento Territorial y Habitabilidad
- d. Equipamiento Comunal, espacio público y servicios
- e. Desarrollo humano y participación social
- f. Medio Ambiente y patrimonio natural
- g. Cultura, identidad y tradiciones
- h. Desarrollo productivo, emprendimiento y empleabilidad
- i. Seguridad Humana
- j. Gestión Municipal

La actualización del PLADECO Lampa 2023-2025, actualiza y complementa información relativa a los ejes que ha determinado para el desarrollo físico, natural y social de la comuna. Asimismo, a través del trabajo participativo con la comunidad se han categorizado 4 iniciativas como prioritarios para el periodo 2023-2025.

- Salud
- Alcantarillado y agua Potable
- Educación
- Transporte

5.3.1. Acciones priorizadas por eje estratégico 2023-2025

Se detallan en este punto acciones prioritarias de acuerdo a lo obtenido en los Talleres de Participación Ciudadana realizadas en 12 encuentros durante el mes de noviembre 2023. Estas iniciativas programas corresponde a los 6 ejes estratégicos (dimensión física) y 4 categorías del eje programas -dimensión social-

Tabla 145: Iniciativas físicas priorizados talleres participativos 2023

Eje	Iniciativa	Acciones prioritarias
Infraestructura Verde	- Plazas Vecinales.	Establecer un plan de implementación de áreas verdes en zonas priorizadas y proyectos
	- Parques / Cerros.	

		de protección y recuperación del patrimonio natural.
Movilidad	- Modificar recorridos transporte público. - Mejoras de pavimentación de calzadas.	Modificar los recorridos y mejorar nivel de transporte público, metro-tren eléctrico y buses.
Equipamiento	- Salud (Hospital Provincial CESFMAN y CECOF) - Educación (Mas colegios públicos)	Generar un diagnóstico de salud comunal validado por pares de su población residente y de su infraestructura crítica. Establecer un plan de aumento de cobertura y de la implantación de planes para el fortalecimiento y mejora de la calidad de la educación pública.
Seguridad Pública	- Cámaras - Puestos de vigilancia.	Desarrollar proyectos de seguridad pública en coordinación con la Subsecretaría de Prevención (Ministerio del Interior) y el municipio.
Imagen Urbana	- Eliminación de basurales. - Basureros.	Mejorar las condiciones de aseo de los espacios públicos y zonas residenciales, por medio de fortalecer planes de puntos limpios y programas de reciclaje.
Urbanización	- Alcantarillado. - Agua potable.	Generar un diagnóstico integral del déficit y factibilidad de alcantarillado y agua potable para la comuna. Establecer un plan de dotación de A.P. para localidades más alejadas de los centros urbanos de la comuna.

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

Tabla 146: Iniciativas sociales priorizados talleres participativos 2023

Sub-Eje (Programas)	Iniciativa	Acciones prioritarias
Identidad	- Fortalecer la imagen de la ruralidad y de los pueblos originarios presentes en la comuna. - Incrementar planes desarrollo cultural y productivo de la agricultura.	Mejorar y aumentar las actividades que fortalezcan la identidad rural y pueblos originarios. Avanzar hacia el diseño de un plan cultural y patrimonial de la comuna.

Género	- Inclusión a espacios público y laboral - Equidad de oportunidades - Espacios seguros	Fortalecer y diversificar las estrategias de participación, inclusión ciudadana y laboral de mujeres y disidencias de género. Gestionar programas de prevención de violencia hacia la mujer.
Gestión Institucional	- Formación Capital Humano avanzado. - Gobernanza. - Ambiente laboral y de atención al público.	Diseñar plan de gestión con instituciones de educación superior y técnica para la formación y perfeccionamientos de los funcionarios municipales. Crear mesas de trabajo con la sociedad civil, el COSOC (en desarrollo), empresas presentes en la comuna y la academia.
Desarrollo Económico Local	- Emprendimiento local (servicios y productos) - Productores agrícolas locales. - Empleabilidad población activa.	Generar un diagnóstico integrado de ocupación y empleabilidad (Encuesta EOD) y CENSO 2017 con datos de la DIDESO. Gestionar programas y actividades como ferias de desarrollo local para emprendedores y de trabajo.

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

5.4. Cartera de Proyectos por Ejes Priorizados por la comunidad

De acuerdo a las dimensiones, lineamientos y objetivos estratégicos desarrollados en el proceso PLADECO 2020-2025 y la actualización en base al proceso de Talleres Participativos y Consulta a la Comunidad (noviembre 2023), se identifican 5 ejes prioritarios, en las cuales se puede profundizar sobre descripciones específicas de los habitantes de la comuna.

Estas iniciativas prioritarias 2023 – 2025, son los ejes de Equipamiento de Salud, Alcantarillado y Agua Potable, Equipamiento de Educación, Transporte - Movilidad y Recuperación del Espacio Público.

5.4.1. Equipamiento Salud

Tabla 147: Iniciativas de proyectos priorizadas levantadas de las Jornadas de Participación

Tipo de Proyectos – Equipamiento Salud	Porcentaje de Priorización
CECOSF	22,6%
CESFAM, (por sector comunal), con atención de emergencias y salud Tercera Edad.	21,8%
Centro de Salud de tratamiento para niños con espectro autista, con infraestructura y equipamiento para terapias.	15,6%
SAPU / SAR / SUR	5,4%
Unidades Móviles de Salud Comunal	3,1%

Farmacia Móvil

3,1%

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

5.4.2. Urbanización Alcantarillado – Agua Potable

Tipo	Detalles	Sector	Porcentaje de Priorización
Alcantarillado	Mayor cobertura Lampa Centro	Lampa Centro	40,5%
Alcantarillado	Planta de tratamiento para sector de Batuco	Batuco	21,6%
Alcantarillado	Mayor cobertura en Barros Luco	Lampa Centro	10,8%
Alcantarillado	Planta de aguas servidas	Estación Colina	5,4%
Agua Potable	Mejoramiento del servicio	Valle Grande	8,1%
Agua Potable	Mejoramiento del servicio	Lipangue	5,4%
Agua Potable	Mayor cobertura	Sector Rural	5,4%
Agua Potable	Mayor cobertura	Lipangue	2,7%

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

5.4.3. Equipamiento Educación

Tabla 150: Iniciativas de proyectos priorizadas levantadas de las Jornadas de Participación

Tipo	Detalles	Sector	Porcentaje de Priorización
Educación	Incorporar Educación Superior en la comuna	Batuco	35,2%
Educación	Aumentar los liceos de Enseñanza Media	Estación Colina	17,6%
Educación	Aumentar la oferta de colegios	Valle Grande	14,7%
Educación	Incorporar una Escuela Pública	Lampa Centro	11,7%
Educación	Aumentar los colegios municipales	Sector Rural	5,8%
Educación	Aumentar cupos y colegios de mejor nivel	Sol de Septiembre	5,8%
Educación	Ampliación de beneficios	Larapinta	5,8%

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

5.3.4. Movilidad - Transporte

Tabla 152: Iniciativas de proyectos priorizadas levantadas de las Jornadas de Participación

Iniciativa	Detalles	Sector	Porcentaje de Priorización
Calzadas Vehiculares y Accesos Comunes	Aumento de pistas y alternativas de las vías de acceso-salida y estructurantes de la comuna	Estación Colina	7,9%
	Mejoramiento en caminos	Sector Rural	4,0%
	Ampliación de las rutas de acceso y capacidad vial	Lampa Centro	4,0%
	Mejorar accesos a la comuna (tacos)	Lampa Centro	4,8%
	Mejorar accesos y salidas	Valle Grande	2,0%
	Infraestructura vial conexión intercomunal	Valle Grande	2,0%
	Mejora de accesibilidad	Lampa Centro	2,0%
	Mejora de calles y accesos	Lampa Centro	2,0%
	Ensanchamiento de entradas a la comuna	Lampa Centro	1,6%
	Estacionamientos en lugares comerciales	Larapinta	1,2%
	Terminar proyectos	Estación Colina	23,8%
Pavimentación	Pavimentos conexión con Quilicura	Valle Grande	1,2%
	Mejoras de pavimentación de calzadas	Valle Grande	1,2%
	Pavimentación en caminos de tierra	Sector Rural	0,8%
	Señalética Urbana, nombres y sentido de calles	Valle Grande	2,0%
	Accesibilidad para el adulto mayor	Lampa Centro	2,8%
	Mejoramiento de ciclovías	Larapinta	2,0%
Señalética	Paso peatonal y lomo de toro	Lipangue	0,8%
Transporte Activo y Accesibilidad Universal	Ciclovías	Lipangue	0,4%
	Ciclovías	Valle Grande	2,0%
	Paso peatonal	Larapinta	0,4%
	Mejoramiento de paraderos	Lipangue	3,4%
	Ampliar la cobertura del servicio público	Valle Grande	4,4%
	Ampliar oferta de transporte público	Lampa Centro	2,0%
	Conexión a intermodales de otras comunas	Batuco	2,0%
Transporte Público	Metro	Lampa Centro	2,4%
	Ampliar oferta de transporte público intercomunal	Batuco	1,6%
	Aumentar recorridos de transporte público	Valle Grande	1,2%
	Mejorar nivel del transporte público	Valle Grande	0,8%
	Aumento de paraderos	Lipangue	1,6%

	RED- Transantiago	Lampa Centro	1,6%
	Vías exclusivas de transporte público	Lampa Centro	0,8%
	Capacitación y fiscalización al servicio de transporte público privado	Batuco	0,8%
	Mejoramiento de paraderos de transporte público	Larapinta	1,6%
Veredas y Aceras	Mejoramiento de veredas	Batuco	0,4%
	Mejoramiento de veredas	Sol de Septiembre	4,0%

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

5.3.5. Recuperación del Espacio Público

Se considera un quinto eje prioritario por la importancia entregada en la participación ciudadana a diversas iniciativas que se pueden agrupar en este mismo eje, contemplando eliminación de basurales urbanos, plazas vecinales, alumbrados públicos y parques/cerros. Las cuales fueron una representación importante de las respuestas levantadas en los encuentros con las vecinas y vecinos.

Tabla 154: Iniciativas de proyectos priorizadas levantadas de las Jornadas de Participación

Tipo	Detalles	Sector	Porcentaje de Priorización
Humedal	Resguardo del humedal	Batuco	7,3%
	Proyectos de turismo	Batuco	
	Mayor acceso para vecinos y vecinas	Batuco	
	Preservar la naturaleza nativa comunal	Batuco	
	Potenciar como imagen comunal	Batuco	
Plazas públicas	Aumento, mejoramiento y mantenimiento	Todas	33,4%
	Accesibilidad en recorridos	Larapinta	
Áreas verdes	Aumento y mejoramiento	Sector rural	28,9%
Bandejones	Aumento y mejoramiento	Batuco - Larapinta - Zona rural	8,8%
Alumbrado	Iluminación en plazas y calles	Todos los sectores	0,5%
Equipamiento comunitario	Proyectos enfocados en el medioambiente	Larapinta - Valle Grande - Batuco - Sector rural	21,2%
	Aumento de sedes comunitarias	Estación Colina	

Fuente: Elaboración Equipo FAU.

5.5. Imagen Objetivo de la comuna 2025: Articulada a los resultados de las jornadas participativas

En los encuentros se les pidió a los participantes presentar, por cada mesa, un slogan que represente su visión de Lampa. Con esto, se obtuvieron 62 slogans. Estos slogans expresan una variedad de ideas y temas centrados en el progreso, la seguridad, la calidad de vida, la conexión con la naturaleza, la identidad cultural y la unidad en la comuna de Lampa y sus localidades asociadas como Batuco. Aquí están algunas de las principales ideas presentes en estos slogans, separadas por siete temáticas generales:

TEMÁTICA	SLOGAN
Progreso y Desarrollo:	Batuco renace como un pueblo en progreso. Batuco, progreso y prosperidad. Lampa avanza. Lampa creciendo juntos. Lampa progresando juntos.
Seguridad y Tranquilidad:	Construyendo un Lampa seguro. Lampa con más seguridad y unificado. Lampa más segura. Lampa tu comuna segura. Más seguridad y tranquilidad.
Calidad de Vida:	Lampa calidad de vida. Lampa crece con respeto. Lampa mejorando espacios. Lampa para todos. Lampa contigo cerca de ti. Lampa, creciendo en calidad de vida. Lampa, un hogar educado y saludable.
Conexión con la Naturaleza:	Lampa es naturaleza. Lampa junto a la naturaleza. Lampa siempre verde, siempre viva. Lampa, ciudad y campo en armonía. Vida de campo en la ciudad.
Unidad e Identidad:	Lampa crece gracias a Batuco. Lampa renace unida. Lampa se la puede. Lampa unión y desarrollo con equidad. Raíces de Lampa.
Cultural e Intercultural:	Lampa creando sueños con una zona turística. Lampa, küme mongen ruka mew, (Lampa, casa de todos, en mapudungun). Lampa promoviendo cultura e identidad. Lampa, comuna Pet Friendly. Lampa, tradición con mirada de futuro.
Esperanza y Sueños:	Esperanza en el mañana. Sueño de progreso y bienestar. Sembrando sueños para cultivar realidades.

Tabla 19: Clasificación por tema de los slogans.

Seleccionar los seis slogans más representativos puede ser subjetivo, pero aquí proporcionamos una lista que intenta abarcar las diversas dimensiones y temas expresados en los slogans:

"Lampa avanza"

Síntesis de progreso y movimiento hacia el futuro.

"Lampa tu comuna segura"

Destaca la importancia de la seguridad y la unidad.

"Lampa calidad de vida"

Resalta el compromiso con una vida mejorada para los residentes.

"Lampa junto a la naturaleza"

Enfatiza la conexión armoniosa entre la comunidad y la naturaleza.

"Lampa unión y desarrollo con equidad"

Destaca la importancia de la unidad y el desarrollo equitativo.

"Sembrando sueños para cultivar realidades"

Expresa la esperanza y aspiración de construir un futuro positivo.

Estos slogans fueron elegidos para representar una variedad de temas, desde el progreso y la seguridad, hasta la conexión con la naturaleza y la promoción de la identidad cultural.

En síntesis, se podría indicar que se destacan tres conceptos principales:

Por una parte, la idea de Progreso y Desarrollo, la cual es una constante en muchos de los slogans. La comunidad de Lampa y Batuco aspira a avanzar, renacer y crecer constantemente.

Estos conceptos sugieren un compromiso con la mejora continua y el desarrollo tanto a nivel económico como social.

Por otra parte, la Seguridad y Unidad, son conceptos fundamentales en varios slogans. La construcción de un Lampa seguro, la búsqueda de más seguridad y la idea de crecimiento unido destacan la importancia de crear un entorno donde los residentes se sientan protegidos y unidos como comunidad.

Por último, la conexión con la naturaleza y la mejora de la calidad de vida son temas recurrentes. Los slogans resaltan la armonía entre la ciudad y la naturaleza, así como el compromiso con espacios mejorados y una vida más plena.

Estos conceptos sugieren una preocupación por el bienestar ambiental y la calidad de vida de los habitantes de la comuna. En esto último, es interesante como idea fuerza ese contraste entre lo rural y lo urbano, la tradición y la innovación, y una serie de conceptos contrapuestos, en tensión, pero que deberían convivir para que Lampa sea un lugar inclusivo y con opciones de desarrollo.

Estos tres conceptos reflejan las aspiraciones y valores esenciales de la comunidad de Lampa:

- Avanzar y desarrollarse
- Garantizar la seguridad y la unidad
- Cultivar una conexión armoniosa con la naturaleza para mejorar la calidad de vida.

Así, podemos concluir y sintetizar estos conceptos en un slogan comunal, que dice:

“Lampa, una comuna que avanza, se desarrolla y crece en equidad, garantizando la unidad social e inclusividad multicultural, en entornos de vida seguros, productivos y armoniosos, donde se cultiva una conexión virtuosa e innovadora con la naturaleza rural y el cuidado medioambiental, para mejorar la calidad de vida de sus vecinas y vecinos.”

5.6. Conclusiones

- Del total de asistentes a las mesas, un 68.4% son mujeres y un 32.6% hombres, lo cual indica un sesgo hacia el género femenino.
- La muestra indica una distribución etaria que es bastante representativa de la distribución observada en el Censo 2017 para la Comuna de Lampa, con una subrepresentación de los menores de 20 años, que para estas instancias es natural.
- Se tuvo un promedio de 51.7 asistentes por encuentro (de un total de 12 encuentros), lo cual varió entre 13 a 113 asistentes.
- La presencia de hombres y mujeres por encuentro también varió, habiendo un encuentro con 85% de mujeres, mientras que el encuentro con mayor presencia de hombres logró un 51% de su presencia.
- La distribución etárea por cada mesa fue heterogénea, pero siempre con tendencia a concentrar más personas entre los 20 a 70 años.
- De los participantes, un 5.2% indicó pertenecer a un pueblo originario, mientras que un 25.7% no respondió, y un restante 69% indicó no pertenecer a un pueblo originario.
- En cuanto a los ejes prioritarios, Equipamiento y Movilidad son los más mencionados, y a su vez son por una gran diferencia los que más puntos se llevaron, con un 49% de los puntos.
- A su vez, dentro del eje de Equipamiento, es el ítem Salud lo que más puntos se lleva (con un 11.7% de los puntos totales), seguido por Educación (6.3%) y Deporte (3.2%).
- Las respuestas de los participantes sobre iniciativas de programas, estos se dividieron en 7 ejes. Hay tres ejes que predominan en los programas propuestos: i) Identidad e Inclusión, ii) Desarrollo Económico Local, Ruralidad y Agricultura.

- j. Considerando las 12 iniciativas con más puntos, vemos que hay relativa consistencia entre hombres y mujeres, con algunas diferencias. Salud, Educación y Agua Potable es significativamente más valorado por mujeres que por hombres.
- k. Los slogans expresan una variedad de ideas y temas centrados en el progreso, la seguridad, la calidad de vida, la conexión con la naturaleza, la identidad cultural y la unidad en la comuna de Lampa y sus localidades asociadas como Batuco.

6. Lineamientos Estratégicos y Plan de Acción

Para el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Lampa, la estrategia se estructura a partir de lineamientos estratégicos, los cuales están estrechamente relacionados con la visión de desarrollo deseada para la comuna. Disponer de una amplia cartera de inversión sin una definición estratégica clara de los objetivos a alcanzar resulta ineficaz, ya que se avanza sin un rumbo definido. Del mismo modo, establecer una visión ambiciosa sin lineamientos estratégicos coherentes y un conjunto de iniciativas de inversión y objetivos concretos no es conveniente.

La construcción de los lineamientos y objetivos estratégicos es un proceso iterativo, caracterizado por la constante formulación, retroalimentación y reformulación. Este proceso incluye la revisión continua de los lineamientos y objetivos a medida que se proponen nuevas líneas de acción e iniciativas de inversión y se desprenden de los ejes de priorización utilizados en el desarrollo de la participación ciudadana y el diagnóstico principal.

Los siguientes lineamientos estratégicos son los ejes fundamentales que guiarán la acción del municipio y la gestión de la inversión pública y privada en el territorio comunal. La siguiente tabla muestra los 6 lineamientos estratégicos que cumplen una función crucial, ya que establecen un rumbo claro y permanente, asegurando que los énfasis del desarrollo de la comuna no se pierdan de vista.

LE1	Gestión Integral de Recursos Hídricos y Saneamiento
LE2	Desarrollo y Modernización de Infraestructura y Transporte
LE3	Planificación Urbana y Fortalecimiento Institucional
LE4	Desarrollo Social y Participación Comunitaria
LE5	Sostenibilidad Ambiental y Espacios Públicos de Calidad
LE6	Promoción Cultural, Deportiva y Económica

Estos lineamientos estratégicos abordan tanto aspectos tangibles, como la infraestructura sanitaria, vial y comunal, así como aspectos intangibles, tales como la cultura, identidad, desarrollo humano, participación social, emprendimiento y seguridad, proporcionando una guía integral para el desarrollo sostenible de Lampa.

6.1. Matriz de Planificación

A partir de los lineamientos estratégicos y cada uno de sus objetivos se agrupan las diferentes iniciativas rescatadas de la participación ciudadana y del diagnóstico, desarrolladas en función de la visión comunal para los próximos años. Con esto se crea la matriz de planificación que tiene por objetivo ordenar y canalizar las iniciativas a un producto desarrollable.

Concepto Matriz	Definición
Lineamiento Estratégico PLADECO	Articulador de las iniciativas y motor de orden que responde directamente a la visión comunal
Objetivos Estratégicos PLADECO	Principales logros que se proponen para cumplir con las iniciativas y la forma para llevarlas a cabo
Iniciativas / Propuestas	Elemento principal y específico que se traduce del diagnóstico, participación ciudadana y visión experta de la unidad técnica
Posible Fuente de Financiamiento	Vía para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo las iniciativas
Tipo de Iniciativa	Clasificación para entender la iniciativa como un proyecto, un programa, un plan, una gestión o un estudio
Proyección Plazo Estimado	Plazo estimado para la ejecución de la iniciativa siendo corto, mediano o largo plazo
Dirección Responsable	Dirección municipal a cargo en llevar adelante cada acción definida en las iniciativas

Tabla de Definición de Plazos estimados

	L1	L2	L3	L4	L5	L6
CORTO	3 años	3 años	2 años	2 años	2 años	3 años
MEDIANO	5 años	6 años	4 años	4 años	5 años	5 años
LARGO	8 años	10 años	6 años	6 años	8 años	8 años

Matriz

Lineamiento 1: Gestión Integral de Recursos Hídricos y Saneamiento						
1.1 Abastecimiento de agua potable y gestión de los recursos hídricos: Implementar sistemas eficientes de captación, almacenamiento y distribución de agua potable, y fomentar el uso racional del recurso hídrico.						
Nombre Iniciativa Concreta	Posible fuente de financiamiento	Tipo de Iniciativa	Proyección plazo estimado			Dirección Responsable
			Corto	Mediano	Largo	
Mejoramientos de APR de la comuna	PÚBLICO	Proyecto		X		SECPLA
Proyecto de Adquisición 5 camiones aljibes para Agua Potable	GORE - CIRC.33	Proyecto	X			SECPLA
Diseño y construcción pozo profundo APR Batuco Santa Sara	PÚBLICO - PRIVADA	Proyecto			X	SECPLA
Reposición matriz sistema de APR Batuco - Santa Sara	PÚBLICO - PRIVADA	Proyecto			X	SECPLA
Diseño y construcción servicio APR El Taco	PÚBLICO - PRIVADA	Proyecto			X	SECPLA
Ampliación APR sector Los Espinos	PÚBLICO - PRIVADA	Proyecto			X	SECPLA
Habilitación red de agua potable Chile Nuevo	PÚBLICO - PRIVADA	Proyecto			X	SECPLA

1.2 Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas: Desarrollar y mejorar la infraestructura de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas servidas para garantizar un adecuado saneamiento y protección del medio ambiente.

Mejoramiento de PEAS o PTAS municipales sector Batuco	PÚBLICO	Proyecto		X		SECPLA
Adquisición 3 Camiones Limpia Fosas Sépticas	GORE - CIRC.33	Proyecto	X			SECPLA
Estudio de red alcantarillado público sector Lampa Centro Urbano	PÚBLICO	Proyecto		X		SECPLA
Estudio de red de Alcantarillado Sector Estación Colina	PÚBLICO	Proyecto		X		SECPLA
Estudio de red de Alcantarillado Sector Villa Esperanza	PÚBLICO	Proyecto		X		SECPLA
Construcción de red de Alcantarillado y Planta de tratamiento Villa La Unión	PÚBLICO	Proyecto		X		SECPLA
Estudio y mejoramiento Sistema de red de Alcantarillado y Planta Tratamiento de Aguas Servidas Batuco	SECTORIAL - MUNICIPAL	Proyecto		X		SECPLA

Lineamiento 2: Desarrollo y Modernización de Infraestructura y Transporte

2.1 Infraestructura vial y evacuación de aguas lluvias: Mejorar y mantener la red vial comunal, y desarrollar sistemas de drenaje eficientes para la evacuación de aguas lluvias.

Nombre Iniciativa Concreta	Posible fuente de financiamiento	Tipo de Iniciativa	Proyección plazo estimado			Dirección Responsable
			Corto	Mediano	Largo	
Programa mejoramiento para 12 calles diversos sectores de la comuna	PÚBLICO	Programa		X		SECPLA
Conservación de 7 Veredas de diversos sectores de la comuna	SUBDERE - PMU	Proyecto			X	SECPLA
Mejoramiento Ruta G-16 (Lo Echevers)	PÚBLICO	Proyecto			X	SECPLA
Programa de Mejoramiento de veredas y luminarias en diversas vías de la comuna	PÚBLICO	Proyecto		X		SECPLA
Pasarelas Peatonales Valle Grande	GORE - SUBDERE	Proyecto			X	SECPLA
Reposición pavimento Av. Isabel Riquelme	GORE - FNDR	Proyecto			X	SECPLA

Reposición Pavimentación El Taqueral tramo camino Interior El Taqueral – camino La Vilana	PÚBLICO	Proyecto		X		SECPLA
Estudio y diseño de solución de aguas lluvias Villa Isabel Riquelme III	PÚBLICO	Proyecto			X	SECPLA
2.2 Seguridad vial y gestión de tránsito: Implementar medidas y proyectos que mejoren la seguridad vial y optimicen la gestión del tránsito en la comuna.						
Estudio para proyecto de mantención y conservación de señaléticas y demarcación de cruces peatonales	PÚBLICO	Proyecto	X			SECPLA
Estudio de implementación de nuevos semáforos en puntos críticos justificados por UOCT	PÚBLICO - PRIVADA	Proyecto	X			TRÁNSITO
2.3 Transporte y locomoción pública: Promover y mejorar los servicios de transporte público, asegurando su accesibilidad y eficiencia.						
Diseño y construcción de Paraderos en Diversos sectores de la Comuna	FNDR	Proyecto	X			SECPLA
2.4 Luminaria pública con criterios de eficiencia energética. Modernizar la infraestructura de luminarias públicas utilizando tecnologías de eficiencia energética para reducir el consumo eléctrico y mejorar la iluminación urbana.						
Programa de recambio de luminaria pública eficiente	MUNICIPAL - FNDR	Programa			X	SECPLA
Programa de instalación de luminaria peatonal eficiente	MUNICIPAL - FNDR	Programa			X	SECPLA
Instalación de luminarias sector Sol de Septiembre	PÚBLICO	Proyecto			X	SECPLA
Diseño y construcción de iluminación en paraderos con luminaria Led	PÚBLICO	Proyecto	X			SECPLA
Instalación de nuevos postes corona en diversos sectores comuna	PÚBLICO	Proyecto	X			SEGURIDAD
Diseño e implementación alumbrado público plaza Tomás González	MUNICIPAL - SERVIU	Proyecto	X			SECPLA
Lineamiento 3: Planificación Urbana y Fortalecimiento Institucional						
3.1 Planificación urbana y ordenamiento territorial sustentable: Desarrollar planes de ordenamiento territorial que promuevan un crecimiento urbano sustentable y equilibrado.						

Nombre Iniciativa Concreta	Posible fuente de financiamiento	Tipo de Iniciativa	Proyección plazo estimado			Dirección Responsable
			Corto	Mediano	Largo	
Estudio Plan Maestro de evacuación aguas lluvias comuna de Lampa	PÚBLICO	Estudio			X	SECPLA
Plan Regulador Comunal (PRC) Lampa	MUNICIPAL	Estudio	X			SECPLA
Elaboración plan de entornos de futuras estaciones Metro Tren en la comuna	PÚBLICO	Estudio			X	SECPLA
Elaboración y ejecución de un Plan Comunal de Infraestructura Vial (Plan Regulador Comunal) y normalización de veredas	PÚBLICO	Estudio			X	TRÁNSITO
Elaboración Plan Maestro Comunal de Ciclovías	PÚBLICO	Estudio		X		TRÁNSITO
3.2 Planificación institucional: Fortalecer la capacidad de planificación y gestión institucional del municipio.						
Desarrollo de ordenanza de especies vegetales urbanas y espacios públicos	MUNICIPAL	Proyecto		X		DAO
Catastro y estudio de canales existentes en Batuco	PÚBLICO	Estudio		X		DAO
Diagnóstico elaboración plan comunal de inversión en movilidad y espacio público	GORE	Estudio	X			SECPLA
Sistema de seguimiento de PLADECOS	MUNICIPAL	Proyecto		X		SECPLA
Estudio y ejecución de semaforización comuna de Lampa	PÚBLICO	Estudio			X	TRÁNSITO
Plan de recuperación de sitios eriazos	PÚBLICO	Estudio			X	DAO
Plan comunal de arborización y manejo de arbolado urbano	PÚBLICO	Estudio		X		DAO
Diseñar y ejecutar un plan comunal de gestión de residuos	MUNICIPAL	Estudio		X		DAO
Elaboración e implementación plan comunal de participación ciudadana	MUNICIPAL	Estudio	X			DIDECO
Elaboración PLADETUR comunal	MUNICIPAL	Plan		X		DIDECO
Elaboración Plan Municipal de Cultura.	PÚBLICO	Estudio	X			CULTURA

Elaborar/actualizar Plan Comunal de Seguridad Pública	PÚBLICO	Estudio	X			SEGURIDAD
Programa de implementación de comodatos municipales	MUNICIPAL	Estudio	X			JURÍDICO /SECPLA
3.3 Planificación Medioambiental: Implementar políticas de conservación y uso racional de los recursos naturales, promoviendo prácticas sostenibles en actividades productivas y urbanas para garantizar la protección del medio ambiente a largo plazo.						
Actualización Ordenanza Comunal de Medio Ambiente	MUNICIPAL	Proyecto	X			MEDIOAMBIENTE
Elaborar e implementar un plan de fiscalización ambiental	MUNICIPAL	Estudio	X			MEDIOAMBIENTE
Programa de sensibilización y fiscalización de contaminación atmosférica	MUNICIPAL	Programa		X		MEDIOAMBIENTE
Plan de fiscalización de empresas y actividades contaminantes	MUNICIPAL	Estudio		X		MEDIOAMBIENTE
3.4 Infraestructura municipal y modernización de la gestión interna: Implementar procesos y tecnologías que mejoren la eficiencia y efectividad de la gestión interna municipal.						
Diseño de edificio consistorial	PÚBLICO	Proyecto			X	SECPLA
Adquisición de Rodillo Compactador	PÚBLICO	Proyecto	X			SECPLA
Adquisición de Camión Multipropósito	GORE - CIRC. 33	Proyecto	X			SECPLA
Adquisición dos Buses para la Municipalidad de Lampa	GORE - CIRC. 33	Proyecto		X		SECPLA
Adquisición Camión Bacheador	GORE - CIRC. 33	Proyecto	X			SECPLA
Adquisición de dos camiones y una retroexcavadora	GORE - CIRC. 33	Proyecto	X			SECPLA
Adquisición vehículos para flota municipal	GORE - CIRC. 33 - MUNICIPAL	Proyecto		X		SECPLA
Conformación Entidad Patrocinante Municipal para desarrollo de programa de viviendas	MUNICIPAL	Proyecto	X			DIDESO
Modernización sistema de tramitación interna de recursos para ayudas sociales	MUNICIPAL	Proyecto	X			DIDESO
Programa accesibilidad universal dependencias, plataforma y atención municipales	MUNICIPAL	Programa		X		DIDESO
Diseño e implementación de instrumento de medición satisfacción usuaria	MUNICIPAL	Proyecto		X		DAF

Lineamiento 4: Desarrollo Social y Participación Comunitaria

4.1 Desarrollo social: Promover programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Nombre Iniciativa Concreta	Posible fuente de financiamiento	Tipo de Iniciativa	Proyección plazo estimado			Dirección Responsable
			Corto	Mediano	Largo	
Habilitación solución modular de urgencia Liceo Municipal Bicentenario de Batuco	PÚBLICO	Proyecto	X			EDUCACIÓN
Implementar PADEM participativo	MUNICIPAL	Proyecto	X			EDUCACIÓN
Programa de Tenencia Responsable Mascotas	SECTORIAL - MUNICIPAL	Programa	X			DAO
Programa de Atención Veterinaria	SECTORIAL - MUNICIPAL	Programa	X			DAO
Programa de capacitación de dirigentes/tas organizaciones comunitarias	MUNICIPAL	Programa	X			DIDECO
Programa de promoción de la participación y asociatividad de las personas en situación de discapacidad y cuidadoras/res	PÚBLICO	Programa		X		DIDECO
Programa de asistencia técnica a comités de vivienda y postulantes a subsidios habitacionales	MUNICIPAL - MINVU	Programa		X		DIDESO
Habilitación de Centro comunitario Batuco	PÚBLICO	Proyecto		X		SECPLA
Habilitación de Centro comunitario Lampa Centro	PÚBLICO	Proyecto		X		SECPLA
Habilitación de Centro comunitario Estación Colina	PÚBLICO	Proyecto		X		SECPLA
Habilitación de Centro comunitario para pueblos originarios	PÚBLICO	Proyecto		X		SECPLA

4.2 Gestión comunitaria y participación: Incrementar la presencia policial y fortalecer la colaboración con la comunidad a través de comités de seguridad vecinal, instalar sistemas de videovigilancia en puntos estratégicos y desarrollar una central de monitoreo, e implementar programas de sensibilización y prevención del delito, incluyendo actividades recreativas, culturales y deportivas.

Programa de educación en recursos hídricos	MUNICIPAL	Programa	X			MEDIOAMBIENTE
Programa de educación ambiental orientado a la gestión de residuos	MUNICIPAL	Programa	X			MEDIOAMBIENTE
Campañas de información sobre Registro Nacional de Discapacidad	MUNICIPAL	Proyecto		X		DIDECO

Habilitación espacio comunal para capacitaciones	MUNICIPAL	Proyecto		X		DIDECO
4.3 Fortalecimiento de la seguridad ciudadana: Fomentar la participación activa de la comunidad en la gestión municipal y en el desarrollo de la comuna.						
Campaña difusión de uso de línea telefónica Denuncia Segura	MUNICIPAL	Proyecto	X			SEGURIDAD
Programa de gestión de proyectos de alarmas comunitarias diversos sectores de la comuna	PÚBLICO	Programa		X		SEGURIDAD
Programa comunal de prevención de incendios	MUNICIPAL	Programa			X	SEGURIDAD
Programa comunal de capacitación en gestión integral del riesgo	MUNICIPAL - ONEMI	Programa			X	SEGURIDAD
Adquisición Cámaras de Televigilancia Comuna de Lampa	PÚBLICO	Proyecto		X		SEGURIDAD
Creación de Centros de Vigilancia en Plaza de Armas Lampa	PÚBLICO	Proyecto			X	SEGURIDAD
Creación de Centros de Vigilancia en Plaza Tomás González	PÚBLICO	Proyecto			X	SEGURIDAD
Habilitar un Centro de Emergencias comunal	MUNICIPAL	Proyecto		X		SEGURIDAD
Adquisición de 20 nuevas camionetas de seguridad municipal	PÚBLICO	Proyecto	X			SEGURIDAD
4.4 Oportunidades y participación de niños, niñas y adolescentes (NNA): Desarrollar iniciativas que garanticen oportunidades de desarrollo y participación para los NNA en la comuna.						
Elaboración diagnóstico comunal de NNA	MUNICIPAL - SENAMA	Estudio			X	DIDECO
Elaboración política comunal de NNA	MUNICIPAL - SENAMA	Proyecto			X	DIDECO
Conformación y fortalecimiento Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia	MUNICIPAL - SENAMA	Proyecto			X	DIDECO
Creación de Centro de Niñez y Adolescencia	PÚBLICO	Proyecto			X	DIDECO
Diseño y construcción de 3 nuevos jardines infantiles	PÚBLICO	Proyecto			X	EDUCACIÓN
Habilitación de la Casa de la Niñez y Juventudes	SECTORIAL - MUNICIPAL	Proyecto		X		DIDECO
4.5 Participación de los jóvenes y oportunidades de desarrollo: Crear y fortalecer espacios y programas que promuevan el desarrollo y la participación juvenil.						

Diagnóstico comunal de Juventud	MUNICIPAL	Estudio			X	DIDECO
Elaboración Agenda Comunal de Juventud	MUNICIPAL	Proyecto		X		DIDECO
Programa comunal de apoyo a los jóvenes	MUNICIPAL - INJUV - MINDEP - MINCAP	Programa			X	DIDECO
4.6 Apoyo municipal a las personas mayores: Implementar programas de apoyo y servicios específicos para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.						
Diagnóstico y catastro de personas mayores y personas cuidadoras	MUNICIPAL	Estudio	X			DIDECO
Elaboración de Política Comunal de Personas Mayores	MUNICIPAL - SENAMA	Proyecto		X		DIDECO
Programa de acercamiento para personas mayores y en situación de discapacidad	MUNICIPAL	Programa		X		DIDECO
Diagnóstico y elaboración política comunal inclusión personas en situación de discapacidad	MUNICIPAL - SENADIS	Estudio		X		DIDECO
4.7 Mujeres y equidad de género: Promover la equidad de género y desarrollar iniciativas que fortalezcan la participación y el empoderamiento de las mujeres en la comuna.						
Estudio diagnóstico participativo de mujeres y equidad de género	MUNICIPAL - SERNAMEG	Estudio	X			DIDECO
Elaboración Agenda Comunal de Género	MUNICIPAL - SERNAMEG	Proyecto		X		DIDECO
Programa fortalecimiento de la asociatividad entre emprendedoras	MUNICIPAL - SERNAMEG	Programa		X		DIDECO
Programa de capacitación en Enfoque de Género, Diversidad Sexual e Identidad	MUNICIPAL - SERNAMEG - OMG's	Programa		X		DIDECO
4.8 Apoyo municipal a familias migrantes: Facilitar la integración y el acceso a servicios municipales para las familias migrantes de la comuna.						
Elaboración de Diagnóstico Participativo Migrantes Comuna de Lampa	MUNICIPAL	Estudio		X		DIDECO
Elaboración de Política Comunal de Interculturalidad	MUNICIPAL	Proyecto			X	DIDECO
4.9 Apoyo a los pueblos originarios: Reconocer y apoyar las necesidades y derechos de los pueblos originarios presentes en la comuna.						
Elaboración de Plan comunal de pueblos originarios	MUNICIPAL	Plan		X		CULTURA

Programa promoción, protección y preservación de la lengua y cultura Indígena	MUNICIPAL - CONADI	Programa			X	DIDECO
Mesa de trabajo de Pueblos Indígenas	MUNICIPAL - CONADI	Proyecto	X			DIDECO
Lineamiento 5: Sostenibilidad Ambiental y Espacios Públicos de Calidad						
5.1 Mejores condiciones de habitabilidad: Implementar proyectos que mejoren las condiciones de habitabilidad en la comuna, especialmente en sectores vulnerables.						
Nombre Iniciativa Concreta	Posible fuente de financiamiento	Tipo de Iniciativa	Proyección plazo estimado			Dirección Responsable
			Corto	Mediano	Largo	
Estudio de manejo del arbolado urbano	SUBDERE - GORE	Estudio		X		DAO / MA
Estudio diseño y construcción de Boulevard Av. Los Halcones, Larapinta	SECTORIAL - MUNICIPAL	Estudio			X	SECPLA
Diseño y construcción Paseo Peatonal Balmaceda	FNDR - MINVU	Proyecto			X	SECPLA
5.2 Equipamiento comunal, servicios públicos y privados: Desarrollar y mantener un equipamiento comunal adecuado y asegurar el acceso a servicios públicos y privados de calidad.						
Implementación Vivero Comunal, lugar de acopio, multiplicación y cuidado de especies vegetales para el espacio público	PÚBLICO - PRIVADO	Proyecto			X	DAO / MA
Diseño y construcción Centro del Adulto Mayor Batuco	PÚBLICO	Proyecto		X		SECPLA
Habilitación Farmacia Municipal	MUNICIPAL	Proyecto		X		SALUD
5.3 Áreas verdes y espacio público de calidad: Crear y mantener áreas verdes y espacios públicos que promuevan la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.						
Mejoramiento de Espacios Públicos, Parque Humedal Urbano de Batuco	PÚBLICO - PRIVADO	Proyecto			X	MEDIOAMBIENTE
Diseño y construcción Parque Intercomunal	PÚBLICO - PRIVADO	Proyecto			X	SECPLA / MMA
Diseño y construcción parque ribera estero Lampa	PÚBLICO	Proyecto			X	SECPLA / MMA
Programa de remodelación de plazas comunales	SECTORIAL - MUNICIPAL	Programa	X			SECPLA

5.4 Gestión integral de residuos: Desarrollar sistemas eficientes de gestión de residuos sólidos para reducir el impacto ambiental y promover el reciclaje.

Postulación de adquisición de camión barredor y aspirador de calles	GORE - CIRC. 33	Proyecto		X		DAO
Adquisición de Contenedores para RSD	GORE - CIRC. 33	Proyecto		X		DAO
Programa de fiscalización de camiones con residuos voluminosos	MUNICIPAL	Programa			X	DAO
Instalación de puntos verdes en colegios municipales	PÚBLICO	Proyecto	X			MEDIOAMBIENTE
Plan de inversión para ser la primera comuna de la Región Metropolitana con mayor Reciclaje Domiciliario per cápita en 4 años	MUNICIPAL	Plan	X			MEDIOAMBIENTE
Instalación de contenedores en puntos críticos para evitar microbasurales	MUNICIPAL - GORE	Proyecto	X			DAO
Nueva licitación servicio de concesión de residuos sólidos domiciliarios	MUNICIPAL	Proyecto		X		DAO
Nueva licitación servicio de concesión de barridos de calles, levante de ferias libres y microbasurales	MUNICIPAL	Proyecto		X		DAO

5.5 Gestión ambiental local y mitigación de problemáticas ambientales: Implementar políticas y acciones que aborden y mitiguen las problemáticas ambientales locales.

Arborización de Espacios Públicos	MUNICIPAL	Proyecto			X	DAO
Implementación de talleres de Vermicompostaje	MUNICIPAL	Proyecto		X		MEDIOAMBIENTE
Construcción del primer centro de investigación del Humedal de Batuco	PÚBLICO - PRIVADO	Proyecto			X	MEDIOAMBIENTE
Postulación de proyecto de buses eléctricos para la comuna	GORE - CIRC. 33	Proyecto			X	SECPLA

5.6 Puesta en valor del patrimonio natural y cultural de la comuna: Desarrollar iniciativas que valoricen y protejan el patrimonio natural de la comuna.

Declaratoria de Santuario Naturaleza Humedal de Batuco	MUNICIPAL	Proyecto	X			MEDIOAMBIENTE
Programa de asistencia técnica Agricultura Familiar Campesina	INDAP - MUNICIPAL	Programa		X		DIDECO

Programa de rescate de la historia e identidad de Lampa	MUNICIPAL	Programa	X			CULTURA
Lineamiento 6: Promoción Cultural, Deportiva y Económica						
6.1 Fortalecimiento del deporte y la actividad física: Fomentar la práctica del deporte y la actividad física a través de programas y mejoras en la infraestructura deportiva.						
Nombre Iniciativa Concreta	Posible fuente de financiamiento	Tipo de Iniciativa	Proyección plazo estimado			Dirección Responsable
			Corto	Mediano	Largo	
Mejoramiento Multicancha y Plaza Villa Hermosa	GORE - FRIL	Programa	X			SECPLA
Diseño Complejo Polideportivo	FNDR - SECTORIAL	Proyecto			X	SECPLA
Programa de mejoramiento de infraestructura deportiva	PÚBLICO	Programa		X		SECPLA
Diseño gimnasio Batuco	PÚBLICO	Proyecto			X	SECPLA
Programa de apoyo a deportistas destacados	MUNICIPAL	Programa	X			DIDECO
Construcción de plazas saludables	PÚBLICO	Proyecto		X		SALUD
Diseño y construcción de SkatePark diversos sectores de la comuna	SUBDERE	Programa		X		DEPORTE
Remodelación del Gimnasio Municipal Lampa	MUNICIPAL	Proyecto	X			DEPORTE
Remodelación del Gimnasio Villa Esperanza en Estación Colina	PÚBLICO	Proyecto		X		DEPORTE
Diseño y construcción de Piscina municipal	PÚBLICO	Proyecto			X	DEPORTE
6.2 Oportunidades de educación y formación: Crear y fortalecer programas educativos y de formación que ofrezcan oportunidades de desarrollo personal y profesional.						
Gestión alianza público-privada para instalación de edificio de educación superior (Universidad - Instituto)	MUNICIPAL - PRIVADA	Gestión			X	EDUCACIÓN
Ampliación Liceo Batuco	PÚBLICO	Proyecto			X	EDUCACIÓN
Conservación de establecimientos educacionales	PÚBLICO	Proyecto			X	EDUCACIÓN
Implementación programa continuidad de estudios	MUNICIPAL	Programa	X			EDUCACIÓN
Mejoramiento infraestructura biblioteca municipal Lampa	DIBAM - MUNICIPAL	Proyecto		X		SECPLA

Estudio de red educativa definición nueva infraestructura escolar y preescolar (colegio en Valle Grande, salas cunas y jardines infantiles)	MUNICIPAL	Estudio		X		EDUCACIÓN
Programa preuniversitario comunal	MUNICIPAL	Programa	X			EDUCACIÓN
Diseño y construcción de nuevo establecimiento educacional	PÚBLICO - PRIVADO	Proyecto			X	SECPLA
Construcción de un Centro de Formación Técnica Estatal (CFT)	PÚBLICO - PRIVADO	Proyecto			X	EDUCACIÓN
Habilitación solución modular de urgencia liceo municipal bicentenario de Batuco	PÚBLICO - PRIVADO	Proyecto			X	EDUCACIÓN
6.3 Fortalecimiento de la atención de salud primaria: Mejorar la calidad y el acceso a los servicios de atención de salud primaria en la comuna.						
Consultorio Rural Móvil	PÚBLICO	Proyecto			X	SALUD
Proyecto Sala Neuro Diversa 7 Colores	MUNICIPAL	Proyecto	X			SALUD
Reposición actual CESFAM Batuco	SECTORIAL - MUNICIPAL	Proyecto		X		SALUD
Clínica Móvil para mamografía	GORE - CIRC.33	Proyecto	X			SALUD
Adquisición de ambulancias	GORE - CIRC.33	Proyecto	X			SALUD
Clínica ginecológica móvil	GORE - CIRC.33	Proyecto		X		SALUD
Conservación Consultorio José Bauzá	SECTORIAL - MUNICIPAL	Proyecto		X		SALUD
Fortalecimiento dispositivos de atención de salud mental en la comuna (evaluación e implementación ampliar cobertura COSAM)	MUNICIPAL - MINSAL	Proyecto		X		SALUD
Programa promoción de la salud integral infanto adolescente	MUNICIPAL - SENAMA	Programa			X	SALUD
Adquisición de nuevas clínicas móviles para la comuna	GORE - CIRC.33	Proyecto	X			SALUD
Habilitación COSAM infantil	MINSAL - GORE	Proyecto		X		SALUD
Diseño y construcción nuevo centro de salud: Batuco	SECTORIAL - MUNICIPAL	Proyecto			X	SECPLA
Diseño y construcción nuevo centro de salud: Valle Grande	SECTORIAL - MUNICIPAL	Proyecto			X	SECPLA
Diseño y construcción nuevo centro de salud: Lampa Centro (Larapinta)	SECTORIAL - MUNICIPAL	Proyecto			X	SECPLA

6.4 Desarrollo, promoción y fortalecimiento cultural: Construir y habilitar espacios culturales, implementar programas artísticos y culturales inclusivos, promover la difusión y participación comunitaria, y poner en valor el patrimonio cultural de la comuna.

Diseño y construcción centro cultural y biblioteca Batuco	SECTORIAL - MUNICIPAL	Proyecto		X		SECPLA
Diseño y construcción centro recreación media luna Lampa	SECTORIAL - MUNICIPAL	Proyecto		X		SECPLA
Elaboración de catastro y promoción de patrimonio cultural material e inmaterial	SECTORIAL - MUNICIPAL	Proyecto	X			CULTURA
Habilitación de Museo de Lampa	SECTORIAL - MUNICIPAL	Proyecto			X	CULTURA
Creación del nuevo Centro Cultural de Batuco	SECTORIAL - MUNICIPAL	Proyecto			X	CULTURA

6.5 Desarrollo Económico Local: Establecer programas de capacitación y financiamiento para emprendedores locales, apoyando la creación y desarrollo de nuevas empresas para impulsar la economía local.

Programa de apoyo a la formalización de emprendimientos	MUNICIPAL	Programa		X		DIDECO
Estudio y propuesta de circuito turístico comunal	MUNICIPAL	Estudio	X			DIDECO
Desarrollo ferias Laborales	SECTORIAL - MUNICIPAL	Proyecto	X			DIDECO